

# La violencia y sus causas

Jean-Marie Domenach

Henri Laborit

Alain Joxe

Johan Galtung

Dieter Senghaas

Otto Klineberg

James D. Halloran

V. P. Shupilov

Krzysztof Poklewski-Koziell

Rasheeduddin Khan

Pierre Spitz

Pierre Mertens

Elise Boulding

La Editorial de la Unesco



***En esta colección:***

1. Del temor a la esperanza: los desafíos del año 2000
2. Biología y ética
3. Apartheid: poder y falsificación de la historia
4. La violencia y sus causas

# La violencia y sus causas

Jean-Marie Domenach  
Henri Laborit  
Alain Joxe  
Johan Galtung  
Dieter Senhaas  
Otto Klineberg  
James D. Halloran  
V. P. Shpilov  
Krzysztof Poklewski-Koziell  
Rasheeduddin Khan  
Pierre Spitz  
Pierre Mertens  
Elise Boulding

Editorial de la Unesco

**Publicado en 1981  
por la Organización de las Naciones Unidas  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
7, place de Fontenoy, 75700 Paris  
Composición: Imprimerie Chirat, 42540 Saint-Just-la-Pendue  
Impresión: Imprimerie de la Manutention, Mayenne**

**ISBN 92-3-301809-1  
Edición francesa: 92-3-201809-8  
Edición inglesa: 92-3-101809-4**

**© Unesco 1981**

---

## Prefacio

Desde su fundación, la Unesco ha emprendido trabajos sobre la violencia y en particular sobre las tensiones que ponen en peligro la comprensión internacional, sobre la agresividad humana, sobre el impacto de la violencia en los medios de comunicación de masas y sobre el mensaje gandhiano de no violencia. Es evidente que la violencia en sus diversas formas y manifestaciones interesa a la educación, a la ciencia, a la cultura y a la comunicación. Los trabajos de la Organización se han orientado ora hacia las consecuencias de la violencia en los campos de competencia de la Unesco, ora hacia sus causas subyacentes.

Sin embargo, hasta un pasado muy reciente, las actividades de la Unesco se han limitado a algunas dimensiones de las abundantes investigaciones sobre las causas de la violencia, y en especial sobre el análisis del comportamiento individual y la contribución de la etología, de la psicología y de la fisiología a la comprensión de la agresividad humana. El examen de los factores sociales y económicos que determinan la violencia en los distintos niveles de la sociedad contemporánea, y el análisis de la relación entre la violencia y los problemas prioritarios para la Unesco, como son el respeto de los derechos humanos, la consolidación de la paz y el desarrollo no han sido todavía objeto de investigaciones sistemáticas.

En ocasión de una reunión interdisciplinaria de expertos sobre el estudio de las causas de la violencia, convocada en la Unesco en noviembre de 1975, se elaboró un programa de investigación para profundizar en las dimen-

---

siones de la violencia, insuficientemente estudiadas hasta ahora.

La presente publicación se realiza en cumplimiento de las recomendaciones de la reunión de 1975. Contiene una serie de capítulos, agrupados en tres partes y redactados casi todos ellos por especialistas de diversas disciplinas que participaron en la reunión. Alain Joxe, relator de la reunión, se ha encargado igualmente de la coordinación general de este volumen y ha escrito la introducción general, así como las introducciones a las tres partes. Las opiniones que expresa, como las de los demás autores, no comprometen la responsabilidad de la Unesco, ya que ésta considera que la pluralidad de puntos de vista es una condición para que el lector pueda comprender un problema como el de la violencia en toda su complejidad.

La Unesco agradece profundamente a los autores y al coordinador general su preciosa colaboración. Al difundir este cuarto título de la colección "Actual", la Unesco espera que los frutos del conocimiento de estos autores y de su reflexión hagan avanzar el pensamiento y la comprensión de la violencia para que se encuentren soluciones dentro de un espíritu de justicia, de equidad y de respeto de los derechos de los individuos y de los pueblos.

---

# Índice

Introducción general 9

**Primera parte Transdisciplinariedad y causalidad múltiple 27**

*Jean-Marie Domenach* La violencia 33

*Henri Laborit* Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad 47

*Alain Joxe* Examen crítico de los métodos cuantitativos aplicados a las investigaciones sobre las causas de la violencia 69

*Johan Galtung* Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías 91

*Dieter Senghaas* Contribución específica de la irenología al análisis de las causas de la violencia: la transdisciplinariedad 107

**Segunda parte El individuo y la sociedad: las ciencias sociales y las disciplinas normativas en el estudio de la violencia 117**

*Otto Klineberg* Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica 123

*James D. Halloran* Los medios de comunicación social: ¿síntomas o causas de la violencia? 139

*V. P. Shupilov* La violencia desde el punto de vista de la criminología: problemas metodológicos 159

*Krzysztof Poklewski-Koziell* Estudio de la violencia desde la perspectiva de la defensa social 171

---

<b>Tercera parte</b>	<b>Violencia económica y social</b>	<b>185</b>
<i>Rasheeduddin Khan</i>	La violencia y el desarrollo económico y social	191
<i>Pierre Spitz</i>	Violencia silenciosa, hambre y desigualdades	217
<i>Pierre Mertens</i>	Violencia "institucional", violencia "democrática" y represión	241
<i>Elise Boulding</i>	Las mujeres y la violencia social	265
<b>Anexo</b>	Reunión interdisciplinaria de expertos sobre el estudio de las causas de la violencia, París, 12-15 de noviembre de 1975. Informe final	283

---

# Introducción general

Alain Joxe

Entre los temas más trillados por los medios de comunicación social, el de "la violencia" aparece como nuevo. Sin embargo, en el significado de esa palabra, que abarca el conjunto de la actividad humana y supone el uso de la fuerza y en particular de la fuerza armada hay, de hecho, poca novedad. Los medios y las víctimas de los "raptos", del "machismo" del "gamberrismo", de las guerras del "hampa", de las sublevaciones en las cárceles o en las universidades, de los atracos a mano armada y de las guerras de represión, de conquista o de gasto de material militar, no son hoy día exactamente los mismos que antes de la revolución francesa, en la edad media o en la antigüedad. No obstante, no debe llegarse a la conclusión de que nuestro siglo es más violento que otro. Según el método para medir esa violencia que se elija es posible que incluso pueda demostrarse que lo es menos. Actualmente existe una moda de concebir la violencia como categoría de desván donde todo cabe.

No es por ceder a esa moda que la Unesco se ha propuesto reflexionar sobre "las causas de la violencia", después de haberse esforzado por estudiar la noción de agresividad; en verdad, el concepto de violencia al que se refiere la Organización no es exactamente el mismo que el que divulgan los medios de comunicación. La Unesco presta un interés legítimo a esa cuestión de la violencia, no sólo porque así lo requiere su Constitución, sino basándose en una resolución aprobada en su reunión de 1975 sobre "la contribución de la Unesco a la paz y las funciones de la Unesco en relación con la promoción de los derechos

humanos y la eliminación del colonialismo y del racismo” (Resolución 18 C/11.1).

En esa resolución, los Estados Miembros consideraron que “la paz no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos...” La resolución afirmaba, además, que “la paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la *violencia*” (el subrayado es nuestro).

La definición implícita que de la violencia y sus causas se desprende de ese texto aprobado por la Unesco sería, pues, la siguiente:

“La causa inevitable de la violencia es la conclusión de un tipo de paz precaria que corresponde solamente a la ausencia de conflicto armado, sin progreso de la justicia o, peor aún, una paz fundada en la injusticia y en la violación de los derechos humanos.”

Puede considerarse que esta definición implícita (huelga decir que este análisis no es de la Unesco sino el del propio autor), determinó la organización del coloquio de 1975, con motivo del cual se emprendieron estudios que condujeron a la preparación de este libro. La citada definición plantea más cuestiones que las que resuelve. Constituye a la vez una definición normativa de la paz y de la justicia (la paz y la justicia deberían ser las que suprimen la violencia) y una definición de la violencia a partir de sus causas que parece excluir la violación de los derechos humanos como violencia, conservándose entonces el término violencia sólo para las formas de rebeliones y conflictos que se generan en los pueblos como consecuencia de esas violaciones. Es evidente que si las violaciones de los derechos humanos se consideran universalmente como violencia, el interés de la definición de la Unesco reside en que confiere a la violación de los derechos humanos la cualidad de violencia primera en un encadenamiento de causalidades que entrañan efectos de retroacción. Por ello puede decirse que el punto de vista de la Organización es a la vez muy abierto, muy normativo, muy idealista, muy poco sensible a la razón de Estado y, por último, en absoluto hostil a la violencia en sí. Es casi una declaración militante; permite reivindicar plenamente

el derecho de resistencia a la opresión, lo que Tomás de Aquino llamaba la rebelión legítima contra el tirano.

El sociólogo comprueba que el estudio de la violencia autorizado en esta forma por los Estados Miembros de la Organización, que también son miembros de las Naciones Unidas, se ajusta más al espíritu de los textos que al conjunto de las prácticas de la humanidad en concreto. Sin embargo, no debe subestimarse el efecto de los textos en la práctica, porque lo que revela siempre el estudio científico de la violencia es que nunca se la suprime sin una mediación política esencial que llamaremos el reconocimiento de la ilegitimidad del recurso a la fuerza. La definición de las causas de la violencia establecida en los textos aprobados se centra en una óptica jurídica y en un sistema de interpretación al que los autores de los trabajos aquí publicados no tenían por qué plegarse.

Sin embargo, gracias a la amplitud de su alcance, la definición de la Unesco puede contribuir a orientar las investigaciones sobre la paz. La violencia, en un sentido ampliamente humanista, como aquí, es un concepto que no tiene necesariamente el mismo contenido, según se considere que procede del norte, del este, del oeste o del sur, como se dice en el vocabulario político de la diplomacia mundial. El hecho de interrogarse, como se hace a lo largo de esta obra, acerca del estado de las investigaciones sobre las causas de la violencia, hace que surja de nuevo a cada instante la cuestión previa de una definición de la violencia para las disciplinas no normativas.

En nuestra calidad de redactor general del presente volumen, nos vemos atados forzosamente por una definición trillada por los medios de comunicación e impulsados en consecuencia hacia una forma ingenua de interrogación propia del antropólogo: "¿Qué entienden por esa palabra los seres humanos del siglo XX, y cómo han llegado hasta el punto de utilizar una sola palabra para designar cosas tan diferentes?"

Puede considerarse que los artículos agrupados aquí como resultado de la reunión de expertos de noviembre de 1975 ofrecen una respuesta a esa pregunta. Cada especialista, en su disciplina respectiva, dice por lo menos por qué y cómo habla de violencia. Además, varios de ellos, cuyos

trabajos figuran al principio de este libro, tratan de formular una definición transdisciplinaria de la violencia, mientras que otros, en la tercera parte, buscan una definición de los diferentes campos de violencia transociales. El plan del presente libro no refleja plenamente los debates (que figuran en el anexo), que entrañaron en parte una discusión epistemológica sobre el concepto de causalidad, así como una preocupación especial por el carácter necesariamente histórico de los estudios sobre las causas de la violencia, y la consideración del carácter específico de cada civilización respecto del enfoque de ese problema. La toma de conciencia principal fue sin duda reconocer la necesidad de investigaciones transdisciplinarias sobre la violencia, hecho éste por lo demás imprescindible dado el estado de dispersión de las definiciones de la violencia acuñadas en cada disciplina.

En el presente capítulo liminar desearía insistir en estos puntos, proponiendo algunas definiciones e interrogaciones a guisa de introducción.

Para contribuir a nuestro modo a una definición de la violencia, optaremos por la forma irónica del discurso socrático: ¿No es acaso la violencia una cualidad profesional de ciertos "oficios"? No cabe duda de que se trata de la herramienta principal de los militares, de los policías, de los criminales, de los revolucionarios. El sentido común tendría que prohibirnos bautizar con el mismo término instrumentos artesanales tan distintos. En efecto, de imponerse la unicidad del término, querrá decirse con ello que algo ha cambiado. El carácter específico de las herramientas o la diferencia entre las "virtudes" propias de cada uno de esos "oficios", tal como existían en los siglos XVII, XVIII y XIX han perdido mucha fuerza. La buena condición física y la rapidez del navajazo del hampón de las "clases peligrosas", la "astucia" del policía y su arte del disfraz, la "disciplina" y el "valor" del militar y el "heroísmo" del revolucionario de las barricadas desaparecen en aras de una definición unificada de la violencia, porque la dimensión del carácter social específico de su actuación ya no puede localizarse. Todos están presentes de alguna manera en las relaciones sociales de producción de las que son componentes importantes y, hoy en día, ostentan las cualidades comunes de seriedad y de eficacia al

mismo tiempo que ejercen esa violencia de que tanto se habla. Los hampones exclusivamente "físicos", los policías exclusivamente astutos, los militares exclusivamente valientes y disciplinados y los revolucionarios exclusivamente heroicos se consideran ahora como seres marginales o personas manipuladas. Aunque la diferenciación de las tareas y de las virtudes violentas propias del siglo XIX perdure, cuando menos a nivel de las representaciones colectivas, de las funciones y de los estereotipos, cada vez más se considera como un rasgo de arcaísmo o una especie de herencia de una estructura gremial medieval que se ha hecho laica; los militares representan el gremio de la nobleza; los policías el del clero, y los criminales y los revolucionarios el del estado llano en la localización de las relaciones de fuerza que estructuran las luchas de clases de los comienzos del capitalismo. En esta hipótesis, la unificación del campo de la coerción, típico de la operación de no diferenciación que tal vez constituya la esencia del capitalismo, debería conducir a la unificación del concepto de violencia como operador único del sistema de dominio y de los antisistemas de rebelión. A este saber transprofesional corresponde legítimamente un enfoque científico transdisciplinario.

## Transdisciplina y jerarquía de los sistemas violentos

Esta consulta es precisamente importante por sus virtudes transdisciplinarias; sin embargo, la transdisciplina de que se trata no ha nacido todavía y la teoría de la violencia que se desprendería de ella aún está en el limbo. El presente trabajo parte de esa paradoja y propone una reflexión sobre la emergencia posible de esa transdisciplinaria.

La violencia es forzosamente "violencia de" y "violencia contra". Violencia del individuo, violencia del grupo, violencia de la institución, violencia de las clases sociales, violencia del Estado, violencia del sistema internacional. Esos genitivos jerarquizados del microcosmos al macrocosmos son ya postulados relativos a niveles de causalidad. En efecto, cuando hay violencia "del" individuo, cierto tipo de determinación de esta violencia tiene que tener su origen, o

por lo menos encontrar su forma, en el propio individuo como unidad. Por otra parte, la violencia "del" individuo sólo preocupa al medio en que éste vive en la medida en que se manifiesta "contra" un nivel superior de organización; la investigación de sus causas va naturalmente acompañada de una preocupación curativa y expresa el deseo del grupo de suprimir tales causas. Dentro de ese nivel microsociológico se comprueba que el estudio de las causas de la violencia individual que se sitúa a nivel biológico y genético responde necesariamente a una demanda médica (eugenésica, terapéutica, eutanásica). La misma observación se aplicaría a todo este escalonamiento, desde la base a la cumbre. Si se trata de violencia "del" grupo —en algunos casos para controlar la violencia del individuo— es necesario fundar el estudio de tal violencia en el postulado de que ella se origina en el grupo mismo como unidad, o de que por lo menos de él extrae su forma, y la búsqueda de las causas de la violencia del grupo procede de una exigencia policíaca (prevención, vigilancia, castigo) y más generalmente institucional. Cuando hay violencia de las instituciones —en particular de las instituciones represivas— contra el cuerpo social en su conjunto, es necesario que el control social de esa violencia se organice a partir de un postulado de la existencia de una determinación de la violencia policíaca a nivel de la institución misma, y las investigaciones sobre las causas de la violencia policíaca son la respuesta necesaria a una demanda política (lucha política, control político, legislación). Se comprueba análogamente que el estudio sobre la causa de la violencia de los Estados supone un enfoque diplomático y que el estudio sobre las causas de la violencia de las fuerzas transnacionales supone una demanda económica y militar a escala mundial.

A cada uno de esos posibles niveles de determinación corresponde también un enfoque pedagógico: pedagogía infantil, en cuanto a lo que hay de adquirido en los comportamientos violentos, pedagogía de los policías, de los diplomáticos, de los políticos y de los militares. Pedagogía también de los explotados y de los oprimidos.

El estudio sobre las causas de los diferentes niveles de violencia emprendido por los teóricos de las diferentes disciplinas, y en los que los pedagogos de la no violencia o

de la violencia fundan sus esperanzas de mejorar sus resultados, remiten siempre a la demanda de ciertas categorías de profesionales orientados más bien a la búsqueda de una praxiología que de una teoría. Los hemos enumerado de paso: el psicólogo y el biólogo trabajan "para" el médico; el psicólogo "para" el policía; el sociólogo "para" el político; el macrosociólogo especializado en relaciones interestatales "para" el diplomático y/o el militar; el macrosociólogo especializado en relaciones transestatales "para" el economista y/o el militar transnacional, en general a petición de instituciones transnacionales.

Al establecer esta doble escala de competencia en torno a los diferentes campos imbricados de la investigación sobre la violencia, sólo proponemos un modelo para una reflexión, no sobre la violencia en sí, sino sobre las razones sociales contemporáneas de la aparición de un término que unifica investigaciones, niveles de causalidad y prácticas tan diferentes.

Sistema (unidades)	Causalidad (disciplina)	Práctica de control	Modalidades de intervención		
			1	2	3
Individuo	Biología, genética	Médica	Eugenésica	Terapéuticas	Eutanásicas
Grupo	Psicosociología	Policíaca	Prevención	Vigilancia	Represión
Institución, organización	Sociología	Política	Lucha política	Control político	Legislación
Estado-naciones, formaciones político-económicas	Sociología de las relaciones internacionales	Diplomática	Consulta	Negociación	Acuerdos, alianzas
		Militar	Reclutamiento, armamento	Maniobra, amenaza	Operaciones
Sistema transnacional	Investigaciones sobre la paz				
	Estudios estratégicos	Militar generalizada	Consulta	Control de los flujos	Intervenciones económico-militares
	Macro-económica				

## Dividir para reinar

Cabe señalar, como se hace en la mayor parte de las contribuciones de este libro, que hoy ningún especialista se siente realmente atraído por un sistema de explicación unívoco. El biólogo que estudia las causas del comportamiento violento a nivel de la estructura del cerebro no pretende agotar en su disciplina el enunciado de las observaciones y se remite a una causalidad múltiple, en particular al aprendizaje social. Admite que el campo de esa investigación es legítimamente transdisciplinario. Las fronteras entre disciplinas se consideran, pues, como divisiones inevitables del trabajo. Pero qué científico no soñaría con ser, si estuviera todavía al alcance de las fuerzas humanas, un *homo transdisciplinarius*, uno de esos monstruos sagrados del renacimiento capaces de abarcarlo todo. Este sueño ha sido reemplazado hoy por el concepto de causalidad compleja y por la práctica de la pluridisciplinariedad de los congresos.

A pesar de ello, las prácticas de investigación en las diferentes ramas continúan estando muy divididas. La transdisciplinariedad sólo es una aspiración, no es todavía una práctica. Más aún: se observa una fragmentación cada vez más sutil del campo de la investigación. Ahora bien, el problema muy grave que se plantea reside en que frente a esta fragmentación presenciamos, por el contrario, una transdisciplinarización acelerada en las áreas de los que ejercen el control sociopolítico: medicina policíaca (e incluso medicina de la tortura), policía política, política militar y militarización de la economía, todas unidades praxiológicas perfectamente constituidas que absorben recursos importantes y orientan o explotan sistemáticamente los descubrimientos de la ciencia fundamental. Lo que ha dado en llamarse "guerra económica" parece reunir un conjunto muy militarizado, muy policíaco y muy consciente de los factores biológicos, una práctica de la dominación general que va de la tortura individual a la organización del genocidio por hambre.

Naturalmente, como universitarios, sabios o moralistas podemos "vengarnos" de nuestra impotencia secular llamando a esta práctica "violencia estructural" o "imperialismo", pero los responsables se ríen de ello en cierta

medida y se mueven en un plano lógico superior, realmente transdisciplinario, dominando con sus prácticas el sueño de transdiscipliniedad de los especialistas, a quienes utilizan.

Los que ejercen en la práctica el control social suelen explotar en beneficio de la violencia los resultados de las investigaciones sobre la causalidad de la misma, en razón del terrible aforismo que ha enunciado Thomas Schelling\*: "Es más fácil destruir que producir". Se ponen de esta manera en contradicción con la deontología del investigador científico. Esta contradicción va cobrando desde hace ya unos veinte años la forma de una rebelión moral de los especialistas de todas las ciencias. El ejemplo más conocido de esa rebelión es la aparición del Movimiento Pugwash, que congrega a diversos científicos (pertenecientes más bien a las ciencias exactas) para oponerse a las consecuencias de sus propios descubrimientos, en particular en el campo nuclear. Pero quisiéramos proponer aquí una definición "no moral", por así decirlo, de esa rebelión en las ciencias humanas, para indicar cómo la lucha de los especialistas contra su dominación por parte de los encargados de la práctica puede cobrar la forma de una lucha epistemológica en pro de la transdiscipliniedad.

## La paz como verificación de la guerra

El razonamiento científico en todos los niveles de investigación de las causas de violencia tiende a probar que la violencia es explicable y que, siendo explicable, es evitable. El método científico experimental exige, sin ninguna connotación moral, que se pueda establecer la teoría de un fenómeno comprobando que al suprimirse ciertas causas se suprimen al mismo tiempo ciertos efectos. En el campo que nos interesa, el científico tratará, para proceder a esa verificación, de experimentar un sistema sin causa de violencia. A toda aserción teórica sobre la existencia de una causa de violencia tendría que poder acompañarse una experiencia social concreta en que no exista esta causa, y que probaría, por su funcionamiento no violento, la hipótesis causal considerada. Los teóricos de la violencia se ven, pues, necesariamente conducidos a desear experien-

\* Thomas Schelling, *Arms and influence*, p. 15, New Haven, Yale University Press, 1966.

cias no violentas. Todos los *peace researchers* podrían perfectamente ser violentos favorables a la guerra —cosa que manifiestamente no ocurre—, pero ello no modificaría en nada el hecho de que, por su método científico, contribuirían a la implantación de sistemas no violentos sin los cuales sus teorías no podrían fundamentarse científicamente. La no violencia de los especialistas en ciencias sociales tiene, pues, un fundamento epistemológico objetivo.

Pero el especialista en ciencias sociales es incapaz de crear por sí solo situaciones sociales. Depende para ello de los responsables prácticos. Su dependencia no es de la misma índole que la del físico, el biólogo, o el matemático, que estudian estructuras dadas en varios ejemplares y cuya abundancia no es controlable a nivel de la producción. Se asemeja más bien a la del astrofísico, que dependería de Dios para obtener unas cuantas *novas* en ciertas condiciones de observación. Su dependencia es pues fundamental. Cuando un especialista en ciencias sociales se acerca a las fuentes de poder hasta el punto de verse en situación de influir en el proceso políticosocial, es mucho más frecuente que se le pida que demuestre su saber, facilitando la manipulación de situaciones por la violencia que por la no violencia, por lo menos cuando se trata de problemas macrosociológicos. Por esta razón, de una manera general, la teoría de las “causas de la violencia” no prospera porque se fundamenta excesivamente en prácticas y en experimentaciones violentas.

Sin embargo, esta dependencia es un estado provisional. El estancamiento del especialista en ciencias sociales, es decir, su dependencia, no es realmente la misma que la del astrofísico, porque su objeto de estudio es también objeto de luchas sociales y depende de las prácticas humanas. El sueño de una transdisciplinariedad de las ciencias sociales que pueda orientar las prácticas sociales es un objeto pensable; por lo tanto un día será pensado. No obstante, ese pensamiento es conflictivo por la razón siguiente: el día en que unas prácticas transdisciplinarias basadas en un conocimiento científico de las causalidades múltiples de la violencia entre los seres humanos conduzcan a algunos descubrimientos sólidos, es decir a propuestas coherentes de experiencias sociales en las que

se suprima la multicausalidad de la violencia, todo el discurso tradicional sobre el empleo necesario de la violencia para controlar la violencia se pondría en tela de juicio a un nivel lógico superior al de las prácticas de dominación. Por esta razón, el estudio transdisciplinario de la violencia es a largo plazo una lucha contra todos los tipos de poder político que se han organizado desde el Neolítico, con arreglo al adagio: "*Si vis pacem, para bellum*". "¿Qué hombre es tan insensato, decía ya Heródoto, para preferir la guerra a la paz?". Sin embargo, la antigua moral romana continúa siendo verificable en un campo fraccionado de causalidades, que corresponde a un campo fraccionado de luchas entre grupos humanos. Es evidentemente inseparable de otro adagio "*Divide ut impera*" y, hasta ahora, en la historia política de la humanidad, de los imperios, de los Estados y de las clases, no puede citarse ninguna experiencia de sociedad no violenta que no constituya un islote, una célula de no violencia protegida por murallas de violencia. Es fácil para los que ejercen la práctica del poder recordar a los u-topistas y a los u-cronistas ciertas consideraciones de sentido común realista.

Sin embargo, como ya se ha iniciado la lucha para revisar esos dos adagios, es evidente, o debería serlo, que de ella forma parte la lucha contra el mantenimiento o la acentuación de las divisiones entre disciplinas, que conduce al predominio de las praxiologías políticas sobre las disciplinas científicas.

## Violencia e informática: centralismo contra autogestión

Por una ilusión óptica ciertas escuelas continúan sosteniendo que el saber es fuente de todo poder. Si fuera verdad, lo sabría hasta el más humilde, y lo que sabe, en cambio, hasta el más humilde, es que el poder es en todo caso saber de la violencia activa. Esta lucha en pro de la transdisciplinariedad no es solamente una tarea científica o una lucha cultural: es la forma actual de un esfuerzo por cambiar la naturaleza del poder, por substituir "la violencia en última instancia" por "el saber en última instancia" como fuente

de poder político. Esta lucha se acerca, pues, al antiguo sueño platónico del "filósofo rey", pero con más razón que en el siglo cuarto antes de Jesucristo, puesto que nuestro conocimiento, al haberse vuelto científico, es más real hoy que antes. Además, la lógica de este debate se organiza en torno a realizaciones materiales que permiten mantener la memorización de un conocimiento acumulado colectivamente. No se trata, sin embargo, de una fenomenología del espíritu en el sentido hegeliano, sino de una fenomenología del *software* y del *hardware*. La violencia y el saber dependen todavía de la división internacional del trabajo, de la aparición de nuevas relaciones sociales de producción y de nuevas fuerzas productivas; y la lucha por la información de esas fuerzas productivas nuevas es de hecho la lucha política de las clases. El problema de la subordinación del saber a la violencia es en última instancia un problema muy concreto.

La unificación de ciertos espacios económicos mediante procedimientos electrónicos de almacenamiento y de producción de opciones en beneficio de grandes empresas o de Estados-naciones ha modificado ya "regionalmente" la relación entre saber y poder y entre violencia y poder, incluso en la esfera de las organizaciones militares, puesto que un saber mayor permite una utilización menos frecuente de la violencia física. La prevención y la disuasión se convierten en conceptos clave del pensamiento militar, de la misma manera que lo era antes el de operación, que en sí mismo implica el recurso a la fuerza.

Sin embargo, sólo se puede comprender la situación contemporánea estudiando la relación que une en el tiempo la aparición del concepto unificador de violencia y el surgimiento en la informática de ese soporte lógico unificador de control y de decisión. Se puede tratar de describir este fenómeno en la forma siguiente: la coordinación de la decisión, ya sea violenta o económica, con la información que la apoya, pertenece hoy día a centros de poder superpoderosos que, en occidente, no son necesariamente poderes de Estado en el sentido tradicional de la palabra. Esos sistemas "crean violencia al mismo tiempo que se proponen controlarla" porque conservan como objetivos prácticos y permanentes la defensa, de ser necesario violenta, de un saber central reservado y la

remodelación, de ser necesario violenta, de la realidad que ha de integrarse en ese saber.

Para un sistema de información y de decisión centralizado, basado en una infraestructura costosa que incluye las técnicas más avanzadas, se considera como violencia todo lo que se opone a esa centralización del saber y de las decisiones racionales. En cambio, para todas las fuerzas sociales que se oponen a esa centralización, violencia es el conjunto de procedimientos que reducen la acción humana (por la fuerza, de ser necesario) a elementos intercambiables, integrales y tratables fácilmente por ese saber centralizado.

Sin tener necesariamente que formular un juicio de valor respecto de este fenómeno, el sociólogo del poder se ve obligado a comprobar que hoy día ciertas luchas de clases pasan por la conciencia de una contradicción entre la centralización por una tecnoestructura de la información, de la gestión y de la decisión, y la reivindicación de una descentralización de la decisión (y por consiguiente de la gestión) y de una difusión incontrolada del saber centralmente almacenado.

Cabe advertir además que este debate se desarrolla a la vez en las organizaciones de las clases dominantes y en las de las clases dominadas y explotadas: centralización y estatismo contra "anarcocapitalismo" neoliberal, en los debates de la burguesía; centralismo democrático contra concepción autogestionaria de las luchas en la clase obrera, o en los que los países sometidos al imperialismo. Estos son dos debates paralelos cuyo objetivo general es articular prácticas antiguas y nuevas de coerción con las prácticas antiguas y nuevas de consenso en el desarrollo de los poderes de clase.

Este debate aparece en el centro del sistema capitalista desarrollado y es pues, en el lugar de su nacimiento, inducido por el desarrollo de ciertas fuerzas productivas, en especial la electrónica avanzada. Es evidente que no tiene el mismo contenido real según el estado real de desarrollo de esas técnicas particulares en el seno de una formación social concreta y determinada y que, por lo tanto, puede en ciertos casos revestir el carácter de un debate ideológico puro o, en otros, superponerse formalmente a debates más antiguos sobre la democracia de base y el despotismo,

teniendo como fondo unas relaciones sociales de producción precapitalistas.

Por consiguiente, estimamos que es un abuso absolutamente formalista tratar de transformar en "contradicción principal" del mundo contemporáneo la lucha entre centralización y descentralización, así como anunciar por ese rodeo el fin de la lucha de clases y la desaparición del marxismo como instrumento teórico de análisis. Pero antes de entrar en este debate, examinaremos cómo podría el mismo relacionarse con un enfoque transdisciplinario de la violencia en la coyuntura nueva que revela.

## **Violencia hegemónica y no violencia coercitiva**

Lo que Gramsci llamaba "hegemonía" de clase era un poder de clase no violento, difuso en el conjunto de la sociedad civil, basado en un consenso de las clases dominadas con respecto a su propia dominación y, por lo tanto, en la presencia objetiva de ciertos intereses comunes a los explotadores y a los explotados en una perspectiva dada, determinada, claro está, por la clase dominante. En Gramsci este concepto de hegemonía abarcaba un conjunto de prácticas ampliamente descentralizadas que se institucionalizaban sin duda en ciertos mecanismos centrales del Estado, pero que en esencia se desarrollaban libremente en las relaciones sociales, las empresas, los gremios, las iglesias, las escuelas y los partidos; y su valor en términos de poder sólo era seguro en la medida en que su reproducción se operaba localmente y en forma autónoma.

A la inversa, el concepto de "coerción" o de "dictadura de clases", que constituye otra faceta de la dominación de clase para Gramsci, se refiere a las prácticas de las organizaciones centralizadas del poder coercitivo de clase, al recurso a la violencia y generalmente a las fuerzas militares de los Estados, todas las cuales se ponen en marcha cuando el sistema no violento y descentralizado de poder hegemónico entra en crisis.

Pero resulta que el desarrollo de las fuerzas productivas, y más especialmente de la electrónica, permite hoy la

aparición de prácticas hegemónicas centralizadas (esencialmente la televisión), por una parte y, por otra, la aparición de prácticas coercitivas descentralizadas (guerras por delegación, represión por delegación del Estado a milicias más o menos privadas, centralmente informadas). La violencia se convierte en instrumento detallista de poder, por lo cual desempeña una función "hegemónica", y la acción política no violenta, por ser de masas, se presenta como "coercitiva". En esa situación perturbada, la violencia parece ser general.

No es casual que la televisión y la violencia mantengan relaciones especiales en las que algunos perciben incluso una relación de causalidad más o menos compleja.

La televisión es un instrumento no violento: a diferencia del servicio militar universal, mantiene separado sin violencia lo que une en la indiferenciación. Vuelve operacional el adagio "*Divide ut imperes*" por la sola atracción de la información, que se diferencia muy mal de la atracción de lo imaginario, y se dirige a las zonas asociativas más elevadas de la estructura del cerebro (y no ya a las zonas en que las actividades reflejas más arcaicas se conjugan con el aprendizaje del enfrentamiento violento para la defensa del "objeto deseado"). En ese sentido puede decirse que es superior a la institución del servicio militar universal, que organiza la indiferenciación y la comunión de los individuos bajo el signo de las perspectivas de guerra, haciendo caso omiso de la "mitad del cielo", es decir, de las mujeres. Es superior igualmente a la institución del sufragio universal, porque ni siquiera supone el paso por un período de interacción y de luchas por lo menos verbales que, bajo el nombre militar de "campaña electoral" precede al escrutinio. Conduce directamente al individuo al aislamiento pacífico de la velada hogareña.

La televisión es, por lo menos en el mundo capitalista, creadora de esa representación unificada, la "violencia", que se convierte en instrumento de hegemonía política. La violencia es ese riesgo que empieza "del otro lado de la pantalla", es decir, inmediatamente en la calle. Al franquear el umbral de su domicilio, los ciudadanos del mundo desarrollado penetran en un espacio único que se extiende hasta los lugares más exóticos donde se libran

guerras. Por ser una representación de prácticas que unifican todo el espacio no hogareño, la violencia televisiva no supone como opuesto la "no violencia", sino el turismo. El corolario de esa doble naturaleza violenta y turística del espacio no hogareño de los "ciudadanos de la televisión" es que puede exigirse hoy día pacificar, e incluso reprimir despiadadamente la violencia política en ciertos países, para permitir la organización de una importante manifestación turística o deportiva. Ya no se trata, en efecto, de exponerse a riesgos para tener acceso a un espacio turístico (como en el caso del "turismo conquistador" de los ingleses en el siglo XIX). Es preciso reprimir la violencia para crear el espacio turístico y sus líneas de comunicación. Así se explican los perímetros de seguridad y las fortificaciones que protegen necesariamente los aeropuertos y los lugares de esparcimiento en los países subdesarrollados, y en grado cada vez mayor en los mismos países desarrollados; se explica de la misma manera la migración hacia los grandes conjuntos fortificados o las viviendas de la gran periferia de las ciudades que reproducen, hasta en su paisaje rural, una forma de seguridad turística.

Ese sistema de representación es, claro está, europeo-centrista, de la misma manera que lo es la noción de ciudadano de la televisión; el espacio violento y el espacio turístico unificados no son representaciones universales. En los países del tercer mundo, las masas privadas de televisión, de turismo y de domicilio, sometidas al hambre y a la inseguridad permanente, proporcionarían necesariamente una definición de la violencia muy diferente.

En el coloquio, del que presentamos aquí ciertas contribuciones, no era posible hacer un estudio de las causas de la violencia y de las formas de percibirla fuera del espacio cultural europeo. Pero está presente en el conjunto de las propuestas relativas a la orientación de la investigación enumeradas en el informe final, que se publica como anexo.

## **Transdisciplinariedad y totalitarismo**

Nos encontramos, pues, actualmente en una fase de transición muy confusa: una parte importante de las

prácticas "hegemónicas", en el sentido que Gramsci da a ese término, pueden calificarse de violentas; en efecto, son totalitarias y mutilantes. A la inversa, una parte importante de las prácticas "coercitivas" pueden calificarse de no violentas; en efecto, se fundamentan sobre todo en la preparación minuciosa de intervenciones amenazadoras —que pueden convertir a un ciudadano en acusado o a una nación en lugar de intervención armada—, y no en la utilización efectiva de la fuerza.

La aparición del concepto único de violencia se explica por ese perfeccionamiento en sentido contrario de las dos fuentes de poder: el bastón que se convierte en zanahoria y la zanahoria que se convierte en bastón. La fuerte presencia del "poder político" en la organización del saber frena el movimiento hacia la transdisciplinarietà y conduce al desarrollo exclusivo de las praxiologías.

Sin embargo, cabe preguntarse si un progreso de la transdisciplinarietà no sería peor remedio que la enfermedad. Si se llegara a explicar mejor la violencia por el conjunto de las causalidades propias de los diferentes niveles de organización de la sociedad, ¿no nos expondríamos acaso a fortalecer en una primera fase el surgimiento de poderes totalitarios e incluso de un poder totalitario mundial basado en la utilización transdisciplinaria de la violencia? Esta evolución parece incluso haberse iniciado ya. Pero tenemos muchas razones para pensar que se trata, como proyecto, de un "delirio cientista" propio de ciertos praxiólogos del poder, de una utopía tecnocrática. El fracaso de ese proyecto, si es que en alguna parte se ha pensado, tal vez en ciertos ejércitos, estibaría en la contradicción estructural que existe, hágase lo que se haga, entre la centralización de un sistema complejo y su eficacia local. Algunas luchas populares, iniciadas ya, contribuirán conscientemente a menoscabar esa eficacia.

Al formular estas visiones prospectivas no queremos señalar, claro está, el término previsible de una evolución grávida de revoluciones, sino solamente puntualizar que el movimiento hacia la transdisciplinarietà del estudio de las causas de la violencia, iniciado en este libro, es un problema grave para el porvenir de la humanidad.

**Primera parte**

**Transdisciplinariedad  
y causalidad múltiple**

---

Se inicia esta recopilación con varias contribuciones que abordan la cuestión general de la transdisciplinariedad y de la causalidad múltiple en la teoría de la violencia.

La violencia sigue siendo objeto de la búsqueda filosófica, como toda interrogación sin respuesta definitiva referente a la condición humana. Esto es lo que indica Jean-Marie Domenach dialogando con algunos hombres ilustres, desde Anaximandro hasta Heidegger y desde Diderot hasta Sartre; para él no cabe duda de que la definición del diccionario filosófico de Lalande —“violencia, empleo ilegítimo o por lo menos ilegal de la fuerza”— sólo puede aparecer con el progreso del espíritu democrático. Se trata de un fenómeno contrario a la libertad y a la felicidad y que debe ser combatido. Pero no deja de ser una conducta humana, no animal, a veces el último recurso contra la propia violencia. Para abolirla, cuando desaparece su control tradicional mediante la idea de lo sagrado, mediante las religiones, debe observarse que en sus propios excesos el progreso de los medios de destrucción ha conducido a la violencia a un punto muerto, lo que lleva al autor a esta conclusión de un optimismo moderado para nuestra época de violencia nuclear: “El idealismo se hace necesario cuando converge con el imperativo de la supervivencia.”

Los muy rápidos progresos del análisis funcional de los centros nerviosos superiores, ligados al progreso de la bioquímica celular y a la aparición de la teoría de los sistemas, permiten ya, como hace Henri Laborit, formular hipótesis y defender tesis sobre una causalidad sistémica de

los comportamientos violentos a nivel de la estructura del cerebro.

En la recapitulación presentada se manifiesta, como en otros escritos de Laborit, una búsqueda constante de los puntos de articulación de la interdisciplinariedad: cualquiera que sea el nivel de conocimientos científicos del lector, nadie puede ignorar hoy lo que está en juego en el debate en torno a la bioquímica del cerebro, así como las consecuencias que ese debate debe tener necesariamente en el conjunto de las ciencias humanas.

Este artículo se publicó íntegramente en la *Revista internacional de ciencias sociales*, con un importante aparato crítico. Aquí sólo aparece extractado, habiéndose simplificado la presentación de los problemas y, no recogiendo el conjunto de los razonamientos bioquímicos, poco accesibles para los no especialistas. El fondo del artículo es que los comportamientos innatos del hombre, que tienen su sede en el hipotálamo, esa parte arcaica del cerebro también llamada "cerebro reptil", son muy limitados en número y, por lo demás, no todos son violentos (comportamiento predatorio debido al hambre, la sed o al instinto sexual; agresividad defensiva; huida) y todos están de hecho sometidos a la parte "límbica" del cerebro arcaico propio de todos los mamíferos, que condiciona la memoria a largo plazo, estando por lo tanto sometidos a una selección, un refuerzo o una corrección por el aprendizaje. En el hombre, además, la experiencia más o menos afortunada de los comportamientos violentos viene a alimentar la zona asociativa muy desarrollada de la corteza cerebral donde pueden imaginarse y verbalizarse nuevos comportamientos. La glorificación de los instintos predatorios innatos y el elemento afectivo añadido a los comportamientos violentos reforzados, que pasan en el hombre por el aprendizaje y la verbalización, son una de las causas estructurales —aunque no fatal— del compartimiento violento de la humanidad actual. Lo propio del hombre no es el "instinto del territorio", ni el "instinto de propiedad", que son comportamientos adquiridos —ausentes de ciertas sociedades—, sino que es la facultad de verbalizar e imaginar estructuras no dadas, incluidos los comportamientos no violentos. Al ser posible técnicamente eliminar la ausencia de muchas gratificaciones, el hombre

puede con conocimiento de causa dejar de recompensar, como lo hace todavía, a los más agresivos y a los más inconscientes.

En la contribución siguiente, Alain Joxe critica la inoperancia teórica a la que conduce una metodología cuantitativista aplicada abusivamente al estudio macrosociológico y transhistórico de las causas de los comportamientos violentos. Lo que se impugna en cierto tipo de tratamiento de los datos violentos por la manipulación estadística es esencialmente la desaparición, que es en sí misma una violencia ejercida contra el saber de las clases o de los pueblos explotados, por cuanto ese saber es memoria colectiva, aprendizaje; el lugar de una determinación esencial desaparece así en el movimiento mismo de agregación de los sumandos. El gusto "cientista" —de hecho economicista— de los tecnócratas políticos contemporáneos por los datos numéricos no sólo empuja a veces a la producción de monstruosidades teóricas (de las que se dan aquí algunos ejemplos), sino que encauza la imaginación sociológica hacia trabajos en donde la única explicación de los fenómenos es una "causalidad estadística" incapaz de dar cuenta de los niveles de conciencia política, y que no son a veces sino "tautologías cifradas".

Al aceptar jugar el juego de la producción de una tipología de la violencia como instrumento de la definición misma del concepto, Johan Galtung, en el capítulo siguiente, afirma la necesidad conjunta de una teoría de la violencia que, por la extensión del concepto que trata, no puede ser sino una teoría transdisciplinaria. Partiendo de una definición de la violencia como "algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana" y que se vincula al concepto más general de "destrucción", aplicado al hombre, Galtung desmonta y descarta sucesivamente algunas tipologías con frecuencia implícitamente aceptadas en el lenguaje político corriente o en el lenguaje sectorial de las ciencias del comportamiento. Hace ver que no responden a las tres exigencias necesarias para el establecimiento de una tipología: formar subconjuntos exhaustivos, excluyentes y que puedan servir para el establecimiento de una teoría. Propone finalmente una tipología que respondería a esas exigencias.

Finalmente, Dieter Senghaas describe, en el último

capítulo de esta primera parte, la contribución esencial de la "irenología" (*peace research*) en la definición de un campo transdisciplinario y por consiguiente en la aparición del concepto de causalidad compleja para una sociología de la violencia. Al tratar de hacer el balance de las investigaciones realizadas durante una decena de años con arreglo a este nuevo enfoque y al recomendar, después, ciertas orientaciones, para las investigaciones futuras, Senghaas hace mucho más que una descripción sobre el "estado de la cuestión". Una transdisciplina que quiera ser adecuada a un objeto praxeológico concreto plantea, en su desarrollo, problemas de definición mucho más agudos y mucho más cambiantes que los que pueden plantearse a una disciplina sectorial bien establecida de las ciencias humanas tradicionales. Esta transdisciplina propone inmediatamente como campo de investigación el cotejo constante de la investigaciones realizadas en diferentes niveles y la producción, mediante este trabajo de cotejo, de diversos tipos de "causalidad configurativa", admitiendo procesos de retroacción complejos e impugnando directamente los conceptos mal empleados de "variable independiente" y "variable dependiente".

---

# La violencia

Jean-Marie Domenach

Escritor y periodista, redactor del periódico francés *Esprit* de 1957 a 1976. Profesor de varias universidades europeas y norteamericanas, actualmente trabaja como escritor en París. Autor, entre otros, de *Le christianisme éclaté* (1975) y *Le sauvage et l'ordinateur* (1976).

La violencia es tan vieja como el mundo; cosmogonías, mitologías y leyendas nos la muestran vinculada a los orígenes, acompañando siempre a los héroes y a los fundadores. ¿Cómo puede ser, entonces, que se presente como un problema contemporáneo, y casi como un problema nuevo surgido ayer, o por lo menos el siglo pasado?

Es notable que la violencia, de la que tanto se habla hoy, no haya constituido en cuanto tal un objeto de reflexión para los grandes filósofos de la tradición occidental, y que haya habido que esperar al siglo XIX para que un Georges Sorel haga de ella el centro de su estudio. Si llegamos a discernir las razones de esta cuasi-ocultación de la violencia, probablemente comprenderemos mejor las razones de su revelación, de su explosión actual y, a partir de allí, de su naturaleza profunda. Otra ventaja de este método es la de permitirnos tomar nuestras distancias respecto a esa violencia que nos rodea por todas partes, para poder así medir su amenaza y buscarle remedios.

Ciertamente se encuentra una referencia a la violencia en el célebre fragmento de Anaximandro, que Heidegger considera la más antigua frase del pensamiento occidental: "De allí de donde las cosas se engendran, hacia allí deben también perecer según la necesidad, pues unas a otras se administran castigo y expiación por su injusticia, según el tiempo fijado." Y la cosmogonía griega ha proclamado, con Heráclito, que "la violencia es padre y rey de todo". Pero se trata de un dato, de una evidencia que no plantea ningún problema al filósofo, aun cuando sea causa de su

muerte. Lo que irrita a Sócrates es el abuso de poder y el abuso de lenguaje: obstáculos a la razón, a la belleza, a la armonía. La violencia se condena por sus consecuencias, no en sí misma. Sin embargo, el problema descartado por la filosofía reaparece, representado por la tragedia. La violencia se muestra allí con las formas de la venganza, de la cólera, de los múltiples excesos de la pasión. Pero no se la toma aisladamente, no se la considera en sí misma; es el producto de una desmesura (*ubris*), de una locura (*atê*), que tienen relación con los dioses: la violencia humana expresa y transgrede a la vez lo divino, manifestando esa "indistinción de lo divino y lo demoníaco" (P. Ricoeur), que constituye la sustancia escandalosa de la tragedia y que sigue estando, como veremos, en la raíz de la ambigüedad de la violencia.

Nada distinto se encontrará entre los latinos, cuya lengua ni siquiera distingue entre "fuerza" y "violencia" (*vis*). Hasta fines del siglo XVIII, la cultura occidental continuará eludiendo una cuestión que nuestra época considera esencial. ¿Eludir? Mejor sería decir que el concepto de violencia no existe todavía, o por lo menos se forma lentamente. Lo que llamamos hoy "violencia" se cristaliza progresivamente en tres aspectos principales: el aspecto psicológico, explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífero; el aspecto moral, ataque a los bienes y a la libertad de otros; el aspecto político, empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos.

Es el tercer sentido el que predomina en el siglo XX, como permite ver esta definición del diccionario filosófico de Lalande: "violencia: empleo ilegítimo, o por lo menos ilegal, de la fuerza."

Indiscutiblemente, es el progreso del espíritu democrático el que da origen al concepto moderno de violencia y lo colorea al mismo tiempo con un matiz peyorativo. A partir del momento en que cada persona está llamada a la categoría de ciudadano, en que se reconoce su derecho a la libertad y a la felicidad, la violencia no puede ya confundirse con la fuerza, no es ya del orden de las necesidades físicas (calamidades naturales), o políticas (jerarquías de derecho divino); es ahora un fenómeno que tiene relación con la libertad y que puede y debe ser

combatido y superado. La conciencia de la violencia hecha a los hombres se forma al mismo tiempo que la convicción según la cual la política persigue fines razonables y positivos que se sitúan más allá de las necesidades del orden social y de la administración de las ciudades. "Tener esclavos no es nada, exclama Diderot; lo que es intolerable es tener esclavos y llamarlos ciudadanos." Tener esclavos es del orden natural de la fuerza en un mundo en que la libertad es un privilegio aristocrático; pero en cuanto la libertad surge como valor en la política, aparece el divorcio con la realidad y la realidad se percibe como una violencia intolerable.

El Génesis nos aclara la definición; la violencia es, históricamente, un fenómeno humano. No creo que se pueda hablar, como hace la *Encyclopedia universalis*, de "violencia de la naturaleza", a no ser por antropomorfismo. Se habla ciertamente de la "violencia de un terremoto", pero se trata de un uso extensivo —y a mi parecer abusivo— de la palabra violencia, ya que no hay violencia en el fondo de los volcanes, a menos que veamos en ellos un dios oculto. Las tempestades, las olas, las colisiones no son violentas más que por metáfora.

¿Si la naturaleza no es violenta, lo son los animales? El progreso mismo del sentimiento de la violencia ha conducido a los sabios a interrogarse sobre este punto, y es sabido que muchos trabajos recientes se han dedicado, en particular los de K. Lorenz y sus discípulos, a la agresividad animal. Estos trabajos parecen convergir hacia esta conclusión: la especie estudiada evita la violencia, o por lo menos la limita estrechamente utilizando dos medios principales: la separación (definición de un "territorio") y la jerarquización (dominación de los más fuertes sobre los más débiles). Podría decirse así que la especie se mantiene a la vez más acá y más allá de la violencia: más acá, porque no incurre en el riesgo que implica la prueba de la rebeldía y de la guerra interna; más allá, porque establece un *modus vivendi* pacífico. En todo caso, el grupo animal consigue evitar, con estos dos medios, su autodestrucción. ¿Puede hablarse por lo menos de violencia en las relaciones entre especies? Desde nuestro punto de vista, el león que devora a su presa es violento. Pero hemos aprendido a nuestras expensas que esta "violencia" es un elemento fundamental

del equilibrio ecológico. Y también aquí, en rigor estricto, habría que proscribir el uso de la palabra violencia. Sólo el hombre es capaz de ejercer su fuerza contra sí mismo. Sólo la especie humana es capaz de destruirse, precisamente porque ha perdido la capacidad de regularse.

Si queremos servirnos de la palabra para acotar una realidad, hay que decir que la violencia es específicamente humana por cuanto es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra. Llamaré violencia al "uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente". El robo no es siempre violencia. La violación lo es siempre. Y si la violación es una forma eminente y, por así decirlo, pura de violencia, es porque obtiene por la fuerza lo que normalmente se obtiene por el consentimiento amoroso. Lo terrible y lo fascinante de la violencia es que ofrece la posibilidad de instituir, en beneficio del más fuerte, relaciones ventajosas economizando trabajo y palabras. En este sentido, el apogeo de la violencia no es el homicidio (que suprime el objeto mismo de la violencia), sino la tortura, pues ésta asocia la víctima, a pesar suyo, a su verdugo. Aparece aquí el enigma de la violencia que Jean-Paul Sartre ha escenificado tan elocuentemente: la violencia "hace sociedad", una sociedad que es la inmunda caricatura de la sociedad de la razón y del amor. Ahora bien, esta caricatura posee una seducción particular porque realiza, de manera fácil y rápida, lo que el individuo o el grupo se desespera en alcanzar por medio de la convicción, del diálogo, de la negociación.

Pero precisemos: si la utilización de la violencia se basara únicamente en el principio de economía, no tendría esa potencia y ese atractivo que posee en la historia y en el corazón de los hombres. Este medio económico, en efecto, resulta finalmente costoso, y las ventajas que proporciona son en definitiva fugaces y frágiles. Sería posible entonces, mediante la persuasión, la evidencia de los resultados, el cálculo de las consecuencias, apartar a los individuos y a los pueblos de la violencia. Es notable, en efecto, que tanto el delincuente como el grupo que se lanza a la guerra deciden la violencia casi siempre en el momento, sin consideración de las consecuencias previsibles: castigo, perjuicios corpo-

rales y materiales. Pero, como han mostrado la tragedia griega o la novela (desde Dostoievski a Faulkner), o como ayudan a comprenderlo los filósofos modernos (desde Hegel hasta Sartre, pasando por Nietzsche), la violencia no está relacionada solamente con los bienes del hombre, o con su cuerpo, sino con su propio ser.

El deseo del otro, desde los primeros meses, va hacia el mundo exterior, para apropiárselo. Pero esta apropiación no es inmediata; pasa a través de los demás; la primera etapa, como ha mostrado Freud, es el deseo del otro más próximo, es decir el padre. Primera etapa y al mismo tiempo adversario, puesto que él mismo es quien indica al deseo su objeto, que inicia, que educa, y que habrá de ser suprimido. El complejo de Edipo lleva al parricidio; la violencia está pues incluida, desde el origen, en la formación de la conciencia, en la afirmación de la autonomía.

El animal busca su presa. La presa del hombre es la libertad. La violencia busca también la libertad. Amor y sadismo, democracia y tiranía, razonamiento y sofisma: hay siempre dos caminos contrapuestos, uno suave y otro violento. Son antagonicos pero, en cierto modo, idénticos en su fin; uno y otro persiguen ese bien indispensable y el más precioso que es el ser del otro, para captarlo conciliadoramente o para someterlo. Pero también esto es demasiado sencillo. La violencia está inserta, arraigada en la condición humana, en cuyo nacimiento como hemos visto está presente, y cuyas más altas expresiones colorea a veces: la mística, el arte, el sentimiento de rebeldía, el amor. Es verdaderamente demasiado fácil, e ineficaz, condenar la violencia como un fenómeno exterior, e incluso extraño al hombre, cuando en realidad le acompaña sin cesar, y tal vez, como presentía Nietzsche y como nuestra época comprende mejor, le acompaña hasta en la articulación del discurso, en la afirmación misma de la evidencia racional. Si, es posible denunciar "todas las violencias, vengan de donde vinieren"; pero no por ello se libra uno de la violencia.

Hegel fue el primer filósofo que integró la violencia no sólo en la racionalidad de la historia de las sociedades, sino en el origen mismo de la conciencia. Ésta, para surgir a la vida, para ser "por sí", tiene que negar al otro. Pero esto

no produce sino una certidumbre subjetiva. Para estar seguro de que yo existo es preciso que el otro exista también, y que me reconozca como existente. La lucha por la vida se convierte entonces en una lucha por el reconocimiento: me liberaré de la vida natural, animal, haciéndoles frente, y ello en un doble sentido, mostrándome capaz de arriesgar mi vida y haciendo que el otro, por la fuerza, si es preciso, me dé la prueba de que reconoce mi existencia... "Sólo arriesgando la vida conserva uno la libertad [...]". Este medio supone una violencia, confrontada y ejercida. Hegel no rechaza la violencia; mediante la dialéctica del amo y del esclavo, la integra en el desarrollo humano. Análogamente, considera la guerra como una forma normal de relación entre Estados. Ciertamente, no glorifica la violencia; el trabajo, la cultura, constituyen expresiones y relaciones más satisfactorias. Pero la violencia queda justificada en la medida en que, paradójicamente, se presenta como una condición previa necesaria para la humanización de las relaciones interpersonales e internacionales.

El análisis de Hegel continúa dominando toda una parte de las concepciones contemporáneas de la violencia. Este análisis obliga, sobre todo si se realiza a través de las categorías marxistas, a plantear el problema de la dualidad de la violencia; positiva o negativa, buena o mala según los objetivos que persigue, o más bien, según las fuerzas históricas que la sostienen. Es conocida la respuesta que dieron Marx y Engels: la lucha de clases es el motor de la historia; no es posible, pues, escapar a la violencia, como no sea evadiéndose hacia las ilusiones de la utopía o de la religión. Pero hay que distinguir entre la violencia de la clase dominante, actualmente la burguesía, que contraría el desarrollo de las fuerzas históricas, y la violencia de la clase oprimida, el proletariado, que no la ejerce sino en favor de la emancipación general. Georges Sorel llevará esta oposición a su paroxismo. Para él, la fuerza es burguesa, la violencia es proletaria; trastocando el vocabulario, haciendo el elogio de la violencia, quiere invertir la situación: desenmascarar el uso "natural" de los medios de dominación que han cesado de escandalizar porque se amparan en la legalidad, en la costumbre y en la moral, y rehabilitar los medios de la fuerza cuando se emplean abiertamente,

colectivamente, para la subversión de un orden injusto.

Esta dialéctica, que justificaba entonces la huelga general, dió lugar a una infinidad de proclamas, de discusiones y de obras teatrales y románticas. Tal era el problema planteado a principios de siglo por los atentados anarquistas y nihilistas. Se encuentra en Dostoievski, en Malraux, en Sartre y en Camus. Se encuentra también en la realidad contemporánea: es el problema del terrorismo, es el problema de los rehenes... No es un problema sencillo, y no tengo la pretensión de resolverlo, y ni siquiera de tratarlo aquí. Por lo demás, estoy convencido de que es inútil buscar una respuesta categórica, en la filosofía o en la moral, al problema que plantea la violencia. Por su aspecto ontológico, la violencia no puede disociarse de la condición humana. Proscribirla mediante condenas morales o mediante resoluciones políticas no tiene sentido alguno. Por respetable que sea la no violencia, no me parece que pueda representar una posición coherente y defendible en un mundo en que la violencia es difusa y se encuentra vinculada a casi todos los aspectos de las relaciones humanas. La violencia presenta una multitud de aspectos concretos que obligan a definiciones precisas y que requieren respuestas particulares. La violencia de la huelga no es de la misma naturaleza que la violencia de la bomba atómica. Análogamente, la violencia "institucional" o "estructural", que se oculta tras máscaras legales y se ejerce pacíficamente, es muy distinta de la violencia revolucionaria o militar. Observemos únicamente que en general llaman más la atención las violencias abiertas que las ocultas, y por consiguiente son aquéllas las que se denuncian con más vehemencia.

La reflexión sobre la violencia no puede separarse de la consideración de los medios, de las circunstancias y de los fines. Condenar todas las violencias es absurdo o hipócrita. Hacer el elogio de la violencia es criminal. La evaluación moral de la violencia debería depender ante todo de la relación entre la doctrina proclamada y los medios empleados; después, de la relación entre los medios y el fin; en tercer lugar, como vieron acertadamente Malraux y después Camus, de la relación entre el hombre y su violencia: ¿hasta qué punto la asume, acepta su riesgo y su responsabilidad? Lo peor es la violencia "ciega"; ciega en

cuanto a las víctimas, pero también en cuanto a su autor. No olvidemos que la violencia posee una fecundidad propia, se engendra a sí misma. Hay que analizarla pues siempre en serie, como una red. Sus formas aparentemente más atroces, y a veces mucho más condenables, ocultan de ordinario otras situaciones de violencia, menos escandalosas por encontrarse prolongadas en el tiempo y protegidas por ideologías o instituciones de apariencia respetable. La violencia de los individuos y de los pequeños grupos debe ponerse en relación con la violencia de los Estados; la violencia de los conflictos, con la de los órdenes establecidos. Dostoievski lo sugería cuando, con una fórmula provocadora, afirmaba que la verdadera causa de la guerra es la paz misma.

Negarse a las condenas abstractas, aceptar la ambigüedad de la violencia, es un primer paso, pero hay que ir más lejos. Precisamente porque debemos enfrentarnos no con la violencia en sí, sino con tal forma particular de violencia, hay que interrogarse sobre la forma en que la violencia nos ataca y buscar en consecuencia los métodos propios para detenerla.

Preguntarse si hay más o menos violencia hoy que antaño no nos llevaría a ninguna parte, y ello por varias razones, ante todo porque, como acabamos de ver, la conciencia de la violencia, la intolerancia ante ella, son fenómenos recientes, o por lo menos que han adquirido recientemente dimensiones considerables. Es cierto que existía antaño una violencia patente, manifiesta, que se encuentra en vías de desaparición en las sociedades industrializadas. Hoy son raros el duelo, las ejecuciones y castigos públicos, los pugilatos en plena calle. Ello no impide en modo alguno que crezcan las formas violentas de la delincuencia. Hay aquí una paradoja sobre la que convendría reflexionar. A medida que se desarrolla una conciencia "civilizada", que no tolera el espectáculo de la violencia, ésta se disimula y se desplaza en dos direcciones. Por una parte, se interioriza y se expresa de manera imprevista e indirecta: así, a través del discurso filosófico y crítico, cada vez más áspero y excluyente (habría mucho que decir sobre el funcionamiento de la ideología como acusación y condenación del contrario, del contradictor...) o de manera vulgar, por la explosión del altercado, del

tumulto en ocasión de manifestaciones, fiestas, bailes, etc. La violencia común se "desahoga" de múltiples maneras, a través de una agresividad flotante que, casi siempre, se fija sobre un adversario concretado por el azar.

Pero por otra parte —y los dos fenómenos están ligados— la violencia se exterioriza y se encarna en las formas colectivas, anónimas, que le ofrecen la técnica y la política. Hay una violencia técnica, impersonal, abstracta, que ha dado lugar a muchos estudios. Pero hay también, más profundamente, una violencia *de* la técnica. Ernst Jünger y Martin Heidegger han visto en la técnica la expresión conjunta de la racionalidad mundial y de la voluntad de poder. La técnica, a través de la cual los hombres se comunican, la técnica que está creando un universo común a todas las naciones, es al mismo tiempo la que deshace la tierra y sojuzga a la naturaleza y a los hombres. A través de ella nos acostumbramos a doblar el mundo a nuestro placer. Pero la propia empresa de reducir la naturaleza a la esclavitud, empresa en la que radica la grandeza de la aventura occidental, pone en peligro no sólo la naturaleza, sino también la Razón que pretendía someterla. Interviene aquí la voz de alerta de los filósofos de la escuela de Francfort: después de haber destruido las mitologías, nos dicen Adorno y Horkheimer, la Razón matemática y técnica está aplastando al Yo con su imperialismo. Tras las formas colectivas de la violencia que nuestra época ha conocido, ¿no se encuentra acaso una especie de histeria tecnocrática, un empeño de someter igualmente a los hombres y las cosas a una voluntad única, a un Estado global y transparente? La técnica no se contenta con proporcionar a la política instrumentos inauditos de control y de coacción: ofrece un modelo, una incitación a la dominación total. Cuando se posee el último poder sobre la materia, es difícil admitir que el espíritu resista.

Así pues, irracional por esencia, la violencia está sin embargo vinculada al ejercicio mismo de la razón. Cuantificar, organizar es ya violentar. El lenguaje mismo, la articulación de ideas en el marco de un vocabulario y de una sintaxis establecidos pueden ser considerados como violencia.

La misma implicación y la misma ambigüedad esencial

se encuentran en la historia política. ¿No es la *polis*, en efecto, la organización de una colectividad contra la violencia exterior e interior? ¿No es el Estado la empresa que consiste en sustraer la violencia a la iniciativa de los individuos y de los grupos y adjudicarla a una autoridad única, como señalaba Max Weber al definir el Estado como "el monopolio del uso legítimo de la violencia"? El Estado es esa autoridad que tiene todo el poder sobre la vida de los ciudadanos, no sólo por el derecho de castigar, sino también por el derecho de defensa nacional. Y el Estado, cuya instauración ha hecho retroceder el salvajismo, el bandidaje, la justicia sumaria, es precisamente el que instituye la violencia fuera de toda norma moral y jurídica, puesto que es siempre capaz de recurrir a los medios extremos de la fuerza si considera que su vida está amenazada. La guerra es esa "situación límite" de que habla P. Ricoeur, en la que el Estado coloca al ciudadano ante el dilema "matar o ser matado" (matar o ser sojuzgado es simplemente una variante), dilema que la objeción de conciencia rechaza pero que no resuelve.

El Estado, tanto para quien cree que reduce la violencia como para quien considera que la desencadena, está ligado a ella. A decir verdad, toda institución política está más o menos sumergida en la violencia, pues ésta es el motor de la historia y hace aparecer en el primer plano las clases dirigentes, las naciones, las civilizaciones. "La historia del hombre parece identificarse con la historia del poder violento; en último término, no es ya la institución la que legitima la violencia, sino que es la violencia que engendra la institución redistribuyendo el poder entre los Estados y entre las clases.<sup>2</sup>" No se trata de justificar la violencia. La historia está impregnada de demasiado sufrimiento y demasiada sangre. Pero la violencia puede ser instauradora; a veces está ligada a cambios socioculturales que eran históricamente necesarios y que resultan benéficos.

Tal es nuestra dificultad, nuestra incertidumbre. No podemos fácilmente escapar a ella. Por supuesto, siempre hay que dar a los medios de persuasión preferencia sobre la violencia. Pero, ¿y si el amo es sordo? Desde luego, es preferible que sea bueno; pero la bondad ingenua, en ciertas ocasiones, puede ser más nefasta que la dureza, como ha mostrado B. Brecht. Seguramente habrá que

aferrarse a esta convicción modesta de que la violencia es un recurso último pero temible porque es contagiosa, porque destruye a quien la emplea y destruye la finalidad a la que pretende servir; tal es, por ejemplo, la lógica del terrorismo.

Pero nos queda por dar un último paso. Si la violencia se hace cada vez más amenazadora y cada vez más intolerable, podemos preguntarnos: ¿hay esperanza, y existen medios para atajarla? Algunos sueñan con desarraigarla atacando su supuesto origen.

Así, muchos están persuadidos, como J.-P. Sartre, de que el origen del conflicto está en la escasez. Pero, ¿no puede afirmarse, análogamente, que en el origen de la escasez están la explotación, el acaparamiento y el uso desigual de las riquezas? En estas condiciones, ¿qué es lo que está en el origen de la explotación, si no es la violencia de un individuo o de un grupo? Y henos aquí de nuevo ante ese enigma de la violencia primitiva con que se toparon Engels y Marx. A decir verdad, es la aporía de todo humanismo, y tal vez de toda religión, pues el pecado original, tal como la Biblia lo presenta, si explica todo, es en sí mismo imposible de explicar. Renunciemos pues a la pretensión —fuente ella misma de las peores violencias— de extirpar la raíz del mal. Seguramente es preferible establecerse en otra parte, reducir las dominaciones y las explotaciones mediante una práctica de la palabra, de la democracia, de la justicia.

En el horizonte se perfila sin embargo una esperanza, que nace de la amplitud misma de la amenaza.

Durante mucho tiempo las culturas humanas han tratado de controlar la violencia mediante la idea de lo sagrado, y ello de dos maneras. Por una parte legitimando ciertas formas de violencia (la guerra santa, la justicia administrada en nombre de Dios, etc.); por otra parte, recurriendo a la religión para depurar la violencia mediante la elección y el sacrificio de una víctima. Pero cuando la transcendencia se borra, las instituciones dejan aparecer su violencia al desnudo: la justicia se confunde con la venganza, el orden con la represión. De todas partes se eleva contra instituciones desacralizadas una oposición radical y, en la medida misma en que esas instituciones pierden su legitimidad, es la violencia de los individuos y de

los grupos la que tiende a legitimarse por la causa que dice servir.

El sacrificio, como acertadamente ha mostrado René Girard<sup>3</sup>, ritualizaba la expulsión de la violencia. La víctima era designada para simbolizar los maleficios, y su ejecución tenía por objeto reconciliar y pacificar la ciudad. Ahora bien, la decadencia de las religiones hace más difícil la designación y la expulsión de la víctima expiatoria. Los holocaustos recientes en Europa han mostrado sin embargo que el reflejo seguía existiendo; pero el sacrificio, por más que crezca en número, ha perdido todo valor religioso. A quien se aniquila es al enemigo designado, y no ya a su sustituto simbólico. Para decirlo de otro modo, la violencia continúa respondiendo a la violencia, pero al haberse reducido mucho el esfuerzo de la religión por circunscribir su campo, la violencia se difunde rápidamente en los espíritus, en los espectáculos, en la vida cotidiana: se trata de la violencia indiferenciada, polimorfa, que escapa a los marcos tradicionales y casi honorables que le eran asignados, para buscar un derivativo en la delincuencia. El sentimiento de ser prisionero de un sistema muy bien organizado pero que nada legitima, si no es su propio funcionamiento, contribuye a esa difusión y crea una situación temible, que podría llegar a ser explosiva.

Sin embargo, ese peligro mismo deja entrever un remedio. Antaño, la violencia estaba limitada por otra violencia, la cual a su vez estaba controlada por la política y la religión. Los progresos del espíritu democrático han privado a la violencia, como hemos visto, de sus justificaciones profundas. Mas, al mismo tiempo, como también acabamos de ver, dejan sin justificaciones a esas contraviolencias organizadas por el ritual religioso y el aparato estatal. La vida no sería posible en la anarquía completa que puede resultar de tal situación, lo que obliga a recurrir a algo distinto de la violencia ritualizada e institucionalizada, máxime cuando el límite último de la violencia legitimada por el Estado es el arma atómica, cuyo uso sería contrario al objetivo razonable que se asigna la contraviolencia. Así, el progreso de los espíritus confluye con el progreso de la técnica para plantear en términos radicalmente nuevos el problema de la violencia y de las respuestas que deben darse. Puesto que no se puede ya contar con la violencia para detener la violencia, es preciso

que cada sociedad, y la humanidad entera, si quieren salvarse, hagan prevalecer objetivos ecuménicos sobre los intereses particulares. Es preciso que una práctica del diálogo y una moral del amor, o simplemente de la comprensión, modifiquen las instituciones y las costumbres.

Por primera vez en la historia, la violencia, conducta típicamente humana, no consigue ya justificarse. No parece que pueda ya ser contenida su propia lógica. Cuando las posibilidades últimas de la violencia equivalen a la destrucción de la humanidad, resulta insuficiente reclamar limitaciones y controles. Se nos invita a proponer otra visión del problema, otra práctica, otra política, en espera de que éstas se nos impongan de alguna manera, pues el idealismo resulta necesario cuando confluye con el imperativo de la supervivencia.

#### Notas

1. Hegel, *Fenomenología*, I.
2. P. Ricoeur, *Histoire et vérité*, París, Le Seuil.
3. René Girard, *La violence et le sacré*, París, Grasset.

---

# Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad

Director del Laboratorio de  
Entomología, Hospital  
Boucicaut, París

Henri Laborit

Hemos propuesto repetidas veces definir la agresión como la cantidad de energía cinética capaz de acelerar la tendencia a la entropía de un sistema, su nivelación termodinámica, o, dicho de otro modo, de destruir más o menos completamente su estructura. La estructura se define como la totalidad de las relaciones existentes entre los elementos de un conjunto. La agresividad es entonces la característica de un agente capaz de aplicar esta energía contra un conjunto organizado, aumentar el desorden en el mismo, disminuyendo su información, su puesta en forma.

A partir de esas definiciones advertimos que la agresión no puede ser un concepto unitario, pues los mecanismos que se hallan en el origen de la liberación energética desestructurante son variados. Estos diferentes mecanismos son los que han llevado a numerosos autores a establecer una lista de los tipos de agresión más frecuentemente observados. Pero lo han hecho distinguiendo las situaciones que desencadenan la agresión, sin precisar por lo general los mecanismos nerviosos centrales puestos en juego, cuando lo que conviene especificar son estas conexiones entre las situaciones ambientales y el mecanismo de la respuesta que el sistema nervioso les opone.

En sistemas hipercomplejos, no se trata ya de encontrar "causas" a una acción, pues la causalidad no puede ya concebirse de un modo lineal (causa-efecto), según la interpretación del determinismo de fines del siglo XIX. Se trata de "sistemas" cuya organización es indispensable descubrir primero, para luego comprender sus mecanismos de acción.

Los organismos vivos son siempre sistemas abiertos con relación a la energía que degradan, conforme al segundo principio de la termodinámica. Puede decirse que, a través de la fotosíntesis, es la energía solar la que circula en ellos. En el plano informacional, el problema se presenta más complejo, pues los organismos vivos están constituidos por "niveles de organización". Utilizando el sentido etimológico del término información, llamaremos "información-estructura" la que organiza tanto un ser vivo como un conjunto social, e "información circulante" la constituida por la totalidad de los mensajes que circulan entre los individuos subcelulares, celulares, orgánicos y sociales y que permiten el mantenimiento de la información-estructura en el tiempo y en el espacio.

Ahora bien, cada nivel de organización engloba al precedente y se halla englobado por el de complejidad superior, resultando entonces la complejidad del número de niveles de organización del sistema considerado. Se pasa así de la molécula al conjunto enzimático, luego a las organizaciones intracelulares (mitocondrios, núcleo, citosol, membranas, etc.), de los organitos a las células, de éstas a los órganos, de los órganos a los sistemas, hasta alcanzar el nivel del organismo entero. Cada nivel de realización constituye un sistema cerrado en el plano de su estructura, y su función se halla generalmente regulada por el *feed-back* (retroacción). Esto es lo que permite al experimentador estudiarlo aisladamente, separado de los niveles de organización subyacentes. Pero las informaciones les llegan precisamente de éstos y transforman este "regulador" en "servo-mecanismo", abriendo hacia el exterior este sistema cerrado. La última apertura se realiza entre el organismo y el medio. Si la información no circulara más que en la dirección del medio hacia el organismo, éste se hallaría en entera dependencia del medio. Ahora bien, el mantenimiento de la información-estructura, expresado por el estado de satisfacción de la sociedad celular que constituye un organismo, exige que el sistema nervioso así informado pueda actuar de retorno sobre el ambiente y lo informe, lo ponga en forma, lo transforme, de acuerdo a su estructura propia. Pese a lo superficial de esta esquematización sistemática, se comprende que cada nivel de organización de un sistema

debe tener por finalidad la del conjunto, y que la finalidad del conjunto debe permitir la de cada nivel de organización subyacente. Se concibe también que no hay que buscar una analogía entre las estructuras de los diferentes niveles de organización, sino que hay que comprender cómo sus diferentes estructuras pueden concurrir a la misma finalidad, y mediante qué mecanismo. En este sentido, la única razón de ser de un ser es la de ser, la de conservar su información-estructura y, sea cual fuere la riqueza de su comportamiento, allí reside su "teleonomía", su único producto, sin lo cual no habría seres.

Es indispensable abordar estas nociones antes de hablar de la agresividad y de la violencia. En efecto, si en un organismo no existen jerarquías, si no existe relación de dominio, es porque cada célula, cada órgano, cada sistema, cumple una "función" cuya finalidad es participar en la conservación de la estructura del conjunto, sin la cual ningún nivel de organización, del más simple al más complejo, podría sobrevivir. El sistema, por lo tanto, es totalmente abierto desde el punto de vista de la información circulante. El cierre no comienza sino en los límites del individuo. Pues si éste es efectivamente un sistema abierto al medio, cuyas variaciones registra y sobre el cual actúa, si entre él y el medio existe una información circulante, se halla en cambio más o menos cerrado desde el punto de vista de la información-estructura. El enriquecimiento de ésta por la memoria y la imaginación se efectúa a partir de un hecho ambiental único que es el suyo. Ahora bien, desde el momento en que una estructura se cierra, puede afirmarse que si continúa existiendo es tomando como finalidad, como razón de ser por decirlo así, la conservación de su propia organización.

En el transcurso de los millones de años que condujeron desde los seres unicelulares a los organismos pluricelulares, el determinismo de la evolución permitió que cada individuo constituya dentro de sí mismo una estructura abierta. Pero a partir del individuo, la apertura por inclusión dentro de la especie no ha sido aún posible para el hombre. La ausencia de estructura homogénea de la especie impide la circulación entre los grupos humanos de una información válida para la especie. Tan solo lo es para subgrupos dominantes o dominados. Vamos a intentar esquematizar el mecanismo de implantación de las dominaciones. De ello resulta que en el

interior del grupo mismo no circularán más que las informaciones favorables al mantenimiento de la estructura de dominación.

Finalmente, la noción de niveles de organización que hallamos en la anatomía funcional del sistema nervioso central y que conduce a los comportamientos permite comprender por qué los hechos observados en etología, mediante el estudio del comportamiento animal, no pueden ser íntegramente transpuestos al del comportamiento humano, ya que el hombre es el único que posee zonas asociativas suficientemente desarrolladas para crear información a partir de su facultad imaginativa y para utilizar un lenguaje simbólico.

El comportamiento agresivo intraespecífico parece que surgió en el neolítico con el descubrimiento de la agricultura y la ganadería por ciertas etnias situadas en el hemisferio norte, alrededor del paralelo 45, al final de la última glaciación. La aparición en estas regiones de un clima templado, es decir caracterizado por una alternancia de las estaciones que hacía grata la vida en verano y difícil en invierno, condujo a la acumulación en verano de reservas de objetos gratificantes que permitían la supervivencia en invierno. Algunas etnias menos favorecidas quisieron muy probablemente aprovecharse de estas reservas e impusieron su dominación a las primeras poblaciones neolíticas. Los estudios prehistóricos nos indican que éstas fueron, en la Europa primitiva, sociedades matrilineales, igualitarias y no armadas<sup>1</sup>. La noción de propiedad surgió al parecer en esta época, lo mismo que la agresividad intraespecífica, que algunas etnias favorecidas por su marco ecológico, como las del Pacífico del sur, han ignorado hasta fechas recientes. Las más desfavorecidas, por otra parte, al tener necesidad de una cooperación interindividual para la supervivencia del grupo, ignoraron igualmente la agresividad, como sucede entre los esquimales. Más adelante, la creación de información técnica que, en un principio, había facilitado la protección y el crecimiento de las etnias en medio de un ambiente hostil, se utilizó cada vez más para el establecimiento de escalas jerárquicas de dominación, interindividuales, intergrupos, internacionales e interbloques de naciones.

## **Significación funcional de los centros nerviosos superiores**

Puede considerarse que el sistema nervioso tiene esencialmente las funciones siguientes:

La captación de las variaciones energéticas que sobrevienen en el entorno, merced a los órganos de los sentidos: su sensibilidad dependerá de la estructura de estos últimos y variará con las especies.

La conducción de las informaciones así captadas hacia los centros superiores donde confluirán igualmente señales internas que resumen el estado de equilibrio o de desequilibrio en que se encuentra el organismo en su conjunto. Por ejemplo, cuando han transcurrido varias horas desde la última comida, los desequilibrios biológicos que de ello resultan constituyen las señales internas que, estimulando determinadas regiones laterales del hipotálamo, van a desencadenar el comportamiento de búsqueda de alimento, y, si los órganos de los sentidos advierten la presencia de una presa en el entorno, el comportamiento de predación.

Esta acción sobre el entorno, si logra sus fines, permitirá la vuelta al equilibrio interno y el estímulo de otros grupos celulares en la misma región hipotalámica provocando un comportamiento de sociedad. Estos comportamientos, ya sumamente complejos en sus mecanismos bioquímicos y neurofisiológicos, son sin embargo de los más sencillos, y resultan indispensables para la supervivencia inmediata, como lo son los mecanismos que gobiernan la satisfacción de la sed y la reproducción, desde las danzas nupciales y el apareamiento a la preparación de la madriguera, la crianza de los descendientes, etc. Estos comportamientos son los únicos que pueden calificarse de instintivos, por cuanto cumplen el programa resultante de la estructura misma del sistema nervioso y son necesarios para la supervivencia misma, tanto del individuo como de toda la especie. Ellos dependen, en consecuencia, de una región muy primitiva del cerebro, común a todas las especies dotadas de centros nerviosos superiores: el hipotálamo y el tronco cerebral. Cuando el estímulo existe en el entorno y la señal interna está presente a su

vez, estos comportamientos son estereotipados, incapaces de adaptación, insensibles a la experiencia, pues la memoria de que es capaz este sistema nervioso simplificado, y que permite su expresión, es una memoria a corto plazo que sólo cubre unas pocas horas.

Estos comportamientos responden a lo que puede llamarse necesidades fundamentales.

Lo que interesa es que, en un principio, sólo mediante una acción motriz sobre el entorno puede el individuo satisfacer la búsqueda del equilibrio biológico, del "bienestar", del "placer". Esta acción motriz conduce en realidad a conservar la estructura compleja del organismo en un entorno menos "organizado", gracias a intercambios energéticos mantenidos dentro de ciertos límites entre ese entorno y él. En el extremo opuesto, la falta de sistema nervioso deja a los vegetales en una dependencia total del nicho biológico que los rodea.

En los primeros mamíferos aparecen formaciones nuevas en "derivación" respecto al sistema precedente: es lo que se ha convenido en llamar el "sistema límbico"<sup>2</sup>. Considerado clásicamente como el sistema que domina la afectividad, nos parece más exacto decir que desempeña un papel esencial en el establecimiento de la memoria a largo plazo<sup>3</sup>, sin la cual la afectividad nos parece difícilmente posible. En efecto, la memoria a largo plazo, que cada vez se está más de acuerdo en vincular a la síntesis de proteínas a nivel de las sinapsis puestas en juego por la experiencia<sup>4</sup>, es necesaria para saber que una situación ya ha sido experimentada como agradable o desagradable, y para que lo que se ha convenido en llamar un "afecto" pueda ser suscitado por la emergencia de esta situación o de cualquier otra que no sea posible clasificar a priori en ninguno de los dos tipos precedentes debido a un "déficit informacional" a su respecto. La experiencia agradable es primitivamente la que permite el restablecimiento o la conservación del equilibrio biológico; la experiencia desagradable pone en peligro este equilibrio y, por consiguiente, la supervivencia, así como la conservación de la estructura orgánica en un entorno dado. La memoria a largo plazo va a permitir, por lo tanto, la repetición de la experiencia agradable y la huida o evitación de la experiencia desagradable. Va a permitir sobre todo la asociación temporal y espacial, en el

seno de las vías sinápticas, de rastros memorizados vinculados a una señal significativa con relación a la experiencia, provocando en consecuencia la aparición de reflejos condicionados tanto pavlovianos (afectivos o vegetativos) como skinnerianos<sup>5</sup>, operantes (de expresión neuromotriz).

Pero, por otra parte, la memoria, al permitir la creación de automatismos, podrá dar lugar a necesidades nuevas que no podrán ya calificarse de instintivas, sino que son casi siempre de orden sociocultural. Estas necesidades adquiridas llegarán a hacerse indispensables para el bienestar y el equilibrio biológico, pues transforman el entorno o la acción humana sobre él de tal manera que basta un esfuerzo energético menor para mantener la homeóstasis. De ello resulta una menor amplitud reaccional, una pérdida progresiva de lo que puede llamarse el arrastre, es decir, una reducción del margen de las variaciones fisicoquímicas y energéticas del entorno, en cuyo seno puede mantener un organismo sus constantes biológicas. Estas necesidades adquiridas podrán dar origen a pulsiones que tratarán de satisfacerlas mediante una acción gratificante sobre el entorno, pero también podrán entrar en conflicto con otros automatismos de origen igualmente sociocultural que impedirán su expresión. Podemos definir entonces la "necesidad" como la cantidad de energía o de información indispensable para el mantenimiento de una estructura nerviosa, ya sea ésta innata o adquirida. La estructura adquirida resulta en efecto de las relaciones interneuronales establecidas por el aprendizaje. La necesidad pasa entonces a ser el origen de la motivación. Pero, como veremos, estas necesidades no podrán satisfacerse igualmente en situación social si no es mediante la dominación, la motivación fundamental en todas las especies se expresará mediante la búsqueda de esta última. De ahí la aparición de las jerarquías y de la mayoría de los conflictos inconscientes que constituyen la base de lo que a veces se llama "patología córtico-visceral" o "psicosomática", y que sería más exacto llamar "patología de la inhibición comportamental". Veamos por qué. Como quiera que en el hombre las prohibiciones y las necesidades de origen sociocultural se expresan, se institucionalizan y se transmiten por medio del lenguaje, en su génesis se hallará

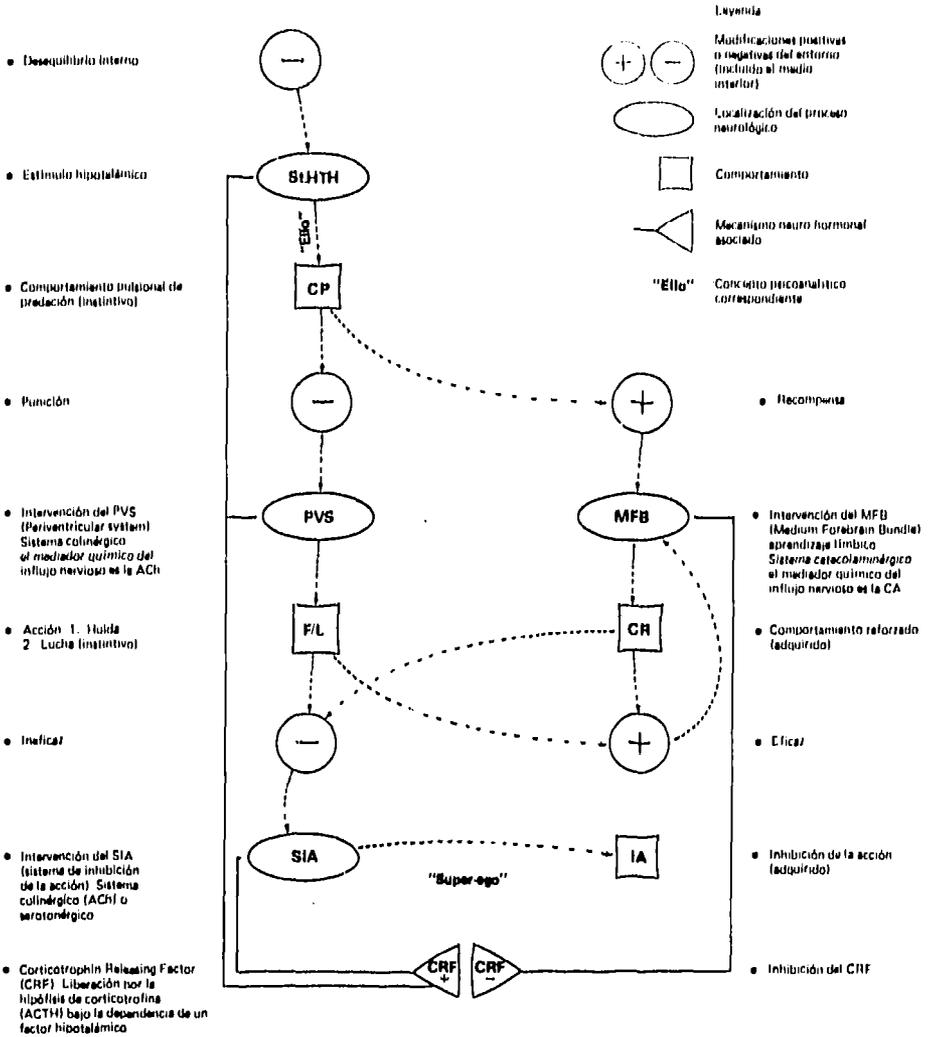
implicada la corteza cerebral como suministradora de un discurso lógico a los mecanismos conflictuales de las áreas cerebrales subyacentes.

En efecto, en los seres más evolucionados, la existencia de una corteza cerebral, que en el hombre adquiere un desarrollo considerable en las regiones órbito-frontales, proporciona un medio de asociación de los elementos memorizados. Puede admitirse que estos elementos, al hallarse incorporados en nuestro sistema nervioso a partir de canales sensoriales diferentes, no se encontrarán asociados en nuestra memoria a largo plazo sino porque la acción sobre el entorno nos muestra, por experiencia, que se hallan asociados en un determinado orden, el de la estructura sensible de un objeto. Pero si se supone que algunos sistemas asociativos suficientemente desarrollados, como los que caracterizan los lóbulos órbito-frontales de la especie humana, son capaces de recombinar estos elementos memorizados de un modo diferente de aquél mediante el cual nos fueron impuestos por el medio, el cerebro puede entonces crear estructuras nuevas, las estructuras imaginarias. Un niño recién nacido no puede imaginar nada, pues no ha memorizado nada, y la imaginación puede llegar a ser tanto más rica cuanto más abundante sea el material memorizado, a condición de que este material no quede encerrado en la prisión de los automatismos adquiridos. En efecto, con los lenguajes que permiten el acceso a los conceptos y la toma de distancia con relación al objeto, la manipulación de la abstracción por los sistemas asociativos da al hombre posibilidades de creación casi infinitas.

## **Bases neurofisiológicas y bioquímicas de los comportamientos fundamentales**

En el animal y en el hombre hallamos un comportamiento pulsional tendiente a satisfacer las necesidades biológicas endógenas:

Si este comportamiento de consumo, cuyo origen es un estímulo hipotalámico resultado de un desequilibrio del medio interior, se ve recompensado, es decir si logra la satisfacción de la necesidad correspondiente, el recuer-



Esquema de causalidad neurológica y neuro-hormonal de los comportamientos instintivos o adquiridos\*

\* Esquema realizado por el responsable de publicación con el acuerdo del autor, como referencia para identificar los diferentes siglas

NB: Se han iniciado a la izquierda de este gráfico las modificaciones negativas del entorno y los comportamientos instintivos, a la derecha figuran las modificaciones positivas y los comportamientos adquiridos.

do que de ello se conserva permitirá la renovación, el refuerzo de la estrategia de comportamiento utilizada. Este sistema es catecolaminérgico, es decir que es un sistema en que los mediadores químicos del influjo nervioso son las catecolaminas (CA).

Si la acción no es recompensada, o bien si es castigada, el comportamiento es el de la huida o, si ésta es ineficaz, el de la lucha, la agresividad defensiva. Este comportamiento pone en juego, a su vez, los diferentes estratos cerebrales merced al *periventricular system* (PVS). Éste es colinérgico, es decir que en este sistema el mediador químico del influjo nervioso es la acetilcolina (ACh).

En cambio, si la huida o la lucha son recompensadas, si son eficaces, ya en la satisfacción de la pulsión endógena, ya en la posibilidad de sustraerse a una agresión, pueden ser reforzadas, como en el caso precedente, por memorización de la estrategia utilizada.

Finalmente, si el comportamiento deja de verse recompensado o si es castigado y tanto la huida como la lucha resultan ineficaces, sobreviene un comportamiento de inhibición o de extinción de un comportamiento aprendido. Este sistema de inhibición de la acción (SIA), que pone en juego el área septal media, el hipocampo dorsal, el núcleo caudado, la amígdala lateral y el hipotálamo ventro-medio, es colinérgico y también, quizás, serotonérgico, es decir que el mediador químico del influjo nervioso podría ser también la serotonina (5HT)<sup>6</sup>.

Al funcionamiento de estas diferentes áreas y vías nerviosas centrales se hallan asociadas actividades endócrinas, entre las que retendremos principalmente las implicadas en el síndrome de alarma<sup>7</sup>. Se trata de la pareja hipófisis-córtico-suprarrenal, bajo la dependencia de un factor hipotalámico que provoca la liberación de corticotrofina (ACTH) por la hipófisis. Es el *corticotrophin releasing factor* (CRF). Ahora bien, el hipotálamo está a su vez controlado por el sistema nervioso central en sus relaciones funcionales con el entorno.

## **Papel de la inhibición comportamental**

El sistema de la recompensa conduce a la acción reforzada; es, por lo tanto, catecolaminérgico<sup>8</sup>. El sistema de Molina y Hunsperger<sup>9</sup>, el PVS, que rige la huida y la lucha, es colinérgico, y su puesta en juego provoca la liberación de CRF y la secreción de ACTH. Pero ésta, al igual que la glucocorticoides que es su consecuencia, serán interrumpidas por la eficacia del comportamiento y la gratificación que puede resultar. La ACTH liberada inmediatamente después de la agresión estimula el sistema activador de la acción (SAA)<sup>10</sup>.

El fracaso, que por el contrario conduce a la inhibición de la acción merced al SIA colinérgico, mantendrá la secreción de estos diferentes factores endócrinos. Se sabe hoy además que los glucocorticoides mismos estimulan el comportamiento de extinción o de inhibición. De ello resulta la aparición de un verdadero círculo vicioso que sólo puede ser interrumpido por la acción eficaz o la desaparición de la punición<sup>11</sup>.

Resumamos. El sistema nervioso permite esencialmente a un organismo actuar sobre su entorno. Si esta acción se torna imposible o peligrosa, asegura también la inhibición motriz. Ahora bien, nosotros estimamos que es esta última función la que se halla en el origen de los trastornos biológicos persistentes, de las enfermedades psicosomáticas en particular, de la hipertensión neurógena y de las ulceraciones gástricas. Hemos demostrado que la rata capaz de evitar activamente descargas eléctricas plantares durante siete minutos por día, y repetidas durante siete días consecutivos, no contrae hipertensión crónica. El mismo experimento, efectuado con animales que no pueden huir, les pone en estado de inhibición motriz y provoca la aparición de una hipertensión arterial estable, todavía presente después de un mes de suspendida la experiencia. Si se repite el mismo experimento con animales que no pueden huir, pero que están encerrados en parejas en las jaulas, se ponen en posición de combate y no contraen hipertensión arterial.

## Inhibición motriz y angustia<sup>12</sup>

Así, entre las funciones del sistema nervioso central se ha puesto quizás demasiado la atención en lo que se ha convenido en llamar el "pensamiento" y sus fuentes, "las sensaciones", y no se ha apreciado suficientemente la importancia de la "acción", sin la cual las otras dos no pueden organizarse. Un individuo no existe fuera de su entorno material y humano, y parece absurdo considerar el individuo o el entorno por separado sin precisar los mecanismos de funcionamiento del sistema que les permite reaccionar uno sobre el otro: el sistema nervioso. Sea cual sea la complejidad que éste haya alcanzado en el curso de la evolución, su única finalidad es permitir la acción, la cual a su vez asegura la protección de la homeóstasis (Cannon), de la constancia de las condiciones de vida en el medio interno (Claude Bernard) y del placer (Freud). Cuando la acción que de ello debe resultar se torna imposible, nace entonces la angustia. Lo que nos interesa aquí es aislar las principales circunstancias en el curso de las cuales aparece la angustia:

Quando el aprendizaje, merced a los procesos de la memoria a largo plazo, ha fijado en la red neuronal *a)* la experiencia de un acontecimiento nocivo, *b)* la de la punición directa o indirecta impuesta por el marco sociocultural, *c)* la de la punición consiguiente a la transgresión de una prohibición, si esta prohibición se opone a una pulsión hipotalámica tendiente a satisfacer una necesidad fundamental, la imposibilidad de actuar con eficacia conducirá a la puesta en juego del sistema inhibitorio de la acción. Pero la pulsión puede proceder igualmente de otro aprendizaje sociocultural, de una necesidad adquirida y reforzada por la gratificación resultante de su satisfacción. Si se prohíbe o castiga esta gratificación, se produce también la inhibición de la acción. Pienso que, de paso, se habrá relacionado el "ello" con la pulsión hipotalámica, y el "super-ego" freudiano con el aprendizaje límbico.

El segundo mecanismo de aparición de la angustia consiste en lo que hemos llamado el "déficit informacional". Éste resulta del aprendizaje de la existencia de hechos peligrosos para la supervivencia, el equilibrio biológico

y el placer y de la aparición de un hecho todavía no catalogado y que no permite la acción eficaz puesto que no se sabe si es peligroso o benéfico. Paradójicamente, el "shock del futuro" (según Alvin Tofler) entra, para nosotros, en este marco, pues la superabundancia de los estímulos que el individuo es incapaz de clasificar conforme a sus esquemas anteriores y sus pautas comportamentales le impide también toda acción eficaz, y por lo tanto gratificante. Déficit o sobrecarga informacionales tienen así el mismo resultado: la inhibición de la acción y la angustia. Igualmente, el contenido del espacio cuyos audiovisuales alimentan los sistemas nerviosos del hombre contemporáneo no es aquél, mucho más restringido, sobre el que éste puede actuar.

Finalmente, la existencia en el hombre de la imaginación capaz de construir, a partir de la experiencia memorizada consciente o no, situaciones nocivas que quizás no se producirán nunca, es asimismo causa de angustia, al no permitir la acción inmediata adaptada, ni el juicio sobre la eficacia futura de la acción.

Para evitar el sometimiento a las prohibiciones, con sus secuelas psicósomáticas, al ser imposible la huida y la lucha motriz, no queda más que la huida a lo imaginario. Ésta puede realizarse en las religiones, en la toxicomanía, en la creatividad o en la psicosis. Seguramente por ello es frecuente en el hombre, mientras que no existe un modelo experimental de la misma en el animal. Pero la agresividad es también un medio de responder a la angustia resultante de la inhibición de la acción.

### **Mecanismo del paso de lo biológico a lo sociológico, de lo individual a lo colectivo<sup>13</sup>**

La acción se realiza en un espacio, o en espacios, que contienen objetos y seres. El aprendizaje de la gratificación o de la punición se organiza con relación a ellos. El objeto gratificante deberá ser conservado para permitir el refuerzo. Tal es para nosotros el origen del supuesto instinto

de propiedad, siendo el primer objeto gratificante la madre, cuya importancia aumenta debido a que la memoria de la gratificación se constituye antes del establecimiento del esquema corporal. El espacio que contiene el conjunto de los objetos gratificantes es lo que puede llamarse el territorio. No parece pues que existan ni un instinto innato de defensa del territorio ni un instinto innato de propiedad. Hay únicamente un sistema nervioso que actúa dentro de un espacio que es gratificante, y lo es por hallarse ocupado por objetos y seres que permiten la gratificación. Este sistema nervioso es capaz de memorizar las acciones gratificantes o las que no lo son. Este aprendizaje es así en amplia medida tributario de la sociocultura, y no es seguro que los comportamientos llamados "altruistas" en el animal y en el hombre sean innatos.

Ahora bien, si el mismo espacio está ocupado por otros individuos que aspiran a gratificarse con los mismos objetos y con los mismos seres, de ello resultará enseguida el establecimiento de jerarquías mediante la lucha. En el ápice de la jerarquía, el dominante que puede gratificarse no será agresivo, se mostrará tolerante y se hallará en equilibrio biológico, al menos mientras su dominación no sea impugnada y una vez que haya pasado el periodo de establecimiento de la dominación. Los dominados, por el contrario, poniendo en juego el sistema inhibitor de la acción, único medio de evitar la punición, experimentarán la angustia, cuyos mecanismos y consecuencias hemos esquematizado antes. En el caso del hombre, los lenguajes han permitido institucionalizar las reglas de la dominación. Ésta se ha establecido primeramente a través de la producción de mercancías, después sobre la propiedad de los medios de producción y sobre el capital y, en todas las civilizaciones industriales de hoy, sobre el grado de abstracción en la información profesional, capaz de inventar las máquinas y de producir grandes cantidades de mercancías en un mínimo de tiempo. Toda la sociocultura dimana de esto en la sociedad industrial, desde la estructura familiar hasta las formas más complejas de las estructuras sociales, las escalas jerárquicas, las leyes, las religiones, las morales, y aun las éticas.

Así, la característica del cerebro humano, merced a sus sistemas asociativos, es crear la información con que dará

forma a la materia y a la energía, desde la talla de una pieza de sílex en el paleolítico hasta la utilización de la energía atómica en nuestros días. Los grupos humanos en posesión de una información técnica y profesional elaborada han impuesto así su dominio a los que no la poseían. Esta información les ha permitido la construcción de armas más temibles, otorgándoles el derecho de tomar de fuera de su espacio ecológico las materias primas y la energía de los grupos humanos que no sabían utilizarlas. Además, un discurso lógico siempre ha facilitado la exculpación verbal de sus pulsiones dominadoras inconscientes. El progreso técnico ha sido considerado como un bien en sí, el único progreso, mientras que las leyes biológicas que rigen los comportamientos no han superado, hasta fecha reciente, los conocimientos adquiridos en el paleolítico, enriquecidos con toda una fraseología que pretende siempre transmitir una verdad: verdad valedera para subgrupos humanos dominadores y rapaces, pero jamás para la especie entera.

## Las agresividades

Los mecanismos de aparición de la agresividad animal se encuentran también en el hombre: la agresividad predatoria, innata, motivada por el hambre es seguramente excepcional en el hombre o imposible de confundir con un comportamiento de robo; la agresividad de competición, que puede revestir el aspecto de la defensa del territorio o de la agresividad inter-machos, es siempre un comportamiento adquirido, vinculado al acceso a objetos gratificantes y al establecimiento de jerarquías dominantes. Se manifiesta o bien en una actitud agresiva, o bien en un combate real, y permite el refuerzo a la vez de las pulsiones predatorias y de los comportamientos agresivos en el dominante. La agresividad defensiva, comportamiento innato (que pone en juego el PVS) es provocada por un estímulo doloroso cuando la huida es imposible. La agresividad defensiva sólo llega a ser un comportamiento adquirido cuando es recompensada. Queda inhibida por el aprendizaje de la punición o por el enfrentamiento con acontecimientos no clasificables.

Sin embargo, la existencia en el hombre de una corteza cerebral asociativa particularmente desarrollada y del lenguaje han permitido institucionalizar la noción de propiedad y los medios de obtener la dominación en la agresividad de competición. El hecho de pertenecer a la única especie capaz de crear información y de utilizarla para producir mercancías ha permitido al hombre, sobre todo desde que esa información técnica ha conducido a la construcción de máquinas capaces de fabricar mercancías en poco tiempo, establecer la escala jerárquica sobre el grado de abstracción de la información profesional. La civilización industrial ha permitido a los técnicos y burócratas adquirir la dominación.

Por otra parte tenemos que reconocer que lo que se ha convenido en llamar enseñanza y educación consiste en enseñar al niño a introducirse lo antes posible en un sistema de producción y a adquirir las informaciones técnicas que se lo permitan. Esta enseñanza está motivada por la búsqueda de la dominación, por intermedio de la adquisición de esa información técnica, base de toda promoción social. La competición inter-machos, y ahora también inter-hembras, no reviste ya el aspecto del comportamiento batallador que hallamos en el animal y que persiste durante mucho tiempo en el hombre. La batalla es ahora abstracta, pero no menos ritualizada, institucionalizada. Podemos concluir que los problemas del crecimiento, de la producción, de las contaminaciones, son problemas de agresividad competitiva, esencialmente enmascarados bajo un discurso pseudohumanitario exculpatorio, que permite el mantenimiento de la estructura de dominación en el interior de los grupos y de las etnias, así como la que se establece entre los grupos, las etnias o las naciones. La masa (materias primas) y la energía siempre han estado a disposición de la especie humana, pero sólo las etnias que han adquirido una información técnica elaborada han podido sacar provecho de ellas y, gracias a una mayor eficacia de sus armas, imponer su dominación a las demás, menos tecnificadas. La agresividad competitiva pasa hoy, más que ayer, por la eficacia de las armas y por el número de patentes de inventos.

Esta agresividad fundamental, que permite a los dominantes conquistar y conservar su posición de dominio, se halla tan perfectamente ritualizada e institucionalizada

que ha dejado de ser manifiesta y ha adoptado el aspecto del derecho, de la justicia, de la ausencia de agresividad, hasta el punto de que permite a menudo profesiones de fe humanistas, de piedad, de caridad y de mansedumbre, al mismo tiempo que estigmatiza las explosiones brutales de violencia por parte de los dominados. Conviene recordar sin embargo que todas las transformaciones de alguna profundidad de las sociedades humanas se han realizado mediante revoluciones que han dado la dominación a los anteriormente dominados. Éstos, convertidos en dominadores, se han apresurado a establecer nuevas reglas de dominación, y a institucionalizarlas. El discurso legislativo nunca es otra cosa que la coartada lógica de una pulsión dominadora inconsciente que establece las reglas de la estructura jerárquica de una sociedad.

La agresividad de competición va entonces a condicionar, en los dominados, la agresividad de inhibición comportamental o de angustia, que algunos llaman agresividad de irritación, después del fracaso de su agresividad defensiva.

Parece que también hay que relacionar con la anterior la agresividad resultante del aislamiento.

Algunos autores<sup>14</sup> observan que los animales que se han vuelto agresivos por obra del aislamiento, al ser colocados de nuevo en situación social, tienen más probabilidades de establecer su dominación. Paralelamente, se señala la aparición de una sobrecarga de CA en su cerebro, lo que parece ser la característica bioquímica cerebral de los animales dominantes, es decir de los animales más agresivos pero mejor recompensados en su agresividad<sup>15</sup>.

En el hombre, cabe pensar que la agresividad defensiva provocada por un estímulo doloroso es relativamente rara. En cambio, el "segundo sistema de señalización", según la expresión pavloviana, el lenguaje, es quizás un estímulo que pone en juego el sistema innato de defensa. Pero necesita entonces el aprendizaje de la semántica de que aquél es vehículo, o sea la injuria. Por otra parte, necesita también todo un aprendizaje cultural de valores de uso puramente sociológico, como la virilidad, valentía, los diferentes tipos de honor, el del gangster y el de la persona decente. Necesita por último el aprendizaje del mérito y de

la disciplina. El primero es recompensado por la estructura social de dominación. La segunda, cuando no es acatada, acarrea la punición.

Hemos visto que cuando no se obtenía la gratificación, y que ni la huida ni la lucha podían oponerse a la agresión, sobrevenía un comportamiento de inhibición motriz. Cuando la prosecución de la lucha puede conducir a la muerte, es preferible la derrota. Pero hemos visto que ésta pone en marcha un círculo vicioso con un aumento importante, en el plano vegetativo, de la NE en circulación, y con la liberación, en el plano endócrino, de glucocorticoides que estimulan por su parte el sistema inhibitorio de la acción. De ello resulta una espera en tensión, que sólo podrá resolverse merced a la acción gratificante, pero que a veces da lugar a explosiones de agresividad, o a la depresión. A nuestro entender, esta situación se halla en el origen de lo que se ha convenido en llamar afecciones psicósomáticas, que en este caso sería más propio denominar "enfermedades de inhibición comportamental". Si en una situación semejante surge un estímulo sobreañadido, que normalmente no habría suscitado agresividad, la nueva información transforma el conjunto del comportamiento. Cabe suponer que aquí entra en juego el PVS. Se trata de la respuesta motriz inopinada a la angustia y que no responde al conjunto iniciador de ésta, pero permite abandonar la inhibición de la acción para emprender una actividad motriz aunque sea ineficaz.

La inhibición de la acción es un comportamiento aprendido. Requiere el aprendizaje de la ineficacia de la acción. Las ratas que no pueden evitar descargas eléctricas plantares y que por estar aisladas de tal forma no pueden combatir, contraen una hipertensión arterial crónica a raíz de una experimentación de siete minutos por día durante siete días consecutivos. Ahora bien, si inmediatamente después de cada sesión se las somete a una descarga eléctrica convulsionante con coma, impidiendo el pasaje de la memoria de corto plazo a la de largo plazo, no contraen hipertensión, olvidando de un día para otro la ineficacia de su acción. La agresividad de inhibición o de irritabilidad es pues una agresividad de aprendizaje y no un comportamiento innato<sup>16</sup>.

Finalmente, el comportamiento suicida es un comporta-

miento de angustia y de inhibición de la acción gratificante en el que la agresividad se vuelve contra el único objeto hacia el cual la sociocultura no puede impedir la acción: el sujeto mismo. Puede incluso pensarse que la toxicomanía es un comportamiento intermedio de huida de la inhibición debida a la sociocultura y de agresividad vuelta contra uno mismo.

Roslund y Larson<sup>17</sup> consideran que la dependencia es un rasgo común a los individuos que cometen crímenes y Glueck y Glueck<sup>18</sup> observan que la previsión de la delincuencia puede hacerse atendiendo al carácter dominado, al sentimiento de inseguridad, o al temor de la dependencia de un sujeto.

Debemos añadir dos factores: el primero es la toxicomanía, sobre todo la alcohólica, que en la mayoría de los casos se halla en el origen de la violencia. Pero este alcoholismo es a su vez consecuencia de una búsqueda de ocultación de la angustia. Es una huida, de la misma manera que la violencia es complementaria de ella, de la penosa sensación que resulta de la inhibición de la acción gratificante. El segundo factor, según Roslund y Larson<sup>17</sup>, resulta de la ausencia de interlocutor a quien poder hablar de esa angustia. El lenguaje sería ya un medio de acción.

Finalmente, todo lo que hemos escrito con referencia al individuo puede reproducirse a nivel de la organización de los grupos sociales. ¿Qué es la guerra sino el enfrentamiento de dos estructuras cerradas con miras a establecer su relación, necesaria para su aprovisionamiento energético y material y, en consecuencia, para el mantenimiento de su estructura? Mas, como la estructura de todos los grupos sociales ha sido siempre una estructura jerárquica de dominación, puede deducirse que la guerra, cualesquiera que sean sus causas políticas, económicas o energéticas aparentes, ha tenido siempre por objeto mantener esta estructura de dominación específica de cada grupo en lucha<sup>19</sup>. En el hombre, el lenguaje, con la propaganda, hace creer a cada elemento del grupo que defiende su propio territorio gratificante y los objetos y los seres que en él se encuentran, cuando con mucha frecuencia lo realmente protegido y defendido por la guerra no es sino la estructura jerárquica de dominación. Ésta se llama muchas veces cultura.

## Conclusiones

Parece pues que, con excepción de la agresividad predatoria de la que cabe incluso preguntarse si debe continuar incluida en el marco de los comportamientos agresivos propios del hombre, los demás tipos de comportamiento agresivo son, o bien el resultado de un aprendizaje, y por lo tanto susceptibles de ser transformados por la sociocultura, o bien una respuesta elemental a un estímulo doloroso.

La agresividad de competición parece ser el tipo que se encuentra con más frecuencia. Ya hemos visto que se apoya en el aprendizaje de la gratificación y que éste determina tanto la defensa del territorio donde se encuentran los objetos y los seres gratificantes como la noción de propiedad, la búsqueda de la dominación y el establecimiento de las escalas jerárquicas. Por otra parte, mientras que las ciencias llamadas humanas no tomen en cuenta la propiedad fundamental del cerebro humano de crear información y de utilizarla como medio de establecimiento de la dominación interindividual, intergrupos o internacional, es poco probable que pueda sobrevenir una evolución. Una sociedad que quiere ser "de abundancia" y que pretende haber olvidado la "penuria" debería ser capaz de una distribución planetaria equitativa de los bienes y de los seres. Debería ser capaz de dejar de disfrazar el derecho del más fuerte detrás de una retórica humanista. Al comenzar a entender el mecanismo y sus motivaciones más arcaicas, debería ser por fin capaz de superarlas, sin contribuir a recompensar a los más agresivos y a los más inconscientes.

Este es el único medio, a nuestro entender, de evitar la reproducción, milenio tras milenio, de la violencia, de la explotación del hombre por el hombre, de las guerras y de los genocidios, que los mejores discursos humanistas no han conseguido nunca eliminar. Hasta la fecha, el humanismo ha sido siempre el de grupos predadores, dominadores y convencidos de su derecho y su razón, y no un humanismo válido para la especie humana entera.

El hombre de las regiones templadas descubrió primero, en el transcurso de los siglos, las leyes del mundo inanimado, es decir la física y su lenguaje, las matemáticas. De ello extrajo el progreso técnico, que consideró el único

progreso, en la ignorancia del mundo de lo viviente que culmina en la organización funcional de su sistema nervioso. ¡Ojalá que el conocimiento cada vez más profundo de éste, que se está logrando en el curso de los últimos decenios, le depare el instrumento eficaz para el ejercicio de la sospecha con respecto a su lenguaje consciente, a los juicios de valor que éste transmite y a la construcción histórica de sus automatismos inconscientes!

## Notas

1. M. Gimbutas, "La fin de l'Europe ancienne", *La recherche*, n.º 87, 1978, p. 228-235.
2. P. D. McLean, "Psychosomatic disease and 'the visceral brain'. Recent development bearing on the Papez theory emotions." *Psych. med.* n.º II, 1949, p. 338-353.
3. B. Milner, S. Gorkin y H. I. Teuber, "Further analysis of the hippocampal amnesic syndrome: 14 years follow-up study of H. M.", *Neuropsychol.*, n.º 6, 1968, p. 215-234.
4. H. Hyden y P. Lange, "Protein synthesis in the hippocampal pyramidal cells of rats during a behavioural test", *Science*, n.º 159, 1968, p. 1370-1373.
5. B. F. Skinner, *Behaviour of organism*, New York, Appleton-Century-Crofts, 1938.
6. H. Laborit, "Action et réaction: mécanismes bio, et neurophysiologiques", *Agressologie*, vol. XV, n.º 5, 1975, p. 303-322; H. Laborit, "Bases neurophysiologiques et biologiques des comportements d'évitement actifs et passifs. Conséquences somatiques", *Ann. Med. Psychol.*, n.º 133, 1975, p. 573-603.
7. H. Selve, "A syndrome produced by diverse noxious agents", *Nature* (Londres), vol. 138, n.º 32, 1936.
8. L. C. Lorenzen, B. L. Wise y W. P. Ganong, "ACTH inhibiting activity of drugs related to ethyltryptamine relation to pressor activity", *Fed. Proc.*, n.º 24, 1965, p. 128.
9. A. F. de Molina y R. W. Hunsperger, "Organisation of subcortical system governing defence and fight reactions in the cat", *J. Physiol.* (Londres), n.º 160, 1962, p. 200-213.
10. H. Bohus Lissak, "Hormones and avoidance behaviour of rats", *Neuroendocrinology*, vol. 3, n.º 6, 1968, p. 355-365. Recientemente hemos probado que la inyección de ACTH en el animal provoca, a partir de la médula-surrenal, la liberación de una cantidad importante de epinefrina (véase H. Laborit; E. Kunz; J. N. Valette: "Rôle de l'apprentissage dans le mécanisme d'inhibition comportemental et de l'hypertension artérielle consécutive à l'application de stimuli aversifs sans possibilités de fuite ou de lutte", *Agressologie*, vol. 15, n.º 6, 1974, p. 381-385). La ACTH facilita de esta forma la huida o la lucha, la prevención activa a la agresividad defensiva porque la epinefrina es vasodilatadora a nivel de los órganos necesarios para la autonomía motriz del individuo en el entorno (véase: de Wied, "An agonistic effect of ACTH and glucocorticoids on avoidance behaviour of rats" [2.º congreso sobre esteroides hormonales], *Excerpta Medica Inter. Congr., Series III*, n.º 89, 1966).
11. Recientemente hemos podido probar también que la inyección de hidrocortisona en el animal suprarrenalectomizado provoca, por las terminaciones nerviosas del sistema simpático periférico, la liberación de cantidades considerables de noradrenalina, dosificada en el plasma (véase H. Laborit; E. Kunz; F. Thuret y C. Baron, "Action de l'hydrocortisona

sur le taux de norépinéphrine plasmatique chez le lapin surrénalectomisé", *Agressologie*, vol. 16, n.º 6, 1975, p. 351-354). Algunos hechos nos inducen a pensar que el responsable de ello es el estímulo del SIA. El PVS estimula la secreción médulo-suprarrenal de adrenalina, vasodilatadora a nivel de los órganos que aseguran la actividad motriz exterior. La noradrenalina, vasoconstrictora de todas las fibras vasculares lisas, sería por el contrario la neurohormona de la espera en tensión. La adrenalina sería la de las reacciones de urgencia, que exigen la movilidad del individuo en el entorno.

12. H. Laborit, "Des bêtes et des hommes", *Agressologie*, vol. 15, n.º 2, p. 93-109.
13. H. Laborit, *La nouvelle grille*, Paris, R. Laffont, 1974. (Libertés 2000).
14. Welch y Welch, 1971.
15. En cuanto al papel de la serotonina (5HT), es todavía muy discutido y los resultados son contradictorios. La pCPA, que rebaja el contenido cerebral en 5HT, rebaja también el umbral de la estimulación dolorosa que parece regir el comportamiento de agresividad defensiva. La 5HT es abundante en el hipocampo, cuyo papel inhibitor de las conductas agresivas parece admitido. Pero más probable nos parece que la 5HT intervenga directa o indirectamente (mediante la liberación de polipéptidos cerebrales) en la síntesis proteica y en el establecimiento de los rastros memorizados (resultados no publicados).
16. H. Laborit, E. Junz y N. Valette, "Rôle antagoniste de l'activité motrice d'évitement ou de lutte à l'égard de l'hypertension artérielle chronique provoquée chez le rat par application journalière d'un choc électrique plantaire", *Agressologie*, vol. 15, n.º 5, 1974, p. 333-335.
17. R. Roslund y C. A. Larson, "Mentally disturbed violent offenders in Sweden", *Neuropsychobiol.*, n.º 2, 1976, p. 221-232.
18. S. Glueck y E. Glueck, *Predicting delinquency and crime*, Cambridge, Harvard University Press, 1959.
19. H. Laborit, *La communication sociale et la guerre*, p. 173-183 (coloquio del 20-22 de mayo de 1974), Institut de sociologie, Centre de sociologie de la guerre, Bruylant, Bruselas, 1974.

---

# Examen crítico de los métodos cuantitativos aplicados a las investigaciones sobre las causas de la violencia<sup>1</sup>

Grupo de sociología de la  
defensa y de investigaciones  
sobre la paz, Escuela de Altos  
Estudios de Ciencias Sociales,  
París

Alain Joxe

El estudio de las causas de la violencia conduce en general a hacer posible la previsión de los riesgos de conflictos antagónicos para controlarlos, prevenirlos o remediarlos, lo que corresponde a la preocupación práctica de los sistemas políticos vigentes, a la búsqueda de la "estabilidad" y a las misiones de las organizaciones internacionales cuyo objeto es mantener la paz.

Los poderes públicos suelen pedir ahora a los investigadores que utilicen un lenguaje lo más "científico" posible y que apoyen sus conclusiones en datos numéricos para ellos poder dar cuenta de sus decisiones, ya sea según procedimientos democráticos o entre centros de poder, y dar una base objetiva, "políticamente neutra", a medidas fundamentalmente políticas.

Como la cuantificación no es únicamente un lenguaje más o menos cómodo, sino también una imposición limitativa que puede modificar fundamentalmente el proceso de creación de los conceptos desde su raíz, de vez en cuando se expresan dudas, incluso en las ciencias sociales más vinculadas a la elaboración de las políticas de los diversos países, sobre la pertinencia de diversos procesos heurísticos, así como sobre los supuestos teóricos que se ocultan tras esos métodos. Se ha podido demostrar en algunos casos que las conclusiones de cierto estudio sobre la violencia estaban completamente contenidas en sus premisas.

Se plantea, en fin, la cuestión de si lo que realmente utiliza el poder público son las conclusiones de sus trabajos o si, poco inclinado a filosofar sobre las causas primeras, el

poder utiliza las investigaciones más laboriosas simplemente como fuente de datos sobre los que se apoya para establecer una praxeología completamente autónoma en relación con los conceptos que se le proponen<sup>2</sup>.

Se trata pues de revisar la validez de todo un sector de las investigaciones de las ciencias sociales. Al abordar un tema tan esencial, lo único que se pretende es lanzar el debate. Para no ahogarnos en la crítica de los textos, enumeraremos ante todo algunos principios que explican o inspiran el procedimiento crítico que seguimos. Estudiaremos después rápidamente: *a)* el origen de los métodos cuantitativos en las ciencias sociales y *b)* una definición de las situaciones de inoperancia apoyada en algunos ejemplos.

## Algunos principios

### **Crítica de dos cuantitativismos**

Lo que se impugna no son los métodos cuantitativos en sí, sino el cuantitativismo. Ciertas ramas "críticas" de la sociología empirista y el marxismo crítico, aparecido sobre todo en Europa occidental, América Latina y Oriente Medio estos últimos años, convergen en la hipótesis que destaca la inoperancia relativa de dos teorías o métodos cuantitativos.

Por una parte, la sociología behaviorista y empirista, cuando trata de aplicarse al nivel macrosociológico o megasociológico, es incapaz de explicar científicamente los conflictos de clases y las luchas de liberación nacional. El enfoque sistémico, funcionalista o estructuralista no puede compensar el hecho de que se niega la especificidad y la polarización política al nivel mismo de la constitución de conjuntos en que se basa la producción de los conceptos.

Por otra parte, cierta forma de economicismo marxista, en boga actualmente a nivel macroeconómico y en el "centro" industrializado, se encuentra manifiestamente impotente cuando se trata de analizar las condiciones locales concretas socioeconómicas y políticas de la periferia, dando cuenta de la especificidad de las formaciones sociales en términos de relaciones sociales de producción

vinculadas a las persistencias de los modos de producción precapitalistas. Pensamos que la especificidad de las formaciones sociales no europeas puede perfectamente captarse mediante el enfoque marxista, pero para ello hace falta profundizar en la teoría marxista de los modos de producción precapitalistas.

En cuanto teoría del modo de producción capitalista, el marxismo está todavía mal equipado para analizar lo que no forma parte de él o lo que le es contrario en el seno de las formaciones dominadas por el modo de producción capitalista, pero donde los bloques históricos son profundamente distintos de los que se encuentran en Europa.

El europeocentrismo del marxismo está ligado a un economicismo que refleja la ideología dominante en el modo de producción capitalista, tal como ha cristalizado en las formaciones del centro. El economicismo es un cuantitativismo y probablemente el modelo de todos los demás, históricamente hablando.

### **“Causa”, “comportamiento”, “violencia”**

La extensión del tema enunciado por el título de este trabajo es considerable, sobre todo porque hay que incluir una crítica de su propia formulación. Todo lo que puede decirse sobre los estudios cuantitativos que tratan de definir las causas de la violencia podría decirse seguramente de los que se refieren a las causas de los comportamientos sociales en general.

Antes de examinar la pertinencia de los métodos, antes de criticar el concepto de violencia, que se examinará más adelante, habría que abordar la crítica teórica del concepto de causa. La causalidad ha sido objeto de interesantes análisis epistemológicos recientes. La causación se considera apenas como una de las categorías de determinación. Es la “determinación del efecto por una causa eficaz externa” (un balón echado contra un vidrio causa la rotura del vidrio). La interacción (o causalidad recíproca), la determinación estructural (de las partes por el todo), la determinación teleológica (de los medios por los fines), la determinación estadística (de un resultado por la acción conjunta de entidades cuasi independientes) constituyen las principales de una serie de categorías de determina-

ciones, que pueden entrar en combinación, y de las que habría que demostrar, desde el punto de vista marxista, que la determinación dialéctica las comprende todas<sup>1</sup>.

Las determinaciones de la violencia y la cuantificación como método de esta determinación plantean un problema fundamental, porque se tropieza aquí, inmediatamente, con el campo conceptual marxista abierto por los conceptos de lucha de clases y de contradicciones, y con lo esencial del materialismo dialéctico y del materialismo histórico. No ocurriría así si nuestro objeto fuera "la determinación del sentimiento estético", por ejemplo.

### **Crítica metodológica o crítica metateórica**

La matemática de lo cuantitativo en ciencias sociales no puede ser criticada únicamente en cuanto método. Las ciencias sociales recurren a ciertas ramas de ciertas teorías matemáticas. Habría que plantearse la cuestión de por qué, para qué, cómo y cuándo tal rama limitada de la matemática se considera capaz de servir para la explicación causal o determinista de ciertos fenómenos sociales; sobre la base de qué metateorías, más o menos explícitas, o, en su defecto, de qué ideologías dominantes, y levantar el inventario de éstas.

Sabemos todo lo que la matemática cuantificada de las ciencias sociales debe al "espíritu físico", incluida la aceptación de la causalidad o de las determinaciones más corrientemente aceptadas. Apenas se están explorando los caminos de una matemática más "biológica". Para tratar esta cuestión en toda su sutileza, habría que pedir a los matemáticos y a los estadísticos que sustituyeran los instrumentos matemáticos relativamente pobres utilizados por la sociología empírica, a la vez en el conjunto de las matemáticas tales como están actualmente constituidas y en el proceso histórico de formación de los conceptos matemáticos de que se trata. Nos dirían entonces lo que significa esa pobre invasión en relación con la riqueza de su lengua.

Tal estudio debería ir acompañado de una antropología histórica de la interdisciplinariedad más sistemática (papel de la demanda guerrera en el desarrollo de los grupos de investigación operacional, etc.).

El estudio entrañaría, además, el desarrollo de una disciplina que apenas se esboza; el estudio del desarrollo de las matemáticas en términos de materialismo histórico; la relación entre matemáticas y materialismo dialéctico.

La cuestión planteada no es la cuestión práctica de la adecuación de los modelos matemáticos al objeto de la investigación, sino la del acoplamiento de dos procesos heterogéneos de producción de conceptos y de teorías. En realidad, habría que presentar y criticar aquí la teoría de este acoplamiento para plantear la cuestión de la adecuación de esta metateoría a las coordenadas de la investigación. Por supuesto, tan sólo evocamos aquí este problema.

### **Perfeccionamiento del instrumento o retorno a la historia**

Como no se trata en absoluto de atacar el cuantitativismo en nombre de una vuelta igualmente engañosa a la supremacía absoluta de lo cualitativo del discurso histórico o antropológico, hay que delimitar los contornos del momento teórico actual proponiendo estrategias de reflexión. Existen fundamentalmente dos tendencias naturales. Una se propone mejorar la situación perfeccionando los instrumentos matemáticos, explorando la matemática existente para encontrar en ella otros elementos utilizables o estimulantes de la imaginación sociológica; por otra parte y conjuntamente, se propone dar mayor perfección y sutileza a los conceptos, mejorar la teoría, producir una teoría capaz de presentar modelos de las situaciones de violencia de clase y de violencia imperial, dentro de la continuidad del enfoque empirista.

La otra tendencia consiste en buscar la ruptura mediante una revisión fundamental e intentar, mediante trabajos prácticos, hacer ver que antes de proceder a una nueva cuantificación es indispensable una vuelta al estudio de los procesos históricos concretos más complejos, contemporáneos o no.

Creemos que el retorno a la historia de los acontecimientos y a la antropología del momento, como materiales básicos para un estudio sociopolítico que complete la exposición de las articulaciones económicas de los conflictos, es hoy indispensable si se quiere, sin renegar de las adquisiciones de las ciencias sociales empiristas,

hacer progresar el estudio de los determinantes de la violencia mediante la historia del descontento.

### **De una matemática de control a una matemática de la liberación**

Sólo a través de las prácticas de investigaciones nuevas (y a nuestro juicio después de una ruptura) habrá que reempezar la cuantificación utilizando una matemática que podría ser completamente nueva con relación a la matemática rígida de los conjuntos y de las correlaciones, de las curvas de Gauss y de las matrices de juego con moneda de referencia. Cada periodo tiene la matemática social que merece. Confiemos en que a través de la crítica de los métodos cuantitativos en la investigación de las determinaciones de la violencia pueda salirse de la matemática de control y de la opresión para desembocar en la de la autogestión y de la liberación.

## **Antropología de los orígenes violentos en la cuantificación**

### **Cuantificación y atomización del individuo**

#### *"Comportamiento violento" o "concepto de Estado"*

Orientadas contra la violencia política en general, pero en favor de los mecanismos reguladores de la sociedad que proceden a menudo de la violencia oficial, las ciencias psicosociológicas del comportamiento desarrolladas en los Estados Unidos de América (en el marco de una formación social muy precisa en la que la violencia misma no era en absoluto el monopolio legítimo del estado central) han rebajado con frecuencia el concepto de Estado y el concepto de guerra al nivel del "comportamiento violento" de los grupos interesados. Las hipótesis de investigación y los métodos asimilaban en muchos casos la violencia humana y la agresividad animal.

El enfoque inverso plantea los mismos problemas teóricos: orientadas contra la violencia militar y policial en general, pero en favor de los mecanismos de autoregula-

ción de los conflictos dentro de los grupos, y de la exaltación "fourierista" de una libre democracia del placer, algunas tendencias de la psicología crítica y algunos trabajos antropológicos recientes asimilan la no violencia (y la no agresividad animal) a una facultad perdida por la politización, e incluso más precisamente por la formación del Estado.

Que se condene la violencia para reprimirla o que se condene el Estado para suprimirlo, ello constituye tal vez en los dos casos un progreso moral, pero en todo caso es un punto de partida que supone un retroceso científico con relación a Maquiavelo, Clausewitz y Marx, para no hablar de Sun Tzu, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.

Lo dudoso es pues el concepto de violencia, mientras no se distinga completamente de la categoría de los "comportamientos" y de sus connotaciones individuales.

#### "Violencia estructural" e "imperialismo"

El concepto de violencia se ha ido desprendiendo sin embargo, poco a poco, de su matriz behaviorista; ha conocido los avatares funcionalistas y finalmente estructuralistas. La definición que se conoce actualmente de la "violencia estructural" aparece al final del decenio de 1960. Pero hay que notar que se apoya en cierto modo, como recuerda Senghaas<sup>4</sup>, en el concepto de "violencia institucional" utilizado por el documento de la conferencia de los obispos latinoamericanos de Medellín (1969). Este concepto surge de la constatación de que en determinadas circunstancias "no es sencillamente la violencia directa la que mata a la gente, sino también el orden social". Hay que observar que la expresión del documento de Medellín es en cierto sentido más política que la de "violencia estructural", preferida por la *peace research critique*. Apoyada en la noción tomista de justa desobediencia al tirano, señala y denuncia no una estructura, sino un poder. Los obispos latinoamericanos planteaban así con bastante claridad la cuestión de la violencia de clase ejercida por el Estado y de la hegemonía (en el sentido gramsciano) sobre la sociedad civil. Se trata siempre de una violencia que se ejerce sobre las personas. Además, la evocación de las "instituciones" difícilmente le permite abarcar esa violencia cuya fuente no

está institucionalizada y que el marxismo llama el sistema imperialista.

La expresión violencia estructural pretende pues abarcar por completo la de "sistema imperialista", por cuanto el imperialismo se articula sobre un conjunto de prácticas represivas latentes u operacionales y entraña injusticia y muertes. Sin embargo, bajo el mismo concepto, es posible estudiar las relaciones políticas violentas e injustas que pueden surgir en los países socialistas o en los países en transición. Sigue siendo pues un concepto muy teológico, inseparable de una definición tomista de la justicia.

### *Destrucción de la historia y conquista de la periferia*

Transformar la guerra en "violencia internacional", la guerra civil y la lucha de clases en "violencia doméstica", la criminalidad en el ejército de reserva del proletariado en "violencia individual" equivale en general a designar como fuente, es decir causa de la violencia a las "naciones aguafiestas", a los "grupos marginales" y a los "inadaptados y aberrantes", respectivamente.

Al construir el concepto de violencia estructural se invierte la situación, atribuyendo el origen de la violencia a la estructura (se sobrentiende estructura de dominación) y estableciendo por lo tanto su naturaleza "asimétrica". Pero tampoco ahora hay que precisar lo que es ese sistema y de dónde y cuándo viene. Una estructura, por definición, es ahistórica. Pese a sus buenas intenciones, la traducción al lenguaje no marxista de una cierta parte de la problemática marxista es una rémora considerable. Sólo puede hacerse mediante la destrucción de todo lo que, en el lenguaje marxista, se apoya en el procedimiento histórico. Es cierto que la operación hace posible una reconversión en un sentido antimperialista de toda una "capacidad profesional de cuantificación", pero a costo de perder la historia. Ahora bien, la pérdida de la historia parece justamente la operación fundamental de la cuantificación. La destrucción de la historia está vinculada además a la conquista de la periferia por el centro imperialista. Desarrollemos estas dos ideas. La destrucción de la historia desempeña un papel muy concreto para el debilitamiento de las estructuras precapitalistas que subsisten en la periferia, a la vez

como fuerzas económicas reaccionarias y como ideologías populares anticapitalistas. La pobreza de conocimientos históricos es corriente en gran número de cuantitativistas. El dominio de la psicología sobre las demás disciplinas en la mayoría de los países dependientes tiene la consecuencia, bastante conocida, de que las clases medias técnicas, recientemente formadas, sean incapaces de analizar y comprender las sociedades de donde proceden y cuyos valores tradicionales rechazan. La rebeldía de los sociólogos latinoamericanos ante esta amputación está en el origen del renacimiento de los estudios históricos contemporáneos latinoamericanos, pero la tarea es considerable.

¿Qué tiene que ver esta destrucción de la historia con la atomización del individuo y la cuantificación?

### *El individuo cosificado*

Vemos hoy que la desposesión de la historia corre pareja con la destrucción de las ideologías anteriores a la transformación del hombre en fuerza de trabajo libre, disponible en el mercado. Esta operación contemporánea reproduce la que marca el origen del modo de producción capitalista. El surgimiento de la sociología empirista es inseparable, en sus objetivos y en sus métodos, del encuadramiento del hombre atomizado, de la aparición y la gestión de la mano de obra libre como factor del capital.

Lo que importa observar además es que la ruptura de las estructuras precapitalistas comunitarias o feudales, el aislamiento del individuo en el mercado del trabajo, su rearticulación en la empresa como proletario, la producción final de mercancías, todo este proceso encuentra un isomorfo en el aislamiento del encuestado y en la mera reordenación de sus elementos de comportamiento en esa máquina de producir datos elaborados que es una encuesta empírica. Este isomorfismo entre producción capitalista y producción de investigación empirista da base a una sólida legitimidad de este método y hace más difícil la crítica, incluso, por supuesto, en las formaciones sociales en transición hacia el socialismo en las que las relaciones sociales de producción capitalista no están completamente abolidas.

La cuantificación empirista en las ciencias humanas, vinculada así al objeto de su estudio al que se amolda,

posee sin duda alguna un valor heurístico. El propio Marx, al estudiar el sistema capitalista, preconizó la encuesta por cuestionario individual. Tampoco se dice que los métodos cuantitativos estén necesariamente ligados al objetivo "pacificador" de la sociedad burguesa. El conocimiento de los individuos "libres" y su relación a través de esa cuantificación con el sistema de las relaciones sociales de producción puede poner de manifiesto magnitudes no cuantitativas: la conciencia de clase proletaria. La investigación de los determinantes de la violencia individual puede facilitar la reorganización de esa violencia en cuanto violencia colectiva liberadora.

### *Violencia de clase y sociología cuantitativa*

Sin embargo, toda la historia de la sociología empirista y de la sociología de la violencia, cuantificada sobre la base de los comportamientos individuales, sólo se justifica concretamente en atención al nivel en el que la burguesía, desde los comienzos de su hegemonía y como opción estratégica de clase, opta por trazar los conflictos sociales: el nivel "micro" y el nivel "intra" sociológico. Estos niveles, coincidentemente, terminan oponiéndose tanto a la aparición de la conciencia de clase como al avance del internacionalismo proletario.

Esta opción es una violencia y se reproduce, si es preciso, por la violencia armada, incluso en los países del centro. En otros países ha sido el producto deliberado de las guerras de conquista coloniales. La mayoría de las luchas políticas o incluso de los casos de violencia individual o intercomunitaria no pueden explicarse hoy fuera del marco histórico del desarrollo del capitalismo, ya que éste no puede desarrollarse si no es destruyendo las estructuras comunitarias que todavía subsisten en el mundo.

En este sentido, puede decirse que toda sociología es una investigación sobre los determinantes de la violencia, y también que toda sociología cuantificada es una violencia que reproduce el objeto de su propia investigación: el individuo aislado y después aglomerado en el proceso de producción capitalista.

No es de extrañar, entonces, que la escuela cuantitativista experimente dificultades insuperables para llevar hasta el extremo su propia crítica. Tratando de escapar a las limitaciones extraordinarias del nivel "micro-intra", se ha arrojado al "magno-trans", elevando sus métodos a la categoría de fetiches para ponerse a la altura de la problemática mundial del sistema de poder. Ha producido, como consecuencia de este mecanismo, diversas ramas de investigaciones que se encuentran definitivamente en una vía muerta.

### **La "desigualdad de los estados-naciones" y la inoperancia actual de la cuantificación**

La igualdad formal de los individuos, indispensable para la aparición del proletariado, implica también, como es sabido, ciertos corolarios en el establecimiento de las reglas de la democracia burguesa: la ritualización de los conflictos mediante votaciones, el sufragio universal. No es casual que los métodos cuantitativos en sociología política hayan aparecido primeramente, en 1928, con los estudios de Stuart Rice<sup>5</sup>, cuyo principal campo de aplicación fue durante mucho tiempo el estudio de los comportamientos electorales. Sin esta igualdad formal y jurídica, no aparece la idea de tomar el individuo como base legítima de conjuntos estadísticos que permitan, a través de él, captar la totalidad compleja del sistema, salvo para las encuestas y las experiencias médicas. En las sociedades profundamente dominadas por relaciones sociales y por una ideología precapitalistas, el individuo interrogado responde a menudo con estereotipos de un tipo particular, que dependen no de su pertenencia a un grupo, sino directamente de su pertenencia a una relación social de producción que no se basa en el trabajo libre<sup>6</sup>.

A partir de esta igualdad formal de los individuos, en cuanto corresponde a una realidad a nivel de la infraestructura económica, se desarrollan pues las ciencias humanas utilizando métodos comparables a los de las ciencias físicas. Behaviorismo, positivismo, funcionalismo, estructuralismo se desarrollan en capas sucesivas pero no contradictorias para perfeccionar este enfoque a medida que el sistema capitalista pasa del periodo concurrencial al de los

monopolios y del imperialismo, para finalmente pasar a la etapa actual de transnacionalización.

Si nos preguntamos ahora lo que puede significar el fenómeno nuevo que aparece a partir de los años sesenta con la multiplicación de los trabajos que toman como base no ya los individuos sino los Estados, la respuesta es inmediata. En nuestra época vemos que se organiza el espacio transnacional dominado por las corporaciones multinacionales norteamericanas, al mismo tiempo que culmina bastante rápidamente la descolonización. El número de Estados independientes miembros de las Naciones Unidas supera ampliamente el centenar. Surge la tentación de considerar esta colección como una "población". El marco jurídico, la igualdad formal entre los Estados, es del mismo orden que el que constituía la base de la igualdad entre todos los ciudadanos en los albores del capitalismo europeo. El juego de palabras tercer mundo/tercer Estado encuentra buena acogida. Sin embargo, debería ser evidente para todo el mundo que, al lado de la igualdad entre Estados (lo que corresponde tan sólo a una realidad jurídica y a un principio de soberanía), la igualdad entre los individuos tiene el aspecto de una realidad concreta. Se ha pasado claramente de un mito, cuya crítica es sutil, a un principio jurídico que no refleja ninguna realidad sociológica, sino un ideal.

Para llegar a esta nueva producción cuantitativista es preciso pues crear un primer fetiche, lo que se hace al transformar la partición decidida por la fracción dominante de la burguesía, en este caso las naciones-estados, en un dato natural que permita la enumeración. Pero es preciso también un segundo fetiche, que se crea al transformar en método científico absoluto el método que se había desarrollado para manipular datos cuantificados basados en la encuesta individual.

Una vez superada la sociología de los votos de los Estados en las organizaciones internacionales, se llega a trabajos aberrantes que pretenden hacer decir a esa población-muestra de estados-naciones algo sobre la violencia en el mundo, de la misma manera que se quiere hacer decir a una muestra de cien personas algo sobre la interacción y la agresividad dentro de un grupo.

Es este doble fetiche lo que explica la inoperancia total

en que se encuentra una parte de los estudios sobre la determinación de la violencia. Por supuesto que se puede progresar con un nivel de ideologización, pero no con dos combinados mecánicamente.

## **Tipos de procedimientos inoperantes**

Estimamos que el trabajo de elaboración de series estadísticas con la mayor coherencia posible sobre los gastos militares, el comercio de armamentos, la intensidad de los conflictos medida por el número de muertos y por su duración es un trabajo muy necesario porque se trata de poner en orden y en situación de comparabilidad datos proporcionados por los Estados. De la utilización razonable de índices como el porcentaje del PNB dedicado a gastos militares puede derivarse una exposición precisa y sintética de la parte de la política de los Estados que se da en llamar esfuerzo de defensa. Lo único que hay que preguntarse claramente es si se puede, al aceptar que la unidad del objeto de estudio sea el Estado-nación, hacer algo más que descubrir y presentar esos datos de varias maneras, sin abordar en forma alguna el muy distinto problema de la determinación de la violencia.

¿Si esa determinación no se situara en absoluto a nivel interestatal, no tendríamos nada para captarla? Por no poderse ni siquiera plantear claramente esta cuestión, cuando el enfoque se limita al conjunto de los Estados, es que la mayor parte de los trabajos cuantitativistas en este campo no pueden entrar en el análisis de los determinantes.

Examinaremos aquí, únicamente a título de ejemplos, algunos tipos de procedimientos: la cuantificación de los ciclos de violencia y la causa de la periodicidad; la cuantificación de los intereses nacionales y las causas de la escalada de los conflictos; la cuantificación de los esfuerzos militares y las causas de las guerras, para concluir con algunas indicaciones sobre la ideología subyacente en esas prácticas.

### **Cuantificación de los ciclos de violencia y causas de la periodicidad**

Buscando regularidades en los comportamientos humanos a través de la historia, en un estudio típico <sup>7</sup>, se toma como base: *a*) un periodo bastante largo (1400-1900); *b*) una selección de Estados bastante grande; un conjunto de tipos de hechos suficientemente variados para constituir, por adición, algo así como un "índice de violencia" (número de batallas, número de beligerantes, número de muertos, etc.). Nótese que el periodo largo abarca precisamente la historia de la aparición de los Estados-naciones y que justamente toda la cuestión radica allí.

La cuestión desaparece pues en una categoría estadística. Nótese además que es mediante la multiplicación de datos contabilizados como se quiere construir un conjunto de datos que puedan ser objeto de tratamiento estadístico, para conducir a curvas e índices. No sólo la metodología oculta el vacío teórico de la empresa, sino que obliga a ésta a permanecer teóricamente vacía, es decir ajena al problema mismo del Estado-nación. Por otra parte, la voluntad de construir por adición un conjunto con la connotación de "violencia" descarta la posibilidad de evocar, ni siquiera al nivel más elemental del conjunto de los hechos, la naturaleza del conflicto, el vencedor y el vencido, la calidad de lo que está en juego, etc.

Es cierto que no es ese el objeto de la investigación, la cual conduce a una constatación sencilla: parece existir un ciclo de veinticinco años. No olvidemos que se trata de la ley de la violencia mundial, contabilizada entre 1400 y 1900. Se plantea después la cuestión de la causa de esta asombrosa regularidad (que sólo existe en las estadísticas). Las causas evocadas son sencillamente la "sucesión de las generaciones" y, más particularmente, de los "responsables políticos que, de una generación a otra, olvidan los horrores de la guerra". Se diría que el autor no ha oído hablar nunca de ciclos económicos, los cuales le hubieran permitido dividir por lo menos su muestra en periodos; se diría, por otra parte, que ignora que en el siglo XV las guerras no son contabilizadas por una élite mundial y que, además, las élites consideran la guerra en cierto modo como su razón de ser, en muchísimos casos.

### **Cuantificación de los intereses nacionales y causas de la escalada de los conflictos**

Tratando de acercarse al análisis de los intereses en juego, otros estudios cuantificados se fijan en la interacción entre Estados, la existencia de intereses contradictorios, los problemas de comunicación y de "percepción" del adversario y finalmente los factores determinantes del proceso de escalada. Puede conseguirse cierta sutileza, pero nunca se sale del campo de lo descriptivo en la medida en que los agentes se identifican estrictamente con los centros de decisión institucionalizados. A todos estos trabajos puede aplicárseles este párrafo terriblemente estéril:

"Las relaciones entre Estados pueden estudiarse, desde el punto de vista del mundo en su conjunto, colocando a esos Estados en un campo analítico cuyas coordenadas indiquen sus valores y sus potencialidades [...] Las relaciones de conflicto, de competición, de coexistencia, de cooperación pueden existir en diversos grados entre los miembros de un par de Estados *a causa* (subrayado nuestro) del cambio de la distancia objetiva y subjetiva que existe entre ellos en ese campo."<sup>8</sup>

Insistimos en el tipo de investigación y de definición de la causalidad que implica esta cita. La construcción, incluso imaginaria, retórica, de un sistema de ejes de coordenadas y de una cuantificación basta para colocar sin esfuerzo la causa en ese lugar engañoso donde "actúan y reaccionan las variables". Basta llamar "causa" a la variación de las variables para que desaparezca la necesidad de definir "lo que las hace variar". La causa de la escalada viene a ser el movimiento relativo de los "Estados" en ese espacio, y no ya el aumento de las contradicciones. Los instrumentos pedagógicos sutiles de Thomas Schelling<sup>9</sup>, las deformaciones y el sistema de vecindad de las funciones analíticas de las utilidades de sus matrices  $2 \times 2$  no pretendían, por lo menos, estar al servicio de investigaciones empíricas de causalidad<sup>10</sup>.

### **Cuantificación de los esfuerzos militares y causas de las guerras**

Un tercer tipo de estudios son los que consideran como primordiales los datos cuantificados respecto a las adquisiciones de armamentos o los presupuestos militares. La búsqueda de las más diversas correlaciones puede conducir a la producción de artículos que pretenderán establecer empíricamente si la carrera armamentista es, y de qué manera, causa de los conflictos.

Dentro de este estilo, los estudios de Newcombe son particularmente significativos. Sobre la base de un estudio de las variaciones relativas de los presupuestos militares en porcentaje del PNB de diversos Estados durante dieciséis años, concluye que la guerra es un fenómeno estadísticamente imprevisible (con el 4,63 por ciento del PNB dedicado a gastos militares, un Estado tiene 6,61 veces más probabilidades de tener una guerra en cinco años que con menos del 4,63 por ciento.)<sup>11</sup>

La causa de este fenómeno no se evoca claramente; el autor declara no saber por qué ocurre así. Hay que preguntarse si el establecimiento de esta determinación estadística es una contribución real o si se trata únicamente de una tautología cifrada.

La conclusión del estudio se resume en la proposición siguiente: "Si preparáis una guerra, tendréis una guerra", y este adagio demostraría la vacuidad del adagio romano *si vis pacem para bellum*. En su forma de adagio, la conclusión de Newcombe sitúa el origen de la guerra claramente en el momento de la decisión presupuestaria. Aun sin querer definir una causa, el procedimiento se articula en torno a la noción de anterioridad. En este caso se trata efectivamente de la anterioridad, no de un "hecho" sobre otro "hecho", sino de un conjunto coordinado de decisiones concertadas que apuntan a la preparación de una acción compleja, con respecto a la acción misma (la guerra). Con la apariencia de una "determinación estadística" sólo hay en realidad la adición de una serie de determinaciones teleológicas. La determinación de las guerras se sitúa por hipótesis en la decisión de prepararlas mediante el armamento. Se tiene de antemano la seguridad de que estadísticamente los procesos de armamentos y las

guerras deben tener cierto grado de correlación. Se hacen cálculos, se dan las cifras del 4,63 y 6,61 por ciento y se vuelve a sacar la hipótesis en una conclusión disfrazada en forma de adagio.

Pero esto es insuficiente. Bien se ve que sería necesario explicar por qué existe a nivel de los aparatos del Estado la voluntad de preparar la guerra. Newcombe se ve obligado entonces a presentar explícitamente esta otra conclusión en forma de hipótesis, que concierne ahora a una "determinación mecánica"<sup>12</sup>: "La política exterior de una nación se modifica cuando la nación está excesivamente armada" de la misma manera que "la personalidad de un hombre cambia cuando adquiere una pistola." ¿Qué relaciones tienen entre sí estas dos determinaciones y qué contradicción esconde la vacilación del autor? La explicación teleológica no puede menos que tomar al Estado como fuente de decisión soberana y las palabras "preparais una guerra" se dirigen efectivamente al Estado; y he aquí que se escapa en el horizonte la decisión de los proveedores de armas que, de cierta manera, es omnipotente, como todos sabemos bien. La explicación mecanicista se ve forzada a considerar al Estado como una persona que se comporta como un joven delincuente irresponsable. Y he aquí que la decisión soberana se desvanece en la fórmula "ingreso/caja negra/egreso" y la personalidad frágil de nuestro joven delincuente queda dominada, y por lo tanto determinada por aquél que puede darle la pistola.

El considerable trabajo de manipulación estadística que se presenta no conduce pues sino a una doble interrogación, y no puede ni siquiera ayudar a formular correctamente unas hipótesis sobre la determinación de las guerras por los procesos de armamento. Esta impotencia viene precisamente del hecho de que detrás de todo el procedimiento no hay ninguna teoría del Estado y ninguna teoría de las guerras. Cualquiera teoría sería preferible. Por ejemplo, "el estado es una organización política que se divide en dos ramas: la civil y la militar", casi sería una teoría suficiente. Pero, ¿por qué no se alude a ello? El círculo se cierra; es que a nivel de los datos estadísticos manipulables se dispone de una sola serie, la de los gastos militares, que son decisiones civiles y militares. No se puede seriamente atribuir el presupuesto militar a los

militares y el PNB a los civiles. Las cifras disponibles no exigen y no permiten la introducción de ninguna teoría del Estado y no pueden, por lo tanto, permitir ningún progreso en la determinación de las guerras, sino únicamente tautologías cifradas.

### **Cuantificación de la historia diplomática e ideología de la integración de los conocimientos**

Más modesto y mejor definido parece a primera vista el procedimiento de los cuantitativistas que interrogan a la historia diplomática y la contabilizan.

Constituir enormes registros de "hechos", no siempre basados en el índice del *New York Times*, descubrir correlaciones entre todo tipo de series históricas en materia de relaciones internacionales que puedan expresarse en cifras (es decir sobre la base de series estadísticas nacionales), es un trabajo que permite comprobar ciertas ideas lanzadas por los historiadores en ocasión de un comentario y no siempre "fundadas empíricamente" en el sentido estadístico. Número de Estados que merecen figurar en el sistema internacional, número de tratados de alianza o de neutralidad, número de violaciones de tratados, número de conflictos, número de crisis, etc., se consideran como otros tantos datos. Se procede a manipularlos y se extraen correlaciones y regularidades que se espera sean significativas. El primer ejemplo que hemos analizado es particularmente criticable porque se había fijado un objeto enorme (la violencia) y un espacio-tiempo enorme (el mundo, 1400-1900), pero por ser caricaturesco permitía definir lo esencial de todo el procedimiento. Incluso en los estudios más finos, y por lo tanto aparentemente con cierto interés analítico, se trata de someter el material histórico al mismo trabajo de desarticulación de las unidades significativas que se realizan en la sincronía o en el muy breve tiempo actual con el sistema de los estados-naciones, y de producir, mediante la adición de datos, "hechos nuevos" que serían, algo monstruosamente, las constantes de largas series de acontecimientos.

¿Para qué sirve esta mercancía, esta tabulación de los acontecimientos históricos? Ciertamente para destruir la historia, que desaparece completamente como ciencia de

los problemas, de los intereses, de las fuerzas que han actuado concretamente en un momento dado del pasado y, por lo mismo, debería dejar también completamente de existir como conocimiento de las concatenaciones de contradicciones y de los conflictos de los que los actores guardan memoria.

La finalidad de este tipo de investigación no es ésta, sino un objetivo mucho más positivo y concreto que se expresa en una forma ideológica. Por ejemplo, en David Singer, uno de los más brillantes representantes de este tipo de escuela, esta historia contabilizada en pérdidas y ganancias sirve para "aumentar la integración teórica de los conocimientos" y para "facilitar así mejores predicciones", que acarrearán "menos contrariedades políticas para nosotros", porque "un mayor número de conflictos de valor se transformarán en conflictos de predicción." Se trata en efecto de "liberar nuestras predicciones de nuestras propias preferencias" <sup>13</sup>. "Nosotros" representa aquí lo mismo que "vosotros" en el ejemplo anterior, es decir el grupo de Estados a quienes se trata como personas y a los que se facilitaría, mediante una desestructuración de su pasado considerado como ideología brumosa, el acceso a cierto psicoanálisis liberador en forma de contabilidad analítica y el acceso a la sabiduría que sabe distinguir las fantasías de la realidad.

Para un historiador de las ideas o un antropólogo de la investigación, está claro que este procedimiento corresponde a la ideología de la distensión, que el nosotros mencionado está ante todo constituido por los dos campos, este y oeste, URSS y Estados Unidos, y que el objetivo encomiable es la coexistencia pacífica. Para un analista marxista, sin embargo, está claro que el procedimiento permite fundamentar, haciendo perder las pistas de la historia de las luchas de cada pueblo, una comunidad ideológica propia de la nueva fracción transnacional de clases dominantes y de clases que les sirven de apoyo. Pero el problema epistemológico no es ese: en última instancia, una ideología que representa el poder de las fracciones dominantes de la burguesía mundial debería tener cierta eficacia científica en alguna parte.

Ahora bien, hay que constatar que, en el punto preciso que tenemos que tratar aquí, el conjunto del procedimiento

desemboca en un sistema de explicación de las causas de la "violencia que no tiene ninguna salida. Las guerras se tratan explícitamente como consecuencias de un desconocimiento de la historia de los conflictos entre Estados nacionales. Se retrocede en el tiempo a la problemática psicosociológica de la *mis-perception* (mala percepción) y la historia no sería sino un inmenso malentendido que esperaba al cuantitativismo americano para salir de sus dramas brumosos. El viejo odio puritano contra los juegos tiránicos y cínicos de la Europa del Congreso de Viena reaparece a su manera.

Insistimos particularmente en este tratamiento de la historia, porque sometemos a debate la idea de que no es precisamente ese el que se necesita hoy para avanzar en un sentido útil a la comprensión de las luchas del mundo contemporáneo.

La pretensión extraordinaria de los cuantitativistas nunca podrá llegar a hacer confundir "el hábito de pensar operacionalmente" con las exigencias de precisión del historiador y la capacidad de formular conceptos claros y productivos.

Es verdad que en general los cuantitativistas no han tenido que discutir seriamente con marxistas, porque su polémica se desarrollaba con los "tradicionalistas" que no pueden ni desear oponerles sino argumentos de sentido común<sup>14</sup>. En cuanto a los más críticos dentro del propio grupo cuantitativista, aun cuando sean capaces de enumerar de una manera mucho más completa de lo que se ha hecho aquí los vicios de forma y los absurdos de la manía de cuantificar<sup>15</sup>, en modo alguno conciben otra salida que una mayor precisión en la elaboración de los conceptos y de los métodos.

A la observación de Singer, ridiculizando la inquietud de los tradicionalistas frente a la cuantificación: "realmente nada se opone a sumar manzanas y naranjas si de lo que tratamos es de frutos", creemos que es fácil responder así: "De nada sirve realmente sumar frutos cuando de lo que se trata es de comprender mejor cómo crece la simiente en el fruto maduro."

## Notas

1. Han contribuido a la elaboración de este documento: Deodao Rivera, Georges Menahen, Michel Dobry y Janet Finkelstein.
2. "Descubrir" con Collins (*Foreign conflict behaviour and domestic disorder in Africa*, APSA paper, 1969) por ejemplo, que "la violencia exterior está relacionada, más aún en los Estados africanos que en otras partes, con las condiciones de los disturbios internos", equivale únicamente a repetir, en una especie de nuevo lenguaje burocrático que las fronteras africanas dividen las etnias, lo que da posibilidades a una potencia imperialista para fomentar disturbios e intervenciones de un estilo particular. No se discute la motivación del investigador: únicamente la percepción de los poderes públicos.
3. Véase Mario Bunge, *A clarification of meaning*, p. 17 y ss.
4. IPRA studies in Peace research. *Proceedings of the International Peace Research Association fifth conference*, 1975, p. 186.
5. Stuart Rice, *Quantitative methods in politics*, 1928.
6. Lo que Paul Vieille llama "las respuestas frontales", véase *La féodalité et l'État en Iran*, Paris, Anthropos, 1975.
7. Franck H. Denton y Warren Phillips, "Some patterns in the history of violence", *Journal of conflict resolution*, n.º 12, 1968, p. 182-185.
8. Quincy Wright, "The escalation of international conflict", *Journal of conflict resolution*, n.º 9, 1965, p. 434.
9. Thomas Schelling, *Strategy of conflict*, 1960.
10. A. Joxe, "Le pouvoir militaire et le simulacre nucléaire", *Trav-erses*, febrero de 1978.
11. Alan Newcombe y James Wert, *An international tensiometer for the prediction of war*, Canadian Peace Research Institute, 1972.
12. Es decir, según M. Bunge, *op. cit.*, "la consecuencia por el antecedente, generalmente con la adición de causas eficaces y de acciones mutuas. Ejemplo: las fuerzas modifican el estado de movimiento de los cuerpos, pero el movimiento existe antes."
13. J. D. Singer "The incomplete theorist: insight without evidence", en Klaus Knorr y James N. Rosenau (dir. publ.), *Contending approaches to international politics*, Princeton, NJ, 1970, p. 65.
14. Respecto a este debate, véase en especial Hedley Bull, "International theory, the case for a classical approach", *World politics*, abril de 1966.
15. Véase en especial Marion J. Levy, Jr. "Does it matter if he's naked? bawled the child" y Robert Jervis "The cost of the quantitative studies in international relations", Knorr y Rosenau, *op. cit.*

---

# Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías

Titular de la cátedra  
"Conflict and peace research"  
en la Universidad de Oslo

Johan Galtung

## Introducción

Pese a la importancia del fenómeno, no existe todavía una tipología de la violencia, y este autor no ha tropezado aún con dos investigadores que utilicen la misma definición. Dos reglas, sin embargo, deberían permitir la elaboración de tal tipología (o clasificación, que es un término sinónimo):

1. Deben establecerse reglas claras sobre lo que se incluye en el conjunto.

2. El conjunto debe dividirse en subconjuntos que:  
*a)* sean exhaustivos; *b)* sean mutuamente excluyentes, y *c)* estén basados en un *fundamentum divisionis*.

Una tipología basada en los criterios *a* y *b* se define en extensión; si se basa en los criterios *a*, *b* y *c*, se define, además, en intensidad.

Son tres, por consiguiente, las tareas que hay que realizar: primero hay que establecer un concepto relativamente claro de violencia, luego hay que introducir en ese conjunto alguna dimensión significativa para establecer subconjuntos y, por último, más trivialmente, es preciso comprobar que todo aquello que se denomina "violencia", según la definición, entra en uno de los subconjuntos, y sólo en uno. Puede ser útil reflexionar primero sobre cuál podría ser la dimensión buscada y apoyarse después en algunas intuiciones en esa dirección para construir una definición pertinente de violencia, volviendo luego a la dimensión para revisarla, etc., describiendo una especie de círculo hermenéutico.

Una buena tipología de la violencia debería responder a dos criterios:

1. Definir la violencia de tal manera que el concepto abarque fenómenos con algo muy importante en común, pero suficientemente diversos para que la clasificación (al menos en algunos casos) no sea trivial.

2. Subdividir la violencia en atención a una dimensión teóricamente importante en la teoría de la violencia, permitiéndonos decir algo no sólo sobre las diferencias entre los tipos, sino también sobre las relaciones entre ellos. Ambos criterios están relacionados. Imaginemos, en efecto, que nos interesa construir una teoría de la violencia. Una pregunta fundamental sería: ¿cuál es la causa de la violencia? ¿sirve para algo poder hacer afirmaciones como "el tipo A de violencia parece ser causa del tipo B, el cual a su vez parece ser causa de los tipos A o C"? En otras palabras, ¿sirve para algo construir una teoría de la violencia que pueda formularse en gran parte utilizando los tipos de violencia como elementos básicos?

La respuesta parece en parte afirmativa, al menos en el sentido de que puede valer la pena probar. La investigación tiene algo de juego: "estos son los elementos que voy a usar, vamos a ver hasta dónde me permiten avanzar en la comprensión empezando nada más con las relaciones entre ellos."

Lo dicho hasta ahora se reduce esencialmente a lo siguiente: la definición de violencia tiene que estar en relación con la tipología de la violencia, y la tipología de la violencia tiene que estar en relación con la clase de teoría que debemos (o pretendemos) crear de la violencia.

Por otra parte, está el primer criterio antes mencionado: los fenómenos reunidos bajo esa rúbrica deben tener también algo muy básico en común. Como punto de partida, podríamos decir que ese "algo básico" es la destrucción; en un nivel más alto de abstracción tal vez sea viable la formulación "algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana"<sup>1</sup>. Debe notarse, empero, que la última formulación es antropocéntrica: excluye la violencia hecha a la vida no humana, a la materia, tal vez también al entorno creado por el hombre. No obstante, vamos a aceptar empezar con esa limitación: en cuanto seres humanos, se nos debe reconocer cierto derecho a interesar-

nos particularmente por comprender las condiciones de nuestra propia destrucción.

Pero si ahora estamos al menos en relativa libertad para escoger nuestra definición y nuestra tipología, tenemos dos directrices para guiarnos. Según la primera, el concepto de violencia debe hacer transparente nuestra realidad social en direcciones significativas. De acuerdo con la segunda, los tipos de violencia deben ser útiles como base para la formación de una teoría. Se trata de dos criterios diferentes, y el meta-criterio básico es saber si ambos son compatibles, si no, habrá de hacerse algún ajuste entre ellos.

Debemos proceder con cuidado, por la muy sencilla razón de que "violencia" es un término muy emocional. El concepto abarca por lo menos fenómenos tan dispares como las guerras, la tortura, el homicidio, etc. La violencia suele considerarse como algo malo, que hay que rechazar. Surgen así dos trampas en que podríamos caer: *a)* excluir de la definición de violencia algo que no rechazamos, y *b)* incluir en la definición de violencia algo que rechazamos. ¿Qué hemos de hacer entonces?

Tocamos aquí la cuestión general de la psicología y la motivación del investigador, y la investigación debe ser juzgada en sí misma; lo que cuenta es el resultado, no la motivación.

## Enfoque negativo: algunas tipologías rechazables

Consideremos ahora algunas tipologías no recomendables, al menos según los principios antes enunciados.

Dos tipologías, probablemente las más conocidas, serían: *a)* violencia agresiva frente a violencia defensiva, y *b)* violencia voluntaria frente a violencia involuntaria, lo que da lugar a una especie de jerarquización de las formas de violencia, empezando con las "peores": 1. violencia voluntaria agresiva; 2. violencia involuntaria agresiva; 3. violencia voluntaria defensiva, con exclusión de la cuarta combinación como relativamente insignificante. Esta tipología centra la atención en la cuestión del "quién empezó" y en la relación entre el autor y el acto violento.

Hemos escogido estas dos dicotomías como ejemplos para hacer ver que en toda tipología está ya implícito un paradigma que incluye algunas perspectivas y excluye otras. Para que algo "empiece" no tiene que haber nada de ello antes. Para que algo sea "voluntario" tiene que haber alguien que se proponga, que quiera el acto violento; es de suponer que ese alguien es el autor, que puede actuar por medio de otros. Pero esto significa que la violencia se relaciona con la idea de un autor, que puede proponerse o no el acto; tiene que haber un autor en algún sitio.

Ambas posiciones son dramáticas, como se ve muy claramente cuando se añaden sus negaciones (cuadro 1):

CUADRO 1. Primera tipología

	<i>Violencia como acontecimiento</i>	<i>Violencia como algo permanente</i>
<i>Violencia como acción</i>	Tipo I	Tipo II
<i>Violencia como no-acción</i>	Tipo III	Tipo IV

El tipo I es lo que podría llamarse "violencia clásica", y sólo dentro de este tipo tienen realmente sentido las dos dicotomías: agresiva-defensiva y voluntaria-involuntaria. La denominaré violencia directa. En cambio, el tipo IV sería el caso puro de violencia estructural, ya que si no hay autor, sino un estado permanente de violencia que no puede calificarse de natural (en el sentido de ser "inevitable"), la violencia debe ser algo inherente a la estructura social. Los tipos II y III son intermedios: en el tipo II ese estado permanente de cosas (por ejemplo, dejar al pueblo por debajo del nivel de subsistencia) se mantiene deliberadamente, mientras que en el tipo III la estructura golpea súbitamente (por ejemplo, en accidentes de tránsito).

Volvamos ahora a las dos dicotomías que dieron lugar al tipo I, e indirectamente a los cuatro tipos mencionados. Evidentemente la atención se centra en el peor caso, el agresor. El concepto se restringe así fijándose en el autor, se orienta hacia los sujetos más que hacia los objetos de la violencia, hacia los autores más que hacia las víctimas, centrándose seguramente en la culpa y en la motivación de los autores más bien que en el ámbito y el alcance de la destrucción de las víctimas.

Así, según esta perspectiva orientada hacia el sujeto, la investigación considerará preferentemente las características del autor agresivo. Una perspectiva orientada hacia el autor en el plano de las relaciones entre sociedades puede combinarse con una perspectiva orientada hacia la estructura en el plano de las relaciones entre clases, como en la idea de que la agresión internacional obedece a contradicciones internas. Pero este enfoque es demasiado estrecho y no dirige también la atención hacia las relaciones entre los autores como causa posible de la violencia; incluso como violencia en y por sí misma.

Fijémonos ahora en otros dos enfoques conocidos pero igualmente insatisfactorios. Son más neutrales en lo tocante al primer criterio, ya que sólo buscan la formación de tipologías y no la definición de la violencia; pero no son neutrales ni útiles para la formación de una teoría.

El primero es una división que desempeñó cierto papel en los primeros días de la irenología (*peace research*): la violencia (o la paz, el conflicto, etc.) según la conciba el psicólogo, el sociopsicólogo, el sociólogo, el economista, el antropólogo, el politicólogo o el estudioso de las relaciones internacionales, el historiador, el especialista en derecho internacional, el criminólogo, el militar, etc. De la circunstancia de que dos tipos de violencia difieran en el sentido de que uno sea de incumbencia de la disciplina A y otro de la disciplina B (por ejemplo, la guerra y la violencia criminal en el sentido del derecho interno) no se sigue nada sobre su utilidad para afirmaciones del tipo "la violencia A se relaciona con la violencia B de la siguiente manera..." No es una tipología de la violencia, sino de las ciencias sociales, y es una colección de conceptos incompatibles. Debe rechazarse sin más.

El segundo enfoque es una tipología más avanzada que ha desempeñado y desempeña un papel considerable, no sin alguna relación con la precedente, pero más elaborada, referente al nivel de organización, social en que se manifiesta la violencia: violencia intrapersonal; violencia interpersonal; violencia intergrupos (siendo la violencia inter-clases un caso especial); violencia intersociedades (siendo la violencia internacional un caso especial).

"Conflicto intrapersonal" es un concepto relativamente claro; pero "violencia intrapersonal" parece discutible.

Abogaríamos por su inclusión, en particular si se considera la violencia como algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana, o el "crecimiento personal", si se prefiere esta expresión. El ejemplo se ha escogido también porque muestra la relación entre la formación de conceptos y la formación de una tipología. Desde el momento en que incluimos ese tipo, podemos formular algunas series básicas de hipótesis, por ejemplo: *a)* la causa fundamental de toda violencia es la violencia intrapersonal, y las demás derivan de ella; *b)* la causa fundamental de toda violencia es la violencia entre clases, y las demás derivan de ella. Ambas formulaciones tienen más sentido si se utiliza la palabra "conflicto" en lugar de "violencia". Evidentemente, las dos afirmaciones anteriores pueden ilustrarse respectivamente a través del freudismo y del marxismo (vulgares).

Nos encontramos pues ante una tipología que permite la formación de teorías poniendo los niveles en relación vertical, pero que no facilita la formación de una teoría horizontal que relacione los tipos de violencia en un mismo nivel, ya que no hace distinciones entre tipos en un mismo nivel. Las teorías formuladas sobre esa base pueden tender al reduccionismo, colocando la carga causal en un nivel a expensas de los demás, lo que resulta demasiado radical desde un punto de vista epistemológico.

Las teorías verticales, con su insistencia en un solo nivel, pueden considerarse como estrategias de poder utilizadas por los especialistas en una o más disciplinas de las ciencias sociales que operan en ese nivel para tratar de atribuirse la máxima importancia, pudiendo presentarse de esta manera como especialistas en las raíces y causas de todos los tipos de violencia.

## Enfoque positivo: algunas sugerencias

Avancemos ahora tomando como punto de partida la idea de violencia como algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana. Entenderemos por autorrealización humana la satisfacción de las necesidades del hombre, y utilizaremos la siguiente lista de necesidades básicas, materiales y no materiales (cuadro 2):

CUADRO 2. Necesidades básicas, materiales y no materiales

Categoría	Necesidades y/o derechos	Bienes
Supervivencia	<i>Individual:</i> frente a accidentes, homicidio <i>Colectiva:</i> frente a ataques, guerra	seguridad
Fisiológicas	<i>Hacia adentro:</i> nutrición, aire, agua, sueño <i>Hacia afuera:</i> movimiento, excreción	alimentos agua
Ecológicas	<i>Climáticas:</i> protección contra la intemperie <i>Somáticas:</i> protección contra la enfermedad	vestido, vivienda medicación
Sociales	<i>Comunidad:</i> amor, sexo, descendencia <i>Cultura:</i> expresión, diálogo, educación	escolaridad
Libertad	Derecho a viajar y a acoger viajeros Derechos de expresión y de impresión	transporte comunicación
Política	Derechos de formación de la conciencia Derechos de movilización Derechos de confrontación	reunión, información partidos elecciones
Jurídicas	Derechos a la protección jurídica	tribunales, etc.
Trabajo	Derecho al trabajo	puestos de trabajo
	Necesidad de creatividad, autoexpresión en el trabajo Necesidad de comprender las condiciones de la propia vida	
Relación con la sociedad	Necesidad de actividad, de ser sujeto y no sólo objeto o cliente Necesidad de tiempo libre, de nuevas experiencias, necesidades intelectuales y estéticas	
Relación con otros	Necesidad de comunidad, compañerismo, amistad, solidaridad, apoyo Necesidad de bienestar, felicidad, alegría	
Relación con uno mismo	Necesidad de protagonismo, de realizar el yo potencial Necesidad de dar a la vida un significado, sentido o finalidad	
Relación con la naturaleza	Necesidad de algún tipo de comunión con la naturaleza	

Son prácticamente incontables los comentarios que podrían hacerse a esta lista, la mayoría críticos; pero prescindiremos de ellos en este contexto<sup>2</sup>. La lista, sin embargo, sirve para nuestro propósito: dar una imagen de lo que puede significar "hacer daño a un hombre". En cada caso puede sostenerse que si no se satisface la necesidad se producirá o bien algún tipo de desintegración humana (somática en los primeros casos, humana en los casos de necesidades sociales), o bien habrá, tarde o temprano y en general, algún tipo de desintegración social, simplemente porque la no satisfacción de las necesidades puede dar lugar a

disturbios. Algunas de esas necesidades se denominan incluso derechos, en la lista, ya que han cristalizado en la tradición de los derechos humanos, al parecer precisamente porque la gente ha luchado por ellos. Al final, sin embargo, hemos añadido diez necesidades de un carácter más efímero: creemos que son básicas, pero no constituyen una condición *sine qua non* para la continuación de la existencia individual ni para la continuación del orden social.

En el cuadro hay cuatro partes correspondientes a cuatro tipos de violencia que tienen lugar cuando no se satisfacen las necesidades: *a*) violencia "clásica"; *b*) pobreza (privación de necesidades materiales básicas); *c*) represión (privación de derechos humanos); *d*) alienación (privación de necesidades superiores).

La primera categoría comprende la destrucción corporal repentina causada por un autor que se propone ejercer violencia, es decir la violencia directa contra el cuerpo humano. Podría incluir también la violencia psicológica.

Para pasar a la segunda categoría todo lo que se requiere es preguntarse (respecto al párrafo anterior) por qué tiene que haber un autor identificable para que algo pueda definirse como violencia: también puede hacerse violencia al cuerpo humano de otras maneras. Se introduce así la primera categoría de la violencia estructural: la pobreza estructuralmente condicionada.

Para pasar a la tercera categoría todo lo que se requiere es preguntarse por qué esa violencia ha de hacerse al cuerpo humano para que sea considerada como violencia. Se introduce así la segunda categoría de violencia estructural: la represión estructuralmente condicionada, o "intolerancia represiva".

Para pasar a la cuarta categoría todo lo que se requiere es preguntarse por qué la violencia ha de ser del tipo que suele asociarse con los regímenes represivos (y declararse en documentos importantes como infracción de derechos humanos). Se introduce así la tercera categoría de violencia estructural: la alienación estructuralmente condicionada, o "tolerancia represiva", porque es represiva pero también compatible con un bajo nivel de violencia estructural del segundo tipo, la represión en cuanto tal.

Se ha definido así la violencia desde el punto de vista de

la clase de perjuicio que causa al hombre; es decir, que el enfoque apunta claramente hacia la víctima. Pero la pobreza, la represión y la alienación pueden ser consecuencias de la acción deliberada de alguien. ¿Y no significa esto que la dicotomía violencia directa / violencia estructural desarrollada en la sección precedente atraviesa de hecho los cuatro tipos que acabamos de presentar, lo que daría un total de ocho? Estrictamente hablando, así es. Pero en la práctica creemos que los casos que acaban de mencionarse son tan excepcionales que se justifica identificar la violencia directa con el primer tipo del cuadro 2, y la violencia estructural con los otros tres. Confirma esta apreciación el hecho de que los mecanismos parecen ser aproximadamente los mismos para los tres tipos de violencia estructural: explotación (división vertical del trabajo), penetración, fragmentación, marginación.

Mientras que el primer tipo es preocupante en todo el mundo, podría formularse la hipótesis de que la geografía de la pobreza coincide con la geografía de la periferia del capitalismo mundial; la represión es una categoría muy extendida excepto en algunos de los más pequeños países liberales y capitalistas y la alienación es sobre todo una característica que comparten los países industriales.

Sometamos ahora este concepto de violencia a la prueba de la negación. La negación de la violencia, en un sentido trivial, es la ausencia de violencia; en un sentido más amplio es la "paz". Como este término es clave en la irenología, es evidente que los irenólogos están interesados en acotar el concepto. No parece haber hoy muchos investigadores que se contenten con concebir la paz como ausencia de la violencia clásica únicamente; es probablemente sólo en la cultura occidental, y sólo recientemente, donde se ha trivializado en el sentido de "ausencia de violencia en gran escala entre Estados". Significativamente es éste un concepto elitista, referente sólo a las condiciones adversas que afectan a las élites: éstas no suelen sufrir de la pobreza, la represión y la alienación en la misma medida que las masas (mientras que la guerra es una condición más compartida). Pero llamar paz a una situación en que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz. La paz, como negación de la violencia, se define así: [paz =] ausencia de violencia

clásica y de pobreza y de represión y de alienación. Es decir, algún tipo de situación utópica. La paz, como meta, debe tener la propiedad de no ser necesariamente fácil de alcanzar (por ejemplo, mediante acuerdos y firmas).

Veamos ahora el otro criterio: la viabilidad para la formación de teorías. Para ello hay que subdividir también el concepto de violencia directa; lo mismo que con la violencia estructural, parece útil una división tripartita: a) violencia directa vertical contra la cumbre, violencia revolucionaria, luchas de liberación, en otras palabras: contraviolencia directa; b) violencia directa vertical contra la base, violencia contrarrevolucionaria, violencia de opresión, en otras palabras: contra-contraviolencia directa; c) violencia horizontal, que no tiene lugar dentro de una estructura vertical.

Dicho esto, podemos trabajar ahora sobre un adagio clásico del pensamiento en torno a la paz: la idea de que la violencia engendra violencia. De aquí derivan cuatro proposiciones

1. *La violencia directa horizontal conduce a la violencia directa horizontal* (y, como corolario, "los preparativos para la violencia directa conducen a una acción preparatoria para la violencia directa", lo que constituye la base de una de las dos grandes tendencias en la teoría de las carreras armamentistas, la escuela acción-reacción)<sup>3</sup>. Este teorema ciego ante las estructuras e ignorante de la verticalidad no capta los acontecimientos más significativos de nuestros tiempos.
2. *La violencia estructural conduce a la contraviolencia directa, y ésta conduce a la contra-contraviolencia directa*. El primer teorema dirige simplemente la atención a algunos episodios del "conflicto este-oeste"; el segundo ilumina muchos hechos del "conflicto norte-sur". De la idea general se sigue también, como hipótesis, que la violencia estructural en forma de represión y alienación conducirá asimismo, más pronto o más tarde, a la contraviolencia directa, de un modo u otro. Pero la idea puede utilizarse también en el otro sentido.
3. *La violencia directa horizontal conduce a la violencia estructural*. Las guerras de conquista pueden ser un medio para establecer estructuras caracterizadas por la

explotación, la penetración, la fragmentación y/o la marginación. Llevado al plano internacional y construido con dimensiones económicas, este esquema se traduce en imperialismo capitalista: una división del trabajo entre productores de materias primas y fabricantes, la penetración en la periferia mediante cabezas de puente, la fragmentación de la periferia en países con poca interacción entre sí (y de los países en distritos, y en sectores económicos con bajos niveles de interrelación) y la exclusión de la periferia de toda participación en los centros donde realmente se toman las decisiones<sup>4</sup>.

4. *La violencia estructural conduce a la violencia estructural.* La pobreza puede conducir a la represión y la represión a la alienación, a veces a través de intermedios de violencia directa vertical. Estas relaciones se han explorado menos, pero las tipologías deben apuntar también a posibilidades que no han sido objeto de gran investigación hasta la fecha. Imaginemos ahora que combinamos todas estas ecuaciones en una historia que se desarrollaría más o menos así: la violencia directa se utilizó para establecer una violencia estructural, tras lo cual hubo una contraviolencia directa (para destruir esa estructura); se aplicó la violencia contrarrevolucionaria pero fue derrotada, siendo el resultado neto un nuevo autor capaz de ejercer la violencia directa, y también de establecer tipos sucesivos de violencia estructural; la mayor capacidad para la violencia directa condujo, a su vez, a una mayor capacidad para la violencia directa del contrario..., etc. Los cuatro teoremas parciales se combinan aquí en algo que, con la debida elaboración, podría sonar a la historia de una parte de nuestro siglo en el Atlántico norte. No se dice nada sobre los mecanismos o medios de la violencia directa, la índole del material o de los programas militares, pero en cierto modo esto es secundario en los estudios sobre la paz. Más importante es el esfuerzo por captar y definir cadenas de violencia, dando más profundidad y extensión al viejo adagio "la violencia engendra violencia". Pero si la violencia engendra violencia, ¿de dónde viene la "primera violencia" es decir, adónde hunde sus raíces la violencia? Tal vez hay algo muy occidental en esta

pregunta, en la idea de buscar el comienzo de las cosas en algunas "raíces" identificables, en una primera causa. Evidentemente, el problema de cuál fue primero, la violencia directa o la estructural, es el problema del huevo y de la gallina; a menos que supongamos que hubo alguna vez un estado ideal sin forma alguna de violencia (el paraíso).

Incluso sin tales suposiciones cosmológicas, la pregunta es pertinente. En términos generales, pueden darse tres clases de respuestas.

El primer enfoque podría clasificarse como *teoría horizontal* en el sentido expuesto en el párrafo anterior, contendándose simplemente con los ciclos indicados, cada uno de los cuales funciona en su propio nivel. Cada caso de violencia —entre personas, grupos y sociedades— se explicaría por referencia a otro caso de violencia del mismo nivel. Habría que construir las cadenas causales como hipótesis con un espíritu muy abierto: la violencia directa puede ir seguida de violencia directa o estructural (de cualquier tipo), etc. Esto puede hacerse en los planos mundial o nacional, y conducirá en general a una comprensión de los hechos bastante buena.

El segundo enfoque podría clasificarse como *teoría vertical*, o formación de teoría a través de los niveles. Hay teorías muy importantes en esta categoría, por ejemplo, la idea de desplazamiento o proyección de la violencia intra-social hacia el nivel inter-social. Hay una versión marxista de esta idea: que la violencia estructural interna expresada en las contradicciones de las formaciones capitalistas conduce a la violencia directa exterior para obtener nuevas fuentes de materias primas y nuevos mercados, o bien a esfuerzos para obtener lo mismo estableciendo, por varios medios (asistencia técnica, reparaciones de guerra, etc.), estructuras internacionales en las que estén ya incorporados los mecanismos de la violencia estructural. En otras palabras: el capitalismo en el interior conduce al imperialismo en el exterior; y la ampliación china de este aforismo: el revisionismo en el interior conduce al imperialismo social en el exterior. Según esta concepción de la violencia, ambos imperialismos equivalen a agresión, aunque de un tipo que el derecho internacional apenas comprende.

Y también existe la versión liberal: la idea de que los dirigentes tratan de desviar la energía social que pudiera convertirse en violencia interna directa contra ellos, llevándola al plano internacional mediante "aventuras" emprendidas en el extranjero, sean de la variedad directa o estructural, o de ambas. Seguramente que estas teorías verticales son importantes, y esperamos haber puesto de manifiesto que se enriquecen considerablemente al extender el concepto de violencia de manera que incluya la violencia estructural, tal vez sobre todo al incluir el concepto de agresión estructural<sup>5</sup>.

¿Y si invirtiéramos estas teorías verticales? ¿Puede la violencia directa, o la amenaza de violencia directa en el plano internacional, conducir a una violencia estructural en el interior? Ciertamente. Es en este punto donde toda la teoría del Estado-cuartel penetra en el estudio de la violencia. Un país que se prepara para una violencia directa en gran escala tiene que crear una sociedad más isomórfica con la estructura de un ejército moderno en lo tocante a la vida económica, política y cultural. Al hacerlo así, puede haber también estallidos de violencia directa en cualquier dirección.

Y análogamente: un país internacionalmente inserto en la violencia estructural —imperialismo capitalista o imperialismo social—<sup>6</sup> tendrá normalmente que reproducir esa estructura en el orden interno. Si se encuentra en la periferia de la estructura habrá, en general, una formación de cabezas de puente de un tipo u otro que conduzca a un acentuado escalonamiento dentro del país, o que se sirva de tal escalonamiento. Pero si se encuentra en el centro hay también la posibilidad de que la violencia estructural en el plano mundial se apoye en un pequeño grado de violencia estructural en el plano interno, utilizando estructuras caracterizadas por altos niveles de participación política de las masas y beneficios sociales bien distribuidos. Pero el país puede también tener la periferia en su interior: bolsillos de tercer mundo en medio de la abundancia (por ejemplo los elementos africanos, amerindios y chicanos en los Estados Unidos); en cuyo caso la violencia estructural mundial puede muy bien conducir a la violencia directa en el interior.

El tercer enfoque es también, en rigor, una teoría

vertical, pero de tipo diferente. Es la vieja búsqueda de las raíces de la violencia "en las mentes de los hombres", o en sus cuerpos, biológicamente embebida. Entrarían aquí en consideración las teorías sobre la agresión, con sus variedades instintivas o territoriales, etc. Esto conduce sin duda fuera del concepto de violencia que aquí se ha definido, y fuera de la fórmula "la violencia engendra violencia". Pero si lo que se busca es algo más innato, no deben buscarse sólo las raíces de la violencia directa, sino también las raíces de la violencia estructural: instintos, pulsiones, inclinaciones hacia la dominación tanto como hacia la destrucción.

Lo que conviene notar aquí es que hay vinculaciones evidentes entre este tipo de enfoque del problema de la procedencia de la violencia y la teoría vertical: se trata por un lado de la *teoría del condicionamiento* y, por otro, de la *teoría del disparador*<sup>7</sup>.

Según la teoría del condicionamiento el hombre nace como *tabula rasa* en lo tocante a la violencia; pero ciertas estructuras o experiencias pueden producir en él inclinaciones violentas en una sociedad repleta de violencia estructural, o de violencia directa, en la que la violencia se le presenta en forma concentrada o "telescopada" a través de los medios de comunicación social.

Según la teoría del disparador, las inclinaciones hacia la destrucción y/o la dominación están latentes y pueden ser disparadas hacia la acción mediante estímulos externos especiales, algunos de los cuales —si no todos— pueden clasificarse en las categorías de violencia directa y estructural. La persona menos violenta y menos dominadora puede convertirse en un agresor en ambos sentidos de la palabra si es expuesta con bastante intensidad a la violencia directa o estructural.

Puede decirse que estas dos teorías difieren de la misma manera que las principales posiciones ante el comportamiento lingüístico: según la primera, el hombre es neutral, pero se le pueden introducir programas de violencia que recibirá del entorno a través del aprendizaje; según la segunda, el hombre está ya programado en el sentido de la violencia de uno u otro tipo.

Según la primera, la causa básica sigue siendo la estructura; según la segunda, las raíces de la violencia son

más profundas, tal vez no se puedan arrancar (aunque puedan mantenerse a un nivel latente). El primer punto de vista puede utilizarse para justificar la violencia directa con objeto de poner fin a la violencia estructural y para justificar la entrega del poder a "expertos" en transformación de estructuras que lleven —o prometan llevar— hacia estructuras no violentas; el segundo punto de vista puede utilizarse para justificar cualquier clase de violencia como defensa contra la violencia directa, ya que se trata de una parte indeleble de la condición humana. Así, ambos puntos de vista pueden llevar al uso de la violencia directa. ¿Podría la irenología consistir en el estudio no sólo de la violencia sino también de la manera de superar la violencia con medios no violentos, por ejemplo la defensa no militar y la revolución no violenta?

La diferencia básica, de todos modos, es que el segundo punto de vista conduce con frecuencia a la pasividad y al fatalismo y el primero a algún tipo de acción, pensándose que es más fácil cambiar las estructuras que la conducta humana. Es fácil ver, según lo que se ha dicho en este trabajo, que se debería tratar de superar la explotación mediante la equidad (y/o la autosuficiencia); superar la penetración mediante la autonomía (y la autosuficiencia); superar la fragmentación mediante la solidaridad; superar la marginación mediante la participación.

Traducido en términos más concretos, esto significa trabajar por un mundo en el que cada parte sea un centro, y en el que se satisfagan muchas de las necesidades del cuadro 2<sup>a</sup>.

Lo que se sugiere es seguramente un mundo en el que gran número de unidades relativamente pequeñas, autónomas y relativamente autosuficientes se vinculen en una red de interdependencias mundiales. En tal mundo podrían contrarrestarse, incluso en cierta medida eliminarse, los cuatro mecanismos de la violencia estructural. Y así podría someterse a prueba la hipótesis fundamental: ¿es cierto que si se niegan esos mecanismos las estructuras dejarán de ser violentas y de conducir a cadenas sin fin de violencias estructurales y directas? ¿o podría ser que si se eliminan los mecanismos o instrumentos de la violencia directa llamados "armas" (en sentido amplio, incluida la organización social del ejército) reaparezcan simplemente en alguna otra

forma, porque no se ha modificado en nada la formación del conflicto dentro de la estructura?

Con esta pregunta preferimos detenernos. Lo importante no es cuál pueda ser la respuesta, sino que sea posible formular la pregunta con la tipología utilizada. Si el lector permite una mezcla de tres idiomas: *the problematic is fassbar* (la problemática es captable), y esto, y no una respuesta, es lo mínimo que debe pedirse. La razón de ser de la definición y de la tipología era la pretensión de responder al mismo tiempo, en gran medida, a los criterios expuestos en la introducción de este capítulo.

#### Notas

1. Esta es la formulación que adopto en mi trabajo "Violence, peace and peace research", *Essays in peace research*, vol. I, p. 109-134.
2. Véase J. Galtung et al., *Measuring world development*, (World Indicators Program n.º 2), y Johan Galtung y Anders Wirak, *Human needs, human rights and the theory of development*, (World Indicators Program n.º 10), Universidad de Oslo, 1974 y 1976.
3. La otra teoría es la idea de la *Eigendynamik*, es decir que el origen de la carrera armamentista se encuentra dentro del propio país; esta tradición está particularmente asociada a los muchos y excelentes estudios realizados por Dieter Senghaas.
4. Johan Galtung, "A structural theory of imperialism", *Journal of peace research*, 1971, p. 81-117.
5. Johan Galtung, "A structural theory of aggression", *Journal of peace research*, 1964, p. 95-119, y del mismo autor, *A structural theory of revolutions*, Rotterdam University Press, 1974.
6. Johan Galtung, *Social imperialism and sub-imperialism: continuities in the structural theory of imperialism*, Universidad de Oslo, 1975 (mimeografiado).
7. Johan Galtung, "Is peace possible?" *Essays in peace research*, vol. I, Christian Ejlert, 1975, p. 140-149.
8. Un documento de las Naciones Unidas que utiliza este lenguaje es la Declaración de Cocoyoc, de 1974.

---

# Contribución específica de la irenología al análisis de las causas de la violencia social: la transdisciplinariedad

Profesor de la Universidad  
de Bremen, República Federal  
de Alemania

Dieter Senghaas

El problema analítico del que nos ocuparemos en este breve artículo tiene una dimensión empírica y normativa. La dimensión empírica se refiere a la contribución de las diversas ciencias sociales al análisis de la violencia social. La irenología, o investigación sobre la paz, ha participado en estas actividades. Pese a la considerable cantidad de investigaciones teóricas y empíricas sobre la violencia social en los últimos diez años, desde el punto de vista normativo cabe preguntarse en qué debería o podría contribuir la irenología al análisis de la violencia social. De hecho, ha habido ciertas lagunas y deficiencias en las contribuciones realizadas en el pasado sobre este análisis.

A continuación trataré de esbozar brevemente los logros de la investigación realizada sobre la violencia social y seguidamente trataré de señalar algunos problemas de la investigación de los que habrá que ocuparse en el futuro.

## Algunos logros alcanzados por la investigación sobre la violencia social

La internacionalización de todos los tipos de violencia en los últimos años ha conducido a una considerable diferenciación en el análisis de la violencia social. Como la violencia manifiesta se experimenta no sólo dentro del entorno inmediato, independientemente del lugar que uno ocupe en la sociedad internacional, y, como tales manifestaciones de violencia tienen un eco particular en los órganos de información, el número de seres humanos que

se encuentra directa o indirectamente expuesto a los diversos tipos de sucesos violentos en el mundo es probablemente mucho mayor hoy que nunca. Además de este tipo de experiencia, crece el sentimiento de que no son sólo las manifestaciones de la violencia directa las que han de ser consideradas como violencia, sino también aquellas condiciones sociales en virtud de las cuales las personas sufren daños o mueren prematuramente a causa del orden social imperante. Esta última experiencia ha encontrado dentro de la irenología su expresión en el concepto de violencia "institucional" o "estructural". La violencia estructural puede observarse dondequiera la gente vive en condiciones sociales injustas y se ve privada, por lo tanto, de la posibilidad de realizar sus potencialidades humanas. Tal violencia estructural tiene lugar tanto en condiciones intra-sociales como en la sociedad internacional en general, y en muchos casos es el resultado de una combinación particular de factores internos e internacionales que engendran privación y muerte prematura.

Si, con fines heurísticos, distinguimos entre violencia directa y estructural y entre violencia interna (intra-societal) e internacional (inter-societal), resultan cuatro campos de problemas, sobre los que se han realizado investigaciones con distinta intensidad en años recientes. Estos campos de problemas pueden separarse entre sí sólo con fines analíticos; en la realidad están muy entrecruzados.

Gran parte de las investigaciones se han centrado en el análisis de la violencia directa manifiesta en el contexto inter-societal o internacional. Esto es especialmente aplicable a la irenología tradicional que se ha desarrollado en los años cincuenta y hasta mediados de los sesenta, y puede todavía observarse en particular en la disciplina de las relaciones internacionales y en la mayoría de los estudios sobre estrategia militar. En gran medida esta investigación puede denominarse investigación de las causas de la guerra, y mucho de su impulso se debió a las experiencias catastróficas de la segunda guerra mundial. Este tipo de investigación se guió sobre todo por las pautas básicas de la guerra fría, y sus fines prácticos han sido la prevención, solución y tratamiento de los conflictos en el contexto de la pugna este-oeste.

La abundancia de guerras locales en el periodo de la posguerra ha dado lugar, especialmente desde los años sesenta, a un cambio en los principales problemas investigados, pasándose de las pautas básicas de la guerra fría a las condiciones reales de las guerras locales, tanto las instigadas por las grandes potencias del este y del oeste como las que han tenido un carácter local más autónomo.

Estas guerras o conflictos bélicos locales presentan muy a menudo el carácter de guerras civiles, y junto con las amplias actividades de investigación dirigidas al análisis de los estallidos intra-sociales de violencia dentro de sociedades muy industrializadas, el análisis de la violencia interna manifiesta y directa puede concebirse como el segundo ámbito importante de investigaciones sobre la violencia durante los últimos años. Este tipo de investigación ha producido en especial análisis basados en enfoques behavioristas.

Durante los últimos diez años el análisis de las condiciones de la violencia estructural dentro de la sociedad internacional ha adquirido un enorme impulso. La investigación sobre las relaciones internacionales de dependencia asimétricamente estructuradas sobre una división internacional desigual del trabajo, sobre los mecanismos de explotación, etc. ha ocupado un lugar muy prominente en la irenología. Durante mucho tiempo los principales proyectos de este tipo de investigación se concentraron en América Latina; pero, con diferentes denominaciones, se ha ido extendiendo a todo el mundo. Su interés principal es el análisis de la estructura de la sociedad internacional y de las relaciones típicas centro-periferia dentro de esa estructura, que conducen al enriquecimiento sistemático de los centros y a la tremenda miseria en las periferias. La reciente controversia política y diplomática sobre un nuevo orden económico internacional ha hecho que esta investigación teórica adquiera políticamente gran relieve y actualidad.

Si mi manera de ver la situación de la investigación contemporánea es correcta, yo diría que la mayor parte de la investigación sobre las condiciones de la violencia estructural intra-societal se ha concentrado en los casos y en los lugares en que esa violencia estructural se ha traducido en violencia política manifiesta. El análisis de las

estructuras de violencia latente en las metrópolis se ha limitado fundamentalmente al análisis de las disparidades regionales, es decir a las relaciones centro-periferia dentro de las metrópolis. Sólo una minoría muy pequeña de estudiosos de las ciencias sociales, y una minoría todavía menor de la irenología, han trabajado sobre cuestiones básicas que se presentan en el análisis de órdenes sociales totales como el orden social capitalista o como el orden capitalista o el socialista. La abstención de la mayoría de los estudiosos ante tales cuestiones filosóficas y normativas básicas puede obedecer al *status quo* existente e inalterable dentro de la formación de conflictos este-oeste. Por supuesto, el cuadro parece diferente en el caso de los estudiosos de países en desarrollo donde las opciones por diferentes órdenes sociales (capitalismo o socialismo) podrían adquirir gran relieve una vez alterado el *status quo*. Pero en general hay que observar que la cuestión de la clase y el tipo de violencia estructural que se desarrolla sistemáticamente dentro de los órdenes sociales capitalista y socialista vigentes no ha sido de las que más ha atraído la atención de los investigadores en las ciencias sociales y en la irenología.

Se ha dicho ya que los cuatro campos mencionados de investigación no pueden separarse herméticamente entre sí; dentro de la investigación actualmente realizada pueden discernirse entre esos cuatro campos numerosas interrelaciones y vinculaciones. Así ocurre en particular con el tipo de investigación que se orienta a analizar sistemáticamente la forma en que la violencia directa concreta surge de las condiciones de la violencia estructural, tanto dentro de las sociedades como entre ellas. Es evidente, como campo potencial de la investigación, la interconexión de la violencia interna y la internacional (tanto del tipo directo como del estructural).

Un rápido estudio de estos campos de investigación, y en particular de los resultados ya alcanzados, revela claramente que es cada vez más apreciable un cierto progreso científico en el análisis social de la violencia. Creo que esta observación es exacta tanto respecto de la investigación empírico-analítica sobre las condiciones, causas y determinantes de la violencia, como respecto de la evaluación política y filosófica de la violencia como

fenómeno social y político. La concepción aceptada durante mucho tiempo sobre la violencia como desorden social o como disfunción de la sociedad ha sido sustituida ahora por una perspectiva analítica y filosófica muy diferenciada, a partir de la cual es posible una evaluación de la violencia social en atención a sus funciones progresivas o regresivas. La problemática de la violencia y de la contraviolencia entra también en este contexto, aunque debe recalcar que esta problemática es científicamente insoluble, ya que es parte de las posiciones políticas contradictorias según las cuales la violencia y la contraviolencia se definen como tales. Lo que desde una perspectiva se considera como una condición pacífica, por ejemplo, la estructura específica del *status quo* actual, puede ser considerada fácilmente como la expresión misma de la violencia estructural por aquellos que sufren de ese *status quo* y, por lo tanto, como algo que hay que cambiar. Si los sistemas sociales en tal contexto resultan inaccesibles al cambio social y a los procesos de aprendizaje colectivo, y si sus estructuras de poder están muy petrificadas, resulta entonces muy a menudo que la violencia social y política —por paradójico que parezca— es el único medio de comunicación social. Volviendo la mirada a los últimos veinte años, creo que esta observación es estadísticamente irrefutable.

## Perspectivas de investigación para el futuro

He señalado hasta aquí los logros generales de la más reciente investigación sobre la violencia como fenómeno social. Resumiendo mis observaciones: estos logros consisten en particular en la diferenciación conceptual entre las condiciones de la violencia estructural y las de la violencia directa dentro de un contexto interno e internacional. Consisten además en la reflexión sistemática sobre la interrelación entre varios tipos de violencia dentro de estos campos. Por último, consisten en el estudio de las funciones sociales y políticas de la violencia dentro de los órdenes sociales.

Los logros específicos de los proyectos de investigación

empírico-analítica de los últimos años sobre la violencia social consisten en el análisis muy detallado de determinantes particulares de las condiciones sociales, a partir de las cuales y dentro de las cuales la violencia potencial se convierte en manifiesta; consisten también en el análisis muy diferenciado del proceso mismo de manifestaciones de la violencia, es decir de la dinámica de escalada de la violencia dentro de un esquema de interacción, y, por último, aunque en menor grado, en la investigación de la terminación de conflictos violentos, es decir la transición de la fase de escalada de violencia al proceso de desescalada y a un nuevo tipo de *status quo* como base de la paz social.

La fuerza de esta investigación radica en que ha producido análisis muy detallados respecto de aspectos particulares del síndrome de violencia. En este contexto pueden enumerarse los siguientes campos de investigación:

1. Investigación sobre la naturaleza humana y la personalidad individual, y en particular, investigación sobre las causas de la propensión individual a la agresión.
2. Investigación sobre el papel de los grandes grupos de intereses.
3. Investigación sobre las élites dominantes y las estructuras de clase como base societal de la violencia social.
4. Investigación sobre el rol de los medios de comunicación de masas y la opinión pública en el desarrollo, la difusión y la terminación de las acciones violentas.
5. Investigación sobre las características propias de los sistemas y culturas nacionales y su papel respecto a la producción y la difusión de la violencia.
6. Investigación sobre el papel de los gobiernos y las burocracias.
7. Investigación sobre el rol de las estrategias nacionales.
8. Investigación sobre el efecto de los procesos de toma de decisiones en el tratamiento de la violencia estructural y directa.
9. Investigación sobre los procesos de escalada de violencia producidos por interacciones conflictivas o antagónicas entre grupos sociales, dentro de una sociedad y entre sociedades.

No hay duda de que el conocimiento sobre la violencia social se ha ampliado considerablemente gracias a estas investigaciones. Las razones por las que los hombres

recurren a la violencia, el tipo de contexto social y los fines por los que lo hacen, parecen hoy menos borrosos que nunca. El estudio de los nueve campos de investigación concretos mencionados ha hecho que la violencia social se vea como un fenómeno bastante transparente.

Sin embargo, desde la perspectiva de la irenología como disciplina que abarca otras varias, debe señalarse un considerable vacío en el análisis de la violencia social. Este vacío consiste en el no aprovechamiento de los resultados ya obtenidos, que hasta ahora han coexistido pacíficamente sin realmente relacionarse entre sí. Lo que falta pues es la coordinación de los resultados ya conseguidos por la investigación, por una parte, y por otra, la iniciación de un tipo de investigación al que cada disciplina de las ciencias sociales (como la ciencia política, la sociología, la psicología social, la investigación sobre los medios de comunicación de masas, etc.) haría contribuciones específicas, no sobre la base de su experiencia particular, sino a partir de una perspectiva mucho más amplia. Esta mayor amplitud en la perspectiva, sin embargo, sólo puede alcanzarse si se considera la violencia como fenómeno social en su totalidad. Para ello, la investigación necesitaría orientarse simultáneamente hacia el análisis de las condiciones societales de la violencia social, los procesos de manifestación de la violencia social potencial, la dinámica de los conflictos violentos, la superación de la violencia estructural y de las acciones violentas y el papel de los mecanismos de resolución de conflictos. La parcelación de los conocimientos de las diversas disciplinas, que hasta ahora ha caracterizado el panorama de la investigación, debería superarse definitivamente. Lo que se necesitaría son diagramas de las estructuras y de los procesos de la violencia que aclararan el contexto social general dentro del cual se forman las estructuras de la violencia y donde la violencia potencial se materializa.

En un sentido muy superficial esta investigación sería interdisciplinaria, mas en realidad tiene que estructurarse de manera transdisciplinaria. La diferencia entre interdisciplinariedad y transdisciplinariedad es muy considerable. Interdisciplinariedad significa en definitiva la juxtaposición de cuestiones analíticas, precisamente como los grupos de investigación interdisciplinaria han solido agrupar a cientí-

ficos de varias disciplinas. En contraste con esto, transdisciplinariedad implica una combinación de los medios propios de cada disciplina con el objeto de estudiar los problemas bajo una nueva luz y otorgar así a esa investigación una nueva identidad. Pero lo esencial no es la creación de esta nueva identidad, sino más bien la apertura de nuevas perspectivas analíticas, lo que en cada una de las disciplinas por separado suele ocurrir muy lentamente por varias razones, entre ellas, las muy fundamentales relativas a los procesos de crecimiento autodinámico de las ciencias y a la particular inercia burocrática que, a la larga, caracteriza a toda actividad científica. Estas perspectivas analíticas más amplias y de más alcance son necesarias para impedir que la investigación caiga en la rutina. Tal rutina es muy obvia en algunas disciplinas, por ejemplo la psicología individual, donde un único y mismo argumento respecto a la propensión de los individuos a la agresión se ha esgrimido durante muchos años, mientras que un aprovechamiento sistemático de los resultados obtenidos por el análisis de las condiciones sociales de la violencia social podría llevar a la investigación psicológica individual por nuevos caminos muy interesantes. Sería fácil citar otros ejemplos. Lo que es decisivo es la investigación explícita sobre las interrelaciones, la interconexión y la interdependencia de zonas de problemas hasta ahora tratadas por separado. Pero esto sólo será posible si los científicos de cada disciplina están dispuestos a adquirir parte del saber de las disciplinas vecinas para poder enfrentarse con nuevos problemas, sobre la base de un saber combinado o transdisciplinario. Comparados con este procedimiento, los proyectos multidisciplinarios o interdisciplinarios en un sentido convencional no son muy prometedores. Dentro de los proyectos transdisciplinarios no sólo se asumirían o postularían los procesos interdependientes de realimentación o acercamiento de resultados (*feed-back*), sino que muy explícitamente, tanto en la investigación teórica como en la empírica, se procedería al análisis de la estructura general de la violencia y de los procesos violentos; los múltiples procesos por los que la violencia se alimenta a sí misma serían así el centro mismo de la investigación. Estos procesos de realimentación son los mecanismos indispensables de la vinculación y los enlaces entre fenómenos

psicológicos y sociales. Así pues, el problema real respecto al análisis de la violencia social no es la falta de interdisciplinariedad en la investigación pretérita. La respuesta a la insuficiencia de que hasta ahora adolecen los resultados de la investigación debe ser el desarrollo de un saber múltiple transdisciplinario, lo que necesariamente significa un largo debate, más allá de los límites de cada una de las disciplinas.

## Conclusiones metodológicas

Como la mayoría de los fenómenos esenciales dentro de las sociedades, la violencia social es por lo general un fenómeno de causas múltiples. La causalidad múltiple implica, sin embargo, que la eliminación de unos pocos factores promotores de violencia en nuestro contexto no conducirá necesariamente a la eliminación de la violencia en cuanto tal. Ésta es, por cierto, una de las razones fundamentales por las que las sociedades militarizadas, que se comportan agresivamente frente a otras sociedades, sólo puedan ser despojadas de su propensión a la violencia política en el orden internacional mediante una derrota catastrófica.

Se plantea aquí, por supuesto, un problema específico en relación con los enfoques analíticos y prácticos que postulan el cambio en las mentes de los hombres como requisito previo para la eliminación de la violencia potencial. Es muy cierto que ninguna acción, y en particular ningún cambio de acción, es posible sin que sea elaborado por la conciencia humana; pero de ahí no puede deducirse que los hechos de la sociedad puedan cambiarse mediante la difusión más amplia del conocimiento. En la mayoría de los casos, y en particular en condiciones de penuria, la capacidad colectiva de aprender no es tan amplia como para que pueda superarse fácilmente la violencia potencial social difusa mediante formas racionales de regulación de conflictos.

Conviene añadir otra observación metodológica. Las ciencias sociales han solido mostrar mucho apoyo a una metodología de la causalidad convencional. Este carácter convencional es claramente perceptible en la constante

búsqueda de variables independientes, mediadoras y dependientes. Pero las causas de la violencia social, como las de la mayoría de los fenómenos sociales, no pueden estudiarse adecuadamente con arreglo a esa lógica causal tan sencilla y unidimensional. La causalidad en los campos más importantes de la vida social sólo puede concebirse como "configurativa", estando constituida por múltiples procesos de realimentación que, por lo general, no permiten una caracterización inequívoca de cada una de las variables independientes, dependientes o interpuestas. El problema de la causalidad configurativa no se plantea mientras el análisis de la violencia social se limita a un campo particular de problemas, y mientras el investigador se abstiene cuidadosamente de analizar la totalidad del fenómeno. Pero si se atreve uno a encarar tal análisis, forzosamente tendrá que desembarazarse de la metodología convencional de la causalidad. Por supuesto que en consecuencia el análisis será más complejo y también más difícil, pero en último término los resultados de tal investigación estarán más cerca de la realidad.

La irenología puede aportar una importante contribución a esa investigación sobre la violencia social, ya que se relaciona con varias disciplinas sin haber heredado la rutina particular que es propia de las disciplinas antiguas y arraigadas. Por esta misma razón la irenología, además de haber participado en la investigación pretérita sobre la violencia social, se ha desarrollado también en un campo del cual han salido algunas críticas básicas de esa investigación pretérita.

## Segunda parte

### **El individuo y la sociedad: las ciencias sociales y las disciplinas normativas en el estudio de la violencia**

---

Los cuatro estudios que componen la segunda parte de esta recopilación fueron escritos por especialistas de dos ramas distintas de las ciencias sociales (la psicología social y la sociología de la comunicación), y de dos disciplinas normativas estrechamente vinculadas (la criminología y la defensa social). El tema general de esta sección sería el de cómo descifrar en la práctica adonde comienza la violencia censurable. Por supuesto que las contribuciones presentan diferencias sutiles de opinión respecto al papel de los medios de comunicación de masas y al predominio de las determinantes psicológicas o históricas.

La psicología social, representada por Otto Klineberg, es en sí misma interdisciplinaria. Aunque el autor expresa sus propias opiniones, no pretende zanjar los debates actuales. Distingue claramente entre violencia y agresión y rechaza las teorías de Lorenz sobre la inevitabilidad de la violencia, basadas en el argumento de la continuidad biológica con los animales. Los animales no son tan violentos como los hombres y el aprendizaje es un factor humano cuya importancia es mayor cuando se trata de violencia, porque el hombre aprende más fácilmente de sus éxitos que de sus fracasos, hecho éste que hace ilusorio el concepto de castigo ejemplar. La violencia es algo adquirido; se mantiene por su representación en los medios de comunicación social; puede constituir una subcultura (machismo, *vendetta*); se ha demostrado su relación con el fenómeno de la frustración, en particular de la "privación relativa", es decir relativa a otra sociedad, a otra época o a nuestras esperanzas para el futuro. La mayoría de las

correlaciones, así como muchas otras que han sido descubiertas en la psicología social, revelan, según Klineberg, que si bien podemos hablar de causalidad compleja, estamos todavía muy lejos de poder presentar teóricamente el modelo.

James D. Halloran se pregunta si los medios de comunicación de masas, como fenómeno social, deben ser considerados como un síntoma o como una causa de la violencia. En todo caso, la relación entre tales medios y la violencia no es la que generalmente se cree. Según las investigaciones actuales, la "violencia" presentada en la televisión no es en sí misma determinante de un comportamiento más agresivo por parte de los telespectadores. Puede influir únicamente sobre los individuos predispuestos a la violencia por su carácter o su condición socioeconómica. La distorsión particular que ha llevado al periodismo occidental a adoptar los estallidos de comportamiento violento como arquetipo de "noticia" —a expensas del análisis y de la continuidad de la información— ha influido indudablemente sobre la mentalidad del público, pero se trata de efectos complejos. Puede ser que el hábito creado por las noticias legitime el uso de la violencia externa, pero la presentación constante con carácter prioritario de una conducta violenta y delictiva parece ayudar también a crear, al menos en el plano interior, un consenso favorable al mantenimiento del orden. Es pues un factor de conformismo y orden, más bien que de desorden. El bombardeo publicitario de la televisión es ciertamente un factor mucho más poderoso de violencia, en la medida en que produce una frustración permanente en la mayoría de la población pobre.

El punto de vista criminológico está representado aquí por el criminólogo soviético V. S. Shupilov. El problema del criminólogo consiste en formular una distinción entre formas delictivas y no delictivas de violencia. Ello implica una distinción entre la violencia como arma de la lucha política de clases y la violencia que expresa únicamente tendencias personales egoístas y asociales. Para dar al concepto de "causa" un contenido objetivo en la esfera social, Shupilov sostiene que "ni la sociología ni la psicología han estudiado todavía el mecanismo del comportamiento humano de manera suficientemente detenida

para que el criminólogo pueda confiar enteramente en sus esquemas". Debe pues aceptar los imperativos del enfoque histórico y buscar un método combinado que abarque simultáneamente los aspectos sociales y biológicos de la personalidad y del individuo, teniendo en cuenta el elemento de "probabilidad" que constituye el carácter del hombre. El criminólogo se ve así conducido a distinguir lo que puede llamarse "sistemas individuo-entorno en interacción" y a desarrollar a partir de éstos una tipología; es esta tipología la que "desempeña el papel de vínculo entre la teoría y la práctica". El autor concluye como moralista, aludiendo a uno de los polos de esta tipología con una cita de Brecht: "Desgraciado el país que tiene necesidad de héroes", y con el comentario del filósofo soviético A. Gulyga: "Desgraciado aquél cuya conducta moral exige el heroísmo."

Krysztof Poklewski Koziell estudia la cuestión de las causas de la violencia criminal desde el punto de vista de la defensa social, doctrina desarrollada desde 1947 como reacción tanto contra el pensamiento jurídico tradicional (el crimen es un acto libremente decidido de un individuo dotado de libertad), como contra el concepto opuesto (que tiende a la abolición de las ideas de delincuencia y castigo). Esta orientación, presente en las Naciones Unidas desde 1948 e institucionalizada actualmente en el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para la Defensa Social, no se orienta tanto a la investigación de las causas de la violencia como a la elaboración científica de una política criminal con sentido humano. Como es normal, el concepto de defensa social insiste fundamentalmente en la necesidad de romper el "ciclo de degradación", es decir la transmisión hereditaria de pobreza, alienación social y violencia a través del ambiente familiar. A este marco de compleja causalidad social e histórica que se halla implícito en el concepto de defensa social, debemos añadir ahora la tenaz influencia del Estado y de la sociedad sobre el individuo. Aunque los estudios sobre la personalidad del criminal continúan siendo importantes, deben completarse con el estudio crítico del funcionamiento violento de las instituciones e incluso de la calidad de las sanciones penales, que pueden ser ellas mismas causas de violencia. El autor abre un debate con aquellos que mantienen teorías

criminológicas más sencillas, aceptadas en la República Democrática Alemana, según las cuales “las causas de los actos de violencia son exclusivamente los elementos del pasado y las consecuencias del orden social imperialista”. Pone en duda que haya habido un aumento real de la delincuencia, creencia ampliamente estimulada por la publicidad dada a los sucesos sensacionales. Cree también que la defensa social debería permitirnos resistir a la opinión general sobre la causalidad inequívoca y el valor y la eficacia del castigo ejemplar.

---

# Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica

Director del Centro  
Internacional de Relaciones  
entre Grupos Étnicos, París

Otto Klineberg

## Introducción

Existe la impresión generalizada de que nos encontramos en una era de violencia, de que presenciamos un estallido excepcional de comportamientos violentos en todo el mundo. Basta, sin embargo, un breve repaso de los datos históricos para comprobar que las generaciones anteriores pudieron haber llegado a una conclusión análoga con igual justicia; de esta manera, por lo menos, se coloca nuestra situación en una más clara perspectiva histórica<sup>1</sup>.

La novedad está quizás en que las ciencias sociales han prestado una atención cada vez mayor al problema, a veces a petición de organismos nacionales o internacionales, a veces como respuesta directa al impacto de los acontecimientos. En el presente trabajo se hace un resumen crítico de lo que se ha intentado hacer en el campo de la psicología social.

Algunas palabras sobre el término "violencia", a manera de introducción, nos parecen oportunas. Es bien sabido que el término paralelo "agresión" ha sido objeto de muchas reuniones y largos debates, y no hay todavía acuerdo respecto a su definición. También la Unesco ha trabajado en este sentido, y en su publicación *Understanding aggression*, el neurólogo José Delgado<sup>2</sup> dice que la agresividad humana es un comportamiento de respuesta caracterizado por el ejercicio de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas o a los bienes. El sociólogo Hinde<sup>3</sup> sugiere la conveniencia de restringir la expresión comportamiento agresivo a aquél que tiende a

causar daño físico a otros. Por otra parte, el escritor ruso Kovalsky<sup>4</sup> considera que "la palabra agresión no se aplica evidentemente a la fuerza que los pueblos sometidos puedan utilizar en defensa de sus derechos inalienables a la autodeterminación". Esto nos llevaría a la paradoja de que determinadas variedades de la violencia no tendrían que considerarse como agresivas.

La definición de agresión plantea otro problema. Para algunos, ésta va mucho más allá del comportamiento que puede llamarse violento. Por ejemplo una autora, Lauretta Bender<sup>5</sup>, se refiere al sentido original de agresión como tendencia a avanzar o a acercarse a un objeto. F. H. Allen<sup>6</sup> la define como la voluntad de asegurar y comprobar nuestra capacidad para hacer frente a las fuerzas exteriores, con o sin hostilidad. Para L. B. Murphy<sup>7</sup>, la agresividad puede cubrir toda la gama de actitudes desde la hostilidad hasta la fuerza con que se realizan los actos constructivos o destructivos. Este enfoque daría al término agresión tanta amplitud que incluiría todo lo que los psicólogos han llamado "pulsiones de actividad", y por lo tanto, mucha mayor amplitud que al término violencia, que representaría entonces una de las formas de la agresión. Es preciso hacer todavía otra distinción. Incluso aquellos que, como Lorenz<sup>8</sup>, identifican la agresión como un "instinto de lucha", universal en los animales y en el hombre, indican también que puede sublimarse (Lorenz prefiere el término "redirigirse") llevándola por cauces relativamente inocuos como el deporte, la investigación científica, el humor, etc. La violencia puede redirigirse también contra un objeto sustitutivo cuando el objeto que se desearía atacar no es alcanzable, como en el caso del deporte, que efectivamente está cerca de la violencia en algunas circunstancias. Sin embargo, la violencia no puede realmente ser sublimada. Siempre es, como dice Delgado, "un ejercicio de fuerza con la intención de causar daño o perjuicio"; podríamos añadir, empero, que puede también adoptar la forma de una amenaza de utilizar la violencia a menos que se satisfagan los fines deseados. De esta manera se incluirían en esta definición la toma de rehenes o el secuestro de aviones.

Otros dos puntos preliminares requieren comentario. Suele distinguirse entre violencia individual y colectiva; la

primera incluye el homicidio y otros crímenes, y es en su mayor parte objeto de la atención del jurista y del criminólogo; la segunda, que aparece en tumultos y revoluciones, ha sido estudiada más frecuentemente por el historiador, el sociólogo y el politólogo. El psicólogo en su búsqueda de las causas de la violencia ha considerado ambas variedades, que en todo caso no siempre son fáciles de separar. Hay una segunda distinción entre violencia (o agresión) instrumental realizada con una intención deliberada de alcanzar fines particulares y, por otra parte, la violencia constituida por reacciones impulsivas que conducen a tumultos, o la asociada a manifestaciones callejeras o resultante de enfrentamientos entre estudiantes y policías<sup>9</sup>. Todo análisis de las causas de la violencia debería tener presentes estas variedades; de otra manera, nuestras interpretaciones no corresponderán a la complejidad del problema.

### ¿Existe un instinto agresivo?

Pese a todo lo que se ha dicho y escrito sobre la explicación de la violencia como un supuesto instinto universal de agresión, me parece necesario añadir algún comentario, ya que estas opiniones se expresan todavía con alguna frecuencia. Robert Ardrey<sup>10</sup>, por ejemplo, autor de *African genesis*, *The territorial imperative* y *The social contract*, decía en una entrevista: "La violencia personal parece parte de la naturaleza humana [...] Es perfectamente natural que un hombre se enfurezca contra su mujer y la golpee en la cabeza y la mate, o viceversa. Siempre hemos sido animales peligrosos." Podría desdeñarse esta opinión simplista y extrema si no fuera por el hecho de que los libros de Ardrey son *best-sellers*, y que por lo tanto ejercen influencia sobre las opiniones de un sector amplio del público, o por lo menos corresponden a ellas.

Para el antropólogo Lionel Tiger<sup>11</sup>, toda esta cuestión es "una de las más largas y aburridamente discutidas en las ciencias sociales", ya que el hombre no puede existir sin tener tanto una base biológica como una extensa experiencia social que incluye el aprendizaje formal o informal. Añade, sin embargo, que aunque la agresión humana

puede o no desembocar en la violencia, el paso de una a la otra es fácil de aprender. Esto puede ser cierto, pero nunca se ha demostrado que sea más fácil aprender eso que, por ejemplo, la cooperación, la amistad y la convivencia. Después de todo, sólo son minoría las personas que, incluso en situaciones de trastorno social, adoptan una conducta violenta y antisocial. Así ocurrió en el caso de la violencia estudiantil, incluso en su ápice, y en los tumultos de los *ghettos* en los Estados Unidos. En cuanto a la violencia individual, por muy elevadas que sean las tasas de homicidio, nunca alcanzan a una mayoría de la población.

Uno de los argumentos más corrientes en favor de la inevitabilidad de la violencia en los seres humanos es el de la continuidad biológica con otros animales. Esta es la base principal de la posición adoptada por Lorenz, pero uno tiene la impresión de que su fuerza depende en gran medida de la especie animal concreta que se utilice para la comparación. En un coloquio sobre la historia natural de la agresión (1964), en el que se pretendía trazar la historia evolutiva del comportamiento luchador en el reino animal, se prestó naturalmente una atención especial a la agresión en las sociedades de monos y simios. Una conclusión notable fue que hay una gran diversidad en el comportamiento de las diversas especies, la mayor analogía con las prácticas humanas se encontró entre los babuinos, que en modo alguno son los más cercanos biológicamente al hombre. En cuanto a los chimpancés, "muy próximos al hombre en muchos aspectos"<sup>12</sup>, parece que la lucha real, en comparación con el uso de la amenaza o el simulacro, es relativamente infrecuente. Estos animales nunca pelean hasta la muerte, y nunca se ha observado que formen grupos para hacerse la guerra entre sí.

Una de las conclusiones alcanzadas en el amplio estudio *Violence in America* es que "la naturaleza nos da únicamente la capacidad para la violencia; de la circunstancia social depende que ejerzamos efectivamente esa capacidad, y la forma de ejercerla."<sup>13</sup> Esta posición parece razonable. La violencia no es universal, ni inevitable, ni instintiva; hay individuos y grupos que muestran un alto grado de violencia, y otros individuos y grupos que muestran muy poca. ¿Por qué? Puede decirse algo sobre los factores que dan lugar a la violencia en algunos casos y no en otros?

## Violencia instrumental

No es necesario haber hecho estudios de psicología para comprender que si la violencia tiene éxito habrá una gran tentación de utilizarla. Este hecho plantea un dilema angustioso a las autoridades responsables. ¿Hay que premiar la violencia, o hay que dejar que mueran los rehenes? No tengo respuesta para esta pregunta, pero como psicólogo debo añadir que un refuerzo positivo (el premio al éxito) parece ser mucho más eficaz que el negativo (castigo por el fracaso), y que un ejemplo de violencia rentable parece hacer mayor impresión que uno de fracaso y sufrimiento de consecuencias negativas. Se aprende del éxito más fácilmente que del fracaso. Pasamos con esto a la cuestión más general de la violencia como forma de comportamiento aprendido.

## La violencia aprendida

Al margen de los demás factores que puedan contribuir, no cabe duda de que el aprendizaje de la agresividad desempeña un papel destacado. Un niño puede identificarse con su padre e imitarle; muchas investigaciones indican que la identificación con el padre y con sus valores es importante en el aprendizaje de los tipos de conducta agresiva. Así ocurre en especial en aquellas culturas o subculturas en las que el machismo se considera como una conducta adecuada, incluso como un ideal. Pueden intervenir también otros varios factores de aprendizaje.

## La violencia y los medios de comunicación de masas

Existen numerosas investigaciones, realizadas principalmente por psicólogos, sobre las consecuencias de la violencia en los medios de comunicación de masas, en particular la televisión y el cine, y sobre las tendencias de los espectadores a la violencia. Los resultados confirman que en general la percepción de la violencia engendra violencia. Un artículo de R. M. y D. E. Liebert <sup>14</sup> resume las investigaciones en este

campo con la afirmación de que cuanto mayor es el nivel de violencia televisada que presencia el niño, más dispuesto está a recurrir a la violencia, a proponerla como solución de un conflicto y a considerarla eficaz. Los autores añaden que a esta conclusión se ha llegado repetidamente en más de cincuenta investigaciones durante los últimos diez años en Europa y América. Agregan que la televisión podría utilizarse en sentido contrario. La idea de que la visión de la violencia pueda reducir la violencia por catarsis, es decir que se satisfarían los impulsos agresivos al ver la agresión expresada por otros, no está apoyada por la investigación.

## La subcultura de la violencia

Los medios de comunicación de masas contribuyen probablemente a esta violencia, pero en gran medida reflejan actitudes ya dominantes frente a ella. Como se ha señalado en un importante libro escrito conjuntamente por un sociólogo norteamericano y un psicólogo italiano (Wolfgang y Ferracuti)<sup>15</sup>, la violencia puede convertirse en una manera de vivir, en una forma aceptada de conducta, respaldada por los hábitos populares y la moralidad convencional; en otras palabras, una subcultura. El machismo puede considerarse como un ejemplo.

Respecto a tales subculturas en general, "hay un tema manifiesto de violencia presente en el manejo de valores que forman el estilo de vida de los individuos que viven en condiciones similares"<sup>16</sup>. La violencia se expresa en varias situaciones, pero no en todas; no suele considerarse como ilícita y por lo tanto no va acompañada de un sentido de culpabilidad; de hecho, cuando se dan tales situaciones, la no violencia puede ser considerada como una contra-norma y ser condenada por la sociedad. Las investigaciones realizadas en África no han revelado la existencia de subculturas de violencia en esa región. No debe olvidarse que los datos utilizados en este estudio remontan a diez años y que se han producido importantes cambios después de la redacción de esta obra. La demostración de la existencia de una subcultura de violencia como forma de comportamiento adquirido conserva, sin embargo, toda su validez.

## La hipótesis frustración-agresión

Hace algunos años se desarrolló una teoría psicológica que atrajo mucha atención: en su formulación original, que ahora se considera excesivamente simple, sostenía que la agresión se debe siempre a la frustración, y que la frustración conduce siempre a la agresión<sup>17</sup>. Se reunió un arsenal impresionante de pruebas, incluidos materiales referentes al comportamiento animal, etnología, experimentos con niños, fenómenos de prejuicio y discriminación, criminalidad y delincuencia. En relación con nuestro tema, la demostración más pertinente fue que la frustración económica, representada por el nivel de salarios reales y la abundancia de la cosecha de algodón, guardan una relación con la frecuencia de actos de violencia cometidos por los blancos contra los negros, en el sur de los Estados Unidos<sup>18</sup>. Al bajar el valor del algodón, aumentaba el número de linchamientos. Este fenómeno sería del orden de la agresión reactiva más bien que instrumental; de esta forma de violencia no resultaba ninguna ganancia material.

La mayoría de los especialistas en psicología social convendrá en que la frustración aumenta la probabilidad de violencia, pero que otros varios factores contribuyen a que se dé realmente un comportamiento violento. Berkowitz<sup>19</sup> ha hecho un análisis interesante sobre la base de extensas observaciones y considerables investigaciones. Hace una distinción importante, por ejemplo, entre dos términos que con frecuencia se han identificado: frustración y privación. "Yo diría que una persona padece de privación si carece de algo que generalmente se considera como atractivo o deseable, pero que sufre de frustración únicamente cuando al recrearse por anticipado con la idea de conseguir ese objeto, no puede después satisfacer esa esperanza."<sup>20</sup> Este análisis se relaciona a su vez estrechamente con lo que los sociólogos han llamado "la revolución de las expectativas crecientes". Cuando las cosas empiezan a mejorar es cuando se desarrolla la impaciencia, porque el mejoramiento parece demasiado lento y desigual.

Berkowitz conviene con lo que se ha dicho antes sobre el importante papel del aprendizaje previo en el desarrollo de la violencia, pero insiste correctamente en que no deben desdenarse otros aspectos. La frustración, tal como él la

define, es una experiencia penosa: nadie disfruta al ser contrariado. Cuanto mayor es la incomodidad, más probable es la violencia (Se ha observado, por ejemplo, que durante la mayoría de los disturbios raciales el verano era excesivamente caluroso.) Sin embargo, tiene que haber además un sentimiento de que se tiene un cierto grado de control personal sobre el propio destino; una sensación de impotencia suele suscitar la apatía, más bien que la violencia. Probablemente por esta razón los negros de los niveles socioeconómicos más bajos son los menos militantes. Padecen privación pero no frustración. Los militantes, en cambio, están convencidos de que pueden y deben forjar sus destinos. Está comprobado que los negros que se muestran más violentos son aquellos que por haber realizado estudios tienen aspiraciones, los que han nacido en el norte (y por lo tanto tienen menor sentido de impotencia), los que han esperado más y por ello se sienten más frustrados. Hay también estudios experimentales que revelan que cuando se suscita en los estudiantes la expectativa de premios importantes se sienten más frustrados al no recibirlos que cuando no había expectativa.

Otro importante concepto a este respecto es el de "grupo de referencia". Se trata aquí del grupo con el que podemos identificarnos, o al que deseamos incorporarnos, o (lo que es más importante) con el que nos comparamos y comparamos nuestros éxitos y nuestros fracasos. Los estudios realizados sobre soldados norteamericanos<sup>21</sup> han dado el resultado, quizás no muy sorprendente, de que la falta de ascenso suponía, para aquellos que veían a su alrededor otros ascensos, una frustración mucho mayor que cuando había pocos ascensos o ninguno. Los sociólogos llaman "privación relativa" a este fenómeno, que indudablemente tiene gran importancia. Volviendo a los negros que participaban en tumultos violentos, Berkowitz opina que el grupo de referencia en este caso no eran los blancos, sino que las comparaciones más desfavorables se hacían con otros negros, y esto contribuía a la inquietud social. (Esto puede explicar en parte que en los alborotos en los *ghettos*, los bienes destruidos sean principalmente los de los negros.) ¿Puede ser que las conquistas logradas en los niveles superiores hayan aumentado de hecho el potencial de violencia en el resto de la comunidad negra? Y

al revés, ¿es posible que las carreras de Ralph Bunche o del senador Brooke o del magistrado Thurgood Marshall y de muchos otros hayan dado a los negros la posibilidad de identificarse con el éxito y en consecuencia de reducir su frustración? Tal vez estas dos posibilidades alternativas ayuden a explicar por qué las encuestas de opinión pública dan lugar a respuestas tan diversas de los encuestados negros sobre si ha mejorado realmente la condición de la población negra en general.

Hay otra variedad de frustración relativa que puede presentarse en ciertas condiciones. Uno puede compararse con otros (el grupo de referencia) y sentir frustración a causa de la propia posición inferior. Uno puede compararse también con lo que uno mismo ha sido antes; se ha probado, por ejemplo, que la reducción del nivel socioeconómico está relacionada con el incremento de las actitudes negativas hacia los grupos minoritarios. Según Bettelheim y Janowitz, "la hostilidad étnica se concentraba sobre todo en el grupo de movilidad descendente, mientras que la tendencia era claramente inversa respecto a aquellos que habían elevado su posición social."<sup>22</sup> Otra conclusión de *Violence in America* es que la violencia aumenta cuando hay un descenso socioeconómico después de un progreso continuado; se sugiere que este fenómeno estaba entre las causas de los disturbios raciales recientes en los Estados Unidos.

## El cambio social rápido

Los estudios estadísticos sobre la frecuencia de estallidos de violencia en varias naciones durante cierto periodo de tiempo revelan que la violencia está relacionada con la rapidez del cambio social<sup>23</sup>. Esto puede significar que tal cambio trae consigo nuevas expectativas, y por lo tanto nuevas frustraciones que conducen a la violencia. Puede significar también que se asocia un mayor índice de cambio con una mayor inestabilidad. T. R. Gurr resume de la manera siguiente numerosos estudios cuantitativos: "El conflicto violento es mayor en las naciones en desarrollo, menor en las naciones modernas, intermedio en las naciones menos desarrolladas y más tradicionales"<sup>24</sup>. Se

plantea así un dilema al mundo, y en concreto a las Naciones Unidas y a los organismos especializados. Se desea y se pide el cambio; la asistencia técnica (o la cooperación técnica) es aceptada universalmente como deseable. En la medida en que contribuye al rápido crecimiento económico, reduce la violencia; en la medida en que produce cambios sociales y culturales, contribuye aparentemente a aumentarla.

Esto es indudablemente una hipersimplificación, ya que hay tener en cuenta también otras consideraciones. Se ha observado, por ejemplo, que hay más violencia cuando no hay una actitud general positiva respecto a la legitimidad del gobierno; cuando existe el sentimiento de que éste no responde a las necesidades y a los deseos populares (democráticos); cuando hay una tradición de violencia y valores populares que la apoyan (e incluso la premian); cuando hay descontento debido a una frustración relativa. Los efectos del cambio rápido para preparar el camino para la violencia pueden ser reforzados o reducidos en función de éstos y otros factores. Sería muy útil completar los importantes estudios cuantitativos resumidos por Gurr con una descripción cualitativa de aquellos casos en que el cambio rápido ha estado acompañado de violencia, y de aquellos otros en que no lo ha estado. Tal "diagnóstico diferencial" debería ayudar a comprender mejor este fenómeno tan complejo.

## La ética de la violencia

En distintos tiempos y lugares se han aprobado ciertas formas de violencia, al menos en ciertas circunstancias. Las posibles "justificaciones", que suelen presentarse con evidente sinceridad son demasiado familiares para que sea preciso aquí una enumeración detallada. Su aceptación o rechazo por otros dependerá de las propias convicciones "sinceramente" mantenidas.

No corresponde al psicólogo decidir cuándo la violencia es legítima, sino investigar la predisposición de la gente para aceptar la violencia y las condiciones en que la consideran justificada. Tal es el objeto de un estudio de Kahn<sup>25</sup>, con una muestra representativa de ciudadanos

estadounidenses, sobre las actitudes y los valores relativos a la violencia. Varias preguntas se referían a la "violencia para el control social"; alrededor de dos terceras partes de los interrogados declararon que la policía debería disparar pero no matar al enfrentarse con una banda de malhechores; casi la misma proporción abogaban por el mismo procedimiento en caso de tumulto en un *ghetto* y algo menos de la mitad afirmaban lo mismo respecto a los disturbios entre estudiantes blancos. En lo tocante a la "violencia para el cambio social", una enorme mayoría convino en que el cambio era necesario pero que podía realizarse a un ritmo suficientemente rápido sin causar daños a las personas o a los bienes. Sin embargo, una minoría de alrededor del diez por ciento opinó que "será necesaria una protesta que acarree considerables daños y algunas muertes"<sup>26</sup>.

Kahn señala que un diez por ciento significa un elevado número de personas, y considera que este dato es inquietante y merece ser meditado.

Otra variedad de "justificación" de la violencia es la excusa: "yo sólo cumplía órdenes; simplemente obedecía a mis superiores". Como es bien sabido, esto es lo que alegaron los acusados en los juicios de Nuremberg. Más recientemente, el teniente Calley se defendió con la misma excusa cuando fuera acusado y declarado culpable de la matanza de Mai Lai. Se preguntó a una sección representativa de la población estadounidense si debía haberse procesado al teniente Calley (el 34 por ciento aprobó, el 58 por ciento lo desaprobó), y si éste debía haber cumplido las órdenes de disparar (el 61 por ciento respondió que sí, el 29 por ciento que no)<sup>27</sup>. La suposición de que el teniente actuaba "en cumplimiento de órdenes" era suficiente para justificar sus acciones como normales en opinión de la mayoría de los interrogados.

S. Milgram<sup>28</sup> realizó un importante experimento para estudiar en laboratorio y bajo control esta tendencia a "obedecer"; el experimento ha recibido considerable publicidad, incluso en la televisión, y ha sido muy elogiado y severamente criticado. Consistía esencialmente en crear una situación en la que el sujeto, por lo general un estudiante, recibía instrucciones del experimentador (una figura prestigiosa) para administrar descargas eléctricas de

intensidad creciente a otros estudiantes que daban soluciones incorrectas a problemas que se les presentaban. El sujeto escuchaba gritos de angustia (grabados en cinta magnética), pero se le ordenaba que continuara. Hubo algunas negativas, pero la mayoría de los estudiantes (el 65 por ciento) obedecieron. Una repetición de este estudio en Alemania, realizada por Mantell<sup>29</sup>, arrojó un porcentaje ligeramente superior. Estos experimentos han sido criticados sobre todo por el grave trauma experimentado por los sujetos, muchos de los cuales quedaron muy alterados por el castigo excesivo que se les ordenaba administrar. Sin embargo, la investigación se ha considerado importante porque revela que incluso en sociedades "democráticas" se justifica el castigo violento, si las órdenes de administrarlo proceden de alguien que representa a la autoridad.

## Otros factores de violencia

Concluiremos este artículo con una breve mención de otros varios factores que a juicio de los socio-psicólogos pueden contribuir a la probabilidad de la violencia individual y colectiva.

**Edad y sexo.** Aunque hay excepciones, en general la violencia es más frecuente entre los varones. Puede haber factores hormonales que determinen una mayor agresión en el sexo masculino<sup>30</sup>, pero las presiones culturales y subculturales (machismo por ejemplo) desempeñan evidentemente un papel importante.

**Clase social.** Se ha mencionado este factor en relación con los tumultos en los *ghettos*, pero en términos generales puede decirse que cuanto más baja es la clase socioeconómica, mayor es la frecuencia de la violencia. Se ha apuntado, sin embargo, que en los grupos que padecen mayor privación, la apatía y la impotencia pueden reducir la violencia.

**Raza y grupo étnico.** Es difícil poner en duda que los negros en los Estados Unidos tienen tasas de homicidio superiores a las de los blancos, aun admitiendo que, en igualdad de condiciones, los negros tienen más probabilidades de ser detenidos y condenados (Esta situación está mejorando). No hay pruebas, sin embargo, de que

ello se deba a factores genéticos. Como ha señalado Wolfgang<sup>31</sup>, las disparidades sociales, económicas y políticas entre las razas en los Estados Unidos son suficientes para explicar el hecho de que el índice de criminalidad de los negros (incluidos los delitos violentos) sea superior al de los blancos. Los estereotipos relativos al comportamiento criminal entre grupos minoritarios (argelinos en Francia, por ejemplo) requieren una atención mucho más cuidadosa de la que se les ha prestado hasta ahora.

*Causas biológicas o psicológicas.* Se han hecho varios intentos de establecer una correlación entre la conducta violenta y el equilibrio hormonal, el electroencefalograma, la química de la sangre, la forma de los cromosomas, etc. Hasta ahora no hay acuerdo respecto a la importancia de tales factores.

*Aglomeración excesiva.* Las investigaciones con animales han revelado que un apiñamiento excesivo de éstos puede aumentar la probabilidad de comportamiento violento<sup>32</sup>. La extrapolación a los seres humanos es dudosa, sin embargo, ya que la experiencia de aglomeraciones humanas rara vez llega a condiciones tan extremas como las creadas artificialmente respecto de los animales. Hay, de todas maneras, varios autores para quienes este problema es muy grave y la explosión demográfica significa una mayor amenaza potencial para la humanidad que la guerra atómica. Layhausen, por ejemplo, escribe<sup>33</sup>: "El único peligro para el hombre son los hombres, demasiados hombres." A mi juicio esto es una exageración en lo tocante a la violencia. La superpoblación ciertamente tiene muchas consecuencias desdichadas, pero hasta ahora no se ha probado que la violencia sea una de ellas.

*Características psicológicas.* Wolfgang y Ferracuti<sup>34</sup> resumen los resultados de la aplicación de tests de la personalidad a sujetos que han cometido actos de violencia, como el homicidio. Según ellos, los resultados obtenidos con la técnica Rorschach y con el *thematic apperception test* [TAT] no son concluyentes. Entre las características de la personalidad, que aparecen efectivamente con alguna regularidad, figuran el egocentrismo y la falta de control emotivo; los

individuos de que se trata son explosivos, inmaduros, incapaces de establecer contacto social, insuficientemente conscientes, con una fuerte necesidad de gratificación inmediata de los impulsos. Hasta ahora estos métodos de estudio no han añadido mucho a nuestra comprensión de las causas de la violencia.

## Una conclusión evidente

Es imposible encontrar una sola causa de todas las formas de violencias. Está claro que nos encontramos ante un fenómeno multidimensional, y para comprenderlo tenemos que tener presentes simultáneamente muchas facetas. La distinción entre violencia individual o colectiva, instrumental o reactiva, es en sí misma prueba de la complejidad del problema. Tal vez algún día los diversos factores puedan combinarse en una matriz causal que nos permita predecir la aparición de la violencia, pero ese día no ha llegado todavía.

### Notas

1. T. R. Gurr. *Why men rebel*, Princeton, Princeton University Press, 1970; *Violence in America. Report to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence*, Nueva York, Signet Books, 1969.
2. José M. R. Delgado. "The neurological basis of violence", *International social science journal*, vol. XXXIII, 1971, p. 27-35.
3. R. A. Hinde. "The nature and control of aggressive behaviour", *International social science journal*, vol. XXXIII, 1971, p. 48-52.
4. N. A. Kovalsky. "Social aspects of international aggression", *International social science journal*, vol. XXXIII, 1971, p. 68-78.
5. Lauritta Bender. "Genesis of hostility in children", *American journal of psychiatry*, 1948, n.º 105, p. 241-245.
6. F. H. Allen. "Aggression in relation to emotional development", *Proceedings of the international conference on child psychiatry*, p. 4-11, Londres, Lewis, 1948.
7. L. B. Murphy. *The widening world of childhood*, Nueva York, Basic Books, 1962.
8. K. Lorenz. *On aggression*, Londres University Paperback, 1967.
9. L. Berkowitz. "Frustrations, comparisons and other sources of emotional arousal as contributors to social unrest", *Journal of social issues*, 1971, n.º 28, p. 77-92.
10. Robert Ardrey. Interview in *Psychology today*, 1972, n.º 6, p. 73-85.
11. L. Tiger. "Introduction", *International social science journal*, vol. XXXIII, 1971, p. 9-17.
12. J. Van Lawick-Goodall. "Some aspects of aggressive behaviour in a group of free-living chimpanzees", *International social science journal*, vol. XXXIII, 1971, p. 89-97.
13. *Violence in America*, *op. cit.*, p. 777.
14. R. M. Liebert y D. E. Liebert. "War on the screen: a psychological perspective", *La communication et la guerre*, Bruselas, Bruylant, 1974.

15. M. E. Wolfgang y F. Ferracuti, *The subculture of violence*, Londres, Tavistock, 1967.
16. *Ibid.*, p. 140.
17. J. Dollard, et al., *Frustration and aggression*, New Haven, Yale University Press, 1939.
18. C. I. Hovland y R. R. Sears, "Minor studies of aggression. VI: correlations of lynching with economic indices", *Journal of psychology*, 1938, n.º 9, p. 301-310.
19. Berkowitz, *op. cit.*
20. *Ibid.*, p. 79.
21. R. Merton y A. Kitt, "Contribution to the theory of reference group behaviour", en: R. Merton y P. Lazarsfeld (dir. publ.), *Continuities in social research*, Glencoe, Ill., The Free Press, 1950.
22. B. Bettlheim y M. Janowitz, *Dynamics of prejudice*, p. 596. Nueva York, Harper and Row, 1950. Véase también *Violence in America*, *op. cit.*
23. R. Gurr, "The calculus of civil conflict", *Journal of social issues*, n.º 28, 1972, p. 27-48.
24. Gurr, *Ibid.*, p. 37.
25. R. L. Kahn, "The justification of violence: social problems and social solutions", *Journal of social issues*, n.º 8, 1972, p. 155-176.
26. *Ibid.*, p. 165.
27. H. C. Kelman y L. H. Lawrence, "Assignment of responsibility in the case of Lt. Calley", *Journal of social issues*, 1972, n.º 28, p. 177-212.
28. S. Milgram, "Behaviour study of obedience", *J. abn. and social psychol.*, 1963, n.º 67, p. 371-378 y "Some conditions of obedience and disobedience to authority", *Human relations*, 1965, n.º 18, p. 127-134.
29. D. Mantell, "The potential for violence in Germany", *Journal of social issues*, 1971, n.º 27, p. 101-112.
30. L. Tiger y R. Fox, *The imperial animal?*, Nueva York, Dell, 1971.
31. M. E. Wolfgang, *Crime and race: conceptions and misconceptions*, Nueva York, Institute of Human Relations, 1964.
32. G. M. Carstairs, "Overcrowding and human aggression", *Violence in America*, *op. cit.*
33. P. Leyhausen, *El correo de la Unesco*, agosto-septiembre de 1970.
34. Wolfgang y Ferracuti, *op. cit.*

---

# Los medios de comunicación social: ¿síntomas o causas de la violencia?

Director del Centre for Mass  
Communication Research,  
Universidad de Leicester,  
Reino Unido.

James D. Halloran

En los últimos años han habido abundantes indicaciones, desde la realización de investigaciones y encuestas oficiales hasta las expresiones de preocupación por parte de los propios medios de comunicación social, pasando por la formación de grupos de presión, de que mucha gente considera que la relación denunciada entre los medios de comunicación social y la violencia es importante y problemática. Mucho de lo que se dice ahora acerca de la televisión se había ya dicho sobre otros medios de comunicación. A lo largo de la historia ha sido frecuente acusar a las innovaciones en la tecnología de la comunicación de producir perturbaciones sociales. Sin embargo, crece el sentimiento de que la representación de la violencia por los medios de comunicación y sobre todo por la televisión constituye un problema social importante, especialmente en Europa occidental y en América del Norte.

La gente se queja, forma grupos y proyecta acciones colectivas con la esperanza de llegar a una solución, generalmente basada en la censura, del problema que les preocupa. Que la preocupación esté justificada o no es otra cosa. Todo hace pensar que el proceso de la influencia, la función de los medios de comunicación social y la índole de la violencia no se comprenden, y que, en consecuencia, el problema queda mal definido. No es probable, pues, que las soluciones que sugieren sean las adecuadas.

El enfoque del problema que se esboza en este trabajo es fundamentalmente el de las ciencias sociales. Un especialista en ciencias sociales nunca debe aceptar las

definiciones de problemas y las manifestaciones de preocupación por lo que parecen ser a primera vista.

El problema de la violencia en los medios de comunicación se debe estudiar en relación con otras instituciones y con la violencia en la sociedad como un todo, y debe formularse en los marcos sociales, políticos y económicos adecuados.

Muchas veces se habla de la violencia y de la conducta violenta en los medios de información casi como si no hubiera en la sociedad otras fuentes de violencia. Se buscan respuestas precisas, concretas, poco complicadas, que constituyan ejemplos de relaciones sencillas de causalidad. Una vez señalado un punto fijo del mal, externo a uno mismo, se utiliza este punto como víctima expiatoria, lo cual ayuda a mantener la visión que se tiene de uno mismo y de la sociedad.

Si se parte de la base que estudiar la relación entre medios de comunicación social y la violencia merece la pena, entonces lo primero que se ha de hacer es no poner esos medios en el centro de la escena.

La violencia se puede clasificar de distintas maneras; por ejemplo, podemos establecer una distinción entre la violencia colectiva o política y la violencia personal o individual. Si aceptamos esta distinción y contemplamos la violencia colectiva con perspectiva histórica, veremos que es mucho más normal y central y tiene mucho mayor arraigo histórico de lo que muchos quisieran hacernos creer. Tilly ha dicho:

“Históricamente, la violencia colectiva es algo que surge regularmente de los procesos políticos centrales de los países occidentales. Quienes tratan de dominar, conservar o modificar los instrumentos del poder permanentemente utilizan la violencia colectiva, como simple arma de su lucha. Los oprimidos combaten en nombre de la justicia, los privilegiados en nombre del orden y las clases medias en nombre del miedo.”

Mucho de lo que hoy aceptamos, que damos por supuesto y que disfrutamos es fruto de una acción violenta anterior, aunque ahora ya esté completamente legitimado. Los medios de comunicación social, junto con las instituciones educativas y otras, desempeñan un papel en el proceso de legitimación.

Cuando se habla de violencia, tanto en el sentido colectivo como en el individual, casi siempre se piensa en asesinatos, homicidios, tumultos, manifestaciones, ataques, robos, violaciones, actos de vandalismo, etc. De hecho, a juicio de muchos este tipo de conducta "ilegítima" representa la totalidad de la violencia. Pero otros adoptan un enfoque diferente y más amplio y en la definición de violencia incluyen la guerra, la pena de muerte, los castigos corporales y determinados aspectos de la práctica penal, de la conducta de la policía y de la disciplina escolar. Una definición aún más amplia podría comprender la pobreza, la privación, la explotación económica y la discriminación. De hecho, la sociedad puede contribuir a la violencia al dar su aprobación a determinadas formas de violencia, especialmente las que han sido legitimadas en nombre del orden social.

La investigación y los debates sobre la violencia en los medios de comunicación no deben limitarse a la "violencia ilegítima", tal como la definen la mayoría de quienes se preocupan por este tema. Muchas de esas personas, conscientes de que sus intereses se identifican firmemente con el sistema establecido, condenan a gritos la violencia ilegítima y, a la vez, reclaman que se utilice la que consideran legal o "legítima", para proteger el orden vigente, y con ello proteger asimismo su propia posición o sus propios intereses. Existe, naturalmente, una diferencia entre violencia legítima y violencia legal. La primera depende del consenso. La violencia legal no es necesariamente legítima.

Si examinamos la violencia en los contextos histórico y cultural correctos, podremos ver muchos ejemplos de cómo se ha definido culturalmente e incluso subculturalmente.

Las raíces del comportamiento violento difieren evidentemente de un país a otro. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América se ha sugerido que el "factor frontera", las formas y la amplitud de la inmigración, la guerra de la independencia, la revolución industrial, la urbanización, la rapidez del cambio y la movilidad social, la prosperidad y la abundancia sin precedentes, el sistema de clases y la privación relativa —fenómenos que son en algunos casos específicos de los Estados Unidos y en otros comunes a varios países— han contribuido en mayor o menor medida a la situación actual en ese país.

Los medios de comunicación no se mencionan en la lista anterior, y merece la pena señalar que en los Estados Unidos y en otros países son pocos los que, tras un estudio sistemático y científico de la conducta violenta, han citado a los medios de comunicación social como una de las causas principales. Por el contrario, encuentran las raíces de esa conducta en otros fenómenos.

En un informe presentado a la Comisión nacional sobre las causas y la prevención de la violencia en los Estados Unidos —que pretende ser “el estudio más amplio y autorizado sobre la violencia jamás publicado”—, podemos leer que si bien son muchos los factores que influyen en un proceso muy complejo, hay pruebas suficientes que apoyan la hipótesis de que la “frustración que experimenta el hombre por algunas de las circunstancias materiales o sociales de su vida es una condición previa y necesaria de la protesta en grupo y de la violencia colectiva”. El informe agrega: “Probablemente la causa más importante de los grandes aumentos de la violencia de grupos es la frustración generalizada cuando la sociedad contraría las expectativas de acceso a bienes y a condiciones de vida a las que los hombres creen tener derecho. Estas expectativas que pueden dar lugar a la frustración no se refieren sólo al bienestar material, sino también a condiciones más intangibles como la seguridad, la posición social, la libertad para decidir en los asuntos propios y las relaciones personales satisfactorias con otros.”

Estos fragmentos del informe presentado por la Comisión nacional están concebidos principalmente en términos de protestas de grupo o colectivas o de conducta política, pero también son aplicables, *mutatis mutandis*, a la conducta individual. Los estudios sobre la conducta violenta de delincuentes y criminales revelan que en muchos casos no existen medios adecuados o legítimos de resolver problemas a diversos niveles. Entre estos niveles, además del económico, figuran la búsqueda de la identidad y de relaciones interpersonales satisfactorias. Quienes tienen pocas oportunidades para responder a las exigencias de la vida y no pueden imaginar otra solución, pueden recurrir a la violencia.

Puede ocurrir que consideren la violencia como una vía —y quizá la única— conducente al éxito, a la realización y

a la posición social que la sociedad les ha enseñado a valorar tanto.

No se pretende con estos comentarios dar una explicación general de la conducta violenta; existen numerosos enfoques más, cada uno con sus propios criterios. De lo que se trata ante todo aquí es de colocar en perspectiva el problema de la relación entre los medios de comunicación y la violencia.

Debe destacarse que el informe de la Comisión nacional de los Estados Unidos de América<sup>1</sup> no absuelve, y con razón, a los medios de comunicación social y a los profesionales de estos medios de sus responsabilidades. Aunque la Comisión no considera que la televisión sea una de las causas principales de la violencia en la sociedad, tanto la índole como la abundancia de violencia en la pantalla son objeto de clara condenación. Sin embargo, la Comisión no aplicó realmente a los medios de comunicación sus propias conclusiones sobre privación relativa y frustración, mencionadas antes, aunque en el informe se aludía a las "complicaciones adicionales (posiblemente) derivadas de la gran exposición tanto de la violencia como de las desigualdades sociales".

Supongamos que nos ocupamos de una sociedad urbana con orientación comercial, industrializada, en la que la publicidad desempeña un papel importante en el funcionamiento de los medios de comunicación y de la economía en general. A los grupos pobres de la sociedad se les está recordando, con un bombardeo diario, todas las cosas de las que disponen otros, que se dice están al alcance de su mano, pero que desde luego ellos no poseen y, además, no es probable que logren jamás poseer. Naturalmente, existen otros importantes agentes de frustración que actúan a diversos niveles, desde los interpersonales hasta los ambientales, pero sería absurdo pasar por alto la posibilidad de que los medios de comunicación social, en su funcionamiento diario, mediante la presentación de esas normas y esos valores, estén aumentando y alimentando las expectativas, especialmente de la población más pobre, de un modo poco realista, agravando los problemas existentes, contribuyendo a la frustración, y por consiguiente a la agresión y a la violencia que pueden derivarse de todo ello.

Ésta, sin embargo, no es la clase de relación en que

piensa la gente por lo general cuando especula o pontifica acerca de los vínculos existentes entre medios de comunicación social y la violencia.

La condena del contenido de los medios de comunicación es muy selectiva. No se condenan todas las formas de violencia en los medios de comunicación, ni todas las formas de conducta violenta. Es interesante señalar de paso que muchos de los que consideran que la violencia en los medios de comunicación social es un problema grave, no sólo tienden a expresarlo en forma agresiva, sino que también adoptan un enfoque más bien negativo y punitivo frente a otros problemas sociales. Son partidarios de la pena de muerte, de los castigos corporales y, en general, de una disciplina más dura. También muestran tendencias racistas y se oponen a las reformas penales y otras reformas sociales. En general, tienden a ser conservadores, conformistas y autoritarios, aunque esto no se aplique en absoluto a todos los que, en un momento u otro, han expresado preocupación por la imagen de la violencia en los medios de comunicación.

Si bien los investigadores cuya labor se ha centrado en la conducta violenta y la violencia en la sociedad no han llegado a la conclusión de que los medios de comunicación social sean una fuente importante de conducta violenta, otros —los que se han centrado sobre todo en los medios de comunicación social y violencia— han tendido más a culpar a dichos medios. Por lo general, casi todos estos investigadores han sido psicólogos que se han ocupado directamente de una relación hipotética entre, por una parte, la representación de la violencia en los medios de comunicación y por la otra, la conducta violenta o agresiva. En muchos casos su trabajo se ha encargado para este propósito concreto, y para eso se ha financiado.

El programa de investigación sobre la violencia en la televisión, patrocinado por el *surgeon general* [ministro de la salud] de los Estados Unidos de América<sup>2</sup>, y que comprende veintitrés proyectos a un costo de un millón de dólares, representa el trabajo más amplio y más caro realizado en esta esfera, aunque no el más perfecto ni el mejor coordinado. Como quienes afirman que existe un vínculo causal (violencia en los medios de comunicación social → conducta violenta) citan a menudo las con-

clusiones e interpretaciones de este programa de investigación, es evidente que, pese a las múltiples críticas formuladas contra cada uno de sus proyectos, debemos ver lo que dice el informe.

Dada la forma en que ha sido utilizado, esto es, como prueba acusadora contra la televisión, resulta sorprendente ver que este informe establece conclusiones muy cautelosas. Habla de una indicación preliminar y provisional de una relación causal entre la exposición a actos de violencia en la televisión y la conducta agresiva, que actúa sólo en algunos niños que están predispuestos a ser agresivos y sólo en algunas circunstancias. Se reconoce también que tanto la observación frecuente de actos de violencia como la conducta violenta o agresiva pueden ser productos conjuntos de alguna otra fuente común. Ambas cosas podrían ser síntomas de una condición más general.

Esto último confirma nuestra propia investigación sobre la televisión y la delincuencia<sup>3</sup> realizada en el Reino Unido algunos años antes del informe del *surgeon general*. En esta investigación se concluyó también que la naturaleza de los programas de televisión que los delincuentes observan no difieren de modo apreciable de los que sus iguales no delincuentes procedentes del mismo medio socioeconómico ven. Tampoco había diferencias apreciables entre los programas vistos y la preferencias descubiertas cuando se comparó la conducta respecto a los medios de comunicación social de adolescentes agresivos y no agresivos en el nordeste de Gran Bretaña.

Éste y otros estudios nos llevaron a afirmar, hace algunos años, que no se había demostrado suficientemente que la televisión (u otros medios de comunicación social) pueda considerarse como una causa o ni siquiera como un importante factor contribuyente a forma alguna de conducta violenta. Una conclusión más reciente, tras un estudio del trabajo realizado en ese país y en otros (incluidas las investigaciones realizadas en los Estados Unidos) es que no se ha demostrado todavía que los medios de comunicación social tengan efectos considerables sobre el nivel de violencia en la sociedad<sup>4</sup>. De hecho, todas las investigaciones y las teorías en esta esfera parecen sugerir que los medios de comunicación, salvo quizá en el caso de un pequeño número de personas patológicas, nunca son la

única causa de la conducta de este tipo. A lo sumo, estos medios desempeñan un papel más bien subordinado y de poca importancia.

Esto no debe sorprendernos; lo que más bien debería sorprendernos es la persistencia con que los investigadores siguen buscando relaciones sencillas de causa y efecto. En sentido estricto, en realidad, no deberíamos preguntar cuáles es el efecto de la televisión. Casi nunca nos hacemos preguntas de ese tipo acerca de otras instituciones como la familia, la religión o la educación.

Hay que destacar dos cosas acerca de las observaciones precedentes: en primer lugar, se refieren en su mayor parte a estudios que formulan el problema en términos de imitación, aumento de la agresión, cambios de actitud, etc. Representan lo que cabría calificar de enfoque convencional que, a nuestro juicio, se basa en una comprensión insuficiente de los medios de comunicación social, de la violencia, del proceso de comunicación y del carácter de la sociedad.

En segundo lugar, la mayor parte de las investigaciones convencionales —cuyos resultados a menudo se utilizan en apoyo del argumento de la causalidad— se han efectuado en los Estados Unidos de América. Este país es diferente del Reino Unido y de otros países en una serie de aspectos, especialmente en lo que respecta a la índole y a la cantidad de la violencia, tanto en la pantalla como en la sociedad en general. Lo que vale en un país no tiene por qué valer en otro.

Pero más importante es la posibilidad de que esa labor, o por lo menos algunas interpretaciones de ella, no valgan tampoco para los Estados Unidos. Se la ha criticado por varios motivos (teóricos, conceptuales y metodológicos), en especial por la falta de claridad y coherencia en el empleo de conceptos como violencia y agresión. En muchos casos, la utilización práctica de los conceptos es también muy discutible. Existe probablemente una gran diferencia entre las respuestas de conducta, de palabra y de actitud en un laboratorio, y la agresión o la violencia antisociales en el hogar o en la calle. Las principales debilidades y fallas del trabajo experimental de laboratorio son la artificialidad del contexto, el tipo y el tiempo de las mediciones y la índole de la "víctima" (por ejemplo

muñecos, globos, receptores de descargas eléctricas, etc). Además, no queda en absoluto claro lo que efectivamente se está midiendo. La validez es escasa. La generalización hacia la conducta social en situaciones de la vida real parece verdaderamente muy sospechosa. El trabajo con encuestas —cuyos resultados, se dice, apuntan en la misma dirección que los trabajos de laboratorio— es más realista, pero no es susceptible de proveer una explicación de tipo causal.

Quizá deba dejarse la última palabra sobre este tema tan polémico a Georges Comstock<sup>5</sup>, que ha aportado su apoyo y ha participado en la investigación del *surgeon general* y sus trabajos complementarios en los últimos años. A fines de 1976, y con pleno conocimiento de la convergencia de los distintos enfoques de la investigación, Comstock escribía:

“Es tentador concluir que la violencia televisiva hace que los espectadores sean más antisocialmente agresivos, algo insensibles, y en general, tengan más miedo de la sociedad en que viven. Quizá así sea, pero los datos de las ciencias sociales y las ciencias del comportamiento no sostienen una acusación tan general.

“Los datos sobre embotamiento de la sensibilidad y aumento del temor son por ahora demasiado limitados para sacar conclusiones tan generales. Los datos sobre agresividad son mucho más extensos, pero no apoyan la conclusión de una mayor agresión antisocial.

“Los datos no nos dicen nada sobre el grado de perjuicio social o de violencia criminal antisocial que cabe atribuir a la televisión. Puede ser mucho, inapreciable o nulo.”

No se trata de absolver aquí de sus responsabilidades a quienes trabajan en los medios de comunicación social; la inserción gratuita de la violencia como estímulo o para obtener beneficios es deplorable. Pero deplorar la representación de la violencia es una cosa, y vincularla con la conducta violenta es otra completamente distinta.

La violencia y la conducta aberrante, especialmente en sus formas extremas, encuentran gran eco en los medios de información de casi todas las sociedades occidentales. Esta práctica no tiene nada de nuevo, ni lo tienen el estilo o la forma de presentación, salvo que es tan sensacionalista

como lo ha sido en otras épocas. Sin embargo, dada la naturaleza de nuestra sociedad fragmentada, plural e industrializada, en la que muchos consideran que la cultura que es transmitida por los medios de comunicación de masas desempeña un papel cada vez más destacado en la conformación de nuestros valores y de nuestra conducta, es posible que esas representaciones de violencia y de aberraciones tengan repercusiones sociales mucho más importantes ahora que en el pasado.

Hace algunos años un sociólogo norteamericano, Marshall Clinard, al escribir sobre la prensa y la delincuencia sostenía que "al prestar una constante atención a la criminalidad, es probable que los periódicos contribuyan de manera importante a centrar nuestra cultura en el crimen. Como consecuencia, muchas veces parece que hubiera más delitos de los que hay en realidad."

Aunque esta afirmación, y otras parecidas, raras veces van acompañadas de pruebas convincentes, no hay que descartar la hipótesis de que lo que se lee en los periódicos, se oye por la radio y se ve en la televisión pueda influir en las ideas del público sobre la índole y la extensión de la violencia en nuestra sociedad. Hace algunos años, unos estudios realizados en los Estados Unidos<sup>6</sup> indicaban que las ideas del público sobre la frecuencia y el tipo de criminalidad en la comunidad dependían más de las informaciones periodísticas que del número real de delitos, según las estadísticas de la policía.

Los medios de comunicación social contribuyen a establecer el orden del día en sus aspectos social y político. Seleccionan, organizan, destacan, definen y amplían. Comunican significados y perspectivas, ofrecen soluciones, relacionan a ciertos grupos con ciertos tipos de valores y de conducta, crean ansiedad y legitiman o justifican el *status quo* y los sistemas de mantenimiento del orden social.

Pero dichos medios, desde luego, no actúan aisladamente. Lo que realmente debemos estudiar es la combinación, la interacción o las relaciones mutuas entre, por una parte, las experiencias de los medios de comunicación social y, por la otra, las experiencias ajenas a ellos o relativas a situaciones. Estas experiencias diferirán según las cuestiones, las personas, los países, etc. Por ejemplo, sabemos por nuestra investigación sobre las relaciones

entre las razas y los conflictos raciales<sup>7</sup>, que los medios de comunicación social pueden tener una influencia desproporcionada al comunicar significados y perspectivas en casos en que no existe una experiencia personal. Nuestro trabajo propio sobre los medios de comunicación social y las razas reveló que, en un periodo de siete años, se había representado a las personas de color fundamentalmente como si constituyeran una amenaza y un problema, y que esto se reflejó en las actitudes del público. Aquí tenemos un ejemplo claro de cómo los medios de comunicación social pueden exacerbar un conflicto y agravar, por no decir crear, problemas sociales. Nuestra investigación revela también que la forma en que los medios informativos británicos tratan sobre las hostilidades en Irlanda del Norte es otro ejemplo de exacerbación de un conflicto.

Esto nos lleva a algunas preguntas fundamentales: ¿Qué es noticia? ¿Crean los medios de comunicación de masas "hechos" nuevos al convertir en noticia algo que no lo es? ¿Debe predominar siempre lo negativo, lo aberrante, lo violento o lo sensacional? En general, la manera en que se informa al público sobre la violencia y cuestiones conexas hace improbable que los datos se coloquen en un contexto significativo, o que se dé un tratamiento suficiente a los problemas que dan origen al reportaje sobre el delito, la víctima o el organismo público que interviene.

Los periodistas suelen aducir que al informar sobre un acontecimiento es natural centrar la información en el caso inmediato. Quizá así sea, pero de ese modo la base informativa que se da es muy escasa para que se pueda llegar a comprender bien el problema.

Para formular una buena política social hay que conocer la evolución en el número y en la distribución de los acontecimientos pertinentes; pero lo más frecuente es que las políticas se formulen como reacción a determinados casos extremos. Los medios de comunicación social se ocupan de casos extremos.

Una de las razones de la presentación periodística de las situaciones tal como se hace, es que los periodistas actúan dentro de un sistema socioeconómico en el que es preciso conquistar y conservar lectores y telespectadores. Por lo tanto, la presentación de la violencia y de fenómenos afines se ha convertido en algo esencial.

Para los medios informativos diarios, las unidades básicas de la noticia son las personas, los acontecimientos y los sucesos (especialmente los negativos). Una razón por la que se insiste tanto en los sucesos es la frecuencia de publicación de los propios medios de comunicación social. Es más probable que los medios de comunicación que trabajan con un ciclo diario recojan un acontecimiento si éste ocurre en el espacio de un día. Por ejemplo, una manifestación es una posible noticia, mientras que la evolución de un movimiento político a lo largo de varios años no tiene la frecuencia apropiada.

La insistencia en los sucesos hace que algunos aspectos de un asunto tengan más posibilidades que otros de ser considerados como noticia. La cuestión de la violencia, por ejemplo, es relacionada directamente con las formas visibles de los acontecimientos en la calle. Pero esta preocupación por los incidentes y los acontecimientos tiende a excluir el examen de los antecedentes y de los problemas subyacentes.

Una de nuestras investigaciones<sup>8</sup>, que se centró en la manera en que los medios de comunicación social informaron sobre una gran manifestación política y una manifestación anti-*apartheid* de protesta contra una gira de un equipo sudafricano de rugby, constituye un buen ejemplo de algo de lo que se ha dicho.

En esta investigación se detectaron evidentemente diferencias entre los medios de comunicación social en cuanto al tratamiento de la misma noticia, pero también pudimos demostrar una similitud más importante y fundamental entre prácticamente todos los sectores del mundo de la información. Con una sola excepción, el asunto se interpretó en función de la misma clave que lo había hecho noticia al principio: la cuestión de la violencia. Pero la violencia no tenía por qué haber sido el aspecto central, y de hecho no lo fue. Se utilizó la referencia a la violencia porque, junto con las demás implicancias del espíritu periodístico, era el resultado lógico de la organización montada para el tratamiento de la noticia y de los supuestos en que ésta se basaba.

Como ya se ha indicado, esta jerarquía de valores es parte integrante de la práctica profesional de selección y presentación de las noticias, tal como ésta se ha desarro-

llado dentro de nuestro sistema socioeconómico concreto. Cualesquiera que puedan ser los elevados ideales que se proclamen, el número de lectores, de radioescuchas y de telespectadores, y la economía de la publicidad, desempeñan un papel importante en la formación de esos valores y de las noticias a las que sirven de base.

¿Cuáles son, entonces, los resultados de esta forma de presentar las noticias? Una interpretación es que la manera en que se informa al público sobre estas situaciones puede conducir a poner etiquetas y a asociar —quizá injustificadamente— a ciertos grupos con un comportamiento violento, y posiblemente a aceptar la violencia como medio legítimo de resolver problemas o como forma necesaria de represalia.

En el caso de la manifestación, dado el clima reinante en la opinión pública en la época en que se hizo la investigación, la presentación en gran medida negativa tenía casi por fuerza que perjudicar la causa de los manifestantes. Además, a la larga, podía hacer aumentar más bien que reducir el peligro de comportamiento violento. Dada la forma de actuar de los medios de comunicación social, un grupo minoritario puede tener que recurrir a la violencia para tener alguna posibilidad de que se presente su causa al gran público.

Trátese de las exigencias estudiantiles sobre reformas universitarias, de marchas contra el *apartheid*, de manifestaciones contra la guerra, de drogas, alcoholismo, homosexualidad, sindicatos de presos, cuestiones raciales o huelgas, se prescindirá en gran medida de los antecedentes y apenas se tratarán de comprender las causas remotas o los objetivos perseguidos. De hecho, es probable que toda la presentación sea fragmentaria y fuera de contexto.

Se ha podido demostrar que al informar sobre la violencia y los comportamientos aberrantes los medios de comunicación social incurrían en exageraciones, sensacionalismo y estereotipos, y que las percepciones del público derivadas de estas formas de presentación pueden modificar o incluso crear la conducta de que se trate. Por ejemplo, se dice que las imágenes del uso de drogas que se obtienen por conducto de los medios de comunicación social han influido en la actitud de los tribunales y de la policía, lo que a su vez ha influido en la conducta de los

interesados, de tal modo que la ha llevado a adaptarse a los estereotipos. Los estereotipos se cumplen: la conducta —antes marginal— se hace cada vez más central y más frecuente, y a esto sigue una nueva reacción social (reforzadora). El problema queda confirmado a un nuevo nivel, y todas las partes se comportan como era previsible que lo hicieran.

A un nivel diferente, el efecto global de este tipo de presentación de la conducta aberrante y de los problemas sociales podría ser el de eliminar o reducir las posibilidades de imaginar un orden social distinto. El proceso de selección de la información, por lo tanto, puede tener una significación ideológica para el mantenimiento del *status quo* del poder y de los intereses, manipulando los conflictos y las disensiones en beneficio del orden establecido.

Esta manera de ver la influencia de los medios de comunicación social es más compleja e indirecta que la que se adopta comúnmente, pero sin ninguna duda esta forma de estudiar el problema es mucho más válida y fecunda que los enfoques relativamente simplistas de causalidad estímulo-respuesta que tanto y tan estérilmente han venido utilizándose hasta ahora.

Pero estos enfoques más recientes no lo solucionan todo. Por ejemplo, el enfoque mencionado de colocación de etiquetas-amplificación, pese a ser útil e interesante, no explica la conducta aberrante, y menos aún la aberración inicial. Además, su aplicación es limitada, pues no se puede aplicar por igual a todas las formas de conducta aberrante, algunas de las cuales son claramente visibles. Por otra parte, la gente tiene otras experiencias además de las que adquiere por conducto de los medios de comunicación social y, aunque éstos pueden establecer el orden del día, no debe subestimarse la capacidad del público para utilizar e interpretar selectivamente lo que se pone a su disposición.

Por lo general, la violencia en los medios de comunicación se considera negativamente, y es criticada o condenada por sus supuestos efectos perturbadores. Pero estas presentaciones de la violencia y de la conducta aberrante podrían desempeñar una función “positiva” actuando como instrumentos de control social y manteniendo el *status quo*. Tal función puede ser considerada como

positiva desde el punto de vista del orden establecido, aunque no necesariamente desde el punto de vista de otros grupos de la sociedad que buscan el cambio.

Los medios de comunicación pueden reforzar el *status quo* manteniendo un "consenso cultural". Es posible que su manera de tratar la violencia refuerce el consenso normativo y la integración a la comunidad. Cuando se tienen pocos conocimientos directos de los delitos violentos es probable que la información proceda principalmente de los medios de comunicación social. Éstos informan, sacan los hechos a la luz, crean una conciencia, redefinen los límites de lo aceptable y lo no aceptable y estructuran las percepciones de la índole y la magnitud de la violencia. Al hacer esto agrupan a la gente en oposición al desorden, refuerzan la creencia en valores comunes, facilitan la imposición de sanciones y refuerzan el control social.

Aunque muchas de las hipótesis en que se basa este enfoque todavía no han sido sometidas a prueba, no hay nada nuevo en la concepción de que la violencia es un catalizador. Marx, Durkheim y Mead subrayaron la función insospechada de la delincuencia en la creación de un sentimiento de solidaridad dentro de la comunidad, al despertar los sentimientos morales y estéticos del público. En fecha más reciente Lewis Cose ha desarrollado una idea análoga al sostener que no sólo los delincuentes, sino también los agentes encargados de imponer la ley, podían provocar un sentimiento de solidaridad contra su conducta. En determinadas circunstancias el uso de la violencia extrajurídica, especialmente cuando se exhibe a través de las cámaras de televisión y se hace muy visible para el gran público, podría conducir a una toma de conciencia, a una indignación y a una reacción, con el consiguiente rechazo de una práctica hasta entonces aceptada. Se ha sugerido que la información dada al gran público en los primeros años del decenio de 1960 sobre los disturbios raciales en los estados del sur de los Estados Unidos es uno de los ejemplos de lo dicho arriba.

Después de observar en su aparato de televisión los disturbios raciales, los espectadores podrían haber echado mano a sus revólveres en nombre del orden público, o aprendido una lección o dos que pondrían en práctica cuando les llegara la ocasión y aún —al ver claramente lo

que antes era invisible o poco visible— podrían haberse sentido sacudidos en su apatía e impulsados a la acción social para atacar las raíces del problema. En esta situación, como en otras, cada uno saca sus propias conclusiones del mismo mensaje. No es fácil para la emisora responsable decidir lo que ha de presentar y cómo ha de hacerlo en situaciones de este tipo. Al recordar a las emisoras su responsabilidad, debemos también reconocer sus dificultades y tratar de entender sus problemas.

Nos hemos referido aquí a los mensajes de los medios de comunicación relativos a hechos reales, pero a George Gerbner, uno de los investigadores sobre medios de comunicación social más destacados de los Estados Unidos, le preocupa mucho más el material de ficción<sup>9</sup>. Este autor aceptaría algunas de las críticas formuladas en este trabajo, especialmente las referentes al cambio de actitudes y de conducta y al estímulo de la agresión. Según Gerbner, la televisión es fundamentalmente diferente a los demás medios de comunicación, por lo que la investigación sobre la televisión requiere un enfoque completamente nuevo. "Las diferencias fundamentales entre la televisión y los demás medios de comunicación son más importantes que las semejanzas [...] El alcance, el ámbito, la ritualización, la vinculación orgánica y el uso no selectivo de los programas de la televisión hacen que ésta resulte diferente de otros medios de comunicación de masas."

Gerbner dice que no se debe aislar la televisión de la corriente principal de la cultura moderna, porque "*ella es la corriente principal*". Es "el objetivo cultural central de la sociedad estadounidense", una "fuerza importante de aculturación (que penetra) tanto en los primeros y los últimos años de la vida como en los intermedios". A Gerbner no le interesan tanto los programas concretos o mensajes determinados como "los sistemas totales de mensaje" y sus consecuencias para la "conciencia común".

Considera poco útil la distinción convencional entre información y entretenimiento. Cree que el entretenimiento, especialmente en forma de telefilms, es muy instructivo—"el instrumento educativo de mayor eficacia en cualquier cultura"— y sostiene además que todos nosotros, cualquiera que sea nuestra posición social o nuestra formación, obtenemos gran parte de nuestros cono-

cimientos del mundo real por conducto de representaciones de ficción. La televisión recreativa ofrece un terreno común a todos los sectores de la población al presentar una corriente continua de hechos e impresiones sobre los múltiples aspectos de la vida y de la sociedad. "Hasta ahora, jamás habían compartido todas las clases y grupos (así como todas las edades) en tan gran medida la misma cultura y las mismas perspectivas."

No se trata de un mero ejercicio especulativo por parte de Gerbner, pues apoya por lo menos gran parte de sus opiniones con algunos de los análisis sistemáticos del contenido de la televisión más impresionantes que jamás se hayan realizado. Naturalmente, reconoce y acepta que el análisis del contenido por sí mismo no nos dice nada definitivo acerca de las reacciones del público telespectador. Sostiene, sin embargo, que si bien sus estudios del público se hallan todavía en sus primeras etapas, ellos demuestran claramente la capacidad de la televisión para cultivar su propia "realidad". En todos los casos estudiados, los telespectadores más asiduos daban versiones de la realidad social que se ajustaban más al "mundo de la televisión", que las versiones de los telespectadores menos asiduos.

La labor de Gerbner viene en apoyo de los temas principales de este trabajo, esto es, que la televisión no carece de influencia (Gerbner lo diría en términos mucho más tajantes), pero que la clase y el sentido de esta influencia no son los que se suponen corrientemente.

A Gerbner le preocupa ciertamente la presentación de la violencia que se hace en la televisión, pero no por sus posibilidades de perturbación, o incluso de cambio, sino porque puede servir para legitimar y mantener el poder y la autoridad constituidos. El cambio se verá probablemente obstaculizado, antes que facilitado, en tanto la televisión exponga los valores de la sociedad y las reglas del juego "mediante relatos dramáticos de sus violaciones simbólicas". De esta manera, sirve al orden social del sistema industrial.

Gerbner considera la violencia en la televisión como el medio dramático más sencillo y barato disponible para exponer las reglas del juego del poder, para reforzar el control social y mantener el orden social existente. Apoya

esta opinión con datos de sus investigaciones, según las cuales, el mecanismo de mantenimiento parece funcionar mediante el fomento de una sensación de peligro, riesgo e inseguridad. Esto conduce, especialmente en lo que respecta a los grupos más débiles de la sociedad, a la aquiescencia y a la dependencia de la autoridad establecida. Facilita también la legitimación del uso de la fuerza por las autoridades para mantener su posición.

Gerbner afirma que "la violencia criminal incitada por los medios de comunicación social quizá sea el precio que las culturas industriales hacen pagar a algunos ciudadanos para lograr la pacificación general de la mayoría [...] La televisión —religión oficial del orden industrial— parece cultivar los supuestos que se ajustan a sus mitos socialmente funcionales."

Es evidente que la violencia y su presentación en los medios de comunicación social cumplen funciones sociales concretas, aunque éstas difieran según los países, como difieren la índole y la magnitud de la violencia presentada. El finlandés Veikko Pietilä, al comparar la violencia en la televisión de los Estados Unidos y de la Unión Soviética demuestra que en uno y otro país se presenta en contextos diferentes y desempeña funciones diferentes<sup>10</sup>.

En la Unión Soviética se tiende a presentar la violencia televisada en contextos históricos, sociales y colectivos, mientras que en los Estados Unidos se hace hincapié en la agresión de orientación individual, que a menudo va unida al éxito personal y a la propiedad privada. En los Est. los Unidos, uno de los fines principales es el de suscitar emociones y atraer y mantener al público en un sistema ferozmente competitivo en el que lo que importa es obtener provecho económico. En la Unión Soviética, según Pietilä, es más frecuente que los propósitos sean propagandísticos y educativos.

Pietilä considera las dos funciones, de mercancía (taquilla) e ideológica de la violencia televisada en los Estados Unidos. Se pregunta si la violencia en la televisión representa un aspecto vital de la naturaleza esencial de esa sociedad, ya que un elemento central en la historia y la evolución de la misma ha sido el éxito individual logrado por la violencia o la agresión. Esta forma de violencia está profundamente arraigada en la sociedad, y la presentación

que los medios de comunicación hacen de ella es una manifestación de este estado de cosas que no debiera sorprendernos.

Pietilä limita este tipo de análisis especulativo a las sociedades capitalistas y dice que el contenido de la televisión contribuye "a dirigir y regular el proceso social de tal modo que se protegen el orden existente y la forma de esas sociedades". Ya hemos visto que la investigación de Pietilä indica que la violencia televisada en las sociedades socialistas difiere en contenido y en contexto de la de las sociedades capitalistas. No es extraño que, según él, la violencia en los medios de comunicación social funcione de diferente manera en los dos países. Sin embargo, a otro nivel, sirve a ambos sistemas para reforzar el orden establecido. A este nivel, en ambos países el mensaje es el sistema.

Ya hemos dicho lo suficiente para ilustrar uno de los objetivos importantes de este trabajo, que es el de sugerir algunas de las consecuencias sociales y políticas que pueden tener las formas en que los medios de comunicación social se ocupan de la violencia y los fenómenos afines. No estamos en condiciones de hacer afirmaciones claras y definitivas, apoyadas en pruebas, sobre el papel exacto de los medios de comunicación social en los sectores y las direcciones esbozados en este trabajo. Aún están por hacerse las investigaciones necesarias. Además, aunque se realizara la investigación recomendada, no es probable que se obtuvieran las respuestas claras, sencillas, acabadas, cómodas e inequívocas que tantos desean. La índole del problema hace que éste no sea susceptible a ese tipo de respuesta. El proceso es demasiado complejo.

Estoy convencido de que será más provechoso explorar los caminos de investigación esbozados en este trabajo, que persistir en la búsqueda convencional mucho más sencilla que pretende establecer vínculos causales entre la violencia en los medios de comunicación social y la violencia en la vida real.

A pesar de los problemas, ya tenemos información suficiente para saber por donde debemos empezar si queremos reducir la conducta violenta en nuestras sociedades. En el informe final de la Comisión nacional de los Estados Unidos sobre las causas y la prevención de la

violencia se pidió, en 1969, "un reordenamiento de las prioridades nacionales y una mayor inversión de recursos destinados a establecer la justicia y lograr la tranquilidad nacional". Se hacía hincapié en la reforma social y en el aumento de los gastos destinados a facilitar el logro de objetivos sociales fundamentales. Las necesidades y las prioridades siguen siendo las mismas, y es probable que lo sigan siendo durante algún tiempo.

#### Notas

1. J. D. Graham y T. F. Gurr (dir. publ.), *The history of violence in America. Report to the National commission on the causes and prevention of violence*, Bantam Books, 1969.
2. *Television and growing up: the impact of televised violence. Report to the surgeon general* (United States Health Service, from the Surgeon General's scientific advisory committee on television and social behaviour), United States Department of Health, Education and Welfare, 1972.
3. J. D. Hulloran; R. L. Brown y D. C. Chaney, *Television and delinquency*, Leicester University Press, 1970.
4. D. Howitt y R. Dembo, "A subcultural account of media effects", *Human relations*, vol. 27, n.º 1; D. Howitt y G. Cumberbatch, *Mass media violence and society*, Elck, 1975; R. Dembo, "Critical factors in understanding adolescent aggression", *Social psychiatry*, n.º 8, 1975.
5. G. Comstock, *The evidence of television violence*, Santa Monica, California, Rand Corporation, octubre de 1976.
6. *Final report of the National commission on the causes and prevention of violence*, Washington, United States Government Printing Office, 1969; "Patterns of Violence", *The annals of the American Academy of Political and Social Science*, marzo de 1966.
7. P. Hartmann y C. Husband, *Racism and the mass media*, Davis-Oynter, 1974; P. Hartmann; C. Husband y J. Clark, *Race as news: a study in the handling of race in the British national press from 1963 to 1970*, Paris, Unesco, 1974.
8. P. Croll, "The nature of public concern with television with particular reference to violence" (documento inédito, Centre for Mass Communication Research, Leicester).
9. G. Gerbner y L. Gross "Living with television: a violence profile", *Journal of communication*, primavera de 1976.
10. Veikko Pietilä, "Notes on violence in the mass media", *Instant research on peace and violence*, n.º 4, Tampere Peace Research Institute, Finlandia, 1976.

---

# La violencia desde el punto de vista de la criminología: problemas metodológicos

Director del Departamento de Criminología en los Países Extranjeros del Instituto para la Prevención del Crimen y la Elaboración de Medidas Preventivas de la URSS. Moscú.

V. P. Shupiiov

Siglos atrás, los sabios que han investigado los secretos del universo formularon ya la idea de una "física social". Esperaban que esta ciencia pudiera calcular y prever con exactitud matemática el comportamiento no sólo del conjunto de la sociedad, sino también de los individuos. Transcurrieron siglos antes de que quedara claro que los procesos que se desarrollan en la sociedad tienen sus propias leyes, cuyo descubrimiento exige un enfoque y unos métodos especiales.

El estudio de los fenómenos sociales complejos requiere un interés particular por los problemas metodológicos, ya que la metodología y los métodos son los medios por los que se resuelven los problemas científicos del conocimiento. El sabio moderno dispone de un instrumento, el materialismo dialéctico, para tratar de descubrir las leyes objetivas de la vida social.

El criminólogo, que estudia la delincuencia y sus causas en busca de los medios de prevenirla, comprueba al estudiar la violencia que se encuentra ante un fenómeno mucho más vasto y diverso que el tema concreto de su especialidad: la criminalidad, es decir el conjunto de actos que una sociedad dada, en una época determinada, considera como socialmente peligrosos y punibles. Algunas clases de delitos reunidos por la criminología bajo la denominación de criminalidad violenta, se caracterizan por el empleo de la fuerza. Estos delitos comprenden especialmente el homicidio, la violación y los daños corporales, y son distintos de los crímenes que se cometen por negligencia, o sea, los delitos contra los bienes (robo,

malversación, apropiación indebida), etc; pero el empleo de la fuerza es una característica importante, no sólo de los delitos violentos sino de la violencia en general.

El empleo de la fuerza puede ser directo o indirecto. Conviene observar que los criminalistas dedican bastante espacio en sus obras al análisis de la aplicación indirecta de la fuerza. Sin embargo, como ocurre con la criminalidad violenta, sería un error reducir la definición de la violencia exclusivamente a la aplicación de la fuerza. Desde un punto de vista metodológico esto equivaldría a limitarse a una descripción formal del fenómeno y a ignorar su contenido real y los fundamentos materiales que lo determinan. Para el criminólogo, cuya ciencia estudia especialmente las leyes sociales que determinan la aparición del comportamiento delictivo, esta afirmación es evidente.

En los trabajos de los sociólogos, la violencia se considera a la vez como una de las formas de la actividad social de los hombres y como uno de sus medios. Conviene notar que la violencia sirve los intereses concretos de grupos sociales<sup>1</sup>.

El contenido social de la violencia, su orientación política y sus objetivos dependen directamente de las relaciones sociales que refleja y defiende. El análisis de la historia y de las condiciones y formas del proceso de revolución y liberación ha puesto de manifiesto que la violencia puede ser un arma importante en la lucha contra la agresión y la tiranía, sirviendo así al progreso social<sup>2</sup>. La violencia puede ser también muy destructiva. Para el criminólogo, este carácter destructivo se expresa sobre todo en la delincuencia violenta.

Al elaborar los métodos de estudio de la delincuencia, el criminólogo se esfuerza por aclarar las relaciones entre lo social y lo individual, entre la causa y el efecto, entre lo único, lo particular y lo general.

Es siempre difícil distinguir el elemento común, identificar la cualidad constante en un objeto determinado. En el análisis de la violencia social, esa cualidad constante, siempre presente, debe ser socialmente significativa. Una guerra mundial y un acto ordinario de vandalismo cometido en la calle, una revolución social o un conflicto racial son casos particulares del concepto general de violencia. Dado que el concepto de violencia social puede

abarcar fenómenos de muy distinto carácter por su forma y su escala, por su significación y su finalidad, es importante distinguir la delincuencia de derecho común de las otras formas de violencia social. En las publicaciones sobre el tema se supone a menudo que todos los tipos de violencia pueden considerarse como fenómenos del mismo orden<sup>3</sup>.

Distinguir la violencia de derecho común de las otras formas de violencia social supone distinguir entre la violencia como arma de la lucha de clases y de la lucha política y los actos de violencia que expresan tendencias del individuo, el cual persigue fines personales y se propone mediante la delincuencia resolver las contradicciones entre los intereses de la sociedad y los suyos propios.

La lucha de clases está presente en toda la historia del desarrollo de la sociedad a partir de la descomposición de la comunidad primitiva. "Hombre libre y esclavo, patricio y plebeyo, terrateniente y siervo, capataz y peón, en una palabra, opresores y oprimidos, en oposición constante, han protagonizado una guerra ininterrumpida, ora abierta, ora disimulada, una guerra que terminaba siempre en la transformación revolucionaria del conjunto de la sociedad o en la destrucción total de las dos clases en lucha<sup>4</sup>. En otras palabras, los esfuerzos de las clases y de los grupos sociales por hacer prevalecer sus intereses engendran una lucha, que se expresa en tres formas principales: económica, política e ideológica. La violencia es uno de los medios de esta lucha y constituye frecuentemente "el instrumento mediante el cual el movimiento social se abre paso y rompe las formas políticas petrificadas y muertas"<sup>5</sup>.

El papel de la violencia en el marco de la lucha política no es evidentemente el objeto del presente estudio. Tal problema no incumbe a la criminología.

Los delincuentes no constituyen en ninguna sociedad conocida una clase aparte, ni siquiera un grupo social aislado. Los fenómenos de delincuencia se manifiestan en mayor o menor medida en todas las capas sociales de la población<sup>6</sup>.

La delincuencia es obra de individuos que se esfuerzan por satisfacer por ese medio su interés personal. Ese interés puede adoptar las formas más variadas. No siempre coincide con la tendencia a alcanzar lo que la criminología ha convenido en llamar un objetivo racional. Puede ocurrir

que los actos de violencia sean en cierto sentido un fin en sí mismos, es decir que su ejecución no se explique por motivos como la codicia, la venganza, etc. El motivo irracional de los actos de violencia puede ser el resultado de una tensión nerviosa excesiva, de situaciones de crisis, o provenir incluso de conflictos internos profundos en el desarrollo de la personalidad de los delincuentes de esa categoría<sup>7</sup>.

A nuestro modo de ver, la delincuencia de derecho común y las demás formas de violencia social se distinguen por la índole de los intereses en juego, el contenido social y la orientación política. Es importante tener en cuenta estas distinciones al elaborar una metodología aplicable al estudio de las causas de la violencia.

La categoría de causalidad responde a una de las leyes más generales y fundamentales del mundo objetivo. Esta ley se aplica a todos los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, incluidos los que tienen un carácter aleatorio y están sometidos a leyes estadísticas.

La ciencia moderna concibe la causalidad como una relación en la cual un fenómeno *A* engendra otro fenómeno *B*. Para precisar esta definición, se recurre generalmente a indicios de la causalidad como los siguientes: *a*) el cambio (o la aparición) de objetos y fenómenos; *b*) la sucesión de acontecimientos en el tiempo. Ninguno de estos indicios depende necesariamente del sujeto, de sus ideas o de sus percepciones sensoriales. En ello consiste el carácter objetivo del contenido del concepto de causalidad<sup>8</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, en el estudio de fenómenos sociales como la violencia y la delincuencia, es necesario tener en cuenta el aspecto subjetivo del concepto de causalidad, así como todas las sutilezas de las relaciones dialécticas entre lo objetivo y lo subjetivo.

La criminología subraya con razón que, en el campo de lo social, el vínculo causal es generalmente multivalente. Cada causa produce diversos efectos y cada efecto es el resultado de la acción de varias causas y condiciones. Esta multivalencia se manifiesta en cada acto causal concreto y en la delincuencia en general. La multivalencia del vínculo causal se caracteriza también por un aspecto aleatorio: si se cambia una cualquiera de las condiciones, aun manteniendo

do la misma causa, se obtiene otro resultado. De ahí que el comportamiento de individuos diferentes bajo la influencia de una misma causa sea tan dispar<sup>9</sup>.

Conviene notar por otra parte que la causa de un delito concreto es una variante individual de un fenómeno más general. La causa de un fenómeno social (y de la delincuencia en particular) es una ley recurrente, que no se puede comprender sin pasar de lo individual a lo social, ya que el azar que aparece en el comportamiento del individuo está sometido a las leyes que rigen la vida del conjunto del que forma parte. Las leyes de la vida social están condicionadas por las leyes objetivas de la evolución de la sociedad<sup>10</sup>.

Algunos criminólogos son escépticos respecto a la conveniencia de estudiar las causas de la delincuencia<sup>11</sup>. No obstante, estimamos que dicho estudio no sólo permite construir nuestro saber teórico de la criminología, sino que influye también sobre su aspecto cualitativo. Los intentos de edificar teorías reuniendo datos sin profundizar en su mecanismo causal conducen inevitablemente al fracaso de tales teorías. La historia de la criminología proporciona buen número de ejemplos de ello. Sin embargo, en la fase actual del desarrollo científico, existen también dificultades objetivas debidas al hecho de que ni la sociología ni la psicología han estudiado todavía el mecanismo del comportamiento humano de manera bastante detenida para que el criminólogo pueda confiar enteramente en sus esquemas.

Es pues importante, desde el punto de vista del método, adoptar un enfoque histórico ante la criminalidad. Uno de los más eminentes teóricos de la metodología y de los métodos de la criminología, V. V. Pankratov, considera con razón que el enfoque histórico no es universal, como no lo es ningún otro método, ya que en realidad no existe un método universal. El enfoque histórico establece la historicidad de las propias leyes, su aparición en relación con la de hechos nuevos y la desaparición de los hechos cuya existencia expresan las leyes<sup>12</sup>.

El enfoque histórico es todavía más importante cuando se trata de estudiar la violencia social y política, pues ésta pertenece por esencia a una categoría sociohistórica aparecida en una fase determinada de la historia, al mismo tiempo que la división de la sociedad en clases antagónicas

y la formación del Estado con los atributos de poder que le son inherentes: ejército, policía, leyes. No es posible captar la verdadera naturaleza de la violencia prescindiendo del enfoque histórico.

Las causas de un acto específico realizado por un individuo han de buscarse en el conjunto de rasgos de su carácter, en el cual puede no haber una percepción directa del contexto social general de una forma particular de violencia. Una de las cuestiones más importantes que se plantean a la criminología es la relación entre lo individual y lo social, entre la persona y el entorno social.

Es sabido que el hombre es en cierta medida un ser biosocial; posee un ser social y este ser social tiene como apoyo un organismo humano vivo. Cada ser humano disfruta de una individualidad definida. La individualidad del hombre se expresa en sus disposiciones naturales y sus particularidades psíquicas. Todo el contenido de la conciencia está caracterizado por matices individuales: puntos de vista, juicios, opiniones que, incluso cuando son comunes a individuos distintos, conservan siempre algo personal. La personalidad es el hombre considerado no sólo desde el punto de vista de sus rasgos y características generales, sino en la singularidad de sus cualidades sociales, intelectuales y físicas<sup>13</sup>.

Para poder captar las diversas formas del comportamiento de la personalidad, que comprenden tanto los actos lícitos como los que no lo son, hay que describir la personalidad sistemáticamente. No basta para ello con enumerar los diversos rasgos y atributos. Hay que definir una unidad estructural elemental que podría ser observada, con tal o cual variación, en todos los niveles de la actividad. Un enfoque fragmentario y no sistemático conduce a explicar las causas de la delincuencia tan sólo por particularidades psicofisiológicas del individuo o a adoptar una perspectiva sociológica unilateral en la que no se tiene en cuenta el hecho de que el sociólogo estudia ante todo los rasgos más generales, más comunes, más constantes de la personalidad, adquiridos en el curso de un proceso de socialización. Como ponen de manifiesto los trabajos de los sociólogos, la personalidad interesa al sociólogo no en cuanto individualidad, sino en cuanto personalidad "despersonalizada", y como tipo social<sup>14</sup>.

Si bien el comportamiento de las clases, de las naciones, de los grupos sociales se determina socialmente —lo que tiene a nuestro juicio una significación inmediata para el estudio de las causas de la violencia social y política—, en cambio, para determinado comportamiento de un individuo humano, considerado aisladamente, es indispensable tener en cuenta la interacción más compleja de lo social y lo biológico<sup>15</sup>. No es posible determinar esa interacción sin tener una concepción unitaria del hombre, rechazando la contradicción entre lo biológico y lo social en su desarrollo.

Los iniciadores del enfoque unitario sostuvieron que la naturaleza misma del hombre es un producto de la historia y que, al transformar la naturaleza exterior, el hombre ha transformado simultáneamente su propia naturaleza. Estas ideas han sido confirmadas por la ciencia moderna. Se han reunido muchos datos que muestran que el desarrollo del organismo humano está vinculado a las condiciones sociales de su existencia<sup>16</sup>.

Por otra parte, la formación de aquellas cualidades del hombre que se definen como sociales tiene lugar no al margen de su organismo, no independientemente de su desarrollo biológico, sino realmente en el curso de ese proceso. Al estudiar la interdependencia de lo biológico y lo social se supera el enfoque dualista del estudio del hombre y se concibe su desarrollo como un proceso único en el curso del cual se constituyen y se desarrollan las múltiples características humanas<sup>17</sup>.

Para elaborar una concepción global, lógicamente articulada y coherente de las causas de la violencia individual debemos definir primero correctamente las relaciones entre lo social y lo biológico.

Al investigar la concatenación causal de actos de violencia sociopolítica, no hay que rechazar el factor subjetivo y personal, aunque en este caso el investigador tropieza, a nuestro parecer, con un problema más complejo de relaciones entre causas generales, particulares y únicas en el curso del desarrollo histórico.

Una tendencia básica de la evolución social, por ejemplo el paso del feudalismo al capitalismo, está determinada por leyes objetivas, independientes de la voluntad y de la conciencia de los hombres. Pero es preciso

tener en cuenta el papel de la personalidad para la correcta comprensión de los acontecimientos históricos completos y de los actos concretos de violencia social y política. Como recalca Marx en una carta a L. Kugelman: “[...] la historia presentaría un carácter completamente místico si los “azares” no desempeñaran en ella papel alguno. Estos azares, evidentemente, son ellos mismos parte integrante del curso general de la evolución, equilibrados por otros azares. Pero la aceleración y la desaceleración dependen en gran medida de esos azares, entre los cuales figura también el propio carácter de los hombres que se encuentran a la cabeza del movimiento en sus comienzos.”<sup>18</sup>. El estudio de los actos de violencia sociopolítica tendrá también un carácter místico si no tiene en cuenta el factor personal.

El desarrollo y el perfeccionamiento de los métodos de estudio de la personalidad de las personas que cometen actos individuales de violencia suscita el problema de la clasificación de los tipos de personalidad, problema que ha sido tratado frecuentemente en las publicaciones de los criminólogos<sup>19</sup>.

La criminología utiliza el concepto de tipo de personalidad, concebido como el conjunto de rasgos de carácter esencial que se manifiestan en la actitud respecto de los hechos sociales y que el hombre recibe de su entorno social.

El concepto de entorno social comprende todas las condiciones objetivas de la formación del hombre. El entorno social es obra de los individuos, pero en ciertas condiciones independientes de su voluntad. No puede considerarse que tenga una existencia propia, aislada del individuo. Por otra parte, crea las condiciones objetivas de la actividad de éste.

Los criminólogos no pueden limitarse a clasificar individuos. Igualmente serviría de poco el intento de clasificar únicamente los factores del entorno. Una de las soluciones posibles es la de hacer la síntesis del individuo y de las condiciones que lo rodean, distinguir sistemas “individuo-entorno” en interacción y establecer la tipología de esos sistemas.

Un entorno dado forma un tipo dado de individuo; y un tipo dado de personalidad, actuando de manera selectiva,

generalmente sólo se encuentra en situaciones dadas, en las que ese tipo de personalidad es en sí el elemento principal; en otros términos, el individuo limita la diversidad de las influencias que el entorno ejerce sobre él y se forma bajo los efectos de influencias ya "seleccionadas". El proceso es objetivo y dialéctico. Suscita la aparición de tal o cual tipo de sistema "individuo-entorno"<sup>20</sup>.

Lo que llamamos carácter está constituido por el conjunto de motivaciones y tendencias internas y estables de la actividad y la forma que adoptan los deseos y las aspiraciones del individuo, por obra de la educación y de la adaptación al entorno social y ecológico. Cuando se trata de rasgos de carácter que tienen una importancia particular para el establecimiento de la tipología criminológica, como la tendencia a la codicia, a la dominación, al egocentrismo, o sus contrarios, el criminólogo parte del principio de que tales tendencias no son innatas en el hombre sino que son el resultado de modificaciones y de una adaptación a las condiciones impuestas por diversos imperativos psicosociológicos importantes.

No es una novedad afirmar que las necesidades psicosociológicas fundamentales de los hombres y sus motivaciones son más o menos universales. Se ha subrayado más de una vez que el individuo aspira a la estabilidad de la sociedad, que tiene necesidad de ser reconocido, de afirmarse, de establecer contactos afectivos con los demás, etc.

La sociedad, mediante sus instituciones socializantes, se esfuerza por dar una forma al carácter de los individuos y por inculcarles un sistema de motivaciones y de valores lo más adaptado posible a las condiciones de vida del grupo social al que pertenecen. La tipología criminológica no elude, por supuesto, la definición de los medios más eficaces, en función de los valores aceptados por la sociedad, para la satisfacción de las necesidades psicosociológicas del individuo.

Según esta perspectiva, es lícito afirmar que la tipología desempeña el papel de vínculo entre la teoría y la práctica.

Si es importante tener en cuenta las necesidades psicosociológicas en el análisis del comportamiento violento del individuo, también es preciso, en el análisis de la violencia sociopolítica, tomar en consideración lo que se llama la necesidad histórica o social. La ley importante es

aquí la siguiente: "Si suprimimos a este hombre, surge la exigencia de sustituirlo, y el sustituto se encontrará de una u otra manera, pero a la larga siempre se encontrará. Fue un azar que Napoleón, un corso, fuera precisamente el dictador militar del que tenía una necesidad absoluta la República francesa agotada por su propia guerra; pero, a falta de un Napoleón, otro hubiera llenado esa laguna. La prueba es que el hombre se encontró cada vez que fue necesario: César, Augusto, Cromwell, etc."<sup>21</sup>

En uno de sus artículos dedicados al fundamento moral de la ciencia<sup>22</sup>, el filósofo A. V. Gulyga cita dos réplicas extraídas de la obra de Brecht, *La vida de Galileo*: "Andrea: Desgraciado el país que carece de héroes. Galileo: No. Desgraciado el país que tiene necesidad de héroes." Comentando estas réplicas, Gulyga observa que el hombre se ve obligado a conducirse según las leyes morales, pero que el "país" (sistema social, sociedad en su conjunto) que es "desgraciado" (inestimable, amenazado de descomposición) es aquél en el que una conducta moral exige el heroísmo. Se puede y se debe contar con el heroísmo (inteligencia, conciencia, valentía) del hombre (del sabio, del político, etc.), pero la humanidad no podrá dormir tranquila mientras no se haya instaurado un sistema de relaciones sociales que excluya el desarrollo catastrófico de los acontecimientos.

#### Notas

1. V. V. Denisov, *Sociologija nasilija* [sociología de la violencia], p. 1C. Moscú, Izdatel'stvo Politiceskoj Literatury, 1975.
2. *Ibid.*, p. 11.
3. *Violence in America. Historical and comparative perspectives. The complete official report to the National commission on the causes and prevention of violence*, p. XVII. The White House, The New American Library, 1969.
4. K. Marx y F. Engels, *Socinenija* [obras], tomo 4, p. 424 (edición rusa).
5. *Ibid.*, tomo 20, p. 189.
6. D. Hardman, "Historical perspectives of gang research", *Journal of research in crime and delinquency* (Ann Arbor), 1967, vol. 4, n.º 1, p. 15.
7. V. N. Kudrjavcev, *Pričiny pravonarucenij* [causas de la delincuencia], p. 208. Moscú, Izdatel'stov Nauka, 1976.
8. I. Z. Naletov, *Pričinnost'i teorija poznanija* [causalidad y teoría del conocimiento], p. 11. Moscú, Mysl, 1975.
9. N. V. Kudrjavcev, *Pričinnost'v kriminologii* [la causalidad en criminología], p. 9. Moscú, Juridiceskaja literatura, 1968.
10. V. V. Pankratov, *Metodologija i metodika kriminologičeskikh issledovanij* [metodología y métodos de investigación criminológica], p. 29. Moscú, Juridiceskaja literatura, 1972.

11. N. Morris y J. Hawkins, *The honest politician's guide to crime control*, p. 30. Chicago, 1970.
12. Pankratov, *op. cit.*, p. 19.
13. *Osnovy marksistsko-leninskoj filosofii* [bases de la filosofía marxista-leninista], p. 438. Moscú, Izdatel'stvo Politiceskoj Literatury, 1975.
14. E. V. Sokolov, *Kul'tura i ličnost'* [cultura y personalidad], p. 170. Leningrado, Nauka, 1972.
15. P. N. Fedoseev, "Problema social'nogo i biologičeskogo v filosofii i sociologii" [el problema de lo social y lo biológico en filosofía y en sociología], *Voprosy filosofii* (Moscú), n.º 3, 1976, p. 70.
16. B. F. Lomov, "Sootnoscenie social'nogo i biologičeskogo kak metodologičeskaja problema psihologii" [relación entre lo social y lo biológico como problema metodológico de la psicología], *Voprosy filosofii* (Moscú), n.º 4, 1976, p. 70.
17. *Ibid.*
18. Marx y Engels, *op. cit.*, tomo 33, p. 175.
19. *Ličnost' prestupnika* [la personalidad del delincuente], p. 46-57. Moscú, Juridicčeskaja literatura, 1975.
20. Pankratov, *op. cit.*, p. 19.
21. Marx y Engels, *op. cit.*, tomo 39, p. 175-176.
22. A. V. Gulyga, "Možet li nauka byt' beznравstvennoj?" [¿puede la ciencia ser inmoral?], *Priroda* (Moscú), n.º 12, 1975, p. 47.

---

# Estudio de la violencia desde la perspectiva de la defensa social

Director adjunto de la revista  
*Fanstvo i Prawo*, de Varsovia

Krzysztof Poklewski-Koziell

En su obra *On violence*, Hannah Arendt<sup>1</sup>, recordando el comentario de Georges Sorel hace sesenta años —“los problemas de la violencia son todavía muy oscuros”—, añade que esta conclusión sigue siendo tan cierta hoy como entonces. Independientemente de su acierto o desacierto, la observación de esta autora pone de manifiesto el considerable alcance de la noción misma de violencia y la complejidad de muchos de sus aspectos, de los que se han ocupado muchas personalidades ilustres de la filosofía moderna, desde Engels y Bergson hasta Sartre. La observación puede considerarse también como un desafío para todos los interesados en el asunto.

El estudio de este problema corresponde ahora a la competencia de varias especialidades, lo que significa que hay que trazar los límites muy cuidadosamente, si bien con cierta flexibilidad.

Con pocas excepciones, la violencia es un fenómeno nocivo para la sociedad, y provoca en consecuencia una reacción defensiva. En general, esta reacción adopta la forma de sanciones establecidas en el derecho penal. No es posible, por consiguiente, investigar los problemas de las causas de la violencia desde la perspectiva de la defensa social sin explicar la visión general de esta teoría respecto al delito y a los delincuentes<sup>2</sup>.

Si bien la defensa social, como todas las corrientes en esta materia, aspira a dotar a la sociedad de la mejor protección posible contra la criminalidad, presenta una nueva concepción de los medios adaptados para ese fin. La

defensa es una reacción contra varios excesos doctrinales, como por ejemplo la concepción puramente legalista según la cual un delito es un acto libremente decidido por un individuo dotado de razón y libertad, o por otra parte, las pretensiones de abolir el derecho penal clásico, incluidas las nociones de delincuencia y castigo.

Desde el primer congreso de defensa social en San Remo en 1947 y la fundación en 1949 de la Sociedad Internacional de Defensa Social, que ha organizado siete congresos y tiene su propia revista (*Les cahiers de défense sociale*), el objetivo principal ha sido elaborar y aplicar un sistema coherente de política criminal basado en la investigación científica y representativo de tendencias humanitarias:

En tanto que sistema coherente, este sistema debe poder evitar toda legislación sumaria que pudiera adoptarse en casos de acontecimientos sensacionales.

Inspirándose en los resultados de la investigación científica, este sistema debe buscar la ayuda de otras disciplinas y fomentar la cooperación entre juristas y sociólogos, criminólogos y psicólogos, jueces y otros expertos.

Como sistema humano, debe contribuir a la humanización del derecho penal y de todas las actividades de lucha contra el crimen; exigir que se tome en consideración la personalidad del infractor, así como sus posibilidades de reintegrarse a la comunidad. Los avances reales más importantes no consisten en la firma de tratados, tales como los referentes a los derechos humanos (tan frecuentemente violados), sino en dar a todo individuo, cualquiera que sea su condición (disidente político o sexual, miembro de una minoría racial, prostituta o condenado a cadena perpetua), la posibilidad de hacerse escuchar. La defensa social ajusta las reglas de su sistema a esta realidad.

La noción de política criminal antes mencionada crea un nexo entre el aspecto doctrinal de la defensa social y su aspecto práctico. Este último encontró expresión en 1948, cuando se organizó una sección de defensa social en la Secretaría de las Naciones Unidas. Es evidente que ningún órgano de las Naciones Unidas puede adoptar principios doctrinales específicos. Esto mismo está claramente implícito en el contenido de la *Revista internacional de política*

*criminal*, publicada por esa sección, y en los trabajos de los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente.

La diferencia entre la defensa social como doctrina y como política criminal, que se ocupa directamente de problemas concretos, es también evidente en los debates de la Sociedad Internacional de Defensa Social. Pienso aquí en la mesa redonda sobre política criminal<sup>3</sup> (París, 22-23 de marzo de 1974), que definió la política criminal, no sólo como "ciencia de observación", sino también como "arte y estrategia". La primera concepción implica una amplia investigación de la situación en un país determinado, con un enfoque que va más allá del derecho comparado. Toda la estructura del Estado debe estudiarse en profundidad: no sólo sus leyes, sino también su policía, sus fiscales, sus tribunales y su sistema penitenciario. La investigación científica debe mostrar cómo funcionan realmente estos diversos mecanismos. La segunda concepción depende de los hechos una vez establecidos y analizados científicamente; es entonces necesario actuar normativamente y tomar medidas prácticas. Está claro que ambos aspectos de la política criminal implican un análisis de las causas de la criminalidad y la adopción de un criterio respecto a las mismas.

En este artículo se considera a la violencia como parte del concepto de criminalidad, y se supone que la actitud adoptada frente a las infracciones en general conduce a una política criminal que concierne también a la violencia. Considero además que toda tendencia en la política criminal que admita algunos de los principios fundamentales de la defensa social antes definidos puede ser incorporada a este campo, lo cual me permite examinar desde la perspectiva de la defensa social algunos proyectos de investigación y diversos debates que no entran directamente dentro del marco de esta teoría en su definición más estricta.

P. H. McClintock<sup>4</sup>, por ejemplo, distingue las siguientes clases de violencia: I. Violencia "instrumental": 1. delitos contra la propiedad (robo, etc); 2. violencia sexual (violación, etc); 3. resistencia a la detención; II. Violencia interpersonal; III. Violencia destructiva y

espectacular (en los planos local, nacional e internacional); IV. Violencia ideológica y política (en los planos local, nacional e internacional) y V. Alteraciones del orden público. Lo más importante es señalar las diferencias entre la violencia instrumental y las demás formas, especialmente las impulsivas.

No se puede realmente sostener que la defensa social haya desarrollado un programa particular de investigación de las causas de la violencia. Pero cuando la defensa social insiste, por ejemplo, en la necesidad general de romper el círculo de degradación, es decir, la transmisión hereditaria de pobreza, alienación social y violencia, puede deducirse lógicamente que la defensa social incluye al entorno familiar desfavorable como una de las causas de la violencia juvenil. En todo caso, la defensa social se interesa por la violencia en tanto que delito cuya naturaleza no es ni política ni ideológica, aunque el límite entre lo político y lo que corresponde al derecho común es con frecuencia difuso. Algunos piensan que varias formas comunes de violencia son manifestaciones de rebeldía contra la sociedad. Es interesante observar que probablemente muchas veces tienen razón.

La consideración de la criminalidad en general es indudablemente importante para el estudio de las causas de la violencia. De ahí que tenga especial interés citar a este respecto el prefacio de la tercera edición (1975) de *Criminologie* de Jean Pinatel<sup>5</sup>, obra básica que arroja alguna luz sobre las actitudes significativas que se dibujan en la criminología:

“La tercera edición de esta obra aparece en un momento decisivo en la historia de la criminología. Durante los últimos años, en efecto, el reto de la criminalidad ha sido constantemente preocupante, mientras los motines en las prisiones son prueba de las dificultades que existen en la reacción social. Cuando los acontecimientos se desarrollan de esta manera es porque la sociedad segrega poderosos estímulos “criminógenos” que hacen que las tendencias latentes y vacilantes de muchas cuestiones irruman. En estas condiciones, no es sorprendente que la criminología sociológica esté experimentando un nuevo impulso. Lo que cuenta, por lo tanto, es el estudio de la reacción social.”

Durante toda su carrera, Pinatel ha trabajado en la teoría de la "personalidad criminal". Creo que tiene razón hoy, como la tenía ayer. Sería un pecado mortal contra la racionalización de la política criminal desdeñar las características estrictamente personales del criminal. Sin embargo, la principal novedad que caracteriza nuestro periodo es la del dominio que el Estado y la sociedad se atribuyen sobre la vida del individuo, es decir la tendencia bien documentada hacia la subordinación de los intereses del individuo respecto a los de la comunidad, al mismo tiempo que paradójicamente se amplían los derechos humanos, como hemos notado.

La cuestión de las causas es particularmente difícil de delimitar en la investigación orientada a fines sociales específicos. A diferencia de la tabla rasa con que los químicos y los físicos empiezan sus trabajos, nosotros deseamos descubrir las causas de un fenómeno que consideramos *a priori* —para simplificar— como socialmente negativo, con lo que imponemos cierto prejuicio sobre la objetividad científica de nuestro esfuerzo. Buscamos medios para ayudarnos a defender la sociedad. Hay pues un riesgo de confusión que sería impensable en otras esferas. Unas medidas encaminadas a impedir la existencia misma de un fenómeno, o a reaccionar contra él, especialmente mediante sanciones penales, pueden llegar a provocar una violencia mayor si son aplicadas equivocadamente.

La observación del funcionamiento de las entidades públicas tiene un efecto significativo sobre las actitudes frente al uso de la violencia. Digamos para simplificar que el Estado ofrece un buen ejemplo a los individuos.

Sería instructivo, por lo tanto, recordar otro aspecto del desarrollo de la criminología. En los Estados Unidos, E. H. Sutherland y sus seguidores han criticado acerbamente la criminología tradicional porque siempre ha centrado su atención en la población penitenciaria permanente, compuesta de desdichados inadaptados y psicópatas, y ha desdeñado los individuos que han cometido infracciones no menos nocivas para la sociedad, pero que son más difíciles de identificar. Se formó así el concepto de "criminales de cuello blanco": aquellos delincuentes o criminales que se

adaptan a la sociedad, actúan como hombres de negocios y evitan inteligentemente las sanciones penales. Pero parece que habría que pedir más a la criminología; esta ciencia debe interesarse por los actos de burócratas, dirigentes y Estados que serían considerados como crímenes si fueran cometidos por ciudadanos ordinarios. No se trata aquí de las acusaciones explícitas hechas contra estos Estados autoritarios antes, durante o inmediatamente después de la segunda guerra mundial, ni se habla de una jurisdicción internacional ante la que sean responsables los Estados, sino que se trata de la violencia, las torturas, la opresión y la persecución practicadas corrientemente a título "oficial".

A este respecto, Jacques Verin<sup>6</sup> ha sacado a luz algunos aspectos criminológicos muy interesantes de la inmoralidad internacional y ha evocado el peligro de fomentar la creencia de que existen dos tipos de criterios para evaluar la conducta: uno aplicable a los individuos y otro a los Estados y a los grupos. La "cultura legisladora" se divorcia del ciudadano y la propia ley queda devaluada. Los medios de comunicación de masas desmitifican la autoridad, muestran que los miembros de la comunidad internacional practican la ley de la selva y conducen al individuo a preguntarse: "si ellos pueden alcanzar sus fines con tales medios, ¿por qué yo no he de poder?"

El ciudadano puede escandalizarse no sólo por lo que ocurre en el plano internacional, sino por las diversas expresiones de violencia pública en su propio país. La brutalidad policial y la situación en las prisiones son ejemplos particularmente pertinentes a este respecto. Algunas veces, cuando las circunstancias favorecen una presentación franca de los hechos, la gente se percata súbitamente de lo que son realmente las instituciones penales (pese a la adhesión casi unánime de los gobiernos a las reglas mínimas de las Naciones Unidas). El informe de 1972 sobre el Correccional de Attica<sup>7</sup>, donde murieron treinta y nueve personas, y la campaña de prensa organizada en Francia después de los tumultos de 1973, merecen atención, sin olvidar las continuas voces de alarma lanzadas por organizaciones como Amnistía Internacional. La Asociación Británica de Oficiales de Policía se resistió mucho a armar a sus miembros, pues se daba cuenta de que

la simple presencia de un instrumento de violencia corre el riesgo de provocar la violencia.

La administración de la justicia penal implica naturalmente el uso de varias medidas coercitivas relacionadas con la violencia. Pero ahora hablamos de la violencia como causa de otra violencia. ¿Qué pensar de sentencias draconianas dictadas por tribunales en escarnio de la justicia y de toda política criminal racional, aplicadas en nombre de una concepción primitiva de la prevención de la criminalidad? La expresión "violencia institucional" es perfectamente idónea para la violencia en las actividades públicas, especialmente tal como la utiliza S. C. Versele<sup>8</sup> para referirse al mecanismo de reacción que pone en marcha, o como la utiliza Rosa del Olmo<sup>9</sup> en Venezuela, cuando critica la criminología tradicional de los países latinoamericanos y considera que los actos individuales de violencia son resultados de la violencia institucional y estructural generalizada en esa región.

Para buscar las causas de un fenómeno conviene tener un conocimiento profundo de éste. Si se preguntara al hombre de la calle sobre la violencia, respondería que ésta ha aumentado considerablemente. Pero los especialistas son menos tajantes, y pareciera que necesitamos investigaciones estadísticas.

Según D. Selse<sup>10</sup>, si bien los actos violentos tienden a aumentar ligeramente en números absolutos, este aumento queda sobrepasado en mayor o menor medida en algunos países por la elevación de la criminalidad en general y por el aumento casi universal de los delitos cometidos por motivos de lucro.

E. Harremos<sup>11</sup>, al resumir los trabajos de la conferencia de directores de institutos de investigación criminológica (Consejo de Europa)<sup>12</sup>, llegó a algunas conclusiones sorprendentes: no hay prueba formal alguna de un crecimiento mundial de la violencia criminal en relación con una tasa general de aumento de los delitos. La preocupación de la opinión pública respecto al aumento de la violencia puede atribuirse en parte a interpretaciones que los medios de comunicación de masas dan de acontecimientos espectaculares tales como atracos, secuestros y tomas de rehenes<sup>13</sup>. Es actualmente imposible

analizar de manera científica los múltiples y complejos problemas que están en las raíces de la violencia (el papel del instinto, la importancia del entorno, el condicionamiento social, el sentimiento de frustración), a causa de la falta de datos concretos esenciales.

Una actitud muy diferente consiste en no reconocer esa complejidad ni esa multiplicidad de factores en las raíces de la violencia. La insistencia en la importancia del pasado y la influencia del sistema social imperialista en el estudio de las causas de la violencia, por ejemplo, son principios fundamentales de la criminología practicada en la República Democrática Alemana. Permítaseme citar un pasaje de la obra colectiva *Gewalt-und Sexualkriminalität* [criminalidad violenta y sexual]<sup>14</sup>:

“Puede decirse que las causas de los actos violentos y de las agresiones sexuales son elementos exclusivamente del pasado y consecuencias del orden social imperialista.”

La Sección de Defensa Social de la Secretaría de las Naciones Unidas ha cambiado su nombre por el de Sección de Prevención del Crimen y de Justicia Criminal, lo que no debería influir sobre la indole de sus fines y de sus esfuerzos. Siempre he sido favorable a la creación de un órgano de las Naciones Unidas análogo a la Organización Mundial de la Salud que serviría como banco de datos o centro internacional de documentación sobre la criminalidad y en el que los expertos seguirían de cerca los métodos practicados y recomendarían la abolición de medidas que han quedado anticuadas y son incluso criminógenas.

Es sabido que con demasiada frecuencia se proclaman orgullosamente principios progresistas, mientras se aplican silenciosamente políticas reaccionarias. Así, otra importante tarea de esta organización internacional imparcial sería la de detectar las contradicciones de este tipo. La revista francesa *Études polémologiques*, además de enumerar los conflictos armados que estallan en todo el mundo, cataloga “las expresiones nacionales menores (microconflictos) de la violencia mundial”. Una organización de defensa social podría seguir este ejemplo y publicar cada año datos sobre sentencias de muerte y de prisión perpetua dictadas en cada país, indicando asimismo el tipo de delito correspondiente.

Por mi parte, pondría con mucho gusto a disposición de este organismo especializado de las Naciones Unidas los resultados de detenidas investigaciones realizadas sistemáticamente en el Departamento de Criminología del Instituto de Ciencias Jurídicas de Varsovia <sup>15</sup>. La revista *Archivos de criminología* ofrece también datos empíricos sobre actos violentos, mostrando la complejidad de éstos y la multitud de causas posibles. Casos frecuentes de psicopatía, alteraciones varias de la personalidad, influencia de un entorno familiar que conduce a la criminalidad desde una edad temprana y el alcoholismo son algunos pocos ejemplos que demuestran la necesidad de tratar cada caso individualmente, y de rechazar presunciones basadas en prejuicios contra el hombre violento. Una segunda conclusión es la ineficacia de las penas muy severas. Es muy difícil hacer que la sociedad acepte esta verdad mientras la opinión pública se atenga en general a la ley de "ojo por ojo". Una amplia investigación realizada por el profesor Podgórecki <sup>16</sup> y sus sociólogos colaboradores, sobre la base de cuestionarios, ha llegado a la siguiente conclusión que se aplica a nuestro asunto: la opinión pública polaca es indulgente con el alcoholismo, pero es estricta con los delitos violentos (aunque éstos muchas veces procedan del abuso del alcohol).

El quinto congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente (Ginebra, septiembre de 1975) <sup>17</sup> expresó su preocupación sobre el problema de la violencia, de la que adoptó una definición muy amplia. Sacando las conclusiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de varias resoluciones de las Naciones Unidas —por ejemplo, la resolución 3218 (XXIX) contra la tortura aprobada por la Asamblea General en 1974—, así como de numerosos documentos de los cuatro congresos precedentes, el congreso consideró diversos aspectos de la violencia. En la sección 3, el congreso analizó el nuevo papel que la policía y otras instituciones encargadas de hacer respetar la ley parecen atribuirse; la sección 4 se ocupa del tratamiento de los delincuentes, en particular en relación con la serie de normas mínimas sobre tratamiento de prisioneros adoptada por las Naciones Unidas; se distribuyó a los participantes el documento A-10158, en el que el Secretario General

presenta un resumen analítico sobre la tortura y otros tratamientos o castigos crueles, inhumanos o degradantes en relación con la detención y la prisión. Citemos aquí igualmente la Resolución 3448 (XXX) de la Asamblea General del 9 de diciembre de 1975, dos meses después del congreso, adonde se establece detalladamente la posición de las Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratamientos o castigos crueles o degradantes con referencia a un caso específico: la protección de los derechos humanos en Chile.

La sección I tiene gran interés para nosotros; en ella se estudia el desarrollo de las formas y dimensiones de la criminalidad, así como las recomendaciones adoptadas según un espíritu de defensa social. Se indicó, en particular (Doc. A/Conf. 56/3, p. 27-28), que en los últimos años el problema de la violencia ha suscitado gran preocupación. En los países más desarrollados y en determinados países en desarrollo los actos violentos, entre ellos homicidios, agresiones, violaciones y robos, aumentan rápidamente<sup>18</sup>. La información sobre las víctimas, aspecto relativamente nuevo de la criminología, pone de manifiesto no sólo un aumento en el número de víctimas sino también los graves sufrimientos físicos y mentales que padecen<sup>19</sup>. En muchos países del mundo la violencia está produciendo un creciente sentimiento de inseguridad que excede incluso el peligro real y provoca una gran ansiedad entre los residentes de algunas grandes ciudades<sup>20</sup>.

El fenómeno de la violencia criminal tiene un carácter muy heterogéneo. La relación entre el aumento de la violencia, por una parte, y la industrialización, la urbanización y la anomia resultante, por otra, es bastante compleja e indirecta. La industrialización y la urbanización no son en sí mismas causas de violencia. La mayor frecuencia de un comportamiento violento debería considerarse en el contexto más general de los problemas sociales que se plantean a las sociedades contemporáneas en diversas partes del mundo.

En consecuencia, el congreso adoptó las siguientes conclusiones y recomendaciones (sección I):

El comportamiento violento en general debe considerarse en el contexto más amplio de los problemas sociales (desempleo, discriminación contra distintos grupos

étnicos, barreras que se oponen al acceso a una determinada categoría social). Los debates han revelado la falta de información científica sobre este problema.

En muchos aspectos, el comportamiento parece expresar una crisis de la política social y de la infraestructura social en la comunidad contemporánea. Los individuos a quienes se les cierran persistentemente las posibilidades de progresar y tener éxito racionalizan sus reacciones violentas y su agresividad a través de una percepción personal de la justicia social. Se producen así subculturas violentas, particularmente peligrosas para los jóvenes.

El abuso del alcohol generalmente va unido a la violencia, especialmente entre los jóvenes, quienes, bajo la influencia del alcohol, cometen muchas veces fechorías y actos gratuitos de vandalismo.

Los medios de comunicación de masas pueden ser un factor condicionante. Puesta ante imágenes de violencia en sus formas más brutales y sádicas, la sensibilidad se embota algunas veces, en particular entre los muy jóvenes, quienes se sienten inclinados así a recurrir más fácilmente a la violencia en una situación conflictiva. Los medios de comunicación deberían utilizarse para enseñar al público a reaccionar de una manera socialmente aceptable frente a estas situaciones.

Deberían emprenderse investigaciones para determinar si existe una relación entre desarrollo y violencia (desintegración de las reglas y los valores tradicionales de la comunidad, deficiencias de las estructuras sociales y económicas, etc.).

¿En qué medida refleja el comportamiento violento el fracaso de la política nacional en lo que se refiere a la juventud? ¿Cómo participan realmente los jóvenes en la toma de decisiones para la resolución de los grandes problemas nacionales?

Las organizaciones culturales de las Naciones Unidas deberían estudiar propuestas para el establecimiento de una convención internacional que formulara orientaciones mínimas respecto al contenido de los programas de los medios de comunicación destinados a niños y adolescentes.

Al llegar al término de este estudio de la violencia desde la perspectiva de la defensa social, busco argumentos que me ayuden a vencer un sentimiento de impotencia unido a la siguiente duda: ¿Por qué ampliar la investigación sobre un tema tan enigmático? ¿Es necesario proponer otra cosa que una sociedad, una economía o una familia mejores? A mi parecer, la continuación de la investigación se justificaría aunque sólo condujera a un resultado: hacer evidentes las faltas y las hipersimplificaciones manifiestas en las actividades oficiales, en las declaraciones públicas y en la actitud general de aquellos a quienes llamamos personas honradas. Mientras los jueces se asignen a sí mismos un papel retribuidor, mientras crean junto con la mayoría de la opinión pública en el valor disuasivo del castigo, mientras los policías, los funcionarios de prisiones, y en cierto sentido los legisladores, cometan violencias, tendremos mucho trabajo por delante.

#### Notas

1. Hannah Arendt, *On violence*, New York, Harcourt, Brace and World, 1970, 106 p.
2. M. Ancel, *La défense sociale nouvelle (Un mouvement de politique criminelle humaniste)*, 2.ª edición, París, Éditions Cujas, 1966, 392 p. y *La défense sociale, vingt-cinq ans après*, escrito para *Panstvo i Prawo* [Estado y derecho], Varsovia, traducido al polaco en el n.º 4, abril de 1976, p. 47-56. Véase K. Poklewski-Koziell, "Social defense versus traditional attitudes towards criminality", *International review of criminal policy* (Naciones Unidas) n.º 30, 1972, p. 22-27.
3. "Table ronde internationale de politique criminelle", *Cahiers de défense sociale* (París), n.º 2, 1975, p. 77-97.
4. F. H. McClintock, *Crimes and violence*, Londres, Macmillan, 1963, 338 p. y "Phenomenological and contextual analysis of criminal violence", *Violence in society. Collected studies in criminal research*, vol. XI, informes presentados a la décima conferencia de directores de institutos de investigación criminológica (1972), Consejo de Europa, 1974, 256 p. Véase también N. Christie, "Definition of violent behaviour", trabajo presentado en el XXIII curso internacional de criminología, Maracaibo, Venezuela, 28 de julio - 3 de agosto de 1974, mecanografiado, 22 p.
5. J. Pinatel y P. Bouzat, *Traité de droit pénal et de criminologie*, tomo III, 3.ª ed., París, Librairie Dalloz, 1975, 542 p.
6. J. Vérin, "La criminologie et l'immoralité internationale", *Revue de science criminelle et de droit pénal comparé*, n.º 3, julio-septiembre de 1971, p. 745-750; "L'efficacité de la prévention générale", *Revue de science criminelle et de droit pénal comparé*, n.º 4, octubre/diciembre de 1975, p. 1061-1068; *Banditisme et prison* (XV congreso francés de criminología sobre los aspectos modernos del bandolerismo, Clermont-Ferrand, octubre de 1975, mecanografiado, 17 p.
7. *Attica. The official report of the New York State special commission on Attica*, Nueva York, Bantam Books, 1972, 533 p.
8. S. C. Verselle, *La violence institutionnelle* (XXIII curso internacional de criminología, Maracaibo), mecanografiado, 31 p.

9. Rosa del Olmo, "Les limitations dans la prévention de la violence". *Revue de droit pénal et de criminologie*, n.º 6, marzo de 1975, p. 511-527.
10. D. Sclosse, "Statistical aspects of violent crime". *Violence in society*, *op. cit.*
11. E. Harremos, "L'activité du comité européen pour les problèmes criminels du Conseil de l'Europe 1966-1974". *Revue de science criminelle et de droit pénal comparé* (París), n.º 2, abril-junio de 1975, p. 327-342.
12. Ch. Debuyss, "Etiology of violence". *Violence in Society*, *op. cit.*
13. O. N. Larsen (dir. publ.), *Violence and the mass media*. Nueva York - Evanston - Londres, Harper and Row, 1968, 310 p.
14. *Gewalt- und Sexualkriminalität*, p. 23, Berlín, Staatsverlag der Deutschen Demokratischen Republik, 1970, obra colectiva, 349 p. Véase también E. Buchholz, *2 Sozialistische Kriminologie. Ihre Theoretische und Methodologische Grundlegung*, 2.ª ed., Berlín, Staatsverlag der Deutschen Demokratischen Republik, 1971, 482 p.
15. Wójoik, Dobrochna, "Młodociani sprawcy rozboju" [Jóvenes adultos convictos de robo] [resumido en inglés] *Archiwum Kryminologii* [archivo de criminología] (Varsovia), vol. V, 1972, p. 151-190. Zofia, Ostrihanska, "Wielokrotni recydywisci" [reincidentes persistentes], *Panstwo i Prawo* (Varsovia), n.º 8, agosto de 1976.
16. A. Podgórecki, *Poglady spoleczenstwa polskiego na moralnosc i prawo* [moralidad y derecho vistos por la sociedad polaca, Varsovia, Ksiadzka i Wiedza, 1971, 285 p.
17. Quinto congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, Ginebra, 1-12 de septiembre de 1975, sección I. A/Conf. 56/3.
18. Sobre el aumento de la criminalidad en general véase:  
R. Hacker, *Agression et violence dans le monde moderne*, París, Calmann-Lévy, 1972, 360 p. (traducido del inglés);  
Sandra J. Ball-Rokeach, "The legitimation of violence", en J. F. Short, M. E. Wolfgang (dir. publ.), *Collective violence*, Chicago y Nueva York, Addine Atherton, 1972, 387 p.  
F. Ferracuti *Present state of knowledge on crimes of violence*, trabajo presentado en la conferencia de la Commonwealth del Caribe sobre tratamiento y prevención de la criminalidad, se basa en parte en F. Ferracuti y G. Newmann, "Assaultive offences", capítulo 5 de la obra de D. Glaser (dir. publ.) *Handbook of criminology*, Chicago, Rand McNally, 1974, mecanografiado, 21 p.  
L. Dupont y T. Peters, "L'image de marque du hold-up et ses implications pour une politique criminelle", *Revue de droit pénal et de criminologie* (Bruselas), n.º 2, noviembre de 1974, p. 93-129.  
M. E. Wolfgang y L. Curtis, "Criminal violence: patterns and policy in urban America". *International review of criminal policy* (Naciones Unidas) n.º 30, 1972, p. 7-11.  
G. D. Newton y F. E. Zimring, *Firearms and violence in American life* (A staff report to the National commission on the causes and prevention of violence), 1970, 268 p.  
D. Oehler, "Criminal violence and its control in the Federal Republic of Germany", en E. M. Wise y G. O. W. Mueller (dir. publ.), *Studies in comparative criminal law*, Springfield, Illinois, Charles C. Thomas, 1975, 328 p.
19. H. C. Kelman, "Violence without moral restraint: reflections on the dehumanization of victims and victimizers", *The journal of social issues*, vol. 29, n.º 4, 1973, p. 25-61.
20. L. Lenke, "Criminal policy and public opinion towards crime of violence", *Violence in society*, *op. cit.*

Tercera parte

**Violencia económica  
y social**

---

En su estudio sobre la relación entre la violencia y el desarrollo económico y social, Rasheeduddin Khan recuerda ante todo cuáles fueron las principales teorías sobre las causas de la violencia, establecidas sobre la base de la herencia de Weber y Parsons. Desde el punto de vista de un análisis de los movimientos de liberación nacional y, en general, de los movimientos sociales, critica más adelante los abusos del concepto de "modernización" que no permite, por ejemplo, tratar el papel de la política de intervención de los Estados Unidos como factor de violencia. Traza también una tipología de las correlaciones entre la violencia, los sistemas económico-políticos y el contexto situacional, clasificando en esta categoría procesos concretos como los diferentes tipos de descolonización y de construcción del socialismo. Refiriéndose luego a los diferentes enfoques que asocian la violencia al cambio y, de manera general, el conflicto (violento o no violento) a los cambios, Rasheeduddin Khan propone a su vez una tipología de las formas de utilización de la fuerza por los Estados ligada a dos pares de conceptos: acumulación/distribución (dimensión económica) y burocracia/movilización (dimensión política).

En cuanto a la violencia en los países en vías de desarrollo, este autor precisa que su causa no es el subdesarrollo, ni el desarrollo en sí, sino el "mal desarrollo", que conduce a la transformación de élites tradicionales tribales o feudales en nuevas clases explotadoras que refuerzan las desigualdades. Citando la conclusión de un estudio empírico reciente, que establece que

la "desigualdad económica implica la violencia política", concluye que la causa principal de la violencia en los países subdesarrollados de Asia, de África y de América Latina se sitúa en el sistema político-económico.

Pierre Spitz fustiga esa violencia silenciosa que es el hambre provocada por la estructura de poder y por la estructura social. Los hombres que trabajan la tierra producen el alimento y tienen, en principio, entre sus manos, un poder de vida y de muerte sobre los demás. Sin embargo, son ellos los que mueren de hambre, mientras que nadie durante ese mismo tiempo muere de hambre en las oficinas o en las ciudades. Apoyándose en el diagnóstico severo que Necker hacía sobre la Francia de 1775 castigada por la escasez, Spitz muestra que todo diagnóstico sobre una situación de hambre generalizada tiene que articularse en un esquema bipolar: poseídos-desposeídos. Este esquema no queda reservado a los revolucionarios. Incluso sin querer destruir "el sagrado derecho de propiedad", como más tarde Babeuf lo haría al preconizar la reforma agraria, Necker pensaba en esos términos bipolares y trataba simplemente de controlar el efecto de desposesión controlando la circulación del trigo, para evitar que a esa violencia estructural respondiera la violencia de reacción de los hambrientos.

Pasando a la escala del sistema internacional, en donde rige la misma lógica bipolar, Spitz estudia más particularmente las hambres epidémicas indias, que aparecen estrictamente vinculadas al momento en que la India empieza a ser exportadora de trigo: en cuanto al hambre de Alto Volta, entre 1926 y 1931, guarda relación con la extensión forzada de las plantaciones industriales no alimentarias, como el algodón, que destruyeron economías campesinas ricas y equilibradas. Este autor aporta datos sobre la política seguida sin éxito por la Sociedad de Naciones y después por las Naciones Unidas y denuncia la "revolución verde" de los años sesenta, que acentuó las desigualdades y la dependencia de los países en desarrollo respecto de los desarrollados, y de las clases explotadas del campo y de las ciudades respecto de las clases dominantes locales. Por otro lado, para evitar las rebeldías y moderar los excesos del hambre, los países ricos llegan a distribuir una ayuda alimentaria que transforma lentamente a las

poblaciones campesinas en poblaciones asistidas. Después de hacer ver que desde 1955 las "políticas de ayuda" a los países subdesarrollados no eran para los economistas más lúcidos sino medidas de una política de seguridad, el autor concluye con Tolstoi denunciando "la inutilidad de los esfuerzos de aquellos que, sin cambiar sus relaciones con el pueblo, quieren ayudarle distribuyendo las riquezas que le han sido arrancadas".

En el trabajo de Pierre Martens hay una especie de requisitoria exhaustiva de las violencias constantes, y con frecuencia olvidadas, inherentes al funcionamiento normal, no de los regímenes totalitarios represivos, sino de los propios regímenes democráticos. Más allá del derecho (que es muchas veces violencia al lado de los grandes principios raramente aplicados), la violencia institucional está constituida por todos aquellos abusos que permiten definir como contraviolencia legítima la violencia "violenta" que puede estallar, ya sea en el interior de las democracias, como en los países sometidos por éstas a su poder económico. Martens critica cierta ideología no violenta que, absteniéndose de todo estudio sobre las causas de la violencia, conduce a condenar únicamente sus manifestaciones. Llegando a juzgar por el mismo rasero a Ho Chi Minh y a Hitler, arbitraje "humanista" que desemboca en una "indiferencia histórica" frente a los bombardeos de Viet Nam.

Violencia política, violencia económica, violencia intelectual y cultural, aunque se ejerzan bajo formas que no impliquen violencia física inmediata, van necesariamente acompañadas de una reflexión organizada de la contraviolencia institucional. Martens dedica una parte importante de su estudio al análisis de los "deslizamientos" del derecho, en lo que se refiere a la definición y al tratamiento de la infracción política y de la tortura en la democracia. En un mundo de iniquidad social, concluye, quizá no haya más violencia en mantener el *status quo* que en combatirlo.

Según Elisa Boulding, las patologías del papel de los sexos que conducen a la violencia son corrientes en las sociedades estructuradas por doce mil años de tradición patriarcal, y el ideal del andrógino, presente en Buda y Jesús, no parece estar próximo a conducir a una relación entre sexos que no esté dominada por la violencia

masculina. Es la estructura patriarcal de la familia la que constituye la principal violencia estructural ejercida contra las mujeres. Mediante ella, se legitima el papel de la mujer como objeto, y más particularmente como objeto de violencias, de violación y de prostitución, es decir como víctima de violencias comportamentales. La autora estudia también a las mujeres como productoras de violencia, sea indirectamente por su participación en la producción de machos violentos, a través de la educación, sea por su inserción en los ejércitos y los aparatos de represión. Elisa Boulding recuerda que la menor criminalidad de las mujeres parece vinculada precisamente a la inferioridad de su condición, y que a poder igual, es decir si las mujeres tuvieran las mismas ocasiones delictivas que los hombres, tenderían a cometer el mismo número de delitos, si bien con una menor proporción de delitos violentos. Recordando los objetivos del "tribunal internacional de los delitos contra la mujer", durante el año de la mujer, la autora concluye que es necesario que en una fase de transición la mujer comparta con el hombre, en un plano de igualdad, los papeles de combatiente y de guardián del orden, aun a costa de un aumento de la violencia femenina, para poner fin al modelo patriarcal.

---

# La violencia y el desarrollo económico y social

Profesor de ciencias políticas  
de la Universidad Jawaharlal  
Nehru

Rasheeduddin Khan

## Hacia una definición de la violencia

Violencia es un término que padece de un exceso de significados. Un rápido examen de la literatura sobre la violencia, en creciente proliferación, basta y sobra para mostrar el desconcertante fárrago en que el concepto se encuentra atrapado.

En un estudio reciente se ha definido la violencia como "el ejercicio de la fuerza física con el fin de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o a la propiedad; acción o conducta caracterizada por esto; trato o manejo que tienden a causar daño corporal o a coartar por la fuerza la libertad personal." <sup>1</sup> Éste es, sin duda alguna, el significado comúnmente supuesto, personalizado, criminológico y lexicográfico del término violencia. Puede obtenerse algún indicio del uso moderno del término reflexionando sobre el hecho de que "violencia es en sí un símbolo y una metáfora", según revelan expresiones como "crimen violento" (ataque físico o amenaza de ello), "violencia en las calles" (provocación, manifestación, violencia policial, contraviolencia partidista, guerra civil), "guerra exterior", "violencia contra uno mismo" (suicidio, alcoholismo, toxicomanía, etc.), "violencia al volante" (muerte causada por accidente de tráfico), "violencia en los medios de comunicación social" (síndromes: noticias o ficción de violencia que estimulan ulterior violencia), "violencia no violenta" (paradoja de que la personalidad puede ser destruida por métodos indirectos tanto como por la brutalidad física), "violencia social" (o lo que Herbert

Marcuse y R. D. Laing llaman "tolerancia represiva")<sup>2</sup>. Además se investiga y discute mucho actualmente sobre "violencia de grupos", "violencia de multitudes" y "violencia de subculturas" como parte del macroestudio de la violencia en la sociedad. Pero en cada uno de estos casos, como deplora Mackenzie, "uno busca, indeciso, una definición operacional"<sup>3</sup>.

Los psicólogos sociales, como Neil Smelser en su *Theory of collective behaviour*<sup>4</sup>, consideran el comportamiento violento como una "desviación patológica" que engendra fuerzas compensadoras para mantener el equilibrio estructural-funcional en la sociedad. Los sociólogos políticos como Ted Robert Gurr<sup>5</sup> sostiene, por otra parte, que la "violencia política" es un fenómeno "normal" y que, como parte de la situación de "conflicto autoregulado", contribuye en definitiva al mantenimiento de un equilibrio social.

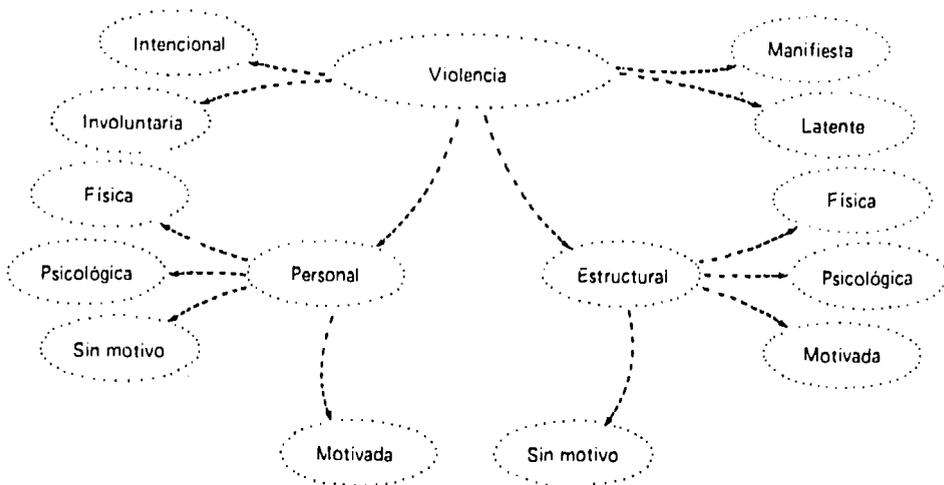
Hoy atrae especialmente la atención el aspecto denominado violencia política. El nexo causal entre política, poder y violencia es evidente de por sí. Esto es lo que C. Wright Mills destaca cuando sucintamente propone: "Toda política es lucha por el poder, y la forma última del poder es la violencia"<sup>6</sup>. Esto es también lo que Mao quiere decir en su tan citado aforismo según el cual el poder político "sale del cañón de un fusil". Karl Marx sostenía que el Estado es un instrumento de opresión en manos de la clase dirigente, y Max Weber ha postulado también que la violencia es un "medio específico" para el Estado, y que sólo el Estado posee "el monopolio legítimo de la violencia"<sup>7</sup>.

### **Tipología de la violencia**

Aunque diferenciando, por un lado entre violencia empleada por el Estado o sus agentes (policía, fuerzas militares, burocracia, etc.), que Fred H. von der Mehden llama "violencia del sistema" (es decir, uso de la violencia como medio disuasivo de la conducta desviada de los ciudadanos con miras al mantenimiento del orden interno)<sup>8</sup> y, por otro lado, la violencia empleada por las masas y las clases, Gurr sugiere una tipología en tres niveles de la última forma de violencia: a) disturbios (violencia política relativamente espontánea, desorganizada, con importante participación

popular materializada en huelgas políticas violentas, tumultos, refriegas políticas, manifestaciones, insurrecciones localizadas); b) conspiración (violencia política bien organizada, con limitada participación, que comprende el asesinato político organizado, el terrorismo en pequeña escala, guerras de guerrillas también en escala reducida, golpes de Estado, amotinamientos, etc.); y c) guerra intestina (violencia política bien organizada, con participación popular muy amplia, dirigida a derrocar un régimen o disolver el Estado y acompañada de violencia generalizada, como el terrorismo en amplia escala, guerrillas y revoluciones)<sup>9</sup>.

Sin embargo, Johan Galtung es el único especialista conocido en ciencias sociales que ofrece una tipología de la violencia sistematizada y multidimensional. La primera tipología se representa en el siguiente diagrama <sup>10</sup>.



Primera tipología sistemática y multidimensional de Galtung.

La segunda tipología aparece en otro lugar del presente volumen <sup>11</sup>. Galtung identifica la "desigualdad", especialmente la desigualdad en la distribución del poder, como la "formula general que subyace tras la violencia estructural" <sup>12</sup>. Si queremos comprender lo que es la violencia estructural, es necesario estudiar la estructura social y, más

allá de ésta, la estratificación social. En este contexto, “[...] son fundamentalísimas las ideas de actor, sistema, estructura, rango y nivel”<sup>13</sup>. Galtung señala como ejemplos de violencia estructural (que se puede definir como violencia personal si nos remontamos a su prehistoria) el sistema de castas o la sociedad racista caracterizadas ambas por la explotación y la desigualdad<sup>14</sup>.

### **Teorías sobre la etiología de la violencia<sup>15</sup>**

Esto nos lleva a la cuestión de la etiología de la violencia, es decir, a la relación de causa-efecto entre los orígenes y las consecuencias de la violencia. La importancia de la etiología, particularmente en la violencia estructural, es de una evidencia manifiesta. En años recientes, ha surgido una escuela de “teóricos del conflicto” que sacan su inspiración clásica, directa o indirectamente, de los escritos de Marx y Engels por un lado, y de Weber y Parsons por el otro.

Hay cinco teorías bien conocidas sobre la etiología de la violencia que es imprescindible mencionar aquí:

1. La teoría frustración-cólera-agresión desarrollada con datos empíricos por John Dollard<sup>16</sup>.
2. El concepto de privación realtiva, elaborado, por Ted Robert Gurr<sup>17</sup>.
3. El principio de la curva J, de Davies<sup>18</sup>.
4. La teoría Feierabend-Nesvold del cambio social y la frustración sistemática<sup>19</sup>.
5. La teoría de la modernización como causa de violencia en sociedades transicionales, de Samuel Huntington<sup>20</sup>.

Para nuestros fines será suficiente con una exposición escueta de los postulados fundamentales de las cinco teorías, seguida de una breve crítica de los principales supuestos teóricos.

1. J. Dollard<sup>21</sup> sostiene que la causa fundamental de la aptitud humana para la violencia resulta ser el mecanismo frustración-agresión. La cólera producida por la frustración es una fuerza motivadora que dispone al hombre a la agresión.

2. La privación relativa es definida por T. R. Gurr como “la percepción de la discrepancia entre las esperanzas del

hombre y sus posibilidades" <sup>22</sup>. Las primeras son los bienes materiales y las condiciones de vida a que los hombres se creen en justicia acreedores. Las segundas son los bienes y condiciones que creen capaces de alcanzar y mantener, dados los medios sociales de que disponen.

El descontento suscitado por la privación es un acitade general para la acción. La etiología puede ajustarse a la pauta siguiente: la secuencia causal fundamental en la violencia política es, primero, el aumento del descontento, segundo, la politización de ese descontento, y por fin, su expresión en una acción contra objetos y actores políticos.

3. J. Davies atribuye el estallido revolucionario a la frustración resultante de una breve depresión acaecida después de un largo periodo de expansión que ha alimentado esperanzas de crecimiento continuado. Sostiene que, contrariamente a lo que esperaba Marx, o incluso a los supuestos de Alexis de Tocqueville y otros, las revoluciones no se producen durante periodos de privación social prolongada, extrema o agravada. Al contrario, las revoluciones se producen durante periodos de relativa prosperidad y mejoramiento. En consecuencia, Davies postula una curva J cuando la discrepancia entre "logros" y "esperanzas" resulta intolerable.

4. Feierabend y Nesvold han desarrollado la hipótesis de la "frustración sistemática", que, según ellos, es aplicable a cualquier análisis de comportamiento político violento colectivo en el seno de sistemas sociales. La "frustración sistemática" viene definida como frustración colectivamente experimentada en el seno de sociedades.

Como ampliación de la hipótesis básica de frustración-agresión, proponen cuatro hipótesis generales para la investigación empírica: a) la frustración sistemática, en cualquier circunstancia, depende de la diferencia entre las aspiraciones y previsiones sociales presentes, por una parte, y los logros sociales efectivos, por la otra; b) las estimaciones actuales (es decir las previsiones de frustraciones o de satisfacción futuras) determinan el nivel presente de las frustraciones o la satisfacción; c) las incertidumbres en las previsiones sociales (es decir, si el futuro acarreará desastre o buena fortuna) aumentan de

por sí la sensación de frustración sistemática; d) las aspiraciones y previsiones contradictorias son otra causa de frustración sistemática.

5. S. Huntington sostiene que las causas de la violencia y la inestabilidad en los países nacientes de Asia, África y América Latina hay que buscarlas en la brecha que existe entre el desarrollo de instituciones políticas viables y los procesos de cambio social y económico. Aceptando el paradigma tripartito de las sociedades, tal como lo han formulado los estructural-funcionalistas (tradicionales, en transición y modernas), Huntington sostiene que las primeras y las últimas son menos proclives a la violencia y la inestabilidad políticas y que las sociedades en transición son las más proclives. Los alzamientos revolucionarios, golpes militares, insurrecciones, guerrillas, y atentados son un rasgo común de las sociedades en transición. Rechazando la "tesis de la pobreza", Huntington postula que no es la pobreza y el atraso, sino el deseo de enriquecerse y modernizarse lo que engendra la violencia y la inestabilidad<sup>23</sup>. Recuerda que, en los países en vías de modernización, la violencia, la agitación y el extremismo se hallan con mayor frecuencia en los sectores más acomodados de la sociedad que en los más pobres. Afirma que para hacer posible la inestabilidad es necesaria una cierta medida de crecimiento económico<sup>24</sup>.

No muy distante de las ideas de Feierabend y Gurr, Huntington asegura que la movilización social es mucho más desestabilizante que el desarrollo económico. La urbanización, la alfabetización, la enseñanza, los medios de comunicación social brindan al hombre tradicional nuevas posibilidades de satisfacción. Sin embargo, la capacidad de una sociedad en transición para satisfacer estas nuevas aspiraciones aumenta mucho más despacio; en consecuencia, se produce un bache o desequilibrio entre aspiraciones y previsiones. Este desequilibrio engendra frustración e insatisfacción social, las cuales llevan a plantear exigencias al gobierno y a la expansión de la movilización y participación política para forzar el cumplimiento de tales exigencias. La falta de instituciones políticas adecuadas hace difícil, si no imposible, que las exigencias se expresen por conductos legítimos y sean

integradas en el sistema político y moderadas por el mismo. De aquí que el fuerte incremento en la participación política conduzca a la inestabilidad y a la violencia política.

### **Crítica de las teorías sobre la etiología de la violencia**

A modo de crítica general y específica de estas cinco teorías pueden hacerse los siguientes comentarios.

Todas las teorías presumen una situación normativa que implica un "sistema político estable" en cada uno de los niveles de desarrollo socioeconómico, es decir en el paradigma tripartito: tradicional, en transición y moderno. Además, se da en ellas una valoración más alta a la estabilidad política que al cambio (social y económico). Con respecto al fenómeno del cambio, estos teóricos apuntan que el cambio que no implica la subversión del sistema es "legítimo", "normal" y "funcional"; pero el cambio que implica una remodelación radical de las relaciones socioeconómicas y un desplazamiento del poder, y más especialmente, las modalidades de un cambio semejante, se conciben como "nocivas", "ilegítimas", "anormales", y "disfuncionales".

Las raíces epistemológicas y los parámetros heurísticos de las teorías mencionadas no son difíciles de identificar como etnocéntricos. Toda la perspectiva del fenómeno mundial, las líneas del futuro apetecido, la visión de los fines y objetivos, así como las fases del cambio y su realización, todo ello está determinado con arreglo a la escala de valores de la comunidad del Atlántico norte.

Incluso el modelo de "modernización" o "desarrollo político" es un estereotipo forjado sobre la experiencia histórica de occidente, con leves añadidos y modificaciones para dar una impresión de validez universal. El término "occidentalización", que antes se usaba con bastante descaro, ha sido descartado en la actualidad. No obstante, analizado más atentamente, el término "modernización" resulta ser el mismo vino viejo servido en un odre nuevo de la jerga contemporánea. A decir verdad, el concepto de "modernización" ha sido propuesto por los estructural-funcionalistas, no menos que por los behavioristas, e incluso los post-behavioristas, como alternativa de lo que los marxistas llaman "revolución".

En estas cinco teorías no hay ningún reconocimiento del proceso mundial básico, o sea el proceso de descolonización, que impregna la vida, la sociedad, la economía y la política de la inmensa mayoría de los Estados y territorios contemporáneos. Más de cien de los ciento cincuenta y dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, que suman más de los dos tercios de la humanidad, arrostran hoy la magna tarea de crearse una nueva identidad entre los restos del difunto sistema colonial. Pero esta actual y urgente realidad es casi totalmente ignorada por la esotérica sabiduría de los constructores occidentales de modelos del cambio social, salvo por alguna referencia indirecta. Naturalmente, pues, la índole, el papel y el impacto de los movimientos de liberación continúan, a lo más, relegados a un segundo término. El papel de la ideología en la movilización, articulación y activación de los pueblos para el cambio, el levantamiento y la rebelión es asimismo escamoteado, o mencionado de forma peyorativa.

La teoría de la frustración-cólera-agresión y el concepto de privación relativa son más aplicables a individuos, grupos compactos y subsegmentos que a grupos heterogéneos o a segmentos numéricamente grandes, y son menos aplicables todavía a una sociedad en tanto que colectividad. Estas teorías y conceptos se presentan más como extensión de la psicología individual a niveles sociales, suponiendo una constancia de estímulos y respuestas en dos categorías por lo demás diferentes, es decir el individuo como unidad y la sociedad en tanto que colectividad.

El principio de la curva J de Davies es válido en algunas situaciones sociopolíticas específicas, pero parece falto de aplicabilidad universal. Estudios sobre revoluciones acaecidas en diversas naciones refutarían algunas de sus premisas básicas. Contribuye a explicar el mecanismo del golpe de Estado, particularmente en un contexto latinoamericano, pero es inadecuada para dar cuenta de otros estallidos revolucionarios.

La teoría de Feierabend-Nesvold y la hipótesis del "desequilibrio" de Huntington son parcialmente válidas. La frustración sistemática es difícil de medir. Aun cuando pueda ser estimada en términos cuantitativos, es arduo elaborar un cálculo plausible para establecer el punto nodal en que las "cantidades" se transforman en una nueva

“cualidad”. En sus planteamientos generales es ambigua, y en sus aspectos específicos es netamente académica: una especie de “fórmula de laboratorio” que no puede someterse a prueba al “nivel de producción”. La hipótesis de Huntington sobreestima exageradamente la violencia en las que él llama sociedades en transición y pasa por alto los tipos de violencia —tanto directa como estructural— que son endémicos en sociedades tribales y feudales, por una parte, y en la sociedad industrializada “moderna” por la otra. El carácter plural de las sociedades modernizadas, particularmente en regímenes federales con complejidades multiétnicas y de multiestratificación social, da origen a una serie diferente de tensiones, conflictos y violencia entre los grupos. El aumento y recrudecimiento de la violencia estudiantil y juvenil, la violencia interracial e interconfesional modifican, si es que no refutan, las hipótesis “universalistas” de Huntington.

## Modalidades de la violencia estructural

### **Sistemas económicos y políticos, contextos, situaciones y violencia: una correlación**

La división del mundo en lo que podríamos llamar dicotomías geográficas, es decir norte y sur, en términos de desarrollo económico-industrial-tecnológico, o este y oeste, en términos de filiaciones ideológicas y combinaciones económico-militares, es demasiado burda, indefinida e indiferenciada, aparte del hecho de ser unidimensional en su enfoque.

La soberanía territorial (es decir, el Estado, el Estado-nación o el Estado plurinacional, según los casos) es, en términos de su cohesión multidimensional, singularidad socioeconómica e identidad política, y como unidad bien definida para el análisis de problemas mundiales, la más conveniente y completa categoría de estudio. Esto es así, en parte, debido al carácter y ejercicio del poder y a la sanción que respalda el ejercicio de ese poder por el Estado sobre ciudadanos, grupos, clases y masas. En parte también es así debido al reconocimiento que se otorga a los Estados en derecho internacional, en la economía en las

transacciones internacionales, así como en una extensa variedad de actividades regionales, hemisféricas y mundiales de nuestro mundo moderno, en tan alto grado interdependiente. Será por lo tanto más significativo y analíticamente conveniente examinar los patrones sociales también en términos de sistemas políticos y económicos territorialmente determinados.

Una vez que aceptamos el Estado (o la soberanía territorial) como unidad, los patrones sociales pueden ser referidos a dos sistemas determinantes —un sistema político y un sistema económico—, y a contextos coyunturales dominantes en los que un país o pueblo se encuentra. Definamos, pues, los tres términos: sistema económico, sistema político y contexto coyuntural, y propongamos a continuación una tipología de la violencia en correlación con estos tres parámetros.

1. El sistema económico puede caracterizarse al menos por seis aspectos: la índole básica de la economía (subsistencia, trueque, dinero o crédito); el empleo de una parte predominante de la población en el sector de producción primario, secundario o terciario; el carácter de las relaciones de producción (tribal, feudal, industrial-capitalista, industrial-socialista); el binomio PNB/renta per capita; la forma de comunicación de bienes y personas, y el estadio de madurez alcanzado en una de las tres revoluciones económico-tecnológicas decisivas, a saber: revolución urbana, revolución industrial o revolución cibernética (automatización). Sobre estas bases de desarrollo socioeconómico, podríamos identificar cuatro tipos de sistemas económicos: *a*) primitivo: economía de subsistencia, sociedad tribal, escasa tecnología, en vísperas de la revolución urbana; *b*) tradicional: economía de trueque, sociedad feudal, tecnología intermedia, en vísperas de la revolución industrial; *c*) moderno (capitalista): economía basada en el dinero y el crédito, sociedad competitiva, postindustrial y empresarial guiada por el espíritu de lucro, transacciones comerciales mundiales dominadas por multinacionales —en vías de la revolución cibernética (automatización); *d*) moderno (socialista): economía basada en el dinero y el crédito, sociedad industrial cooperativa y centralmente planificada, en vísperas de la revolución cibernética (automatización).

2. Un sistema político contemporáneo puede identificarse por la orientación del régimen, la ubicación del poder, la base de la legitimidad, la estructura constitucional y las funciones políticas (régimen autoritario, democracia liberal, democracia socialista).

3. Contexto coyuntural es un término utilizado para indicar la orientación sociopolítica general en que un pueblo o país se encuentra actualmente en relación con los principales objetivos e intereses de su propio desarrollo interno (nacional). A título provisorio y de modo general, pueden identificarse los cinco contextos coyunturales siguientes: *a)* colonial/luchà por la liberación; *b)* postcolonial/independencia naciente; *c)* ex-colonial-neo-metropolitano; *d)* socialismo en construcción; *e)* socialismo consolidado.

La índole, los tipos y las manifestaciones de la violencia en cada uno de los "patrones sociales" y "contextos coyunturales" son diferentes y requieren un estudio específico por extenso.

Un supuesto básico es que la violencia es endémica en cada uno de esos patrones sociales y contextos coyunturales. Aforísticamente se podría incluso decir que "ser violento es humano", aun cuando lo inverso no sea cierto. Es una verdad incontestable que ninguna sociedad y muy pocos seres humanos están exentos de toda manifestación de violencia.

### **Descolonización y violencia**

Un rasgo dominante de nuestro tiempo es el hecho conocido como descolonización. La descolonización representa una marcada divisoria en la historia humana. Es el rechazo de una estructura de poder dominante y al mismo tiempo la afirmación de un nuevo despertar. El pueblo en lucha, en rebelión, expresa el anhelo de una nueva relación entre hombre y hombre, entre grupos humanos. Pero la descolonización no siempre es un proceso total o acabado. Algunas veces es deshilvanado, fragmentario, auténtico en parte y en parte espúrio, realizado a medias, a medias comprometido. Pero sea cual sea la configuración y la forma que adopte, la descolonización es no obstante una ruptura decisiva con el pasado, un paso que aparta a los

pueblos del dominio de los amos coloniales y sus agentes autóctonos.

Franz Fanon, en su libro pleno de emoción y sentimiento, *The wretched of the earth* [Los desheredados de la tierra]<sup>25</sup>, canta el himno de la resurrección de los oprimidos. Junto con Sorel, Fanon sigue siendo uno de los más abiertos propugnadores de la violencia como catarsis del pueblo avasallado y como catalizadora del cambio. Es una de las lumbreras de vanguardia en la literatura del "renacimiento por la violencia"<sup>26</sup>. Sorel proclamaba que "a una clase puede resucitársela con la violencia", y Fanon afirma que "los hombres y los pueblos pueden volver a ser enteros participando en una política violenta"<sup>27</sup>. Esto sin duda recuerda bastante a Marx, con su clásica formulación según la cual "una clase sólo se constituye merced al conflicto".

Reflexionando sobre la repercusión de la violencia en la situación colonial, Fanon dice que, puesto que la violencia se empleó en "la organización del mundo colonial, que ha marcado incesantemente el compás de la destrucción de las formas sociales nativas", cuando llegue el momento, los nativos deberán recurrir a la violencia "para echar abajo el mundo colonial"<sup>28</sup>.

La adhesión de Fanon a la violencia es tan entusiasta como prescriptiva. "El hombre colonizado, declara, halla su libertad en y por la violencia."<sup>29</sup> "El colonialismo es separatista y regionalista [...] la violencia es una acción integradora y nacional [...] la violencia es una fuerza purificadora. Libera al nativo de su complejo de inferioridad, y le devuelve su dignidad."<sup>30</sup>

### **Cambio social, conflicto y violencia: puntos de vista marxistas y no marxistas**

Lewis Coser, en sus trabajos *The functions of social conflict*<sup>31</sup> e "International violence as a mechanism for conflict resolution"<sup>32</sup>, lleva a cabo un estudio sistemático sobre la relación que se da entre cohesión social, conflicto social y violencia social. Coser explica el aspecto social estructural de la violencia. Considera que "la violencia sirve a las estructuras sociales facilitando mecanismos para la resolución de conflictos cuando la autoridad establecida no

responde a las exigencias de nuevos grupos que quieren ser escuchados.”<sup>33</sup>

La interrelación entre violencia y conflicto es manifiesta, según Paul H. Conn. “El empleo del término conflicto con referencia a sistemas políticos evoca a menudo la violencia física. Sin embargo el conflicto puede ser violento y no violento”<sup>34</sup>. Análogamente, la relación entre conflicto y cambio no es muy difícil de establecer. Para citar de nuevo a Paul H. Conn: “El conflicto, en una sociedad, es casi siempre producto del cambio [...] A menudo el cambio es ventajoso para unos grupos y desventajoso para otros [...] Esto no quiere decir que el conflicto surja exclusivamente, ni siquiera principalmente, de las condiciones económicas cambiantes.”<sup>35</sup>

Pero, como universalmente está reconocido, fue Marx quien elaboró la formulación clásica que vincula el cambio con el conflicto y el conflicto con la violencia, con una profundidad filosófica atemperada por su visión del futuro.

Replanteando la teoría marxista de que el Estado es un instrumento de opresión y de fuerza empleado por la clase dirigente para mantener bajo el yugo a las clases explotadas, Lenin, en su clásica obra *El Estado y la revolución*, escribe:

“El Estado es el producto y la manifestación de la irreconciliabilidad de los antagonismos de clase. El Estado surge donde, cuando y en la medida en que los antagonismos de clase no pueden ser objetivamente reconciliados. Y, a la inversa, la existencia del Estado demuestra que los antagonismos de clases son irreconciliables [...] Según Marx, por otro lado, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano para la opresión de una clase por otra, es la creación del orden, que legaliza y perpetúa esta opresión moderando el conflicto entre las clases [...] Es evidente que la liberación de la clase oprimida es imposible no sólo sin una revolución violenta, sino también sin la destrucción del aparato de poder del Estado, que fue creado por la clase dominante y que es la encarnación de esta alienación.”<sup>36</sup>

Interpretando el concepto marxista de lucha de clases, Lenin subraya que la “contradicción” y la “lucha” tienen lugar no sólo entre clases, dentro de la misma sociedad y la misma nación (es decir, conflicto intrasocial e intranacional), sino también entre sociedades y naciones (conflicto intersocietal e internacional)<sup>37</sup>.

Volviendo a las "fuerzas y formas que impulsan la revolución de liberación nacional", Lenin vió en lo que habitualmente se conoce como cuestión nacional y colonial una parte del proceso revolucionario a escala mundial. En consecuencia, propuso la tesis de la alineación de clases y fuerzas sociales en los movimientos de liberación nacional. Los movimientos nacionales no podían rebasar los lindes de los movimientos burgueses democráticos, precisamente porque, como el propio Lenin puntualiza, "en los países atrasados, la inmensa mayoría de la población la forman los campesinos". Esto le hizo llegar a la conclusión de que los "campesinos deben constituir la principal base social del movimiento de liberación nacional". Por supuesto, se hizo resaltar la importancia de la alianza entre las clases obrera y campesina, junto con el papel activo de la burguesía nacional en el movimiento susodicho<sup>38</sup>.

Ho Chi Minh, aunque sin dejar de afirmar que los principios del marxismo-leninismo aplicados a la experiencia nacional y colonial fueron triunfalmente corroborados "por la experiencia de la lucha de liberación del pueblo en oriente", recapitula del siguiente modo los tres principios directores: a) que la revolución en los países coloniales y semicoloniales es una revolución nacional-democrática llevada a cabo por un frente nacional muy amplio en el que se unen todos los estratos y clases interesados en la liberación de la dominación colonial; b) que esta revolución es esencialmente una revolución campesina, pero presidida por la alianza de los campesinos y la clase obrera, y es por lo tanto inseparable de la revolución antifeudal que tiene la reforma agraria como principal objetivo; y c) que la revolución de liberación en los países oprimidos y la revolución proletaria en los opresores deben prestarse apoyo recíproco<sup>39</sup>.

Merced a una peculiar combinación de fuerzas, internas e internacionales, en muchas campañas de liberación de Asia, África y América Latina, durante el periodo de descolonización que siguió a la segunda guerra mundial, la guerra de guerrillas llegó a ser un importante método de lucha. Naturalmente, pues, "el grueso de la obra publicada sobre la guerra de guerrillas, incluyendo los "clásicos" contemporáneos revolucionarios como Mao, Guevara, Giap y Debray, se ha interesado más por las técnicas de

violencia adecuadas a las fases de insurrección que por las perspectivas del cambio social”<sup>40</sup>. Debray postula: “la guerra de guerrillas, con respecto a los levantamientos de campesinos, es lo mismo que dice Marx: ‘la insurrección es una estrategia política total para un cambio total.’”<sup>41</sup> Mao hace hincapié en la movilización nacional para combatir al enemigo interior y exterior. Para él la revolución rural es un acto de violencia porque “la violencia implica y envuelve al pueblo”. Se cuenta que refutando la propuesta de Bertrand Russel de implantar el comunismo sin la dictadura del proletariado. Mao adujo que “eso no era factible histórica ni psicológicamente”. Destacó que las clases propietarias no cambiaban por persuasión ni educación. Para hacerlas cambiar era preciso recurrir resueltamente a la lucha y a violencia durante un breve periodo de dictadura del proletariado, “a fin de reprimir las actividades de los contrarrevolucionarios y consolidar la autoridad de los anteriormente oprimidos”<sup>42</sup>. Para Lenín, Mao y Debray, “en circunstancias específicas, la violencia bien organizada es la distancia más corta entre dos puntos.”<sup>43</sup> Esto se ajusta a la línea marxista según la cual la violencia y la revolución política se entrelazan, y la revolución política por sí misma no crea el cambio sino que se limita a expresar la transición de un sistema económico a otro. Es esta premisa la que lleva a la tesis de Mao de que “la misión esencial y la forma más alta de revolución es la toma del poder político por la fuerza armada y la solución de los problemas por medio de la guerra”<sup>44</sup>. Fue Marx quien definió el papel revolucionario que tiene la “fuerza” como “la comadrona de toda vieja sociedad embarazada de la nueva”<sup>45</sup>. Engels, a su vez, destaca “el inmenso ímpetu moral y espiritual que ha resultado de toda revolución victoriosa”<sup>46</sup>.

Entre los teóricos no marxistas de la revolución y la violencia, Hannah Arendt y R. Dahrendorf han puesto de relieve el nexo que existe entre la violencia y el cambio. Arendt<sup>47</sup> considera la violencia como “el instrumento de la intervención directa en política”, y en consecuencia postula que “una teoría de la revolución no puede tratar más que de la justificación de la violencia”. Distingue esta autora entre la violencia que se emplea para derrocar el poder existente y la que se aplica como requisito previo

indispensable del cambio. R. Dahrendorf<sup>48</sup> concibe la revolución como un rápido y violento cambio político y social. Intenta establecer la correlación entre violencia y cambio y aventura algunas proposiciones<sup>49</sup>.

Lucian Pye<sup>50</sup>, Edward Shils<sup>51</sup> y Clifford Geertz<sup>52</sup>, entre otros<sup>53</sup> representantes de la escuela estructural-funcionalista-behaviorista de pensamiento, han llamado la atención sobre el predominio de la violencia en los Estados de reciente creación de Asia y de África, constitutivos de lo que ellos llaman sociedades transicionales (dentro del paradigma tripartito de sociedades tradicionales, transicionales y modernas). Su principal tesis es que la causa básica de la violencia interna es la falta de integración política debido a las oposiciones y divisiones étnicas, regionales, lingüísticas o locales. Bienen señala que "cuando se hace cambiar a los pueblos convirtiéndolos de tradicionales en modernos [...] su sensibilidad al cambio es una causa de violencia en sociedades transicionales [...] Puesto que el cambio produce mayor inseguridad, tiene que haber un aumento cuantitativo en el grado de agresión y hostilidad dentro de la sociedad."<sup>54</sup>

Se sugiere que los aspectos fundamentales del proceso de desarrollo se presentan en seis dimensiones, que finalmente traducen la efectividad del sistema. Egil Fossum<sup>55</sup> enumera los tres pares de conceptos siguientes, en los que están comprendidas las seis dimensiones:

Acumulación	Distribución	(Dimensión económica)
Burocracia	Movilización	(Dimensión política)
Cooperación	Autonomía	(Dimensión internacional)

Jugando con estas seis dimensiones, emparejadas en tres series, Fossum indica tres modelos de desarrollo, con diferentes permutaciones y combinaciones de estos pares de conceptos tal como sigue:

*Modelo 1: liberal modernizante*

Acumulación primero	Distribución después
Burocracia primero	Movilización después
Cooperación primero	Autonomía después

*Modelo 2: radical nacionalista*

Acumulación primero	Distribución después
Autonomía primero	Cooperación después

*Modelo 3: revolucionario socialista*

Distribución primero  
 Movilización primero  
 Autonomía primero

Acumulación después  
 Burocracia después  
 Cooperación después

También sugiere este autor que la clase social de los propugnadores de cada una de estas estrategias y la fuerza que le da impulso sería: para el modelo 1, clase alta moderna y clase media; para el modelo 2, clase media, especialmente de estructuras cooperativas; para el modelo 3, clase trabajadora. La principal fuerza del argumento de Fossum está en que no existe ningún modelo de desarrollo único o excluyente<sup>56</sup> y, además, que hay muchas deficiencias en el tan pregonado "modelo liberal modernizante"<sup>57</sup>: a) el supuesto de la identidad de intereses y los fines colectivos en la sociedad es insostenible y se traduce en un concepto erróneo del conflicto<sup>58</sup> y en una manera cuantitativa de razonar; b) el modelo presupone un concepto de la política demasiado restringido<sup>59</sup>, c) la noción de que la política es autónoma, y que de que los factores socioeconómicos entran casi exclusivamente como variables independientes en la estructura y en el funcionamiento del sistema político es engañosa y exagerada; y d) la exclusión de la estructura de clases internacional y de los factores foráneos específicos como factores determinantes en la política de los países pobres es también engañosa, porque no hay ningún sistema político nacional aislado.

Relacionando los dos pares conceptuales acumulación-distribución (dimensión económica) y burocracia-movilización (dimensión política) de cada uno de los tres modelos de desarrollo con el fenómeno de la violencia, pueden delinearse diferentes patrones de violencia social y violencia individual. Se supone que en cada uno de los modelos de desarrollo se dan características estructurales que contribuyen al empleo de la fuerza por parte del Estado, en defensa de los "valores" invocados y sostenidos por la clase políticamente dominante.

Es tan grande el poder de los Estados<sup>60</sup> en cada uno de los modelos (en nuestro mundo contemporáneo), que los ciudadanos se enfrentan en todas partes con el reto y la limitación inherentes a la circunstancia de vivir y trabajar dentro de un "Estado máximo", un nuevo leviatán. El

carácter de la violencia estructural suele variar de un modelo a otro, y más específicamente dentro de submodelos, pero ningún hijo de vecino puede escapar al férreo yugo del moderno Estado todopoderoso. Sugata Dasgupte escribe: "La violencia social está no tanto en el uso de las bayonetas como en lo que las bayonetas protegen. Esto, según Gandhi, es la 'explotación'; y la explotación para él es la forma suprema de violencia."<sup>61</sup>

Es un mundo sumamente interdependiente, la dimensión internacional en sus dos aspectos, cooperación y autonomía, incide del modo más significativo sobre el proceso de desarrollo general. Vamos a examinar aquí brevemente algunos aspectos que obstruyen la cooperación internacional, debilitan la autonomía de los Estados y acentúan la estructura de violencia a nivel internacional.

El desmantelamiento del sistema colonial occidental (comenzado a raíz de la segunda guerra mundial) y la estructuración de un "mundo único", creado en virtud de múltiples lazos de interdependencia, puede tener o no una relación causal. No obstante, hay que destacar que fue precisamente en el momento en que los Estados nuevos y las nuevas naciones de Asia, África y Oceanía estaban obteniendo la independencia, cuando el mundo se convirtió en una unidad político-económica peligrosamente entrelazada y concatenada.

Pero lo sorprendente, como señala Fossum, es que "el efecto más importante de las estructuras internacionales [...] es la medida en que influyen (negativamente) en la posibilidad de obtener los valores deseados en el mundo de los pobres, valores que el propio sistema internacional juzga importantes (como) el esfuerzo por aumentar la acumulación de riqueza y las aspiraciones a la enseñanza y al saber."<sup>62</sup> El desarrollo se ve frustrado "por la existencia del mecanismo distributivo inherente a la estructura internacional. En consecuencia [...] el valor de lo que se saca de los países pobres es muy superior a lo que se invierte en ellos."<sup>63</sup> Y para remate, "no sólo las dimensiones socioeconómicas están básicamente determinadas por la estructura internacional y las grandes potencias, sino también el funcionamiento del propio sistema político. Dicha estructura decide a qué grupos se permite tomar el poder, define los límites de sus acciones, frecuentemente

en connivencia con los grupos nacionales más conservadores [...] Éste es uno de los círculos viciosos en que se encuentran los países pobres.”<sup>64</sup>

Seis factores fundamentales que actúan como fuertes trabas sobre el desarrollo positivo y equilibrado de los países pobres, ansiosos de conciliar el principio de crecimiento económico con el de justicia social, son: *a*) la interpenetración de las economías nacionales por corporaciones multinacionales<sup>65</sup>; *b*) un aumento séxtuple en veinticinco años (1950-1975) en el volumen de exportaciones mundiales y transacciones internacionales<sup>66</sup>; *c*) el impresionante crecimiento en la circulación del capital internacional, que va desde la inversión directa a los movimientos de saldos líquidos<sup>67</sup>; *d*) el vigoroso impacto de las relaciones económicas internacionales sobre las nacionales y (dentro de las naciones) sobre las relaciones económicas sectoriales; *e*) el enorme incremento en los precios del petróleo, lo que ha dado lugar a crisis energéticas, inflación, desequilibrio económico y deterioro de las balanzas exteriores de pagos; y *f*) una carrera mundial de armamentos que se traduce, por un lado, en la espiral del gasto militar mundial que detrae una significativa proporción de recursos mundiales de la ayuda a los países pobres y de las actividades productivas; y por otro, incita a los países pobres y en desarrollo a acrecentar sus compras de armas desviando sus escasos recursos hacia gastos militares que constituyen un despilfarro, en detrimento de un desarrollo indispensable.

## Conclusión: el “maldesarrollo”, causa de violencia

Las modalidades de la violencia estructural pueden analizarse en cada uno de los sistemas y situaciones socioeconómicos anteriormente indicados, con el debido examen de los factores específicos que los diferencian; pero aquí, a efectos ilustrativos, centraremos la atención sobre algunos aspectos de la violencia en los países en desarrollo.

Examinando con más detenimiento este problema, se hace necesario rectificar la común impresión de que la violencia es el subproducto del proceso de desarrollo en sí.

La verdad es que no es el desarrollo propiamente dicho, sino el desequilibrio en el desarrollo, o lo que podría definirse como "maldesarrollo", lo que se traduce en tensiones, conflictos y violencia<sup>64</sup>.

El maldesarrollo en los países recién liberados, ex coloniales, atrasados y pobres es el resultado de muchas fuerzas. En la base de todo está el espantoso problema de la pobreza, la desigualdad hereditaria y la desigualdad de oportunidades, legado del pretérito tribal y feudal. Este legado se prolongó por el sistema colonial, que no sólo dejó subsistir las jerarquías tribales y feudales y perpetuarse las relaciones sociales de desigualdad, que contribuían directamente a la perpetuación de la pobreza y mantenían la economía a un bajo nivel de actividad, sino que además introdujo una nueva forma y un grado más alto de explotación, transformando a la oligarquía política y económica tradicional local en una capa intermedia de colaboradores con el designio colonial de dominación política y engrandecimiento económico.

Con el alba de la independencia política no se ha desvanecido la oscura noche de la pobreza, la desigualdad y la explotación. Al contrario, en la mayor parte de los países de Asia y de África, la independencia política no ha hecho más que transferir el poder a la oligarquía dominante y, lo que es más, legitimar la dominación política de la oligarquía local en nombre del nuevo orden político nacional. La identidad de origen y de intereses de clase de la oligarquía política y la económica (personajes de la industria, del comercio y ricos terratenientes) hizo que la concentración de poder y riqueza en unas pocas manos fuese una operación sumamente fácil y "espontánea". En regímenes autoritarios de cualquier clase, este proceso encuentra muy pocos obstáculos, pero incluso donde se han establecido "democracias liberales" o gobiernos constitucionales, la manipulación de la política y la economía y la acción para asegurar la permanente hegemonía en el poder de las élites y las clases que las sostienen se ha dado en el marco de un sistema parlamentario<sup>65</sup>, electoral, constitucional y legislativo, cuando ha sido posible, o en caso necesario, mediante métodos extraconstitucionales, suspensión de parlamentos y derechos, subversión del proceso electoral, etc.

Lo que cabe destacar es que los partidos contendientes que alcanzan un predominio en las democracias liberales de Asia y de África tienen más o menos la misma base social y electoral, y perspectivas de gobierno casi idénticas, estribando la única diferencia en un cambio de líderes y en pequeñas divergencias de acentuación y prioridades de gobierno.

En una sociedad desigual, fragmentada por cisuras tribales, de casta, de clase o de cualquier otra índole, el maldesarrollo, que implica desigualdad de oportunidades en la competición por empleos, servicios, facilidades educativas y sociales, etc., agrava los conflictos de grupos y de clases y acentúa la frustración individual. Mientras que el rico se ha enriquecido aún más y la clase media se ha expandido en muchos países, el pobre, o ha continuado siendo pobre, o en algunos casos se ha empobrecido más todavía, todo por causa del creciente abismo que se abre entre los que poseen y los desposeídos<sup>70</sup>.

Los nexos que existen entre la desigualdad económica y la violencia política se han confirmado desde que Aristóteles dijo que la desigualdad era "causa universal y principal" de las revoluciones, y sostuvo en su *Política* que "los inferiores se rebelan con la mira de poder ser iguales, y los iguales con la de llegar a ser superiores." Siglos después, Madison en *The federalist*, caracterizaba la desigualdad en la distribución de la propiedad como la "más frecuente y duradera" causa de discordia política. Más tarde aún, Engels, sostenía que la violencia política surge cuando las estructuras políticas no están sincronizadas con las condiciones socioeconómicas.

En un estudio reciente titulado "A cross-national test of linkage between economic inequality and political violence", los autores<sup>71</sup> toman una muestra mundial que incluye a cuarenta y nueve naciones, de las cuales disponen de datos respecto a los indicadores siguientes: desigualdad en la renta personal, violencia política, riqueza, movilidad social, heterogeneidad sociocultural, ritmo del cambio social y magnitud de la población. Observando que "las implicaciones políticas de la desigualdad pueden variar dramáticamente de las naciones empobrecidas a las ricas", afirman estos autores que "existe un amplio acuerdo

teórico en que la desigualdad económica engendra violencia política”.

Nuevas oportunidades y perspectivas en el sistema político aumentan la movilización y participación políticas. Los intereses y los debates económicos se politizan, traducándose en tensiones, conflictos y violencia. Las disputas entre los grupos adquieren la forma de conflictos étnicos, lingüísticos, o entre las distintas castas, tribus, culturas, clases o comunidades, y estos conflictos se expresan por métodos que van desde manifestaciones pacíficas, no cooperación y batallas parlamentarias, hasta luchas en las calles, derramamiento de sangre, huelgas, motines y violencia civil. Algunas veces, los partidos radicales activos transforman estas situaciones en terreno abonado para el extremismo ideológico y la militancia política<sup>72</sup>. Análogamente, las disputas y conflictos que surgen de las disparidades regionales y de los desequilibrios económicos en el seno de un Estado o provincia pueden convertirse en puntos focales para la movilización militante. Los movimientos regionales y subregionales, en muchos lugares del tercer mundo, se han traducido en conflictos violentos que han hecho tambalear incluso a gobiernos estables<sup>73</sup>.

Los fallos en el funcionamiento del sistema, expresados por índices como el incremento de los precios, el aumento del desempleo y del subempleo (incluso de personal instruido y calificado), las condiciones inflacionarias que contribuyen a una mengua en el ya débil poder adquisitivo, la incapacidad para superar situaciones de hambre o cuasi-hambre, la ausencia de reformas agrarias y de planes para impulsar la producción agrícola e industrial, la ineptitud para resolver conflictos laborales pacíficamente y para mantener la disciplina en escuelas y universidades, y, en fin, una impresión creciente de ineficacia administrativa y de corrupción en la burocracia y en la élite política, se convierten así en fértiles viveros de descontento que pronto son politizados y transformados en demagogia militante con su escuela de conflictos a amplia escala y violencia organizada<sup>74</sup>.

## Notas

1. W. J. M. Mackenzie. *Power, violence, decision*, p. 39. Penguin, 1975.
2. *Ibid.*, p. 115-116.
3. *Ibid.*, p. 142.
4. Neil Smelser, *Theory of collective behaviour*, Nueva York, 1962.
5. Ted Robert Gurr, *Why men rebel*, Princeton, 1970.
6. C. Wright Mills, *The power elite*, p. 171. Nueva York, 1956.
7. Max Weber, "Politics as a vocation", en H. H. Gerth y C. Wright Mills, *From Max Weber: essays in sociology*, p. 78, Londres, 1967. Véase también: Max Weber, *The theory of social and economic organisation*, p. 407, Nueva York, 1966, donde afirma que la violencia autoritaria al servicio del Estado es un concepto crucial en teoría política; que el estado está llamado a ejercer el poder político y que el poder sólo se mantiene mediante la fuerza y la violencia. No obstante, defendiendo el derecho del Estado al empleo de la fuerza, dice que el Estado como estructura política reivindica el monopolio del uso legítimo de la fuerza física en el mantenimiento de su orden.
8. Fred H. von der Mehden, *Comparative political violence*, p. 37, Nueva Jersey, 1970.
9. Gurr, *op. cit.*, p. 11.
10. Johan Galtung, "Violence, peace and peace research", *Journal of peace research*, vol. 6, 1969, p. 167-191, diagrama p. 173.
11. Presentada a la reunión interdisciplinaria de expertos para el estudio de las causas de la violencia, convocada por la Unesco en París, del 12 al 15 de noviembre de 1975.
12. Galtung, *op. cit.*, p. 175.
13. Una crítica interesante de la teoría de Galtung sobre la violencia se encuentra en Jukka Gronow y Jorma Hilpo, "Violence ethics and politics", *Journal of peace research*, vol. 7, 1970, p. 311-320. Estos autores escriben: "El vocabulario ético de Galtung (violencia, no violencia) no es lo bastante rico para definir adecuadamente la violencia [...] Hay dos sistemas éticos básicos, la ética deontológica (ética del poder) y el utilitarismo (ética de las consecuencias) [...] Galtung clasifica la violencia con arreglo a las dimensiones del objeto de la violencia (es decir según la ética deontológica o según los medios de la violencia [...]) definiendo la violencia como una influencia negativa" (p. 312). Y concluyen: "La violencia no parece ser un concepto útil en el mismo sentido que lo son, por ejemplo, la norma o el poder o el conflicto social" (p. 317).
14. Galtung, *op. cit.*, p. 178-179. El autor amplía esto del siguiente modo: "Que la violencia estructural engendra con frecuencia violencia estructural y la violencia personal suele también engendrar violencia personal es algo que nadie discutiría, pero aquí el punto en litigio es la interacción entre las dos [...] Podría aducirse que una estructura no igualitaria es un mecanismo natural de control del conflicto, precisamente por ser jerárquica, y que una estructura igualitaria sacaría a la luz muchos conflictos nuevos que en una estructura feudal se mantienen latentes."
15. El material para esta subsección se ha extraído de la tesis doctoral inédita preparada bajo mi supervisión por Gopal Singh, "Politics and violence: a study of Gujarat upsurge", Jawaharlal Nehru University, Centre for Political Studies, 1976.
16. John Dollard, *Frustration and aggression*, Nueva Haven, 1939. Véase también Elton D. McNeil, "Psychology and aggression", *Journal of conflict resolution*, vol. 3, junio de 1959, p. 195-294.
17. Gurr, *op. cit.*
18. James C. Davies, "Toward a theory of revolution", *American sociological review*, 27, Febrero de 1962, p. 5-19. Véase también: James C. Davies "The J-curve of rising and declining satisfactions as a cause of some great revolutions and a contained rebellion", en Hugh Davis Graham y Ted Robert Gurr, *The history of violence in America: historical and comparative perspective*, Washington, 1969.
19. Graham y Gurr, *op. cit.*, p. 635-638.

20. Samuel P. Huntington, *Political order in changing societies*, p. 39-50. Nueva Haven, 1968.
21. Dollard, *op. cit.*, p. 21.
22. Gurr, *op. cit.*, p. 13.
23. Huntington, *op. cit.*, p. 41, escribe: "Si los países pobres resultan ser inestables, no es porque sean pobres, sino porque se afanan por ser ricos. Una sociedad puramente tradicional sería ignorante, pobre y estable [...] Es precisamente el proceso de modernización por todo el mundo lo que hace aumentar la violencia en el planeta. Las causas de la violencia están en la modernización más que en el atraso."
24. *Ibid.*, p. 52-53.
25. Franz Fanon, *The wretched of the earth*, Londres, 1965.
26. Henry Bienen, *Violence and social change*, p. 9-10, Chicago, 1968.
27. Gandhi puso de relieve los "resultados terapéuticos de la no violencia".
28. Fanon, *op. cit.*, p. 33.
29. *Ibid.*, p. 67.
30. *Ibid.*, p. 73.
31. Lewis Coser, *The functions of social conflicts*, p. 111, Glencoe, 1956.
32. Citado por H. Bienen, *op. cit.*, p. 21.
33. *Ibid.*, p. 22-24.
34. Paul H. Conn, *Conflict and decision making: an introduction to political science*, Nueva York, 1971.
35. *Ibid.*, p. 4. En apoyo de esta tesis, Conn añade que "fue el auge del comercio y de la clase mercantil, el crecimiento de las ciudades y posteriormente el advenimiento de la industrialización lo que contribuyó a terminar con el feudalismo en la civilización occidental. El cambio de las circunstancias motivó conflictos entre diversos grupos, determinó el auge de una clase urbana, y finalmente una clase media, y llevó a una redistribución de bienes en el seno de la sociedad."
36. V. I. Lenin, *The state and revolution*, p. 154, Nueva York, 1932. A. Rapoport, en su *Conflict in man-made environment*, p. 151, Penguin, 1974, escribe: "De esta concepción se infiere que si no hubiera explotadores ni explotados no habría ninguna necesidad del Estado, y Marx efectivamente sacó esta conclusión."
37. V. I. Lenin, *On marxism*, p. 22, Moscú, 1970.
38. G. Kim, *Leninism and the national liberation movement*, p. 14, Moscú, 1970.
39. Ho Chi Minh, *On Lenin and leninism*, p. 84-85, Moscú, 1971.
40. Bienen, *op. cit.*, p. 41-43, escribe: "Para Mao, la guerra y la política son inseparables: la guerra es la política con derramamiento de sangre (Mao dice) 'El pueblo se levantará en protesta aun cuando los líderes pacten con los opresores'." Debray dice que "el revolucionario se forja en la lucha".
41. *Ibid.*, p. 43.
42. *Ibid.*, p. 45.
43. *Ibid.*, p. 46: "Lenín asoció sus ideas sobre la violencia a una concepción del cambio social. Para él, la violencia y el cambio social eran inseparables bajo determinadas condiciones. Según Lenin, la agravación de las crisis políticas y el creciente empobrecimiento, la carestía y el desempleo conducen al combate armado."
44. *Ibid.*, p. 70.
45. F. Engels, *Anti-Dühring*, p. 275, Moscú, 1945.
46. *Ibid.*
47. Hannah Arendt, *On violence*, Nueva York, 1970.
48. R. Dahrendorf, *Class and class conflict in industrial society*, Stanford, 1959.
49. Bienen, *op. cit.*, p. 83, escribe: "Dahrendorf presenta una serie de proposiciones que relacionan la violencia con el cambio: a) la tensión y la violencia aumentan cuando faltan las condiciones políticas para la organización de grupos en conflictos; b) la tensión y la violencia aumentan en proporción al grado de superposición de los conflictos, ya sea con respecto a la distribución de las posiciones de autoridad o con respecto a la distribución de las posiciones sociales; c) la tensión aumenta a medida que la movilidad social decrece; y d) la violencia aumenta cuando la exclusión

- de los puestos de autoridad va acompañada de una privación relativa en términos económicos y sociales."
50. Lucian Pyc, *Guerrilla communism and Malaya*, Princeton, 1956; *Politics, personality and national building: Burma's search for identity*, Nueva Haven, 1962; *Aspects of political development*, Boston, 1966. Véase también: Lucian Pyc y Sidney Verba, *Political culture and political development*, Princeton, 1965.
  51. Edward Shils, *Torment of secrecy*, p. 111, Glencoe, 1956; *Political development in the new states*, Nueva York, 1962.
  52. Clifford Geertz (dir. publ.), *Old societies and new states: the quest for modernity in Asia and Africa*, Nueva York, 1963.
  53. Véase por ejemplo: Fred Riggs, "The theory of political development", en James Charlesworth (dir. publ.), *Contemporary political analysis*, Nueva York, 1966; G. Almond y J. P. Powell, *Comparative politics: a developmental approach*, Boston, 1966; Karl W. Deutsch, "Social mobilization and political development", en Harry Ekstein y David Apter (dir. publ.), *Comparative politics*, Nueva York, 1963; G. Almond y James Colman, *The politics of the developing areas*, Princeton, 1960.
  54. Bienen, *op. cit.*, p. 51-52. El postulado principal es que "los puntos más altos y más bajos del continuo de modernidad tenderán a producir el máximo de estabilidad en el orden político, mientras que una posición media en el continuo producirá un máximo de inestabilidad." Y en segundo lugar, "[...] existe un nexo entre los ritmos de cambio, la descomposición de las sociedades tradicionales y el aumento de la violencia."
  55. Egil Fossum, "Political development and strategies of change", *Journal of peace research*, vol. 7, 1970, p. 17-32.
  56. Tesitura que se refleja en los escritos de los autores mencionados en las notas 64 a 66.
  57. Fossum, *op. cit.*, p. 18.
  58. *Ibid.*, p. 18. Este autor dice: "Los autores admiten el conflicto entre grupos diferentes, partidos, etc. y el conflicto entre la ciudad y el campo, pero no el conflicto sobre el supuesto básico del sistema. La fórmula es: concenso primero, conflicto después."
  59. *Ibid.*, p. 19-20: "Lo que se define como "político" tiene esencialmente que ver con distribución y control (pero) se produce implícitamente a través de la estructura social [...] Esta estructura es un determinante de valores [...] Efectúa el control del comportamiento y efectúa la distribución de los valores sociales, económicos y políticos."
  60. Para una exposición del carácter del Estado moderno, véase Rasheeduddin Khan, "The total state", *Seminar*, n.º 172, enero de 1974, p. 38-45.
  61. Sugata Dasgupta, "The real theme", *Seminar*, n.º 121, octubre de 1969.
  62. Fossum, *op. cit.*, p. 21. Véase también: Morton A. Kaplan (dir. publ.), *Isolation or interdependence? Today's choice for tomorrow's world*, Chicago, 1973.
  63. *Ibid.*, p. 22. Véase también Harry Magdoff, *Imperialism's Politiska Ekonomi*, Estocolmo, 1969; Paul Baran, *The political economy of growth*, Nueva York, 1967; André Gunder Frank, *Capitalism and underdevelopment in Latin America*, Nueva York, 1967; A. Rahamn, Moonis Raza y Mohit Sen (dir. publ.), *Imperialism in the modern phase*, vol. II, Nueva Delhi, 1977.
  64. Fossum, *op. cit.*, p. 22. Véase también: J. Galtung, "A structural theory of imperialism", *Journal of peace research*, vol. 18, 1971, p. 82-117.
  65. Véase Richard J. Barnett y Ronald E. Muller, *Global reach*, Nueva York, 1971; Tugendhat Christophcr, *The multinationals*, Penguin, 1974; Raymond Vernon, *Sovereignty at bay*, Nueva York, 1971; Frederick Knickerbocker, *Market structure and market power consequences of foreign direct investment by multinational corporations*, Center for Multinational Studies, Washington, D. C., 1976 (Occasional Paper n.º 8).
  66. Pasó de los 300 000 millones de dólares en 1973, con una tasa media anual de crecimiento del diez por ciento, que es mucho más rápida que la de la renta mundial.

67. La inversión directa estadounidense en 1971 fue de aproximadamente 4 800 millones de dólares en países desarrollados y de 1 200 en países en desarrollo.
68. Sugata Dasgupta, "Peacelessness and maldevelopment", *International Peace Research Association. Proceedings II: poverty, development and peace*, Países Bajos, 1968.
69. La experiencia india es un buen ejemplo de esta situación. La constitución establece el "derecho a la propiedad" como fundamental; pero, quien no tiene propiedades carece de protección constitucional para la erradicación de su "desposesión". Véase D. N. Dwivedi, *Economic concentration and poverty in India*, p. 58-59. Nueva Delhi, 1974.
70. Véase: The Mahalonibis Committee Report, llamado *Report of the Committee on distribution of income and levels of living*, Part I, Government of India, Planning Commission, Nueva Delhi, 1964.
71. Lee Sigelman y Miles Simpson, "A cross-national test of the linkage between economic inequality and political violence", *The journal of conflict resolution*, vol. 21, n.º 1, marzo de 1977, p. 105-128.
72. En la India, dos veces en los últimos treinta años, los comunistas llevaron a cabo intentos organizados de insurrección armada. Las experiencias de estos episodios son importantes para muchos países del tercer mundo. Sobre la lucha armada comunista en Telangana (1946-1951), véase Ian Bedford, "The Telangana insurrection: a study in the causes and development of a communist insurrection in rural India, 1946-1951", tesis doctoral inédita presentada a la Australian National University, 1965; Ramesh Thapar, *Storms over Hyderabad*, Bombay, 1948; Raj Bahadur Gour, et al., *Glorious Telangana armed struggle*, Nueva Delhi, 1973. Sobre el movimiento naxalita (1967-1975), véase: Biplab Dasgupt, *The naxalite movement*, Nueva Delhi, 1974; J. C. Johari, *Naxalite politics in India*, Delhi, 1972.
73. La experiencia de los movimientos regionales y subregionales en la India revela muchos aspectos de importancia para los nuevos Estados comprometidos en el proceso de integración y desarrollo. Sobre movimientos lingüísticos véase: Paul R. Brass, *Language, religion and politics in North India*, Nueva Delhi, 1974, y Jyotirindra Das Gupta, *Language conflict and national development: group politics and national language policy in India*, Bombay, 1970. Sobre los movimientos regionales véase: K. V. Narayana Rao, *Telangana: a study in the regional committees in India*, Calcutta, 1972; Joan V. Bondurant, *Regionalism versus provincialism: a study in problems of Indian national unity*, Berkeley, 1958; Sher Singh, *The case of harvana and Hindi region of the Punjab*, Rohtak, 1972. Rasheeduddin Khan, "Territorial reorganization", *Seminar*, n.º 137, enero de 1971; "Need for more rational restructuring of federal policy", *Janata*, 28 de enero de 1973; "The regional dimension", *Seminar*, n.º 164, abril de 1973.
74. Véase: Ghanshyam Shah, *Protest movements in two Indian states: a study of the Gujarat and Bihar movements*, Nueva Delhi, 1977; Gopal Singh, "Politics and violence: a study of Gujarat upsurge" (tesis doctoral inédita), Jawaharal Nehru University, 1976.

---

# Violencia silenciosa, hambre y desigualdades

Director para Asia del  
proyecto de investigación  
"sistemas alimentarios y  
sociedad", del Instituto de  
Investigaciones para el Desa-  
rrollo Social de las Naciones  
Unidas. Ginebra

Pierre Spitz

*"Casi todas las instituciones civiles son obra de los propietarios [...] Diríase que un reducido número de hombres, tras haberse repartido la tierra, crearon leyes de unión y de garantía contra la multitud, tal como si hubieran erigido refugios en los bosques para defenderse de los animales salvajes."*

*Necker, 27 de abril de 1775*

Los hombres y las mujeres que trabajan la tierra, que producen los cereales, los tubérculos, las semillas oleaginosas, las verduras, las frutas, las carnes... tienen en sus manos la vida de todos los seres humanos, de las futuras generaciones. Gozan, en principio, de un poder de vida y de muerte, ¿Cómo se entiende entonces que, en el curso de los diez últimos años, cientos de miles de hombres y de mujeres que trabajaban las tierras de Asia, África y América, que sembraban, recolectaban, conducían sus rebaños, hayan muerto por falta de alimento? ¿Cómo se entiende que, en estos países, perezcan por falta de alimento precisamente ellos, mientras que, en general, sobreviven los que no producen víveres?

Pues en el mismo periodo y en los mismos países, nadie ha muerto de hambre en los ministerios, en los bancos o en los cuarteles. ¿No será precisamente porque la producción agraria es de una importancia vital que quienes trabajan la tierra de los países pobres se ven desposeídos del poder que en teoría disfrutaban? Los que en esta desposesión llegan al

extremo de no poder ya atender a su propia nutrición en el transcurso de las estaciones y de los años, y acaban por morir de hambre, dan testimonio de que, dominados entre los dominados, han perdido el derecho más elemental: el derecho a la alimentación, el derecho a la vida.

La crisis producida por la plaga del hambre revela las características de funcionamiento del sistema económico y social, torna más legible la violencia estructural que tiende a negar a los más pobres el derecho a alimentarse para no morir. El hecho de que en tiempos de hambre los habitantes de las ciudades puedan continuar alimentándose, mientras que los del campo mueren, es signo de la relación de fuerzas políticas entre las ciudades y el campo. Cuando, en efecto, la escasez de alimentos empieza a manifestarse en las ciudades y los precios de los comestibles experimentan fuertes subidas, todas las clases sociales urbanas se ven afectadas por la crisis, en grados diversos naturalmente; para los más pobres, es su propia vida lo que está en juego; para los demás, es su confort, o simplemente su lujo, lo que está amenazado. Los empresarios, aunque se vean poco afectados personalmente, tienen que hacer frente no obstante a las reivindicaciones salariales que trae aparejadas el incremento de los precios alimentarios. Las presiones que ejercen entonces los diferentes grupos sociales urbanos sobre el poder político tienen tanto más peso cuanto que las ciudades son la sede de ese poder. Para poder mantenerse, el poder político debe actuar, es decir poner un freno al alza de los precios alimentarios, combinando, según la situación, el aumento de la corriente alimentaria desde el campo hacia las ciudades (lo cual puede provocar o agravar la crisis alimentaria en el campo), el aumento de las importaciones alimentarias, el control más estricto de la comercialización y de los precios y, eventualmente, la subvención del precio de los comestibles destinados a ciertos grupos sociales (tarjetas de racionamiento, almacenes a precios reducidos, incluso distribuciones gratuitas).

Por eso los habitantes de las ciudades están, en tiempo de paz al menos, relativamente protegidos contra el hambre, y esa es también la razón de que, en tiempos de escasez alimenticia, la población rural se desplace en masa hacia las ciudades, con la esperanza de encontrar comes-

tibles a precios bajos o fuentes de ingresos aunque sean mínimos.

Esta oleada hacia las ciudades puede presentar diversos grados de organización popular. Durante la gran escasez de víveres en Bengala, en 1943, que causó de un millón y medio a tres millones de muertos, la emigración hacia Calcuta fue en realidad una suma de desplazamientos individuales, sin motines populares. La población urbana estuvo alimentada, y todos los muertos encontrados en las calles eran de origen rural<sup>1</sup>. El control de estos éxodos se hace anticipadamente mediante programas de trabajos rurales en periodos de penuria, tanto en la India<sup>2</sup> como en el nordeste del Brasil<sup>3</sup>, donde es el ejército el que interviene, no sólo para organizar tales trabajos, sino para impedir el acceso de los campesinos hambrientos a las ciudades. En el Sahel, donde el campamento de Lazaret, cerca de Niamey, reunía en 1973 a 13 000 nómadas, se inmolizaba así a las víctimas fuera de las ciudades para evitar los disturbios. En octubre de 1974, el ejército indio controlaba rigurosamente el barrio de la estación de Calcuta y vigilaba las vías a lo largo de kilómetros para impedir la afluencia de campesinos impulsados por la escasez. Los campesinos sólo constituyen un peligro si se concentran en las ciudades: físicamente dispersos, también están socialmente divididos.

Mientras que el alza de los precios reúne en la lucha a todas las categorías sociales urbanas, la situación es distinta en el campo. Los agricultores más ricos venden tal vez menos, pero compensan vendiendo más caro; los campesinos pobres deben empeñar o vender sus aperos, sus animales, sus tierras para sobrevivir. A un año de hambre corresponde siempre un aumento de las tierras hipotecadas, y después una concentración de las propiedades, incorporándose los campesinos pobres a las filas de los obreros agrícolas sin tierras<sup>4</sup>.

Estas crisis se inscriben en un movimiento de desposesión a más largo plazo que socava las bases de la seguridad alimentaria de los más pobres. Entre 1961 y 1971, el número de jornaleros agrícolas en la India aumentó en 20,4 millones (un 75 por ciento), y en el mismo periodo el número de labradores disminuyó en 15 millones (un 16 por ciento). En el Sahel, el hambre quebranta las formas

colectivas que antes garantizaban una cierta seguridad para el grupo familiar, empujando hacia formas más individuales que permiten medrar al capitalismo agrario. Al perder los más pobres sus tierras, o sea su medio de autoabastecimiento, el hambre contribuye así, reforzando las desigualdades, a asegurar las condiciones de su propia reproducción'. Por eso, más que tratar de la desigualdad en sí, vamos a enfocar la significación de los diferentes puntos de vista sobre la desigualdad dentro de una nación, y luego entre las naciones.

## Derechos sobre la tierra y derecho a la vida: los esquemas binarios sobre la desigualdad

Los derechos sobre la tierra varían extraordinariamente según las sociedades, las épocas y los lugares. Su historia está jalonada por momentos de tensiones y de ruptura, acompañados de transformaciones profundas bajo el efecto de fuerzas predominantemente externas (la colonización por ejemplo) o internas. En este último caso, todo acontece como si las fuerzas sociales actuantes se desarrollaran dentro de una determinada forma hasta colmarla por completo, y luego, hallando su expansión bloqueada, rompieran esta forma. El desarrollo entre dos rupturas ha sido frecuentemente interpretado, en el curso de los dos o tres últimos siglos, conforme a un esquema binario que opone a los propietarios, los cuales tienen todos los derechos sobre la tierra, y a los jornaleros agrícolas que no tienen más que sus brazos que ofrecer a cambio: los poseedores y los desposeídos.

La simplificación operada por un esquema semejante es doble. Por una parte, la reunión de todos los derechos en manos de un propietario corresponde a la decantación de una concepción europea, cristalizada en el derecho romano, y que ha seguido luego inspirándose en él. Por otra parte, sea cual sea el régimen de propiedad de la tierra, la realidad agrícola es mucho más compleja de lo que parece indicar la oposición terratenientes/jornaleros agrícolas. Está constituida por la maraña de combinaciones que permiten los diferentes tipos de derechos, los grados de

control de los medios de producción, aparte de la tierra y las variadas superficies de las haciendas y las explotaciones.

Sin embargo este esquema binario ha sido y continúa siendo ampliamente utilizado por quienes desean cambiar el orden establecido. En Francia, por ejemplo, es el punto de vista de Babeuf el que, en los años 1795-1796, señala el comienzo de la acción socialista revolucionaria en Europa. Este autor apela a la "ley agraria" (reforma agraria) "que no reaparece nunca en el horizonte de los siglos sino en circunstancias como aquellas en que nosotros nos hallamos; es decir cuando los extremos se tocan" y el hambre amenaza <sup>6</sup>.

Para Babeuf no hay ya más que grandes propietarios por un lado (incluidos los que acapararon las tierras gracias a la revolución de 1789) y jornaleros miserables por el otro. Esta concentración de la riqueza en pocas manos, denunciada en el *Manifeste de plébéiens* hace inevitable "la revolución general en el sistema de propiedad", "el levantamiento de los pobres contra los ricos", la necesidad de la igualdad ("pretendemos vivir y morir iguales, tal como nacimos, y queremos la igualdad real o la muerte"), y del comunismo de los bienes y de los trabajos ("pongamos fin a la propiedad privada de las tierras. La tierra no es de nadie, los frutos son de todos.")

El razonamiento que denuncia la desigualdad social en el campo, oponiendo a los que tienen más y a los que tienen tan poco que están expuestos a morir de hambre, puede asumir las motivaciones más diversas. Cuando se halla en consonancia con las esperanzas de los más desheredados, es entonces un razonamiento que no empobrece la realidad simplificándola, sino que, al contrario, la organiza de manera significativa en torno a los dos polos que balizan un campo real: el de la violencia, que engendra una estructura social esencialmente no igualitaria <sup>7</sup>.

Movida por un impulso contrario, la clase dominante, para mantener y reforzar su dominio, tiene interés, en su discurso destinado a la gran mayoría y transmitido por todos los medios de información de que dispone, en insistir sobre la complejidad de la coexistencia social, en destacar las solidaridades, borrar los antagonismos pasados y presentes, y especialmente en reducir el esquema bipolar a un esquema simplista de demagogos exaltados, a fin de que

no convoque a la contraviolencia revolucionaria. Algunas veces, sin embargo, también ella recurre a este esquema cuando está muy segura de sí misma; así, en Francia, un año después del fracaso de la Revolución de 1848, el arzobispo de Toulouse escribía: "La desigualdad de las condiciones, objeto de tanta blasfemia, es evidentemente la ley fundamental de la sociedad: sin ella, las artes y las ciencias, la agricultura, perecerían sin remisión, y nos veríamos todos privados de las cosas más necesarias para la vida. Esta ley entra en los designios de la sabiduría divina, que ha querido ofrecer a los ricos, con los sufrimientos de los pobres, la ocasión de los más generosos sacrificios, y a los pobres, con las acciones caritativas de los ricos, un motivo muy grande de gratitud y de amor, estrechando de esta manera la unión de la sociedad humana con el doble vínculo de las necesidades y de las obras de caridad."<sup>4</sup>

Cuando las tensiones sociales se hacen demasiado fuertes, hay que prometer algo más que una relación armoniosa; hay que prometer un cambio.

Las promesas de cambio no bastan naturalmente. Algunos miembros de la clase dirigente advierten a veces a tiempo, con perspicacia, la contraviolencia que se organiza, y no sólo prometen o piden reformas a fin de apaciguar los ánimos, sino que intentan convencer a sus compañeros de clase de la necesidad de reformas parciales. En el mundo de hoy, los medios de comunicación social pueden difundir rápidamente estos análisis peligrosos, por cuanto son realistas. Por eso se llevan a cabo en lugar seguro, en el seno de un organismo del tipo Rand Corporation, por ejemplo. Sólo llegan a hacerse públicos merced a indiscreciones, a fugas de información. Es difícil, por lo tanto, tener conocimiento de ellos. Piénsese en los informes del Banco Mundial, cuya difusión es limitadísima, seguramente porque no dan una visión deliberadamente falsa de la realidad.

Hace dos siglos, escribir un libro en Europa era ya establecer un círculo de audiencia reducido, y más reducido todavía si abordaba un tema tan especializado como el comercio de los cereales. Con un libro así fue como en Francia, un miembro de la clase dirigente (en sentido lato), el banquero ginebrino Necker<sup>5</sup> puso al poder sobre aviso respecto de los peligros que presentía. Pues en la Francia

de la década de 1770, los signos anunciadores de la contraviolencia revolucionaria hacíanse de día en día más frecuentes. Necker, a decir verdad, no escribía más que para un sólo lector: el rey. Y logró convencerle, pues a raíz de la caída en desgracia de Turgot, al año siguiente Necker fue nombrado ministro de hacienda, en realidad, primer ministro. Necker elaboró su demostración sobre el esquema bipolar poseedores-desposeídos. Porque sólo este esquema, pese a sus evidentes limitaciones, daba cuenta de la violencia que existía en los campos franceses, víctimas de hambre mortífera desde los albores del siglo.

La publicación de la obra de Necker fue autorizada por el rey el mismo día en que el pueblo de París saqueaba las panaderías <sup>10</sup>.

Necker describe lo que sucede con este pueblo en tiempo de hambre: "Cuando los propietarios alzan el precio del producto y se niegan a incrementar el precio de la mano de obra de los trabajadores, se establece entre estas dos clases de la sociedad una especie de combate oscuro pero terrible, donde el número de los desgraciados es incontable, donde el fuerte oprime al débil al amparo de las leyes, donde la propiedad, con el peso de sus numerosas prerrogativas, aplasta al hombre que vive del trabajo de sus manos.

"A medida que el pan se encarece, el dominio del propietario aumenta: pues desde el momento en que el artesano o el campesino no tienen ya reservas, no pueden discutir más; es menester que trabajen hoy, so pena de morir mañana, y en este combate de intereses entre el propietario y el obrero, uno pone en juego su vida y la de su familia, y el otro un simple retraso en el acrecimiento de su lujo." <sup>11</sup>

El jornalero agrícola lleva una alimentación que no le permite siquiera constituir reservas alimenticias en los tejidos de su propio cuerpo. El químico francés Lavoisier, que efectúa las primeras mediciones de energía alimenticia, escribe en 1777: "¿Por qué, en virtud de extraño contraste, goza el rico de una abundancia que no le es físicamente necesaria y que parecía destinada para el hombre laborioso? Guardémonos empero de calumniar a la naturaleza y de acusarla de los yerros que sin duda se deben a nuestras

instituciones sociales y que tal vez sean inseparables de las mismas." <sup>12</sup>

Para Necker, esta violencia se debe en efecto a las instituciones, es decir a las leyes de propiedad: "Sea cual fuere la distribución de los impuestos, el pueblo está condenado, por efecto de las leyes de propiedad, a no obtener nunca por su trabajo más que lo estrictamente indispensable; a menos pues, que sean abolidas estas leyes y se altere constantemente el orden público con el reparto de las tierras (método tan injusto como imposible de realizar), el poder soberano y legislativo no puede ejercer su acción benéfica hacia el pueblo si no es asegurándole por lo menos ese mínimo indispensable a que se ve reducido, lo cual depende únicamente del buen tino de las leyes sobre los granos." <sup>13</sup>

Este buen tino es evidentemente el del propio Necker, que se propone como el hombre más hábil para regular, según las circunstancias, la circulación de los granos. Y sin embargo es de notar que él, que escribe como político con aspiraciones al poder, evoca una reforma agraria permanente, que restablezca constantemente una igualdad siempre amenazada, sin perjuicio de declararla "injusta", "imposible de realizar" y causa de que "se altere constantemente el orden público". Para Necker es evidente que se trata de una reforma agraria decidida "desde arriba". En la misma época, Adam Smith proclamaba: "La libertad de comercio de los cereales es la mejor protección contra el hambre." <sup>14</sup> Evocaba también las posibilidades de organización de los obreros; estas posibilidades son, según él, reducidas, incluso inexistentes. Los amos, que son pocos, pueden, según Adam Smith, entenderse para mantener los salarios al nivel más bajo, ya que las leyes no se lo prohíben, mientras que sí prohíben a los trabajadores agruparse. Igual que Necker, insiste sobre la importancia de las reservas de unos y la inexistencia de las de otros.

La historia del movimiento obrero ha demostrado que Adam Smith era demasiado optimista respecto de las clases cuyos intereses defendía. Pero la historia de los movimientos campesinos demuestra, en cambio, con qué dificultades tropiezan los jornaleros agrícolas y los campesinos pobres cuando quieren organizarse para hacer triunfar su reforma

agraria, es decir, el cambio profundo, único, que puede hacer desaparecer para siempre el espectro del hambre.

## Hambre y violencia internacional

Cuando Cristóbal Colón, en su cuarta expedición (1502-1504) descubre oro en las riberas del Veragua, llama al paraje Belén y transportado de júbilo, escribe: "El oro, el oro que producto excelente; del oro se hace tesoro, y él es el móvil de toda acción humana, su poder es tal que alcanza para llevar las ánimas al paraíso."<sup>15</sup> Al mercantilismo espontáneo y algo místico de Colón, le sucede una reflexión más coherente. Uno de los primeros economistas que intentó teorizar sobre el reparto de las actividades humanas en el espacio mundial, el francés Jean Bodin (1530-1596), estimaba que, en los intercambios internacionales "hay necesariamente naciones que pagan, otras que pierden. Importa pues controlar los movimientos de los productos, de los hombres y del dinero para que Francia se enriquezca."<sup>16</sup>

El oro y las especias no alimentaban a los pobres de Europa. Su número aumenta considerablemente al comienzo de estos "tiempos modernos"<sup>17</sup>, y las penurias y el hambre se hacen con ello más severas<sup>18</sup>.

Los comienzos de la industrialización de Inglaterra dieron lugar a nuevas conceptualizaciones, de las que la economía política actual es todavía tributaria. Las discusiones en torno a la ley sobre los pobres (poor law) de 1834, las tesis sostenidas por la liga contra la ley sobre los granos (Anti-Corn Law League), fundada en 1838 por Richard Cobden ("el primero de todos los deberes es dar de comer a los que tienen hambre"), la controversia Ricardo/Malthus en torno a esta ley, proporcionan los últimos ejemplos de un gran debate teórico en torno a los problemas agrícolas y alimentarios en sus relaciones con la pobreza.

La abrogación de la ley sobre los granos y el restablecimiento del libre cambio en 1846 consagraban la victoria política de Ricardo sobre Malthus, y más generalmente, de las ciudades y del capitalismo industrial sobre el campo y los grandes terratenientes. La tremenda penuria

européa de 1846-1848 y el hambre de Irlanda de 1845-1849, la última gran hambre de Europa occidental<sup>19</sup>, pese a su millón de muertos y sus cientos de miles de emigrantes, no suscitaron entonces ninguna elaboración teórica particular de la economía clásica. Los problemas agrícolas y alimentarios, en su relación con la pobreza, sólo reaparecen tímidamente en el discurso económico con la crisis agrícola de los primeros años de la década de 1930; luego, con mayor fuerza, al cabo de la segunda guerra mundial, y más especialmente en el curso de los últimos años.

Acabada dicha guerra, los países industrializados habían de establecer nuevas relaciones económicas con los países pobres que accedían a la independencia política, al menos de una manera formal. La literatura sobre el "desarrollo" producida en los países industrializados es predominantemente la expresión meditada de esta necesidad. Ya sea que se proponga informar a los ejecutivos de los países industrializados —en cuyo caso es realista, y generalmente confidencial—, o ganarse a las oligarquías de los países pobres para hacer de ellas los instrumentos de los países ricos —y entonces se difunde en gran medida a través del aparato universitario—, no podía seguir ignorando durante mucho tiempo los problemas clave de la agricultura y de la alimentación.

Por lo general se reconoce que las potencias coloniales, países industrializados del norte o del centro, ejercieron una gran violencia en sus colonias, países pobres del sur o de la periferia, y que el hambre, al menos en la época colonial, debe ser interpretada dentro de este contexto.

Numerosos análisis contemporáneos indican de qué manera este gran trastorno introducido por las potencias coloniales en la ocupación de las tierras, en los derechos sobre la tierra y en los sistemas de cultivo, contribuyó al debilitamiento de la capacidad de los pueblos colonizados para subvenir a su alimentación y, especialmente, para constituir las reservas indispensables con qué hacer frente a los años difíciles.

Un analista de los grandes periodos de hambre en la India, J. T. Sunderland, estimando que la causa más frecuentemente alegada para explicarlos es de orden climático, empieza por examinar este argumento. Sostiene que, por una parte, no se dan ni sequías en toda la India, ni

cambios climáticos notables; que por otra parte, existe una buena red de comunicaciones que permite transportar los granos desde las zonas excedentarias a las regiones deficitarias, y que, por último, los métodos de irrigación que conoce la India desde hace siglos deberían permitir reducir la incidencia de las sequías locales. Respecto del argumento de la “superpoblación”, observa además que “aun en las condiciones actuales, la India produce suficientes alimentos para todos sus habitantes”. ¿Cuál es entonces la verdadera causa del hambre en la India? Es “una pobreza tan rigurosa que mantiene a una mayoría continuamente en el límite del peligro del hambre, aun en los años de abundancia, y le impide hacer reservas para los años difíciles [...] La India es un país con mayor riqueza de recursos que la mayoría de los demás países del mundo.” Pero desde hace más de dos siglos, Gran Bretaña ha exprimido la riqueza de la India. “No hay país en el mundo que pueda soportar, sin empobrecerse, una extracción tan persistente de riquezas [...] Llamemos a las cosas por su nombre, ¿qué trato da Gran Bretaña a la India? El de una nación más fuerte que chupa la sangre de otra más débil. Esto es imperialismo.” El reverendo J. T. Sunderland, de Boston, publicó el análisis que acabamos de resumir en la revista *India*, en enero del año 1900, y que posteriormente apareció en el *New England magazine*, en el mes de septiembre del mismo año<sup>20</sup>.

Otros análisis de la misma índole se publicaron por la misma época, ya fueran obra de nacionalistas indios como Romesh Dutt<sup>21</sup> o Dadabhai Naoroji<sup>22</sup>, ya de administradores británicos que compartían sus convicciones, como William Digby<sup>23</sup>. El reverendo Sunderland, al rechazar las explicaciones populares contemporáneas —de resonancias tan actuales— del hambre por causas naturales o demográficas, y hacer responsable de ella al imperialismo, limitábase a seguir, en sus sangrientas comparaciones, al propio Lord Salisbury, es decir al apoderado general de ese imperialismo.

Después del periodo de hambre de 1865-1867, que provocara en la India, según las autoridades británicas, la muerte de millones de personas, del de 1868-1869 (1,6 millón de muertos), y antes del de 1876-1878 (más de 6 millones de muertos), Lord Salisbury, ministro de la

India, declaró, en efecto, según la famosa minuta del 26 de abril de 1875, que “puesto que la India debe ser sangrada”, esto debía hacerse razonablemente, y que especialmente la base tributaria debía fijarse con gran cuidado: “El bistorí debería ser dirigido hacia aquellas partes en donde la sangre está congestionada, o donde por lo menos hay suficiente, y no hacia aquellas otras que están ya débiles por falta de sangre.”<sup>24</sup>

La apertura del canal de Suez en 1870 reforzó las exportaciones británicas de textiles y de bienes industriales hacia la India, a la vez que incrementaron las exportaciones indias de algodón a Inglaterra. El canal de Suez permitió igualmente la exportación a Europa del trigo indio. Mientras que antes de 1870 no encontramos mención de una participación de la India en el comercio mundial de trigo, las exportaciones indias de cereales durante los tres años de hambre de 1876-1877 a 1878-1879 alcanzaron 3,75 millones de toneladas. En 1904, la India pasó a ser el principal proveedor de trigo del Reino Unido, y también exportaba este cereal a Bélgica, Francia y Egipto. “Esto, al principio debía dar lugar a protestas indignadas según las cuales las clases más acomodadas de la comunidad exportaban por afán de lucro los stocks que habían sido formados para prevenir los periodos de escasez y de hambre.”<sup>25</sup> Entre 1883 y 1914, los cereales constituyeron la partida más importante de las exportaciones de la India. Hasta 1921, no dejó este país de exportar regularmente cereales.

La discusión sobre la violencia colonial entre quienes la ejercían traducía su conciencia de los peligros económicos de una violencia demasiado grande, más bien que los peligros políticos que se perfilaban a medida que se gestaban los movimientos de independencia nacional. Su razonamiento era franco y público, en la medida en que estos movimientos eran débiles. Lo que podía ser dicho públicamente en la India en 1875 no podía decirse ya al doblar el siglo, cuando empezaba a forjarse el Partido del Congreso.

En los años siguientes a la primera guerra mundial, en el ámbito colonial no se hablaba de otra cosa que de la misión civilizadora y de los beneficios del progreso que aportaban a sus colonias las potencias coloniales. Los

análisis realistas que el mantenimiento de este poder no obstante exigía tenían que ser confidenciales so pena de contradecir las tesis oficiales.

Los archivos coloniales nos confirman que tales análisis realistas existían, como demuestran los informes de un inspector general de las colonias francesas especialmente lúcido, Bernard Sol. En el informe de su misión de 1932 en Alto Volta, llama la atención sobre el hecho de que de 1926 a 1931 hubo en esa zona tres años de hambre. “Podría uno [...] preguntarse cómo es posible que poblaciones como las del área de Dedougou, en cuyos graneros había siempre tres cosechas en reserva y donde no se acostumbraba consumir grano que llevara menos de tres años en granero, se hayan vuelto súbitamente imprevisoras. Habían salvado sin dificultad el arduo escollo de la terrible hambre de 1914, consecuencia de una excepcional sequía. Sus reservas se habían agotado evidentemente durante las cosechas de 1916-1918, pero no habían tardado en reconstituirse. El primer golpe se asestó a estas reservas en 1926, ricas en algodón pero pobres en mijo. A partir de entonces, estas poblaciones, antaño opulentas desde el punto de vista alimentario, viven en una estricta precariedad [...] Pero, en conciencia, me considero obligado a señalar la coincidencia entre la acentuación de la política de productos industriales y la del hambre [...] Estimo que, en el estado en que se hallan las cosas, todo cultivo de productos industriales perjudica la producción de alimentos indispensables para la vida del país.”<sup>26</sup>

En 1921, el presidente de la Cruz Roja italiana propone a la Sociedad de Naciones estudiar científicamente las catástrofes y calamidades, entre las que figuraba el hambre. Esta iniciativa desemboca en la creación de la revista científica *Matériaux pour l'étude des calamités*, publicada en Ginebra de 1924 a 1965. Pese a la acumulación de datos sobre sequías, inundaciones, ciclones, terremotos, hambre, etc., el resultado de esta empresa es muy pobre por la ausencia de todo marco teórico para el análisis de esos datos. Y sin embargo, ya en 1926 se había formulado un primer enfoque teórico en la propia revista. Su autor, Corrado Gini, decía que el hambre representaba “una forma particular de crisis económica relacionada con un estado especial de desarrollo de la economía

nacional”<sup>27</sup>. La industrialización le parecía el remedio más indicado para vencer el hambre. Es decir, que veía sus causas en el desequilibrio entre los países industrializados y los otros. En ese mismo año<sup>28</sup>, la Sociedad de Naciones preparaba la conferencia económica internacional, convocada en mayo de 1927 a raíz de la resolución de la sexta sesión de la Asamblea (septiembre de 1925), “convencida de que la paz económica contribuirá en gran medida a garantizar la seguridad de los pueblos”.

Lo esencial de las discusiones recayó sobre las tarifas aduaneras entre países industrializados, y el principal resultado de esta conferencia fue la creación de un Consejo Económico con objeto de seguir la aplicación de las resoluciones y recomendaciones de la conferencia. Este consejo no cambió casi la orientación de la Sociedad de Naciones; para ella la seguridad seguía siendo, no un problema de relaciones económicas, ni aun limitándolas a los países miembros y particularmente a los países europeos, sino esencialmente un problema de relaciones políticas. La mejor garantía de la seguridad era el desarme<sup>29</sup>.

Hubo que esperar la reforma Bruce de 1939-1940 para que se reconociese “la estrecha interdependencia entre la seguridad internacional y la colaboración económica y social”, reconocimiento que se tradujo en la Carta de las Naciones Unidas por la creación, al lado del Consejo de Seguridad cuyas funciones se asimilaban a las de la Sociedad de Naciones, del Consejo Económico y Social.

El interés por la alimentación de los pobres se abrió camino entretanto a partir de 1925 con los trabajos llevados a cabo por la Organización de la Higiene de la Sociedad de Naciones (hoy Organización Mundial de la Salud, FAO) que mandaba realizar encuestas sobre nutrición en los países industrializados, lo que condujo al informe de E. Burnett y W. R. Aykroyd en 1935; mientras que en el mismo año se creaba el Comité Mixto de la Alimentación, antepasado directo de la FAO. En 1936, mientras que la Organización Internacional del Trabajo [OIT] presentaba un informe sobre la alimentación de los trabajadores y la política social<sup>30</sup>, este comité mixto definía las necesidades alimentarias básicas particularmente las calóricas, y publicaba un informe sobre el problema de la alimentación<sup>31</sup>.

En 1936, aparecía también la obra de lord Boyd-Orr, *Food, health and income*, según la cual cerca de la mitad de la población británica no tenía, en 1933-1934, ingresos que le garantizaran la alimentación necesaria. El año siguiente, una conferencia convocada en Bandoeng por la Organización de la Higiene examinaba los problemas de salud y de nutrición de los pueblos asiáticos.

Los países industrializados, a través de su propia crisis económica, descubrían la conexión entre hambre y pobreza, no obstante ser ésta milenaria. La Carta del Atlántico, en 1941, invocaba la necesidad de "liberar al hombre de la indigencia"; el memorandum McDougall, de 1942, "de liberar a la humanidad de la primera de las indigencias, el hambre"; y en la Conferencia de Quebec, en noviembre de 1945, lord Boyd-Orr, primer director general de la FAO, abogaba por una política mundial de la alimentación basada en las necesidades humanas: "Los pueblos hambrientos del mundo querían pan y se les iba a dar estadísticas [...] No hacía falta realizar investigaciones para constatar que la mitad de la humanidad carecía de la alimentación necesaria para su salud."<sup>32</sup> Muy pronto advirtió que sus posibilidades de acción eran limitadas. En la revista norteamericana *Fortune*, de mayo de 1946, bajo el título de "El escándalo de la alimentación", podía leerse: "'Algunos van a tener que ser privados de alimento', declara el secretario de estado para la agricultura ante una comisión del Congreso, y añade: 'Nos hallamos en la situación de una familia que tiene una camada de perritos: hemos de decidir a cuáles hay que ahogar.'" La revista *Fortune* comentaba así esta declaración:

"Cuando quinientos millones de hombres en Europa, África y Asia tienen hambre y pueden morir de inanición, los norteamericanos continúan comiendo alrededor de un veinte por ciento más, en términos calóricos, de la ración alimenticia recomendada por los especialistas en nutrición."

Después de haber propuesto la creación de un Consejo Mundial de Alimentación, dotado de un amplio presupuesto y de amplios poderes, lord Boyd-Orr tropezó con la oposición de la administración Truman, y posteriormente con la del gobierno laborista británico. La Unión Soviética, por su parte, había anunciado que no participaría en esta

aventura más que si los Estados Unidos de América y el Reino Unido se sumaban a ella. En vista de su fracaso, lord Boyd-Orr dimitió de su cargo de director general de la FAO. Fue sustituido, de 1947 a 1956, por Norris E. Dodd y Philip Cardon, procedentes ambos de la Secretaría de Estado para la Agricultura de los Estados Unidos de América. La tentativa de lord Boyd-Orr de vencer el egoísmo de los países ricos le valió empero la concesión del premio Nobel de la paz en 1949.

Recién acabada la segunda guerra mundial, la pobreza era evocada en los discursos oficiales como una especie de mal en sí, sin relación histórica con el desarrollo de los países más prósperos<sup>33</sup>. La intervención no debía recaer, pues, sobre la índole de las relaciones entre países ricos y países pobres, sino directamente sobre los países pobres. Ahora bien, para garantizar su seguridad, por otros medios además de con las armas militares o económicas (inversiones y préstamos), los países ricos poseían un doble remedio milagroso contra la pestilencia endémica de las naciones pobres, a saber: la ciencia y la técnica. Y ofrecían esta panacea para la curación y redención de los pobres, con una generosidad tanto mayor cuanto que, a primera vista, no parecía costar cara, especialmente en comparación con el plan Marshall.

Ahora bien, si la ciencia y la técnica pueden permitir que se aumenten, por ejemplo, los rendimientos de los cereales, no reducen en cambio ni las desigualdades sociales internas, ni la dependencia exterior. Bien por el contrario, como se ha demostrado con creces<sup>34</sup>, las técnicas del tipo "revolución verde" han hecho aumentar las diferencias entre los ricos y los pobres, entre las regiones bien dotadas en recursos naturales y las que lo están menos, y con harta frecuencia han sustituido la dependencia alimentaria directa por una dependencia más insidiosa en lo tocante a abonos, pesticidas, maquinaria agrícola y energía, abriendo amplias perspectivas de acción y beneficios a las firmas transnacionales.

La revolución verde, al aumentar las desigualdades, acentuando la desposesión de los más pobres, contribuye a exacerbar la violencia estructural. Norman Borlaug, el especialista en genética que mejor simboliza esta revolución verde, es galardonado no obstante con el premio

Nobel de la paz, quizá porque las antiquísimas connotaciones existentes entre la agricultura y la paz son tan intensas que tienden a borrar toda reflexión crítica sobre el tipo de agricultura que representa la revolución verde.

Un investigador de la genética no selecciona en el vacío económico y social. Sus criterios de selección no son los mismos según que se interese por tal categoría de campesinos o tal otra, con tales o cuales sistemas de cultivo. Puede además trabajar en un laboratorio distante de las masas rurales, pero muy vinculado a intereses industriales. Puede, por el contrario, preocuparse por las dificultades de los campesinos, buscar con ellos los principales frenos que se oponen al desarrollo y proponer soluciones localmente adaptadas, aceptables y asimilables.

Desde hace un cuarto de siglo, la ayuda alimentaria de los países ricos permite evitar que miles de campesinos pobres, resistentes a la "ciencia" y a la "técnica", mueran de hambre. Pero permite también evitar que miles de campesinos pobres se rebelen. Sabemos hasta qué punto la ayuda alimentaria bilateral se ha convertido, con los años, en un arma económica, comercial, política y diplomática que tiende a mantener y a reforzar los lazos de dependencia y el *status quo* social<sup>35</sup>.

Las clases y los países dominantes no aspiran a otra cosa, realmente, que a mantener y reforzar su dominio. A este fin les es indispensable preservar los mecanismos que aseguran a favor suyo el traspaso de recursos. Pero este traspaso, que permite satisfacer el deseo de adquirir más y más por parte de los que ya tienen, deja a veces sin reservas suficientes a los más desposeídos, que desde ese momento no pueden continuar alimentando el sistema, y surge además el peligro de que quiebran incluso cambiar el orden existente.

Las clases y los países dominantes deben entonces efectuar un contra-traspaso temporal de recursos, que no sólo permite mantener el sistema existente, sino hasta donde es posible, reforzarlo. La ayuda alimentaria es un buen ejemplo de semejante contra-traspaso. Permite evitar una toma de conciencia que pueda degenerar en disturbios sociales. Refuerza el poder de los países donantes, que exigen contrapartidas de toda índole, y refuerza las posibilidades de maniobra de quienes detentan el poder

nacional y local. La ayuda alimentaria no entraña de por sí todas estas características, pero si las tiene es porque evoluciona en un campo que es el de la violencia internacional y las desigualdades internas de los países pobres. La ayuda alimentaria podría ser diferente. Podría contribuir a la toma de conciencia de los oprimidos, ayudarles a organizarse para luchar contra las desigualdades, contra la dependencia, a fin de asegurar un desarrollo autocentrado y equilibrado.

Un observador advirtió hasta qué punto los centros de socorro instalados en los pueblos de Bangladesh en 1973-1974 reforzaban los poderes de la oligarquía y transformaban a los trabajadores en mendigos<sup>36</sup>. La resistencia contra el hambre pasa entonces por la resistencia contra esta empresa de deshumanización.

Algunas comunidades aldeanas decidieron que ningún miembro de la comunidad se dirigiese a los centros de socorro, que no se solicitara ninguna asistencia exterior al pueblo y que, por último, nadie debería sufrir hambre en la comunidad. Esta decisión implicaba que los artículos alimenticios que había en el pueblo se consideraban suficientes para que comieran todos, pero que debían repartirse más equitativamente, que los más ricos debían hacer donativos y/o distribuir trabajo.

Lo que es cierto a nivel local, debería serlo igualmente a nivel nacional; resistir a las facilidades engañosas y pagadas de mil maneras de la ayuda alimentaria, es contar con las propias fuerzas, es movilizar para la lucha a un pueblo que, rehusando una mentalidad de socorrido, tiene que vencer el hambre resistiendo a corto plazo contra una ayuda alimentaria cuyas modalidades son determinadas por los donadores, y transformando a largo plazo las relaciones de desigualdad interior y de dependencia exterior, a fin de construir una sociedad más justa y más dueña de sí.

Sólo en las postrimerías de la década de 1960 adquirió verdadera magnitud el tema de una pobreza amenazante para la prosperidad de los países ricos.

Quien con mayor fuerza y rigor expuso este tema fue incontestablemente Robert McNamara, en su discurso de Montreal de 1966, siendo secretario de la defensa de los Estados Unidos de América en momentos en que iba tomando auge la guerra del Viet Nam:

“Lo más notable de todo es la relación directa y constante que existe entre estas deflagraciones y la situación económica de las regiones en que se producen [...] El abismo que separa a los países ricos de las naciones pobres se ensancha sin cesar. En 1970, la mitad de la población mundial vivirá en los países independiente del sur de nuestro planeta. Esta mitad del género humano tendrá hambre y no tendrá a su disposición más que una décima parte de los bienes y servicios de que dispondrá el hombre [...] Nuestra seguridad está directamente relacionada con la del mundo en desarrollo [...] La seguridad es desarrollo y sin desarrollo no habrá seguridad.”<sup>37</sup>

Una expresión menos sofisticada de la tesis que vincula estabilidad y desarrollo se encuentra en un discurso pronunciado el mismo año (1966) por Lyndon Johnson: “Hay en la tierra tres mil millones de seres humanos, y nosotros no somos más que doscientos millones. Somos uno contra quince. Si la fuerza prevaleciera sobre el derecho, invadirían los Estados Unidos de América y tomarían lo que nosotros tenemos, pues tenemos lo que ellos querrían tener.”

Esta declaración, que puede cotejarse con la cita de Necker que encabeza este estudio, refleja una concepción especialmente vigorosa del derecho a ser rico entre los pobres. Éstos no pueden sacar, de su número, más que una fuerza ilegítima desde el momento en que amenaza a la propiedad.

La mayor parte de los países industrializados del “primer mundo” comulgaban con tales análisis. Sólo lentamente cambió su retórica a medida que la descolonización avanzaba y que los países pobres intentaban aunar sus esfuerzos, sobre todo a partir de la conferencia de El Cairo de 1962 y de la primera conferencia de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo [UNCTAD], en 1964, resultado de la anterior.

Los representantes del primer mundo se opusieron casi unánimemente a las propuestas presentadas en esta conferencia por los países del tercer mundo. En honor a la verdad histórica hay que recordar que el representante del país más rico del primer mundo llegó incluso a votar contra la proposición del tercer mundo según la cual “las relaciones económicas entre países, comprendidas las relaciones comerciales, debían fundarse en el respeto de los

principios de la igualdad soberana de los Estados, de la autodeterminación de los pueblos y de la no interferencia en los asuntos internos de los demás países.”

El punto de vista revolucionario sobre las desigualdades internacionales opone a países ricos, dominantes, pertenecientes al “centro”, y a países pobres, dominados, pertenecientes a la “periferia”, y delimita de este modo el campo de violencia internacional. Los partidarios del *statu quo* insisten, por el contrario, sobre la interdependencia mutua y sobre la multiplicidad de los polos. Si bien puede trazarse un paralelo entre la violencia intranacional y la violencia internacional, la existencia misma de Estados nacionales que reflejan diversas alianzas de clases y están atrapados en complejas redes de alianzas internacionales, desdibuja sin duda el esquema bipolar.

Los que quieren cambiar el orden internacional existente hacia más equidad y justicia y luchan para ello dentro de su propio país son conscientes de la dificultad de aunar sus fuerzas a nivel internacional, cuando cada movimiento nacional tiene su propio ritmo de evolución y ha de arrostrar problemas específicos. En su acción, tienen en cuenta la complejidad y la multiplicidad. Si hacen hincapié en su razonamiento en el esquema bipolar, es porque éste moviliza las energías hacia una mayor equidad internacional. Los partidarios del *statu quo* saben esto muy bien, y recalcan la multiplicidad con ánimo de desmovilizar y desorientar ante la complejidad de las tareas a cumplir. El ejemplo de la primera UNCTAD, que antes reseñáramos, es sin embargo significativo en cuanto a la realidad del esquema bipolar, ya que, al nivel de simples propuestas, había unanimidad en la aceptación de un lado y en el rechazo del otro. En torno a estos dos polos, el campo de la violencia internacional se dibujara con más claridad.

Es cada vez más raro que en los foros internacionales se desarrolle el tema del discurso de McNamara de 1966 —vinculando la seguridad de los países ricos con el desarrollo de los pobres—, pues resulta más fácil utilizar argumentos humanitarios. Pero, como escribía en 1955 un economista particularmente realista y lúcido, E. S. Mason: “El humanitarismo no constituye un interés nacional importante: los gobiernos no actúan conforme a estos principios puros.”<sup>38</sup>

Mason, lo mismo que Necker, aspira a instruir a las clases dominantes respecto a sus propios intereses. Por su parte, el discurso filantrópico aspira a movilizar los sentimientos sinceros y generosos que existen en el seno de las naciones ricas. Pero, ampliamente difundido por los medios de comunicación social a fin de permitir la aprobación de importantes créditos de ayuda al extranjero, puede desorientar a algunos grandes empresarios e incluso a algunos de sus economistas, que creen advertir una contradicción entre la ayuda al extranjero y el desarrollo de la economía nacional. En consecuencia, se hace necesario recordarles discretamente que "el principal objetivo de la ayuda al extranjero es salvaguardar la seguridad de nuestro país, y en la medida en que nuestra propia seguridad depende de la de otros países, la ayuda es parte esencial de una política de seguridad mutua."<sup>39</sup>

La ayuda de los países ricos ha permitido, no el desarrollo de los países pobres, sino cierto crecimiento industrial y agrícola cuyos beneficios, desigualmente repartidos, han propiciado el fortalecimiento de las clases sociales dominantes de los países pobres. Esta riqueza incrementada de unos pocos refuerza la violencia estructural en el seno de dichos países. Los ricos de estos países pobres precisan entonces medios militares y policíacos para mantener su dominio. Los países ricos encuentran en ello nuevas ocasiones de lucro, como indican los considerables aumentos de las ventas de armas en el mundo.

La potencial amenaza que significan los pobres de los países pobres para los ricos del mundo, considéranla éstos lo bastante seria para haberse lanzado a financiar, con creciente ritmo, estudios acerca de los pobres. Considerablemente más bajo es el número de estudios dedicados a los centros nacionales de poder y a las alturas dominantes de la economía mundial, cuyas prácticas explican sin embargo la persistencia de la pobreza, del hambre, de las carestías, incluso de su agravación actual o previsible. Los pobres del mundo y aun el conjunto de los países pobres, aparecen así como las nuevas clases peligrosas del mundo. Eso es lo que evoca, háganse las reservas que se quiera sobre esta división ideológica en tres mundos, la expresión francesa *tiers-monde*, por analogía con el tercer Estado de la Francia prerrevolucionaria<sup>40</sup>. Los pobres del mundo actual, como los de siglos pasados en

Europa, no adquieren existencia para nosotros más que a través de la mirada de los dominadores, no son más que objetos del lenguaje, sin que jamás sean sus autores. Sólo tienen derecho a ser entrevistados, fotografiados, medidos, pesados, analizados, y a decir la verdad sobre su trabajo, sus vidas cotidianas, sobre lo que comen, beben o desean. Funcionarios definen sus necesidades básicas en calorías, en proteínas, en metros de tejido <sup>41</sup>. Además se les recomienda tener menos hijos, educarse según nuestras propias normas y ser más emprendedores. En 1893, en un folleto sobre el hambre que a la sazón devastaba Rusia, Tolstoi escribía: “¡Dar de comer al pueblo! ¿Quién es el encargado de dar de comer al pueblo? Nosotros, los funcionarios, somos los encargados de alimentar al que siempre nos ha alimentado y nos sigue alimentando todos los días [...] Sin hablar de todas las demás riquezas, puede decirse que el pan es producido directamente por el pueblo mismo [...] ¿Qué ha sucedido entonces para que ese pan se encuentre, no en su poder, sino en nuestras manos, y que nosotros, por un procedimiento particular y artificial, tengamos que devolvérselo al pueblo calculando tanto por persona? [...] ¿Habrá que engañarse diciendo que el pueblo sólo es pobre porque aún no ha tenido tiempo de asimilar nuestra civilización, pero que, a partir de mañana, sin ocultarle nada, nos pondremos a iniciarle en todo nuestro saber, y que entonces dejará sin duda de ser pobre? [...] ¿No continúan viviendo en las ciudades todas las gentes instruidas —con ese fin que pretenden elevadísimo— consumiendo en esas ciudades los medios de subsistencia que hasta allí se llevan y cuya falta es causa de que muera el pueblo? En esas condiciones nos hemos puesto de pronto a asegurarnos, y a asegurar a los demás, que nos da mucha lástima el pueblo y que queremos sacarle de la miseria en que nosotros mismos le hemos metido, miseria que nosotros necesitamos. Ahí está la causa de la inutilidad de los esfuerzos de aquellos que, sin cambiar sus relaciones con el pueblo, quieren acudir en su ayuda distribuyendo las riquezas de que previamente le han despojado.” <sup>42</sup>

## Notas

1. Véase B. M. Bhatia, *Famines in India*, p. 324, Nueva Delhi, Asia Publishing House, 1967.
2. En 1880, en la India, una comisión del hambre definió las grandes líneas de las medidas para casos de hambre que, más o menos modificadas, se practican todavía hoy en la India y Bangladesh.
3. Silvio Gomes de Almeida, *Le risque de famine dans le nord-est du Brésil*, INRA/GEREI, París, UNRISD, Ginebra, junio de 1975.
4. K. Suresh Singh, *The Indian famine, 1967. A study in crisis and change*, p. 333, Nueva Delhi, PPH, 1975.
5. Véase el documento preparado bajo la dirección del autor, "Famine risk and famine prevention in the modern world", *Studies in food systems under conditions of recurrent scarcity*, Ginebra, UNRISD, junio de 1976.
6. "El avaro poseedor de un grano niega a sus semejantes, aun a precio de oro, la subsistencia que les falta. El pobre muere junto a la abundancia que no es ya para él, y a la que no osa ni puede tocar." Carta de los "Patriotas del 89", en Babeuf, *La tribune du peuple*, p. 182, París, Unión Générale d'Éditions, 1969 (10/18).
7. Mao Tse-Tung, *Analyse des classes de la société chinoise*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 1966. Los análisis en que se apoya esta acción están destinados al pequeño número de los que animan el movimiento; es, por ejemplo, el análisis de las clases de la sociedad china hecho por Mao Tse-Tung en 1926. El círculo de difusión de estos análisis es función de múltiples factores, en particular de la determinación política de los que luchan. Si el círculo es demasiado amplio, puede debilitar el movimiento y llevar desaliento a las energías revolucionarias ante la complejidad de la tarea por realizar.
8. Bruhat-Dautry-Tersen, *La commune de 1871*, 2.ª edición, París, Éditions sociales, 1970.
9. Necker, *Sur la législation et le commerce des grains*, París, 1775 y *Oeuvres complètes*, Lausana, 1786. No parece haber existido desde el siglo XVIII reedición de este texto. Pueden hallarse algunas citas en: K. Marx, *Histoire des doctrines économiques*, tomo I, p. 90-95, por K. Kautsky (dir. publ.) y J. Molitor (trad.), París, Alfred Costes Editeur, 1950.
10. Episodio de la "Guerre des farines" de abril-mayo de 1775, prefiguración de la revolución de julio de 1789. Sobre este asunto véase por ejemplo Edgar Faure, *La disgrâce de Turgot*, París, Gallimard, 1961.
11. Necker, *Sur la législation .... op. cit.*, libro I, p. 87.
12. Lavoisier, "Mémoire sur la respiration et la transpiration des animaux", leída en la Academia de Ciencias, París, 3 de mayo de 1777. Véase asimismo Brun, "L'homme, système d'énergie", *Jeune Afrique*, enero-junio de 1975.
13. Necker, *op. cit.*, p. 169.
14. Adam Smith, *The wealth of nations*, p. 493, Nueva York, The Modern Library, Random House, 1937.
15. Emile G. Leonard, *La réforme et la naissance de l'Europe moderne*, Encyclopédie de la Pléiade, Histoire Universelle, tomo II, p. 12.
16. Pierre Dockes, *L'espace dans la pensée économique*, p. 80, París, Nouvelle Bibliothèque Scientifique, Flammarion, 1969.
17. Véase, por ejemplo, B. Ceremck, *La popolazione marginale tra il medioevo e l'era moderna*, Studi storici, 1968; Jean-Pierre Gutton, *La société et les autres. L'exemple de la généralité de Lyon 1534-1789*, París, les Belles Lettres, 1971.
18. Véase, por ejemplo, François Lebrun, *Les hommes et la mort en Anjou aux XVII et XVIII siècles*, París, Flammarion, 1975; asimismo los textos de Voltaire "Se morían de miseria y de hambre al compás de los Te-Deum"; Boileau "El hambre de tez pálida y la triste inanición turban en derredor el aire con sus largos lamentos"; La Bruyère "Simples ciudadanos, sólo porque son ricos, tienen la osadía de engullir en un solo bocado el alimento de cien familias"; y sobre todo la carta de Fénelon al rey Luis XIV: "Esa gloria que endurece vuestro corazón os es más cara que la justicia [...], que

- la consunción de vuestros pueblos que perecen todos los días de enfermedades causadas por el hambre."
19. La Europa oriental continuó sufriendo numerosos periodos de hambre, especialmente Rusia (1891-1892; 1905-1906; 1911-1915; 1921-1922).
  20. *New England magazine* (Boston, Mass.), vol. XXIII, n.º 1, septiembre de 1900, citado en W. Digby, *Prosperous British India*, p. 162-170, Londres, 1901.
  21. Romesh Dutt, *Famines and land assessment in India*, Londres, 1900.
  22. Dadabhai Naoroji, *Poverty and un-British rule in India*, p. V., Londres, Swan Sonnenschein, 1901.
  23. Digby, *op. cit.*
  24. Naoroji, *op. cit.*, p. V.
  25. Watt, *The commercial products of India*, p. 1088, Londres, 1908. Véase también P. Spitz, "Notes sur l'histoire des transferts de techniques dans le domaine de la production végétale", p. 6, OCEDE, 1975 (DST/SPR/75-45).
  26. Archives Nationales, Section Outre-Mer, París, Affaires politiques, AOF, Alto Volta, Misión de inspección Bernard Sol, 1931-1932, en: Laurence Wilhelm, "Le rôle et la dynamique de l'État à travers les crises de subsistance: le cas de la Haute-Volta", Ginebra, octubre de 1976 (Memoria de tesis, Institut d'Études du Développement/Institut Universitaire des Hautes Etudes Internationales). Véase también: "Misión de Bernard Sol 1931-1932 en el Niger", en J. Egg; F. Lerin y M. Venin (dir. publ.), *Analyse descriptive de la famine 1931 au Niger*, Ginebra, julio de 1975 (presentado por P. Spitz, INRA, París/UNRISD).
  27. Corrado Gini, "Les calamités économiques et sociales", *Matériaux pour l'étude des calamités*, p. 95-111, Ginebra, julio-septiembre de 1926.
  28. Año durante el cual, por una parte, Mao Tse-Tung escribía el *Análisis de las clases de la sociedad china*, y por otra parte, se publicaba la obra de W. H. Mallory, *China, land of famine*.
  29. Conferencia económica internacional, *Rapport définitif*, Ginebra, Sociedad de Naciones (CEI-44(1)).
  30. *L'alimentation des travailleurs et la politique sociale. Études et rapports*, n.º 23, Ginebra, OIT, 1936, 367 p. (Conditions sociales et économiques).
  31. *L'alimentation dans ses rapports avec l'hygiène, l'agriculture et la politique économique. Rapport définitif du Comité mixte de la SDN*, Ginebra, 1937, 360 p. (II.A.10.)
  32. Lord Boyd-Orr, *As I recall*, p. 162-163, Londres, McGibbon and Kee, 1966.
  33. Véase, por ejemplo, el discurso inaugural del presidente Truman del 20 de enero de 1949 y su famoso "punto cuatro".
  34. Véanse unos quince estudios llevados a cabo sobre este tema por el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (Ginebra), y cuya síntesis tiene actualmente en preparación el director del proyecto, Andrew Pearce, UNRISD, Ginebra.
  35. Pierre Spitz, "Les aides alimentaires, technique et culturelle dans la politique agricole des États-Unis en Inde depuis la défaite du Kuomintang", *Mondes en développement*, n.º 4, 1973; Susan George, *Comment meurt l'autre moitié du monde*, París, R. Laffont, 1978.
  36. Anisur Rahlan, *The famine*, University of Dacca, 1974, multicopiado.
  37. Robert McNamara, *Sécurité américaine et paix mondiale*, p. 150-162, Fayard, 1969.
  38. Edward S. Mason, *Promoting economic development*, Claremont, California, 1955.
  39. *Foreign aid and foreign policy*, p. 33-34, Nueva York, Harper and Row, 1964.
  40. Las traducciones española o inglesa (tercer mundo, third world) no evocan lo mismo, ya que no limitan la división del mundo en tres partes como lo hace la expresión francesa (*tiers* = tercio).
  41. Léon Tolstói, *La famine*, París, Éditions Perrinot, 1893.

---

# Violencia institucional, violencia democrática y represión

Profesor y director de  
investigaciones del Instituto de  
Sociología de la Universidad  
Libre de Bruselas

Pierre Mertens

## La dialéctica de las “dos violencias”

Lo que se llama hoy “la violencia” —como si sólo hubiera una—, la que surge en la más viva actualidad de los medios de comunicación social, es casi siempre la del impugnador, la del “desesperado”, como quiera que se le llame. Y por lo general, ésta se evoca fuera de todo contexto que pudiera tender, si no a justificarla, por lo menos a explicarla. Esa violencia de que nos hablan la prensa, la radio y la televisión no es muchas veces sino una réplica de descontentos a manera de represalias contra una violencia previa cometida por esos mismos medios de comunicación de masas, menos visible seguramente, pero tan profunda como insidiosa, porque se encarna en una institución. En otras palabras: una violencia de “aficionados”, artesanal, que respondería a una violencia “profesional”, la practicada por un régimen que, con sus excesos y abusos de poder, se muestra opresivo.

Se nos puede invitar, como lo hace dom Helder Camara, a considerar “que por todas partes las injusticias son una violencia”, y que “se puede y debe decidir que en todas partes son la primera de todas las violencias”<sup>1</sup>. A partir de esta violencia inicial y primordial se crea una “espiral de violencia”, ese círculo infernal en el que una violencia acarrea otra, como las cóleras de los Atridas.

Marcuse, por su parte, nos indica muy bien como, cuando tropezamos con la violencia de un orden dominante, dominador y que ha llegado a ser tiránico en uno u otro plano, “parece inevitable el deber de hacer frente a

esa violencia"<sup>2</sup>. ¡Debate viejo como la historia! Como *Antígona*<sup>3</sup> y como la Biblia, donde todos saben que una violencia no es igual a otra y que existe "la violencia buena, que hace violencia al violento"<sup>4</sup>.

¿Cómo podría escapar el oprimido a su vocación violenta? ¿No le ha indicado el camino el opresor? No es el revolucionario, sino el Estado, el que ha inventado la violencia, da a entender Engels. De tal manera que "es en el momento en que afirman la violencia de clase, cuando los oprimidos realizan prácticamente una sociedad en la que se apoderan de los valores morales oficialmente reservados a los no violentos"<sup>5</sup>. Con esto, automáticamente queda sugerida la necesidad de una dictadura del proletariado. Con una doctrina más ambigua, también Georges Sorel opondrá a la fuerza y a la ferocidad de la clase dominante la sana violencia de los oprimidos y preconizará la huelga general<sup>6</sup>. Mucho más tarde, Franz Fanon afirmará por su parte que lo que vale para el proletario vale también para el colonizado.

El revolucionario no formula tal profesión de fe por un sospechoso amor a la violencia, sino que toma más bien las armas para acelerar el advenimiento de un mundo basado en una paz justa, una paz que no malbarate las reivindicaciones legítimas del pueblo. La violencia adoptada para llegar a ella supondría, en consecuencia, el sacrificio de una parte, la travesía de un purgatorio. Los pensadores refractarios a esta manera de ver se han burlado muchas veces de este postulado ingenuo. Pero, ¿no instruyen así un mal proceso? Sartre les responde a su manera: "Sé que la violencia es necesaria para pasar de una sociedad a otra, que siempre ha sido así; pero ignoro la naturaleza del orden que podrá sucederla..."<sup>7</sup> Por lo menos, el impugnador tampoco se hace ilusiones sobre el trato que le va a dar el poder al que él se enfrenta, ya que, contrapuesta a la violencia institucional del orden dominante, la violencia "de resistencia" está "necesariamente condenada a permanecer en la ilegalidad frente al derecho positivo".

Es fácil suponer que los partidarios de la "violencia buena" tienen muchos detractores, algunos de los cuales pretenden incluso mantenerse por encima de la pugna política parapetándose tras profesiones de fe puramente humanistas. Algunos pacifistas, por ejemplo, quieren creer

que la no violencia parece más adecuada para desarmar la violencia del adversario, por poderoso que éste sea, que una violencia desesperada, minoritaria y condenada en cuanto a tal a suscitar a su alrededor una nueva violencia, la de la represión. Léase a Gabriel Marcel y a Jean-Marie Müller<sup>8</sup> y se encontrará consagrada la no violencia, concebida como el medio más seguro, más radical y más rápido de cambiar el mundo.

Sin recurrir siquiera a las objeciones de los polemólogos, para quienes la lucha por la paz pasa ante todo por el conocimiento de la guerra y el examen científico de ésta<sup>9</sup>, sin lo cual se encierra uno en vanas prédicas, puede considerarse que existen serias razones para poner en duda las quimeras sin consistencia que los pacificadores gustan de evocar de tan buena gana y sin probabilidades de ser escuchados.

Casi siempre, en efecto, quien se contenta con reprobar la violencia en cuanto tal, llega lógicamente a considerar las injusticias y las desigualdades que abundan en el *statu quo* como fatalidades ineluctables e irreversibles ante las cuales sólo cabe resignarse<sup>10</sup>.

¿Qué puede pues esperarse, de hecho, de llamamientos solemnes que conjuran a “romper la escalada de la violencia”?<sup>11</sup> Ciertamente, todo sería más sencillo y claro si los refugiados de los campos palestinos, los católicos de Newry, los “desplazados” de Famagosta no levantarán la cabeza. ¿Qué quieren esos estorbadores de una opresión sencilla?

De hecho, como bien observaba ya Maurice Merleau-Ponty, “al enseñar la no violencia, se consolida la violencia establecida, es decir un sistema de producción que hace inevitables la miseria y la guerra<sup>12</sup>. Y el filósofo, en nombre de una “violencia progresiva” y “necesaria” —la “buena violencia”, una vez más— denunciaba la “violencia retrógrada”, inherente a la sociedad liberal, que ésta procura disfrazar mejor o peor tras una moral puramente formal<sup>13</sup>.

Cuando se preconiza la no violencia o se la invoca —para consagrarla o para desautorizarla—, se corre sin embargo el riesgo de simplificar y de caer en un burdo esquema. Hay tantas no violencias como violencias... y la mayoría de los no violentos no coinciden sino en un punto:

la renuncia a las armas, como no sea en caso de extrema necesidad. Como se ve, la expresión es ambigua y engañosa. Dom Helder Camara ha preferido renunciar a ella: "No me gusta mucho la expresión no violencia. Prefiero mil veces la expresión de Roger Schutz "la violencia de los pacíficos", o cualquier otra definición que haga una diferencia clara con el "pacifismo". ¿Cómo esperar que los jóvenes renuncien a la violencia armada si no se les ofrece a cambio algo fuerte, eficaz, que permita obtener resultados concretos?"<sup>14</sup>

Consideremos a los no violentos que han tenido éxito, que han alcanzado el objetivo que se habían fijado y han podido, para llegar a ello, ejercer un carisma suficiente. No son muy numerosos. Fijémonos en dos entre los más célebres: Ghandi y César Chávez. La evolución del Mahatma, desde su primer ayuno y desde la huelga de 1918 hasta su muerte, es ejemplar. Al principio sólo consideraba justa "una acción que no haga mal a ninguna de las partes contrapuestas"<sup>15</sup>. Más tarde llegó a reconocer: "En bien de la no violencia, practicamos la violencia en gran escala. Temiendo derramar sangre, atormentamos a las gentes día a día y hacemos que se seque su sangre."<sup>16</sup> Al hacerse este reproche, teme que la resistencia pasiva y la desobediencia civil, como la *satyagraha* que es su fundamento ideológico, sean también una fuente de sufrimiento inicuo para el adversario y llega a suspender una huelga de ferrocarriles para "no atormentar al gobierno"<sup>17</sup>. Singular escrupulo... Sin embargo, terminará por percatarse de que muchos resistentes pasivos sólo lo eran por debilidad e incapacidad de responder a la fuerza con la fuerza. Finalmente, descubre que hay violencia en la no violencia y que, idealmente, ésta debe tender a ser una "no violencia de fuertes"<sup>18</sup>.

Es fácil ver de donde se viene y a donde se llega. Por lo demás, interesa observar que, a juicio de sus adversarios, que no se llamaron a engaño, Ghandi apareció pronto como peligroso y por lo tanto violento. Los "victimólogos" asimilarían sin dificultad la desobediencia civil a una forma suprema de provocación en particular cuando adquiere una cierta amplitud, como en el caso de la marcha contra la aplicación de las disposiciones sobre la sal en 1930-1931, para romper el monopolio gubernamental, o en el caso del

boicot de los productos textiles británicos. Los grandes profetas de la no violencia de tipo gandhiano parecen terroristas disfrazados a los ojos de sus adversarios, como lo prueba la suerte que les reservaron a Gandhi, a Martin Luther King, a Lambrakis, por no comenzar por los dos más antiguos pacifistas; Sócrates<sup>19</sup> y Jesucristo. Lo pagaron caro; les bastó actuar al margen de la ley, aunque no se sustrajeran a la aplicación de ésta.

En realidad, en la estrategia gandhiana —más allá de la ideología en que se inspiraba y de la que era vehículo—, la movilización de las masas populares se consiguió gracias a esa “violencia” intrínseca, que no podía paliarse con ninguna componenda<sup>20</sup>.

El caso de César Chávez no es menos ilustrativo. Para arrancar al poder federado y federal un mejoramiento de la condición de los obreros agrícolas mexicanos en California —y en particular de los temporeros—, este militante sindicalista no pensó en predicar ni la paz social ni la colaboración de clases. Rechazó incluso con vigor el idealismo y el moralismo en nombre de los cuales algunos negaban el conflicto existente. Preconizó un cambio de las estructuras existentes, una verdadera revolución social. Impidió, con medios compulsivos, que se rompiera la huelga de los alquileres emprendida. Tampoco aquí se equivocó el adversario, que veía en la lucha de los “chicanos” movilizados por Chávez un combate de “viet-congs” que practicaban una especie de guerrilla<sup>21</sup>.

Pero no es la de los pacifistas la única manera de clamar contra el uso obligado de la violencia: existe también la de los sociólogos, que temen una sacralización de la violencia en cuanto tal y denuncian la atracción que ésta ejerce sobre cierta clase de pensadores de izquierda. Hannah Arendt, por ejemplo, trata de desmitificar la violencia preconizada por lo que se llama en los Estados Unidos “la nueva izquierda”, que se alimenta del mensaje de los Sorel, Pareto, Fanon y Sartre... Esta autora teme que la violencia “purificadora”, consagrada como fin en sí, no constituya una respuesta convincente en el debate social. Se cree autorizada a desentenderse por igual de la izquierda impía y de las fuerzas represivas denunciadas por ella, ya que sus violencias se alimentan recíprocamente. Reconoce sin embargo que “en ciertas circunstancias, la violencia es la

única manera de restablecer el equilibrio entre los platillos de la balanza" <sup>22</sup>. ¿Pero cuáles son esas circunstancias, precisamente?

Practicando también la amalgama, pero de manera casi sistemática, Friedrich Hacker no vacila en desaprobador todas las formas de violencia y censurar a todos los que la utilizan o preconizan. No duda en escribir, por ejemplo, que "Sartre, Fanon, Eldridge Cleaver, Che Guevara, Ho Chi Minh, Mao Tse-Tung celebran y ritualizan todos ellos su propia violencia, la presentan como un instrumento de liberación y libertad, una fuente de unión y de abnegación. En nombre del egoísmo impío de sus ideologías, santifican la violencia como contraviolencia y festejan, en la destrucción del hombre, el triunfo de la inhumanidad." <sup>23</sup> Y prosiguiendo su demostración, el autor repudia más adelante igualmente a Ho Chi Minh, Castro, Nixon, Hitler, Mussolini y Stalin <sup>24</sup>.

Como se ve, la argumentación de Hacker llega a un extraño revoltijo. Es una ilustración de la amalgama, a veces inconsciente, que puede producir el que considera, análogamente, las cosas desde tan arriba que deja de verlas, como observa Jean-Marie Domenach: "se conviene pronto en condenar las violencias vengan de donde vinieren", se denuncian las guerras, las insurrecciones, los terrores, sin discriminación alguna; "pero, al hacerlo así, no se señala sino lo más visible en la violencia y se encierra uno en un moralismo de frágiles contornos." <sup>25</sup>

Singular arbitraje, en efecto. ¿Es razonable permanecer neutral frente a los guerrilleros guatemaltecos y al régimen que oprime en Guatemala a la clase rural, frente a los campesinos de Dhoiar y al poder que los liquida, frente a los rebeldes de África del Sur sojuzgados por el *apartheid* del gobierno de Pretoria? ¿Sólo a ese precio se puede ser "serio"? Quien de tal modo pretende renunciar a todo compromiso, aunque sea invocando principios humanitarios, se expone a correr consciente o inconscientemente en apoyo de una violencia estructural ante la que ha optado de una vez por todas por cerrar los ojos, convirtiéndose con ello en su cómplice y su rehén.

Esta actitud es también una manera de abrir el camino real a la indiferencia, falso pacifismo <sup>26</sup>, que garantiza una buena conciencia, resistente a todas las pruebas.

Evocando un día la inestabilidad de la mayoría silenciosa

norteamericana ante los bombardeos de Viet Nam, Kurt Vonnegut habla de "una indiferencia histórica"<sup>27</sup>. El razonamiento de Hacker se basa en el postulado de que la violencia revolucionaria crea en todo caso, ella misma, los componentes de la situación en que aparece y se presenta como única salida posible y única réplica concebible de la violencia institucionalizada. Esta actitud conduce a renunciar total y definitivamente a detectar las causas de la violencia, preocupándose únicamente por sus efectos.

Para unos, la pretendida contraviolencia presenta el defecto principal de prolongar la violencia estructural sin dotarse de los medios de combatirla útilmente, ya que su efecto es desencadenar una represión que en cualquier momento puede reducirla<sup>28</sup>. A costa de una especie de apuesta pascaliana sobre el advenimiento a largo plazo de una sociedad igualitaria y fraternal, incluso pensadores de izquierda como Roger Garaudy parecen haber llegado a la conclusión de que es imposible que una sociedad sin violencia salga de las fuentes bautismales de la violencia revolucionaria. Casi siempre, por lo demás, ese "gran momento" sería tan sólo una quimera de intelectuales<sup>29</sup> inspirados en Nietzsche, divorciados de las masas y poco preocupados, en realidad, por el "bien público" de éstas.

Para otros, son estas violencias las que hay que reducir y combatir, concibiendo la resistencia como un derecho e incluso como un deber que sería "el motor del desarrollo histórico de la libertad"<sup>30</sup>. Los derechos humanos, esos valores de la paz y del respeto de la vida por excelencia, no pudieron arrancarse muchas veces más que por la violencia revolucionaria (1688 en Gran Bretaña; 1776 en Estados Unidos; 1789 y después en Francia), a veces en su forma más sangrienta. Tendremos que repetir, con Marcuse, que "el terror revolucionario es distinto del terror blanco, porque el terror revolucionario implica, precisamente en cuanto terror, su propia transcendencia hacia una sociedad libre."<sup>31</sup>

Pero ahí radica el problema: cuando la revolución se abre paso, muy a menudo queda inmediatamente traicionada y desvirtuada.

## Violencia institucional en la democracia

Es sobre la violencia en la democracia que apuntaremos fundamentalmente nuestros reflectores, ya que después de todo, la violencia totalitaria se da por sabida y sólo haremos alusión a ella, aquí y allá, como referencia de contraste. Siempre presente en la democracia, la violencia no tiene un carácter de evidencia. Sin embargo, tanto en el plano interno, frente a los propios nacionales o frente a ciudadanos extranjeros, como en las relaciones con otros Estados, la violencia encuentra expresión en los campos político, económico y cultural<sup>32</sup>.

### Violencia política

1. El Estado totalitario utiliza la violencia como sistema de gobierno, mientras que la democracia sólo recurre a ella ocasionalmente o de manera accidental, en lo que se conviene en llamar "periodos de crisis". En tales coyunturas, incluso las convenciones internacionales que imponen el respeto de los derechos humanos préven que la aplicación de la mayoría de éstos puede suspenderse<sup>33</sup>. Como en principio es el gobierno el que juzgará de la gravedad de la situación, se deja así la puerta abierta a abusos eventuales. Quien dice crisis, dice amenaza para el régimen. Para mantenerse en el poder, los dirigentes relegados en minoría o desautorizados pueden conducir al país desde una democracia real hasta una democracia formal. El ejército, entre bastidores, puede ayudarles. Todas las constituciones democráticas préven la posibilidad de que la autoridad se atribuya poderes especiales. También aquí, como vemos, el peligro de abuso de poder es constante.

2. Por otra parte, el sacrosanto dogma de la separación de poderes puede sufrir, de manera circunstancial o permanente, embates inquietantes. La panoplia del poder judicial de muchas democracias contiene jurisdicciones de excepción cuya "misión" es hacer poroso el muro que separa lo judicial de lo ejecutivo; no es tranquilizadora la instauración de toda una serie de fuerzas represivas "especializadas"<sup>34</sup> al margen de la estricta legalidad<sup>35</sup>. También el edificio penitenciario, con su falta de adapta-

ción a la evolución de los espíritus y de las costumbres, con su falta de conformidad a los fines que se propone, constituye muchas veces un baluarte del conservadurismo<sup>36</sup>. La institución psiquiátrica no es tampoco demasiado diferente<sup>37</sup>.

3. Los Estados disponen, por otra parte, de medios para censurar los órganos de información o de hacer a través de ellos su propia propaganda. Volveremos a ello con más detalle cuando exploremos el campo de la violencia intelectual y cultural.

4. La burocracia acentuada de los servicios "puestos a la disposición" de los administrados conduce a poner a los ciudadanos "en tarjetas perforadas", y la computadora se instala en medio de nosotros, sin que lo sepamos, con todos los quebrantos que ello implica en el plano del respeto de la vida privada y del secreto de las conciencias.

5. Hay sectores enteros de ciudadanos condenados a la marginalidad, porque el medio social mayoritario no los integra totalmente, en nombre de ciertas "normas"<sup>38</sup>, o simplemente en función de ciertos tabús. Edward Sagarin indica que todavía hoy "el homosexual permanece profundamente estigmatizado y sometido por la sociedad a un tratamiento cruel"<sup>39</sup>. Con ocasión del asesinato, el 2 de noviembre de 1975, del cineasta Pier Paolo Pasolini, se evocó repetidas veces la hipótesis de un crimen político, en sentido estricto. A nuestro parecer<sup>40</sup>, aunque evidentemente político, este crimen no lo era en el sentido restringido en que quería entenderse y al que se le quería reducir, sino en el sentido de que el puritanismo, los prejuicios, los convencionalismos, la condena inapelable de la "conducta aberrante" en el seno de una sociedad determinada, en un momento dado de su (falta de) evolución, firmaron la sentencia de muerte. No es necesario especificar que puede tratarse de "minorías sexuales", de disidentes políticos<sup>41</sup>, de "subnormales" de toda especie, de "estigmatizados" raciales, de todos los que practican un oficio "no conforme", etc.

Goffman observa que el que sale del papel atribuido por la sociedad corre grandes riesgos: el de perder la imagen o la libertad<sup>42</sup>. Olvidó decir que puede perder también la vida.

6. Existen recursos legales de protesta contra los

abusos y amenazas eventuales que hemos mencionado. En todas las democracias se trata de esas libertades constitucionales que son su fundamento mismo y sin las cuales no existe democracia. Algunas veces hay incluso instrumentos internacionales —que suelen tener primacía sobre la legislación interna— para confirmar y aún reforzar esas garantías. Puede lamentarse, no obstante, su carácter muy a menudo abstracto y el hecho de que no se considere aquí el hombre concreto, específico, dotado, situado en su realidad social<sup>43</sup>, lo que hace que su protección sea parcialmente teórica<sup>44</sup>.

7. Observamos pues que, en el plano internacional o en el transnacional, una cierta retórica, una cierta “magia democrática” pueden levantar a veces una pantalla de humo. En nombre de las virtudes intrínsecas del parlamentarismo, una organización tan seria como el Consejo de Europa había decidido conservar en su seno, sin debate alguno, a una Turquía que era entonces, en el plano interior, tan represiva respecto a las fuerzas progresistas como, en el exterior, se había mostrado belicista mediante sus repetidas pretensiones anexionistas sobre la isla de Chipre<sup>45</sup>.

### **Violencia intelectual**

1. En una tesis monumental dedicada a los lenguajes totalitarios<sup>46</sup>, Jean Pierre Faye indica que la única manera como se hace y puede hacerse la historia es contándola. Interesa entonces evaluar los efectos de este relato sobre la “narración que la historia hace de sí misma”. El sistema establecido segrega tan naturalmente su propio lenguaje que se arroga el monopolio de las terminologías oficiales. Se concibe entonces mejor que pueblos enteros puedan marchar al paso de un dictador demente o histérico y del puñado de militares turbulentos que facilitan su acceso al poder y su mantenimiento en él. Este enigma insondable, y la aberración que entraña, sólo puede medirse en la prolongación de un lenguaje; de su utilización y de sus abusos. “Con el doctor Goebbels, dice Faye, la historia quedaba superada por su ficción y se convertía en una novela de crímenes, de la que no se saldría ya durante mucho tiempo.”<sup>47</sup> Pero si el totalitarismo puede parecer en

ciertos aspectos irracional y patológico, el poder de las palabras puede comprobarse también en la democracia.

2. Una cultura está estrechamente ligada a una sociedad determinada que la engendra, la alimenta, le enseña, la repercute y, por lo tanto, hasta cierto punto, la impone. En su afirmación de sí misma, niega al mismo tiempo la existencia de otras culturas, o por lo menos, ocupa su lugar, funciona como si éstas no existieran.

3. Las conquistas imperialistas, que se consideraban portadoras de progreso e inspiradas por una "misión civilizadora", degeneraron en lo que Robert Jaulin<sup>48</sup> ha llamado "etnocidios", es decir un ataque a la vida de ciertas sociedades, ya que supusieron la destrucción (a veces menos militar que psicológica) de civilizaciones cuya identidad cultural se negaba pura y simplemente. Política etnocentrista, "paz blanca" impuesta a la fuerza, supuestamente alimentada de las mejores intenciones y que actuaba siempre por "extensión del yo" a expensas del otro, aspirando a la totalidad. Todavía se producen las matanzas que esta ceguera acarrea.

4. Consideremos ahora lo que resulta —ciertamente con menores daños— de la cultura impuesta "sobre el terreno". Lo que en nuestras sociedades se llama "cultura general", ¿es tan general como pretende?<sup>49</sup> El sociólogo belga Claude Javeau muestra a este respecto cómo la cultura burguesa desplaza la cultura popular<sup>50</sup>. En su lugar, a costa de un singular bastardeamiento, surge lo que se llama de manera innoble la cultura de masas, la cultura comercial transmitida por los medios audiovisuales y la prensa sensacionalista, que cuenta con instrumentos de difusión exorbitantes, de manera que no es ofrecida como una selección, sino que procede más bien por "machaqueo". Es lo que Richard Hoggart llama la cultura del pobre<sup>51</sup>.

5. Hagamos un pequeño paréntesis. El deporte, en Bélgica, entra en el ámbito de competencia del Ministerio de Cultura. Esto es una aberración sólo en apariencia. Se trata en efecto de una consagración seguramente fortuita o inesperada del papel que el deporte —y la ideología y la mitología que rodean el desarrollo de las composiciones deportivas— desempeña en la cultura de masas. El deporte obedece efectivamente a las leyes del rendimiento,

de la organización democrática, de la jerarquización, de la publicidad y de la propaganda que hemos visto aplicadas en otros campos<sup>52</sup>. Ocupa su lugar en el modo de producción capitalista industrial, aunque sirve perfectamente a los imperativos de la propaganda en muchos Estados socialistas.

La sublimación de los juegos olímpicos, en particular, ha alimentado siempre la más inepta literatura. Esas olimpiadas, con su pretendido "apoliticismo", nunca han dejado de exaltar el espíritu patrioter, la agresividad larvada e inconfesada y la mercantilización de los valores<sup>53</sup>. Recordemos tan solo la sangrienta represión policial que marcó la organización de los juegos de México en 1968.

6. Los Estados tienen la posibilidad de ejercer un control más o menos estricto de los órganos de decisión colectiva: propiedad estatal (o parcial pero mayoritaria) de las emisoras de radio y de las cadenas de televisión llamadas nacionales; "concentraciones" de prensa o ayudas selectivas y orientadas a ciertos diarios; propaganda directa o indirecta (mediante la selección y la jerarquización de las noticias). La censura directa y la autocensura perviven incluso en la prensa reputada como más libre. La publicidad pesa con gran fuerza sobre el destino de los periódicos y los "colorea", además de reforzar permanentemente cierto tipo de sociedad basada en el sistema de consumo. La información es una de las claves del poder, y el acceso a los medios de comunicación social no es fácil. La libertad de prensa no es gran cosa si no va acompañada del "derecho a la información"<sup>54</sup>. Prensa de información y prensa de opinión deben coexistir para evitar la malnutrición informativa. Tanto la mala información como el defecto de información hacen violencia al lector.

7. Otra forma de violencia cultural: hay que subrayar evidentemente las discriminaciones sociales que persisten en la enseñanza, la ausencia de democratización real que la caracteriza en profundidad, la desigualdad de oportunidades que es todavía la regla, y no la excepción, en tantas democracias modelo...

8. Conviene decir todavía una palabra sobre las relaciones del hombre de ciencia con el poder y las responsabilidades derivadas de ellas. El sabio, a pesar suyo o sin saberlo, viene a ser a veces el servidor celoso de una

ideología no controlada por él<sup>55</sup>. El poder tiene necesidad de la ciencia para darse modelos de referencia. "El poder político, violencia de hecho, debe presentarse a través de un fundamento natural para poder apoyarse en un consenso, más bien que en la fuerza física. Para ello, utilizará en cada momento las configuraciones de creencias dominantes para modelarlas en beneficio propio."<sup>56</sup> El mayor peligro, en este caso, consiste en que, en nombre de una tecnocracia que pretende obedecer a una forma de racionalidad objetiva, se declare poder prescindir de las quimeras ideológicas. Se supone además que entonces sería "posible que unas élites profesionales políticamente neutras organicen científicamente la sociedad en el sentido del interés general"<sup>57</sup>.

9. ¿Recurso democrático contra la violencia cultural? La protesta intelectual y todos sus métodos recientemente innovados —universidades "abiertas", escuelas paralelas, "televisión libre", por no hablar de la investigación científica, la creación literaria y artística— siguen siendo en nuestros regímenes "liberales avanzados", hasta nueva orden, uno de los baluartes de la libertad. Aun cuando el intelectual contestatario quede reducido en la mayoría de los casos a desempeñar el papel de bufón del rey y aunque sólo sea leído por la clase burguesa que él dice detestar, en cualquier momento, en cualquier sociedad, puede surgir aquél que, cuando es necesario, lance un "yo acuso" y encarne, como se ha podido decir de Zola, "un momento de la conciencia del mundo".

## La represión de la violencia contra-institucional

### La función jurídica

Numerosos son los juristas que, con la mayor buena fe y el mayor candor, distinguen entre el derecho y el Estado al que sirve, atribuyendo a aquél un apoliticismo y una cuasi autonomía que le colocaría decididamente por encima de todos los conflictos. Esto equivale a ignorar deliberadamente el contenido ideológico del derecho en cuanto tal. El

derecho, llegado el caso, acude en ayuda de las estructuras existentes, apoya con la fuerza el poder establecido y se erige en campeón del *statu quo*. Pero todo ello se hace con una filigrana de vocablos y de conceptos de lo más edificantes y tranquilizadores. El derecho de gentes, en particular, abunda en nociones como "el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos", el "deber de no intervención en los asuntos interiores de los demás Estados", la "prohibición de la agresión", para no hablar de los "derechos humanos" y de las "libertades fundamentales" que parecen otras tantas barreras contra la injusticia, las desigualdades, la arbitrariedad. Pero cualquiera puede ver que pese al *jus cogens* y a todo el revoltijo de la legalidad internacional, pueden cometerse impunemente las mayores iniquidades en nombre de una ideología, siempre que ésta sea dominante. La fábula del "derecho del desarme" parece por sí sola bastante elocuente sin que sea preciso detenerse en ella<sup>58</sup>.

La igualdad de los ciudadanos ante la ley es también, como es sabido, una amable ficción, que no engaña ya prácticamente a nadie<sup>59</sup>. No es a individuos a quienes se juzga, sino a los representantes de una clase. Es posible despolitizar ciertos procesos sobre la base de una incriminación de la que en modo alguno están ausentes las preocupaciones políticas<sup>60</sup>. Hasta el hermetismo del lenguaje judicial y el ceremonial de la justicia participan de una voluntad de intimidación: mecanismo que aplastará con más seguridad al pequeño que al grande.

Evidentemente, la justicia podría ser una cosa y el derecho otra, independientemente del "ambiente" que rodea su aplicación. Pero ocurre que el derecho es siempre, en toda sociedad, la expresión de "la regla del juego"<sup>61</sup>.

De todas maneras, el derecho, en virtud de esas trampas que lo jalonan y de la cobertura moralizante que lo protege, en virtud también de su propio formalismo, puede a veces ser esgrimido contra los mismos que lo han forjado para su propio uso, si alguien exige el respeto de la letra de la ley y le hace expresar finalmente la verdad que hasta entonces era sólo un barniz... Ficción y realidad pueden así coincidir algunas veces. Y el poder puede caer en la trampa de su propia legalidad. Contra los juristas uncidos al carro de los poderosos, todavía es posible formular el proyecto

de una justicia no jerarquizada cuya pasión cediera finalmente "ante la de la libertad y de la igualdad"<sup>62</sup>.

### **La represión del terrorismo**

Se recordará que durante la segunda guerra mundial la criminalidad nazi alcanzó tal punto de horror y tal barbarie inédita que fue preciso, en 1945, forjar conceptos jurídicos nuevos como el "crimen contra la humanidad", consagrado por el artículo 6 del estatuto del tribunal de Nuremberg, y el "genocidio", consagrado por la convención relativa a la prevención y a la represión de este crimen, del 9 de diciembre de 1948. Estas innovaciones no fueron del gusto de todos los juristas, algunos de los cuales lamentaron el golpe asestado al principio de la no retroactividad de la ley penal. Se habló de "justicia del vencedor".

Pero el derecho tiene también corta memoria. Poco faltó para que, veinte años después, ante la posibilidad de que los crímenes entonces considerados pudieran ser objeto pronto de prescripción, se renunciara a consagrar el principio de la imprescriptibilidad de las penas y de la acción pública en lo que se refiere a tales crímenes. Hubo quién invocó las presunciones en que suele basarse la prescripción en derecho penal, aunque en este caso era fácil probar que ninguna de ellas era aplicable.

Los mismos Estados que quieren hoy reprimir el terrorismo individual se encontraron entonces muy inclinados a manifestar una gran mansedumbre respecto a esa criminalidad que un Estado, convertido en asesino, había colocado bajo su égida y había programado.

Toda la historia del terrorismo como concepto jurídico se basa en una ficción ya consagrada desde el principio por la convención relativa a la prevención y a la represión internacional del terrorismo. Quedó entendido, desde ese momento, que se renunciaría a reconocerle al terrorismo la naturaleza de delito político. Se trataba esencialmente, al despolitizar la noción, de privar a los autores de tales actos de los privilegios reconocidos a quienes cometen actos cuyo alcance político no se niega. Uno de estos favores, no el menor, es la prohibición de conceder la extradición hacia el Estado que reclama un delincuente de esa clase. Considérense todos los textos que, en términos generales o de

manera más específica, han tratado sobre la materia: nunca se define, en todas partes se despolitiza y, sobre todo, con muy pocas excepciones, no se trata del terror del Estado. El terrorismo es el del otro, del oponente, del disidente, del rebelde. Y sin embargo existe, en el arsenal jurídico de cualquier Estado, materia suficiente para inculparlo, particularmente sobre la base de una infracción de las convenciones de 1949 sobre el derecho humanitario.

¿A qué viene entonces o de qué sirve esa incriminación? ¿Debe desempeñar el papel de una especie de "circunstancia agravante?" Pero no se trata únicamente de una discusión académica. El debate no carece de repercusiones. La convención de 1937, a falta de las ratificaciones necesarias, nunca entró en vigor. Pero en el Consejo de Europa se aprobó el 27 de enero de 1977 una convención europea para la represión del terrorismo, que adolece de los mismos vicios redhibitorios ya mencionados. No se trata únicamente en ese texto de excluir el "terrorismo de chantaje" (secuestros de aeronaves o de personas) que generalmente se está de acuerdo en estigmatizar, sino las acciones políticas violentas más clásicas. Menos mal si se excluye, como señala Jean Salmon, "el atraco con un puñal o con un fusil Mauser"<sup>63</sup>. Esto no sería nada si en todos estos casos no se estableciera como regla la obligación de conceder la extradición, con desprecio de todos los principios que, tradicionalmente, se oponen a la extradición en caso de infracción política<sup>64</sup>. Pero lo cierto es que, a la vista de este texto, hoy casi no queda nada de la "infracción política". Heribert Golsong, director de asuntos jurídicos del Consejo de Europa<sup>65</sup>, nos tranquiliza: en realidad, no existe ninguna definición generalmente aceptada de la expresión "infracción política". Ese vacío jurídico se esgrime así como argumento para reprimir al terrorismo... el cual tampoco se define, por supuesto. Lo que nos aliviará no son las posibilidades mínimas de reservas en la aplicación del texto, basadas en la consideración de las intenciones del Estado que solicita la extradición. ¿Como si éste tuviera la costumbre de quitarse la máscara!

Con la firma de este instrumento se pone fin al delito político y al derecho de asilo. Es muy notable que esta "desaparición" del delito político haya sido consagrada en

su origen por regímenes que pretendían acreditar la tesis de una "autonomía de lo político" en relación con el poder económico: una tesis "liberal", por consiguiente, que permitía "obliterar la función del poder que corresponde en realidad a las potencias económicas"<sup>66</sup>. Una invención nada revolucionaria. Pero, como ocurre a menudo en derecho, un concepto puede esgrimirse frente al que lo ha forjado, con un contenido que aquél no sospechaba. Precisamente, para impedir esto, el principio ha quedado hoy reducido a nada por obra de los mismos que lo crearon.

Pero se nos dirá tal vez que la convención, fruto del árbol europeo, no debería presentar un gran riesgo. ¿No son democráticos, por definición, los Estados miembros del consejo de Europa? Cuando se firmó la convención europea para salvaguardar los derechos humanos, en 1950, algunos no veían la utilidad de prever, entre otras, una disposición relativa a la tortura. ¿Era imaginable la tortura en un país miembro de la organización de Estrasburgo? Hubo después el asunto de Chipre, la guerra de Argelia, la dictadura de los coroneles griegos... Como se ve, no había sido desatinado mostrarse "dispuestos a toda eventualidad"... En cuanto a la "Europa del terrorismo", es la del asunto Baader-Meinhof (en la República Federal de Alemania), con las prohibiciones profesionales y los suicidios en prisión; la de la "estrategia de la tensión" (en Italia); la de la tortura en el Ulster (en el Reino Unido); la del caso Abou-Daoud, digno eco del caso Ben Barka (en Francia); la de la Grecia fascista de ayer, de la Turquía tan alterada hoy. Estos Estados, mañana, podrán pues conceder la extradición de cualquier persona, previa una simple petición, o poco menos. ¿Podemos sentirnos tranquilos?

Y no hemos mencionado aquí medidas de derecho interno, modificaciones legislativas que han reforzado la represión. Contentémonos con decir que, en conjunto, tales medidas traducen las mismas ambigüedades que las del derecho internacional.

### **La tortura en la democracia**

De la misma manera que, hablando de terrorismo, sólo nos fijamos en el de los disidentes, quien dice tortura imagina "estado totalitario".

En su *Informe sobre la tortura*, la organización Amnistía Internacional ha demostrado que se tortura en más de sesenta Estados. En un régimen dictatorial, esta práctica no es sorprendente, ya que es un componente del sistema. Hay santuarios de la tortura.

Pero, ¿y cuando se trata de un régimen liberal avanzado?

Según Amnistía Internacional y las comisiones gubernamentales establecidas en Gran Bretaña, la Comisión Europea de Derechos Humanos ha podido establecer que al emprenderse el 9 de agosto de 1971 en el Ulster la "operación Demetrius", se procedió a detener a cientos de personas y a enviarlas a centros penitenciarios para ser sometidas a "diversas formas de interrogatorio". Se trataba esencialmente de cinco métodos llamados "de privaciones sensoriales"... Más familiarmente, se habla de "tortura limpia", ya que se supone que no deja ninguna huella. Las secuelas producidas son tales que algunos detenidos sufren todavía hoy trastornos irreversibles. Estos métodos habían sido objeto de una enseñanza especial a cargo de expertos, con miras a la operación mencionada. En esa fase de preparación y a ese nivel de amplitud, no es fácil sostener la tesis de los "excesos", de los "accidentes de guerra" siempre posibles, apuntada bastante lamentablemente por el gobierno acusado. Subyace en esta defensa, como en ciertas conclusiones a las que llegan los informes establecidos por las comisiones gubernamentales, la alegación de que los "individuos maltratados" serían terroristas o por lo menos simpatizantes del IRA. Sería simplemente la excepción que confirma la regla: jamás se tortura, salvo en la hipótesis del terrorismo. Idea corriente, en realidad.

Ante las más graves violaciones del derecho, el jurista parece siempre un poco desamparado y desarmado. Todo ocurre como si le costara un inmenso trabajo definir lo enorme... Es bastante comprensible. Si damos del genocidio, del crimen contra la humanidad o de la tortura una definición muy precisa, que recoja una multitud de matices, pareceremos inhumanos. Si no recogemos esas distinciones, corremos el riesgo de caer en la amalgama y dar indistintamente el mismo calificativo a actos que están lejos de presentar el mismo carácter de barbarie. En todo

caso, lo que es seguro es que en virtud del texto mismo de la convención (artículo 15), la tortura constituye uno de los raros casos en que una excepción a la aplicación del derecho no es tolerable en ninguna circunstancia. Lo contrario sería propiamente monstruoso.

El gobierno acusado en el caso de las privaciones sensoriales en el Ulster alegó, curiosamente, que evidentemente no se trataba aquí del "tipo de asunto previsto por los redactores de la convención, los cuales se habían propuesto en la postguerra impedir el renacimiento de una situación de tipo nazi. Aquí no se trata de ese tipo de asunto o de régimen; no nos encontramos tampoco en presencia de una dictadura militar que persiga a sus oponentes."

En un sentido, es lo mejor que se puede decir; en otro, y si se trata realmente de buscar disculpas, es lo peor que se puede decir. Asimismo, la insistencia con que la parte acusada sugiere que este asunto no recuerda el famoso precedente del caso de las torturas en Grecia, actúa un poco como un arma de doble filo. No se puede evitar un sentimiento de perplejidad cuando se escucha al acusado invocar las indemnizaciones por daños y perjuicios abonadas a las víctimas, como si no hubiera precisamente ahí una confesión de las responsabilidades en que se ha incurrido.

Ciertamente, ninguna persona razonable tendría la idea de asimilar el régimen británico, en la medida más mínima, a otros regímenes que han hecho de la tortura una especialidad. Pero, ¿no está ahí precisamente la lección que hay que sacar del caso? Un Estado tan poco comparable, en todo, a aquellos en que pensamos ha recurrido sin embargo a esas prácticas.

Por otra parte, se asiste a una integración cada vez más acentuada de las funciones de represión en el conjunto de las funciones societales del orden establecido<sup>67</sup>. ¿Cuál es el umbral a partir del cual la tortura es "institucional"? Tan institucional que con el interrogador colabora, como es sabido, el médico, cuya asistencia es con demasiada frecuencia complicidad.

"La tortura de Estado, dice Pierre Vidal-Naquet, no es en realidad otra cosa que la forma de dominación más directa e inmediata de un hombre sobre otro, es decir la esencia misma de la política."<sup>68</sup>

## Conclusión

De todas las plagas que suscita la violencia y algunas veces le sirven de fundamento, hay una más mortífera, que toda reflexión sobre el tema debe poner en evidencia si no se quiere permanecer en un plano puramente formal. Es la que Egil Fossum ha llamado "violencia por omisión", es decir la "violencia silenciosa, producto de la estructura social que se traduce en el hambre, la enfermedad y la humillación y se refleja en las estadísticas sobre la esperanza de vida, la mortalidad infantil, el consumo de calorías, la frecuencia de las epidemias", etc. Y Robin Clark añade: "En último análisis, hay tanta violencia en la forma en que cada nación trata a sus clases desfavorecidas, o, en lo que se refiere al hemisferio sur, a la población subdesarrollada, como en el hecho, por ejemplo, de que una banda de granujas ataque a un vigilante o al patrón de un café."<sup>69</sup> Esta expresión en forma de litote tiene el mérito de mostrar un mundo en que la violencia manifiesta su ubicuidad en todos los planos a la vez, por obra de injusticias y desigualdades que hipotecan y comprometen todo el edificio social. Pensemos en ello antes de decretar que ninguna violencia es legítima y que no hay guerra justa. Y consideremos ante todo si, en un mundo de flagrante iniquidad social, no hay mayor violencia en mantener el *statu quo* que en sacudirlo. "Para comprender mis acciones, nos advierte Lilah Khaled, hay que analizar sus causas fundamentales."<sup>70</sup>

¿Es verdaderamente pedir demasiado? ¿Llevan estas palabras la marca de la histeria o de la humildad?

### Notas

1. Dom Helder Camara. *Spirale de la violence*, p. 16. Paris, Desclée De Brouwer, 1970.
2. H. Marcuse. *La fin de l'utopie*, p. 8. Éditions du Seuil et Delachaux et Niestlé.
3. Véase a este respecto Simone Fraisse. *Le mythe d'Antigone*, Paris, Armand Colin, 1974.
4. Xavier Léon-Dufour. "La violence selon la Bible", *Esprit*, febrero de 1970, p. 327.
5. Véase F. Engels. *Théorie de la violence*, p. 37. Éditions 10/18, 1972 (prefacio de Gilbert Mury). Véase también las p. 201, 224 y 261.
6. Véase *Réflexions sur la violence*, nueva edición, Marcel Rivière, 1972.
7. Conversación del 17 de junio de 1973 reproducida en la obra de Francis Jeanson, *Sartre dans sa vie*, p. 296. Éditions du Seuil, 1974.

8. Jean-Marie Müller, *L'évangile de la non-violence*, París, Fayard, 1969 (colección Point Chauds).
9. Véase Gaston Bouthoul, *Lettre ouverte aux pacifistes*, Albin Michel, 1973.
10. Jacques Ellul no escapa a la regla ... Véase *De la révolution aux révoltes*, Calmann-Lévy, 1972, (colección Liberté de l'esprit.)
11. Como el papa Paul VI quería convencer a los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede (*Le Monde*, 18 de enero 1977).
12. Citado por d'Astier de la Vigerie en *La violence* (Semaine des intellectuels catholiques), 1967, Desclée de Brouwer, p. 26, (colección Recherches et débats.)
13. Véase *Humanisme et terreur*, p. IX, París, 1947. Recuérdese que el autor entabló a este respecto una viva polémica con Albert Camus, cuyos ecos se encontrarán en "Ni victimes ni bourreaux", en *Essais* (de Camus), Gallimard, La Pléiade, p. 280 y ss. y 332 y ss. Sobre esta cuestión puede verse también Maurice Weyembergh, "Merleau-Ponty et Camus", en *Annales de l'Institut de Philosophie* (Université Libre de Bruxelles), 1971, p. 53-99.
14. *Les confessions d'un évêque*, p. 164 (conversaciones con José de Broucker), París, Éditions du Seuil, 1977.
15. Erik H. Erikson, *La vérité de Gandhi*, p. 324, París, Flammarion, 1974 (Nouvelle bibliothèque scientifique.) El autor es un psicoanalista occidental que ha tenido acceso a fuentes que han permanecido mucho tiempo inéditas.
16. *Ibid.*, p. 355.
17. *Ibid.*, p. 327.
18. Véase Roger Garaudy, *Pour un dialogue des civilisations*, p. 185, París, Denoël, 1977 (colección Coudées franches.)
19. Véanse a este respecto las reflexiones de Maurice Clavel en *Nous l'avons tous tué!*, Éditions du Seuil, 1977.
20. Véase a este respecto R. Garaudy, *op. cit.*, p. 381.
21. Citado por Peter Matthiess, *Sal si puede: César Chávez and the new American revolution*, p. 158-159, Nueva York, Random House, 1970. Sobre todos los aspectos del proceso social impulsado por Chávez, véase Jean-Marie Muller y Jean Kalman, *César Chavez: un combat non violent* París, Fayard, Le Cerf, 1977.
22. Hannah Arendt, *Du mensonge à la violence*, p. 173, París, Calmann-Lévy, 1972.
23. Friedrich Hacker, *Agression et violence dans le monde moderne*, p. 103, París Calmann-Lévy, 1971.
24. *Ibid.*, p. 129.
25. *La violence* (Semaine des intellectuels catholiques), *op. cit.*, p. 31.
26. Incluso un no violento como J. M. Müller expresa su malestar ante todo lo que tiende a confundir así en una misma reprobación a opresores y oprimidos (*L'évangile de la non-violence*, *op. cit.*)
27. Citado por Noam Chomsky, *Guerre en Asie*, París, Hachette, 1971.
28. Véase Jacques Ellul, *op. cit.*, p. 297.
29. Ellul, *op. cit.*, p. 213. De ahí la acusación a éstos de formular a su pesar y ciegamente un programa de vocación fascistoide... Véase R. Aron, *op. cit.*, p. 242-243.
30. Marcuse, *op. cit.*, p. 49.
31. *Ibid.*, p. 69.
32. Para el estudio de esta cuestión es útil el informe que S. C. Verselc y A. Van Haccht —cuyo enfoque hemos adoptado— han consagrado a "la violencia institucional", presentado en el marco del vigésimo tercer curso internacional de criminología, en Maracaibo, en agosto de 1974. Es el fruto de un trabajo de varios expertos belgas en el Instituto de Sociología de la Universidad de Bruselas. Véase la *Revue de l'Institut de Sociologie*.
33. Véase la convención europea de derechos humanos y libertades fundamentales, artículo 15. v.
34. Especialmente en lo que se refiere al control de extranjeros en cuanto tales, con el racismo larvado que ello implica casi necesariamente.
35. Véase sobre Francia: Denis Langlois, *Les dossiers noirs de la police française*, 1973; Casamayor, *La Police*, París, Gallimard, 1973; R.

- Backmann y C. Angeli, *Les polices de la nouvelle société*, Paris, Maspéro, 1971; Bertrand des Saussaics, *La machine policière*, Paris, Éditions du Seuil, 1972; Guy Denis, *Citoyen policier*, Paris, Albin Michel, 1976, etc.
36. Véase también: Michel Foucault, *Surveiller et punir*, Paris, Gallimard, 1975 (colección Bibliothèque des histoires); P. Deyon, *Le temps des prisons*, Éditions Universitaires, Université de Lille III, 1975; D. Briggs, *Fermer les prisons*, Paris, Éditions du Seuil, 1977; B. Remy, *Journal de prison*, Hachette, 1977, etc.
37. Véase Thomas Szasz, *Fabriquer la folie*, Paris, Payot, 1976 y *La loi, la liberté et la psychiatrie*, Paris, Payot, 1977, así como las obras de R. Laing, D. Cooper y F. Basaglia. Véase también Roger Gentis, *Les murs de l'asile*, Paris, Maspéro, 1973.
38. Y "donde existen normas, existe la conducta desviada", subraya Albert Cohen en *La déviance*, p. 13, Éditions Duculot, 1971, (colección Sociologie nouvelle.) La noción abarca a todos los estigmatizados por una razón u otra en el sentido en el que lo entiende Erving Goffman, *Stigmaté. Les usages sociaux des handicaps*, Paris, Éditions de Minuit, 1975.
39. Johannes Werres, *Les minorités homosexuelles*, p. 265, bajo la dirección de Steven de Batselier y H. Laurence Ross, Éditions Duculot, 1973, (colección Sociologie nouvelle.)
40. Véase nuestro estudio: "Pasolini dissident et martyr", en *Pro justicia* (Bruselas), n.º 11-12, 1976, p. 85-114.
41. Piénsese que, en los Estados totalitarios, la oposición en cuanto tal puede ser considerada como una "enfermedad mental"...
42. Véase Goffman, *Les rites d'interaction*, Paris, Éditions de Minuit, 1974.
43. Es sabido que la mujer, en cuanto tal, apenas ha podido servirse de estos textos para reivindicar una igualdad de trato con el hombre.
44. Véase al respecto nuestro estudio: "Égalité et droits de l'homme: de l'homme abstrait à l'homme situé", en *Travaux du Centre de philosophie du droit de l'Université libre de Bruxelles*, vol. IV, 1975, p. 266-302.
45. Hay que desconfiar también del reflejo etnocentrista de tantos demócratas occidentales que siempre tenderán a preferir, tratándose de un Estado del tercer mundo, una democracia parlamentaria puramente formal (con líderes de oposición encarcelados o en residencia vigilada, elecciones manipuladas, etc.) a una democracia popular de partido único, aunque dentro de éste funcione un auténtico derecho de tendencias. Véase sobre esto nuestro estudio: "la violence qui ne dit pas son nom", en *La pensée et les hommes*, junio de 1976, n.º 1, p. 1-5.
46. Éditions Hermann, 1972, colección Savoir. Del mismo autor: *Théorie du récit*, aparecida al mismo tiempo en la misma casa editora.
47. Palabras recogidas por H. M. Palmier en *Le Monde*, 13 de octubre de 1972.
48. Véase Robert Jaulin, *La paix blanche. Introduction à l'ethnocide*, Paris, Éditions du Seuil, 1970, (colección Coml:ats.) Del mismo autor: *Le livre blanc de l'ethnocide en Amérique* (texto y documentos reunidos por R. Jaulin), Paris, Fayard, 1972 y *La décivilisation, politique et pratique de l'ethnocide* (textos elegidos por R. Jaulin), Éditions Complexe, 1974. Véase también Lucien Bodart, *Le massacre des indiens*, Paris, Gallimard, 1970 y J. Meunier y A. M. Savarin, *Le chant du Silbaco*, edición especial, 1970, así como Ettore Biocca, *Yanoama*, Paris, Éditions Plon, 1968 (colección Terre humaine.)
49. Véase S. C. Versèle y A. Van Haccht, *loc. cit.*
50. Véase Claude Javcau, *Haro sur la culture*, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1975.
51. Éditions de Minuit, 1971, colección Sens Commun.
52. Puede consultarse la notable *Sociologie politique du sport* de Jean-Marie Bröhm, Éditions J. P. Delarge, 1976, (colección Corps et culture.)
53. Paul E. Ohl, *La guerre olympique*, Paris, Laffont, 1977.
54. Bernard Voyennec, *Le droit à l'information*, p. 8, Aubier-Montaigne, 1970.
55. Evocando la desaparición en circunstancias no aclaradas del físico atómico Majorana, el escritor Leonardo Sciascia se pregunta si algunos sabios no han experimentado tales escrúpulos preventivamente y se han negado a colaborar con la obra de muerte (véase *La disparition de Majorana*,

- Editions Lettres nouvelles, 1977). Sobre el caso de Oppenheimer, consúltese especialmente Margret Boveri. *De la trahison au XX<sup>e</sup> siècle*. Gallimard, 1970, (colección Les essais.)
56. *Discours biologique et ordre social*, p. 280, obra colectiva, conclusión de Pierre Achard, Éditions du Seuil, 1977. En el mismo orden de ideas, véase también el informe final del seminario de estudios sobre las interrelaciones entre la biología, las ciencias sociales y la sociedad, Unesco (18-22 de marzo de 1974), documento SHC 74/CONF.801/13, y en particular los trabajos de Gabrielier y Morin. Véase asimismo *L'idéologie del dans la science*, Éditions du Seuil, 1977. Sobre las relaciones de la ciencia con la política militar puede consultarse Georges Menahem, *La science et le militaire*, Éditions du Seuil, 1976, (colección Science ouverte.)
  57. *La technique et la science comme "idéologie"*, Gallimard, 1973.
  58. Véase al respecto, Robin Clark, *La course à la mort*, Éditions du Seuil, 1974.
  59. Véase Nicolas Herpin, *L'application de la loi*, Éditions du Seuil, 1977, (colección Sociologie.)
  60. Véase el caso Goldman evocado por el propio acusado en sus *Souvenirs obscurs d'un juif polonais né en France*, Éditions du Seuil, 1975, (colección Combats.)
  61. Véase André-Jean Arnaud, *Essai d'analyse structurale du Code civil français. La règle du jeu dans la paix bourgeoise*. Librairie générale de droit et de jurisprudence, 1972. Del mismo autor: "La paix bourgeoise", *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 1973/2. También Michel Miaille, *Une introduction critique au droit*, Maspéro, 1973, (colección Textes à l'appui.) Véase asimismo el número especial sobre el "Droit en question" de la revista *Contradictions* (abril de 1977). Véase E. Novoa Monreal, *El derecho como obstáculo al cambio social*, México, 1975.
  62. Según el deseo de Ernst Bloch en *Droit naturel et dignité humaine*, Payot, 1976.
  63. "La convention européenne pour la répression du terrorisme: un vrai pas en arrière", de próxima aparición en *Journal des tribunaux* (Bruselas). Este artículo constituye una respuesta a un estudio de Bart de Schutter sobre el mismo tema titulado: "La convention européenne pour la répression du terrorisme: un (faux) pas en avant?" en *Journal des tribunaux*, 26 de marzo de 1977.
  64. Véase Stefan Glaser, "Le terrorisme international et ses divers aspects", *Revue internationale de droit comparé*, 1973, p. 837-838. El autor habla de un principio "que está, como es sabido, muy arraigado en derecho internacional". Véase también Georges Lavasseur, "L'entraide internationale en matière pénale" (L'extradition), en *Juris-classeur de droit international. Droit pénal international*, Fascículo 405-B.
  65. Véase *Ici l'Europe*, 1977/1, p. 5.
  66. Christian Panier, "La déliquescence de la notion de délit politique", en "Le droit en question", *Contradictions*, n.º 11, abril de 1977, p. 17.
  67. Véase André-Clément Decoufle, en un estudio prospectivo sobre "L'industrie de la répression dans les systèmes capitalistes avancés", Amberes, 1973.
  68. P. Vidal-Naquet, *La torture dans la République*, p. 175, Éditions de Minuit, 1977.
  69. *La course à la mort*, Éditions du Seuil, p. 361-362.
  70. Leilah Khalid, *Mon peuple vivra*, p. 145, Paris, Gallimard.

---

# Las mujeres y la violencia social

Directora del Departamento  
de Sociología de la Universidad  
de Dartmouth, Estados Unidos  
de América

Elise Boulding

La imagen del hombre guerrero, del héroe conquistador, ha evolucionado paralelamente con la del dios conquistador y todopoderoso a medida que la humanidad iba pasando de los modos elementales de existencia, a base de la caza y de la recolección de frutos, y de las primitivas sociedades hortícolas<sup>1</sup> a los sistemas de dominación social más y más complejos que hoy conocemos. Zeus tronante, presidiendo un pantéon de héroes violadores, ha sido el modelo e inspiración del sexo masculino<sup>2</sup>. A base de esa misma mitología, el modelo de la mujer ha sido el de la sumisión a la violación.

Es necesario terminar con tal sujeción para permitir el pleno desarrollo de una humanidad de hombres y mujeres. *¿Debemos concluir de ello que el mundo gozaría de mayor paz y justicia si las mujeres tuvieran la posibilidad de hacer todo lo que hacen hoy los hombres? Una doctrina extrema es la que mantiene que la sustitución del gobierno de los hombres por el de las mujeres traería consigo la paz mundial.*

La guerra de los sexos, tema que aparece ya en los más antiguos relatos, consiste en que tanto los hombres como las mujeres se consideran oprimidas víctimas del sexo opuesto. Ese sentirse víctimas es causa siempre renovada de cambios estructurales y de distorsiones de comportamiento que desfiguran el cuerpo social y obstaculizan el desarrollo personal óptimo de cada hombre y de cada mujer. La violación, acto odioso que destroza física y psicológicamente a la víctima, puede concebirse como el intento frenético de un macho inmaduro, torturado por un

intolerable sentimiento de insuficiencia, que intenta afirmar su integridad y su humanidad. El esfuerzo que así hacemos para observar "desde el interior", tanto el agresor como su víctima, nos lleva a considerar la violencia social desde un punto de vista diferente. Estamos todavía lejos de comprender el proceso de maduración en virtud del cual los niños, esencialmente bisexuales en el periodo de prepubertad, pueden llegar a una condición adulta no patológica integrando sus características bisexuales con las características distintivas de su propio sexo<sup>1</sup>. No obstante, si las variantes patológicas de la función sexual que conducen a la violencia son comunes en las sociedades estructuradas tal como las conocemos desde hace doce mil años, empezando por las comunidades primitivas, debemos tener en cuenta este hecho al esforzarnos por reducir los niveles de la violencia en la sociedad.

El ideal del andrógino, que combina las características de autoafirmación generalmente reconocidas al hombre y las nutricias atribuidas a la mujer, aparece ya como un hecho histórico por lo menos desde la época de las religiones de ámbito universal, como prueban las figuras de Buda y de Jesús. A tientas, y de manera indirecta, ese es el modelo que tratan de redescubrir los movimientos contemporáneos de liberación lesbiana y transexual. Cada grupo busca el todo en su propio sexo. La sociedad más pacífica y justa a que aspiran tanto los movimientos políticos reformistas como los radicales necesitará ciertamente, para funcionar, personalidades andróginas. Una política de dominación, por progresista que sea, nunca hará más que sobreabundar en lo que ya tenemos: el ejercicio del poder, en todas sus formas, de manera asimétrica y con daño para ambos sexos.

Las mismas estrategias de socialización que preparan a los muchachos para ser soldados y policías dirigen también a las mujeres hacia sus papeles de madres, esposas y hermanas. El concepto de violencia estructural, que ofrece un marco a la violencia del comportamiento, se aplica tanto a las estructuras organizadas e institucionalizadas de la familia como a los sistemas económicos, culturales y políticos que conducen a la opresión de determinadas personas a quienes se niegan las ventajas de la sociedad y a las que se hace más vulnerables que otras al sufrimiento y a

la muerte. Esas estructuras determinan igualmente las prácticas de socialización que llevan a los individuos a aceptar o a infligir sufrimientos, según el papel que les corresponda. Este último aspecto de la violencia estructural está relacionado conceptualmente con el hecho de que la violencia estructural establece el límite culturalmente aceptado de violencia física en una sociedad.

Las mujeres experimentan más agudamente que los hombres tanto la violencia estructural como la del comportamiento, debido a que las definiciones sociales de su configuración biológica les atribuyen una categoría secundaria particular (su feminidad) como limitación de su condición social en todos los niveles de una jerarquía social dada. En consecuencia, la desigual distribución de los recursos, que se determina jerárquicamente en todas las sociedades, salvo en las más elementales, acentúa la desigualdad de las mujeres. Cuando hay escasez de alimentos, herramientas o cualquier otro tipo de bien, son las mujeres quienes se privarán antes que los hombres. En muchas sociedades, las mujeres embarazadas y lactantes y las jóvenes adolescentes reciben menos alimento que el que exige su estado<sup>4</sup>, por lo que corren repetidos riesgos de perecer durante los partos. Al mismo tiempo, en todas las sociedades, salvo en las más ricas e industrializadas, las mujeres soportan una carga de trabajo mayor que los hombres y se les atribuye la triple función de reproductoras, alimentadoras y productoras, en beneficio de la unidad familiar, en tanto que el hombre sólo representa un único papel: el de productor<sup>5</sup>. Además la mujer debe hallarse en todo momento dispuesta, aun contra su voluntad, a dar satisfacción sexual al hombre. Por añadidura, se la excluye de los puestos clave en las esferas de toma de decisiones, tanto en el orden doméstico como en el público. Al realizarse su socialización dentro de la misma cultura de violencia que los hombres, aunque los papeles asignados sean diferentes, las propias mujeres recurren a la violencia cuando y donde pueden para proteger y elevar su nivel social.

En el resto del presente ensayo me propongo hacer un análisis de la mujer en tanto que víctima y en tanto que agresora —en determinadas condiciones de violencia estructural y de violencia comportamental— y concluir con

un examen de las iniciativas femeninas para salir de la trampa que constituye el dilema víctima-agresora.

## La mujer como víctima

### **De cómo las estructuras institucionales de la sociedad oprimen a las mujeres**

Si bien se dan numerosas diferencias en la estructura social en lo que podemos llamar el primero, el segundo y el tercer mundo, también presentan esas sociedades ciertas características comunes de estructura familiar patriarcal que sojuzgan a la mujer. Un ejemplo es el propio hogar patriarcal, en el que el cabeza de familia tiene poder de vida y muerte sobre la mujer y los hijos. El patriarca protegerá a sus mujeres contra los demás hombres, pero éstas no tienen protección que valga contra el patriarca. La protección por los tribunales de las esposas maltratadas (o de los hijos) no ha sido nunca muy eficaz en teoría y mucho menos en la práctica. Por consiguiente, la mujer se encuentra a merced de los altibajos del humor masculino, lo cual es uno de los aspectos característicos de la violencia estructural inherente a la institución de la familia patriarcal. Mushanga<sup>6</sup> documenta este fenómeno con gran dramatismo respecto de ciertas sociedades africanas y presenta, además, una útil reseña de las investigaciones actuales sobre la mujer en tanto que víctima doméstica en todo tipo de sociedad. Otro aspecto de esta violencia estructural se ofrece en la situación de las mujeres en edad de procrear, pero carente de parejas (solteras, viudas, abandonadas, o divorciadas), cuyo número alcanza a un tercio o más del total<sup>7</sup>. No pocas están radicalmente expuestas a las violaciones y a la explotación económica: no tienen ni patriarca ni tribunal que las proteja.

Debido a la absurda lógica de las leyes del patriarcado, la prostitución y la violación, así como esa institución auxiliar que es la pornografía, se consideran como salvaguardias de la institución de la familia. La satisfacción sexual del hombre fuera de su hogar sirve para proteger a la esposa de "irrazonables exigencias". El hombre tiende a ver en la mujer un objeto de estimulación erótica diversamente

posible, y esta actitud es la que hace posible la existencia de la prostitución, la pornografía, y la violación. Generalmente, es ese tercio de mujeres desparejadas y fuera de la familia patriarcal el que se considera disponible, ya que en la mayoría de las culturas se castiga duramente a aquél a quien se descubre haciendo uso, como estimulante erótico, de la propiedad de otro hombre.

El tema de la violación tiende más y más a ocupar el lugar central en los estudios sobre la mujer<sup>8</sup>. La definición de la mujer-objeto, en la que se basa la institución de la violación, representa el factor dinámico que condiciona la prostitución y la pornografía, por un lado, y la noción de la mujer como "no persona" en los planos político y económico, por otro lado. Es curioso constatar que la actual superación del concepto de mujer como propiedad, a medida que los tribunales van reconociendo a las mujeres como sujetos de derechos, no tenga prácticamente efecto alguno sobre la visión básica de la mujer como objeto.

Por el contrario, la misma ética pseudoliberal que conduce a la defensa de la industria de la pornografía ha llevado a una retórica de liberación sexual que ha convencido a muchas mujeres de que el recato femenino tradicional es noño, anticuado y autodestructor. Merced a esa retórica de liberación se ha creado "una nueva reserva de hembras disponibles para ampliar el preciado suministro de mercancías sexuales objeto de la explotación tradicional, privando a las mujeres incluso de la poca protección que tan penosamente habían conseguido"<sup>9</sup>.

En un plano más general, la pauta patriarcal impide a la mujer ejercer las funciones económicas, culturales y políticas para las que está capacitada, debido a nociones estereotipadas de lo que es apropiado para ella. Esta forma de violencia estructural se halla estrechamente relacionada con el síndrome de violación-prostitución-pornografía de la mujer-objeto e impide sistemáticamente su plena participación en una sociedad a la que tantos servicios presta de manera forzada.

Los dos tercios de la población femenina que viven en hogares donde domina el hombre no se encuentran necesariamente más protegidas desde un punto de vista estructural, que las mujeres libres. Las periódicas crisis económicas y tensiones sociales caen en último término con

todo su peso sobre los hogares individuales (ya sea el cabeza de familia un hombre o una mujer) y se concretan en una escasez de recursos para alimentar y cuidar la familia. Hay numerosas indicaciones<sup>10</sup> de que cuanto más escasos sean los recursos de una familia, tanto mayor es la violencia que tenderá a desarrollarse en su seno<sup>11</sup>. Esto no es porque los pobres tengan mayor afinidad con la violencia, sino porque la pobreza crea un estado de tensión. Los periodos de desempleo son probablemente épocas en las que las mujeres reciben más golpes.

Otra crisis económica mundial como la ocurrida en los años treinta significa sin duda un aumento de los malos tratos de las mujeres en todo el mundo, y no sólo entre las clases populares. El estudio de Lvinger sobre las peticiones de divorcio en los Estados Unidos de América ha revelado que, en las clases medias, casi una mujer de cada cuatro aducía como causa de separación los malos tratos. Los golpes que reciben las esposas son casos de violencia de comportamiento; pero las pautas de organización socioeconómica y política que hacen que las mujeres sean víctimas de sus maridos son ejemplos de violencia estructural.

### **La mujer como víctima de violencias de comportamiento**

Como las mujeres son víctimas "fáciles", sobre ellas recae en gran parte la violencia comportamental de toda sociedad. Uno de los éxitos más notables del movimiento feminista contemporáneo estriba en haber conseguido que la violación se considere un acto delictivo cometido contra la mujer misma y no contra el marido o la familia. La definición de Brownmiller del delito de violación<sup>13</sup> "cuando la mujer se niega a tener comercio con un hombre y éste emplea la fuerza para doblegar su voluntad" refleja un concepto novel de la mujer como persona en relación con el acto sexual, y aunque haya de ser de lenta aceptación tendrá sin embargo considerables consecuencias. Sólo en la actualidad se está comenzado a documentar la historia de la violación y de los sufrimientos así causados a la mujer<sup>14</sup>. Puesto que "sólo menos de la mitad de las violaciones denunciadas son obra de extraños"<sup>15</sup>, una gran proporción de tales delitos tienen lugar en el seno de la familia o en el

entorno de ésta. Cada día son más frecuentes las denuncias en las ciudades norteamericanas de violaciones de niñas de corta edad por sus padres y parientes y por amigos de la familia. Todas las investigaciones sobre violación emprendidas hasta ahora han descubierto la existencia de un número de casos superior al supuesto, variando la edad de las mujeres desde la primera infancia hasta la ancianidad. Cuando se establezcan procedimientos de investigación comparables en todos los países se llegará a la conclusión de que la violación es experiencia casi universal de las mujeres.

Si bien el delito de violación es objeto de una atención creciente, y se están estudiando en numerosos países (como Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos de América) medidas legislativas para modernizar y racionalizar las disposiciones penales relativas a la violación y otros delitos sexuales, no deja sin embargo de crecer el número de casos de tal tipo en las grandes ciudades del mundo entero, como parte del panorama general de aumento de la violencia urbana en nuestro siglo, después de la disminución de la misma hacia finales del anterior<sup>16</sup>. El problema de la situación de las mujeres es inseparable del que la violencia presenta en general (guerra, guerra civil). Las mujeres se sienten particularmente amenazadas cuando se eleva el nivel de violencia tolerada, debido a la fuerza de la relación psicofisiológica entre la violación y la violencia en sus otras formas.

Parece que los malos tratos a las esposas sólo son ligeramente menos frecuentes que la violación. En todas las sociedades existen proverbios similares al ruso que asegura que "una mujer podrá querer a un marido que no le pega, pero no respetarlo". No está claro si el hombre ha gozado alguna vez del derecho ilimitado de castigar a su mujer, pero existen tradiciones folklóricas y cuasijurídicas sobre el tamaño del látigo que se puede usar<sup>17</sup>, y qué grado de lesión parece "razonable" causar.

Hay casos en que la prostitución se ejerce en condiciones muy similares a las de la esclavitud o cuasi-esclavitud. La trata internacional de blancas sigue siendo hoy una lacra, a pesar de los esfuerzos realizados durante tres cuartos de siglo para combatirla. En 1904, 1910, 1921 y 1923 se establecieron acuerdos internacionales para suprimirla. En 1949, la

Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un convenio para la represión de la trata de personas y de la prostitución ajena, seguido de una resolución en 1959. Un documento preparado en ocasión del Año Internacional de la Mujer señala que la trata de mujeres con fines de prostitución continúa existiendo en una escala muy superior a la indicada por la Interpol, organización que resulta impotente para combatirla. La trata afecta frecuentemente a muchachas jóvenes y a mujeres a las que se atrae a países extranjeros con falsas promesas de empleo. La mano de obra femenina migrante es especialmente vulnerable a la explotación <sup>18</sup>.

En periodos de guerra o de revolución, las mujeres, aunque no hayan tomado parte en las hostilidades, suelen ser aprisionadas o torturadas por el mero hecho de ser esposas, madres o hermanas de los militantes. Amnistía Internacional informa regularmente sobre la prisión y tortura de disidentes en todas las regiones del mundo, y parece que las mujeres sufren a menudo un tratamiento particularmente brutal. Un oficial del ejército uruguayo envió una carta abierta a Amnistía Internacional denunciando las torturas en su propio país: "[...] prácticamente todos los prisioneros, sin distinción de edad o de sexo, son maltratados y torturados [...] Las mujeres forman una categoría aparte: los oficiales, suboficiales y soldados reciben con alegría la llegada de jóvenes detenidas. Yo he presenciado personalmente las peores atrocidades infligidas a las mujeres, delante de otros prisioneros, por no pocos interrogadores. Muchas mujeres están sólo detenidas con objeto de descubrir el paradero de sus maridos, padres o hijos, es decir, contra ellas no hay acusación alguna." <sup>19</sup>

Se han publicado detalles horribles sobre la tortura de mujeres vietnamitas durante la guerra de Indochina. Tillion <sup>20</sup> ha descrito objetivamente los detalles de los tormentos aplicados a las mujeres argelinas durante su reclusión en la época de la guerra franco-argelina.

La tortura de la mujer incluye siempre alguna variante de la violación. El hecho de que la violación sea elemento tan predominante, el maltrato de la mujer nos trae de nuevo al hecho básico de que las estructuras de las sociedades contemporáneas, modernizadas o no, imponen a la mujer una situación de objeto erótico y víctima. Las patologías resultantes se manifiestan en todos los planos de

las interacciones humanas, desde el nivel vecinal hasta el de la comunidad internacional.

## La mujer como agresora

Por muy oprimidos que se encuentren, los seres humanos son sujetos al mismo tiempo que objetos y contribuyen al mantenimiento de las estructuras mismas de las que son víctimas. Así, las mujeres en su función de esposas y madres, aportan a las estructuras militares fuerte apoyo ayudando a insertar en la sociedad a sus hijos, dispuestos a la batalla, y a sus hijas, a la docilidad. Como los muchachos pasan gran parte de su existencia prepúber en compañía de su madre, es imposible restar importancia a la función de ésta para el desarrollo de varones agresivos, batalladores y prestos al estupro. Al obligar a los varones a reprimir las lágrimas y toda otra manifestación de emoción o de dolor, la madre contribuye directamente al infantilismo emocional del varón adulto, que se va desarrollando sin aprender a dar sana salida a sus sentimientos<sup>21</sup>. En todas las sociedades existen métodos para “endurecer” a los niños. Ejemplos de tan antigua práctica se encuentran en los relatos periodísticos de las madres libanesas que, en el otoño de 1976, llevaban a sus hijos al “frente de la muerte” de Beirut para que vieran a los soldados descargar y quemar cadáveres. Un pediatra de la misma ciudad cuenta que los padres que venían a los hospitales a visitar a sus hijos heridos de bala o de granada les traían, como juguetes, fusiles Kalashnikoff y pistolas de madera para que se distrajeran durante la convalecencia. La campaña contra los juguetes bélicos iniciada por las madres en Europa y en América del Norte en el decenio de 1960 se ha paralizado casi totalmente<sup>22</sup>.

Históricamente, las presiones que se ejercen sobre las mujeres como consecuencia de su condición de objetos se han traducido en ellas mismas en el tratamiento que dan también a sus hijos. La *History of childhood* de De Mause<sup>23</sup> cita numerosos casos de crueldad de madres (y padres) hacia sus hijos desde los tiempos más antiguos. El infanticidio es un delito generalmente femenino. Las mujeres pueden atacar no sólo a sus hijos, sino también a

sus maridos, cuando el comportamiento de un marido se hace insoportable. De vez en cuando se sabe de mujeres que castigan a sus maridos, lo que parece ser una inversión de la escena más corriente<sup>24</sup>.

En general, con todo, las mujeres soportan su suerte sin recurrir a la violencia física. Otras formas de violencia, como los desahogos verbales, son bien conocidas en tanto que tácticas "especialmente" femeninas. Lo mismo puede decirse de otras manifestaciones no violentas, como las artimañas, la duplicidad y las mentiras. En toda sociedad existen menos mujeres delincuentes que hombres, y en algunos países son tan contadas las prisioneras femeninas, que no existen establecimientos penitenciarios para ellas, con lo que quedan a merced de los malos tratos de los otros reclusos. Del mismo modo que el aumento de la tasa de delincuencia se considera un índice de "desarrollo" en los países del tercer mundo<sup>25</sup>, la tasa de delincuencia femenina puede considerarse una indicación de la liberación de la mujer<sup>26</sup>.

Lo que puede decirse sobre la proclividad de las mujeres hacia la delincuencia violenta, puede también decirse respecto a su combatividad: normalmente no se les dan oportunidades, pero si se les dan, las aprovechan. La historia nos presenta casos de reinas guerreras, edificadoras de imperios<sup>27</sup>; todos los ejércitos han conocido mujeres disfrazadas de soldados que como ellos lucharon. La mayoría de los grupos armados en las guerras de liberación recientes y actuales en el tercer mundo han incluido mujeres. Tania<sup>28</sup>, la guerrillera muerta con el Che Guevara en Bolivia, fue un ejemplo notable. Le Thi Rieg, capitana del comando femenino que ocupó la embajada de los Estados Unidos de América durante la ofensiva del Tet, mató a doscientos americanos y plantó la bandera del Frente Nacional de Liberación en lo alto del edificio; es una heroína militar en el pleno sentido de la palabra, aunque dicho modelo de comportamiento no deja de presentar aspectos contradictorios. Lo mismo puede decirse de la generala Dinh, comandante en jefe adjunto de las fuerzas populares de liberación después de haber dirigido el levantamiento de Ben Tre en 1960. El cuarenta por ciento de los combatientes de dichas fuerzas eran mujeres.

En los Estados Unidos de América, en el momento actual, algunas mujeres son objeto de severa instrucción de combate en la Air Force Academy de Colorado, instrucción que, como a muchos hombres, produce en ellas sentimientos encontrados<sup>30</sup>. En la actualidad, treinta y seis países y territorios han informado a las Naciones Unidas sobre la presencia de mujeres en sus fuerzas militares, alcanzándose la más elevada proporción en Nueva Zelanda (seis por ciento) y la más baja en Malasia (menos del uno por ciento). En Israel, Guinea y Malí la obligatoriedad del servicio militar se extiende a las mujeres. Las mujeres también sirven en las fuerzas civiles de policía de varios países.

Pese a su mayor preparación física y a los logros conseguidos en ese campo, las mujeres siguen siendo más las víctimas que las causantes de la violencia. Susan Brownmiller está convencida de que "el terreno crítico de la aplicación de la ley será, en definitiva, el terreno en el que la batalla por conseguir la igualdad con los hombres será perdida o ganada."<sup>31</sup> Como es actualmente la habilidad, y no el tamaño ni la fuerza, el factor fundamental para imponer el respeto de la ley, y muy probablemente también para realizar acciones militares, podemos prever con Brownmiller el tiempo en que las mujeres lleguen a constituir el cincuenta por ciento de todos los ejércitos, guardias nacionales, policías estatales y locales y cuerpos judiciales.

## ¿Hacia el fin de la opresión y la violencia?

Una mayor participación en la vida económica, el progreso de la medicina en el campo del control de la natalidad y del aborto, y la creciente protección jurídica de la mujer reducirán su dependencia respecto de un sistema patriarcal y le permitirán determinar más libremente su actitud respecto a su función procreativa y a su comportamiento socioeconómico y cívico. Gracias a su propia iniciativa en la redefinición de su papel en la sociedad y a las limitaciones institucionales de dicho papel, la mujer está abriendo brechas en las tradiciones seculares del comportamiento de ambos sexos.

El Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer, por ejemplo, fue concebido en el FEM, campo feminista internacional en Dinamarca, en 1974, como reacción feminista a la proclamación por las Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer. Su reunión fue programada para ser clausurada el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Simone de Beauvoir pronunció la alocución de bienvenida ante las dos mil participantes llegadas de treinta y dos países<sup>32</sup>. Los trabajos, organizados con la activa participación de las delegadas, se basaban en los testimonios relativos a delitos cometidos contra mujeres. Los grupos de trabajo proyectaron posibles medidas contra las diferentes categorías de infracciones y redactaron resoluciones en las que se definían objetivos y estrategias.

Las iniciativas del tribunal van ciertamente más lejos que las iniciativas de las Naciones Unidas nacidas del Año Internacional de la Mujer, ya que todo el programa de las Naciones Unidas está orientado hacia cambios estructurales a largo plazo y hace poco por aliviar situaciones de desigualdad y sufrimiento. Mayores oportunidades de formación y de empleo, medidas más eficaces de sanidad y bienestar social, defensa del derecho a toda una serie de servicios sociales, incluidas las concesiones de créditos, son aspectos importantes del programa de las Naciones Unidas en favor de las mujeres. Sin embargo, la labor más inmediata que realiza esa organización en defensa de las mujeres que son víctimas reales de actos de violencia consiste en la formulación de futuros proyectos "si se dispone de los créditos necesarios" de la sección de prevención del delito y de justicia penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los proyectos propuestos son: a) la reducción de la delincuencia femenina; b) la participación en términos de igualdad de hombres y mujeres en la administración de la justicia penal; c) la lucha contra la prostitución y el tráfico ilícito de mujeres<sup>33</sup>.

## Conclusión

Con toda probabilidad, a corto plazo vamos a ver un aumento de la conducta violenta de las mujeres al ensayar

las nuevas oportunidades que se les ofrecen. Las cifras de Simon sobre la tasa de delincuencia nos indican que así está sucediendo ya. Yo interpreto tal fenómeno como transicional. De nosotros depende adónde haya de conducir tal transición. Y una de las direcciones posibles es hacia una nueva era de paz y de justicia. Para ello, será necesario que continúe aumentando la coparticipación de ambos sexos en todas las esferas, lo que sólo podrá darse si estamos todos dispuestos a poner conscientemente en debate los valores y las opciones, tal como sólo en momentos cruciales de su historia ha sido capaz de hacer la raza humana. Así ocurrió en el momento del nacimiento de las grandes religiones universales, cuando mujeres y hombres experimentaron un gran aflojamiento de ataduras tradicionales y percibieron la aparición de nuevas funciones sociales. De nuevo, en el siglo XVI, cuando los movimientos de reforma social y regeneración espiritual se extendieron por todos los continentes. El movimiento femenino en la edad media, una de las claves de esa reforma y regeneración, no fue sino uno de los muchos signos anticipados de un nuevo estilo de relaciones humanas. El modelo del andrógino es todavía válido como referencia, por irreal que parezca, para el desarrollo de nuevas formas de relaciones humanas en las que hombres y mujeres se sientan menos frustrados, más amables y sean más plenamente ellos mismos, acercándose más a la verdadera esencia de nuestra humanidad.

#### Notas

1. La mezcla de las religiones matriarcales mediterráneas de tendencias místicas con las patriarcales (dios, padre y héroe) introducidas en Grecia por los guerreros aqueos de los textos de Homero ha originado algunas anomalías interesantes en la mitología griega. El guerrero triunfador goza del derecho de violar, pero ese derecho aparece suavizado más delicadamente en ciertos mitos, como el de Leda y el cisne, o Europa y el toro. Véase Colin Turvill, *The forest people*, Nueva York, Simon and Schuster, 1968; Richard B. Lee y Iven DeVore (dir. publ.), *Man the hunter*, Chicago, Aldine, 1968.
2. James Robertson, *Money, power and sex*, Londres, Marion Boyars, 1976.
3. La naturaleza de este problema conceptual es objeto de atención en estudios tales como los de Bruno Bettelheim, *Symbolic wounds: puberty rites and the envious male*, Glencoe (Ill.), The Free Press, 1954, y de Mary Jane Sherfey, *Nature and evolution of female sexuality*, Nueva York, Random House, 1972, que tratan respectivamente de las perspectivas masculina y femenina de la sexualidad.
4. Alan Berg, *The nutrition factor*, Washington, The Brookings Institution, 1973.

5. Ester Boserup, *Woman's role in economic development*, Nueva York, St. Martin's Press, 1970; Elise Boulding, *The underside of history: a view of women through time*, Boulder (Colorado), Westview Press, 1977.
6. Tibamanya Mwene Mushanga, "The victimisation and victimology of wife in some of the east and central African communities", trabajo presentado en el segundo simposio internacional de victimología, Boston, Massachusetts, septiembre de 1976.
7. Elise Boulding, *Women in the twentieth century world: international women's year studies on women as a resource*, Beverly Hills, California, Sage Publications, 1976.
8. Susan Brownmiller, *Against our will: men, women and rape*, Nueva York, Simon and Schuster, 1975.
9. Shulamith Firestone, *Dialectic of sex: the case for feminist revolution*, Nueva York, Morrow Company, 1970.
10. Véase Suzanne K. Steinmetz y Murray A. Strauss (dir. publ.), *Violence in the family*, Nueva York, Dodd, Mead and Company, 1974 y especialmente Morton Bard, "The study and modification of intra-familial violence", en S. K. Steinmetz y M. A. Strauss (dir. publ.), *op. cit.*, p. 127-134.
11. J. Dollard, *et al*, *Frustration and aggression*, New Haven, Yale University Press, 1939.
12. Steinmetz y Strauss, *op. cit.*, p. 7.
13. Brownmiller, *op. cit.*
14. Las estadísticas de violaciones en las sociedades que las publican están casi desprovistas de significado debido a los poderosos tabús que inhiben la denuncia y a las penosas experiencias de quienes las denuncian. Véanse los estudios de casos en los Estados Unidos de América de Diana E. J. Russel, *The politics of rape: the victim's perspective*, Nueva York, Stein and Day, 1975; Andra Medea y Kathleen Thompson, *Against rape*, Nueva York, Farrar, Strauss and Giroux, 1974; John M. MacDonald, *Rape: offenders and their victims*, Springfield, Illinois, Charles C. Thomas Publisher, 1971.
15. Brownmiller, *op. cit.*, p. 400.
16. Ted Robert Gurr, *Rogues, rebels and reformers: a political history of urban crime and conflict*, Beverly Hills, California, Sage Publications, 1976.
17. Robert Calvert, "Criminal and civil liability in husband-wife assaults", en Suzanne K. Steinmetz y Murray A. Strauss (dir. publ.), *op. cit.*, p. 88-91.
18. Naciones Unidas, "Tendencias y cambios actuales en la condición y el papel de la mujer y el hombre y principales obstáculos que habrán de superarse para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades", documento de trabajo para la conferencia del Año Internacional de la Mujer, Nueva York, Naciones Unidas, 1975 (E/CONF.66/3/Add.1.); Naciones Unidas, "Exploitation of labour through illicit and clandestine trafficking: note by the Secretary General", Nueva York, United Nations, (E/CN.6/582), 1973.
19. "Uruguay army officer denounces torture", *Amnesty action* (Amnesty International USA, 2119 Broadway, room 309, New York 10023), vol. 3, n.º 2, abril de 1976.
20. Germaine Tillion, "Origine préhistorique de la condition des femmes 'civilisées'", trabajo presentado en las jornadas internacionales sobre la evolución del rol de los sexos en la familia y en la sociedad, Dubrovnik, Yugoslavia, 16-21 de junio de 1975.
21. Para un lúcido estudio del "marianismo", institución complementaria del "machismo" en las sociedades latinas, véase Cornelia Flora, "The passive female and social change: a cross-cultural comparison of women's magazine fiction", en Ann Pescatello (dir. publ.) *Female and male in Latin America: essays*, p. 59-85, Pittsburgh, Pennsylvania, University of Pittsburgh Press, 1973.
22. Entre las organizaciones femeninas internacionales más importantes que apoyaran dicha campaña se encontraban la Liga Internacional de las Mujeres para la Paz y la Libertad y Women Strike for Peace.
23. Lloyd de Mause, "The evolution of childhood", en Lloyd de Mause (dir. publ.), *The history of childhood*, p. 1-74, Nueva York, Psychohistory Press, 1974.

24. Valerie Solanis, "Excerpts from the SCUM [Society for Cutting up Men] Manifesto", en Robin Morgan (dir. publ.) *Sisterhood is powerful: an anthology of writings from the Women's Liberation Movement*, p. 514-518, Nueva York, Vintage Books, 1970.
25. Marshall Clinard y Daniel Abbott, *Crime in developing countries*, Nueva York, Wiley and Sons, 1973.
26. Rita James Simon, *Women and crime*, Lexington, Massachusetts, Lexington Books, 1975.
27. Véase Elise Boulding (1977), *op. cit.*
28. Marta Rojas y Marta Rodríguez Calderón (dir. publ.), *Tania: the unforgettable guerrilla*, Nueva York Random House, 1971.
29. Véase Elise Boulding (1976), *op. cit.*, capítulo 7. Véase también Viet Nam Women's Union 39, *Women of Vietnam* (Hang Chuoi-Hanoi Socialist Republic of Vietnam), n.º 1, 1976; Bernard B. Fall, *Street without joy*, p. 131-143. Harrisburg, Pa., The Stockpole Company, 1961 quien escribe asimismo con detalle sobre la tradición de heroísmo femenino en Indochina.
30. Grace Lichtenstein, "Kill, hate-mutilate", *New York Times Magazine*, 5 de septiembre de 1976, p. 10 y 37-42.
31. Brownmiller, *op. cit.*, p. 388.
32. Procedían de: República Federal de Alemania, África del sur (incluida una representante negra), Arabia Saudita, Austria, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, Puerto Rico, República de Corea, Siria, Suecia y Suiza. Las delegaciones de Australia y de Estados Unidos de América contaban con mujeres "aborígenes" entre sus miembros.
33. Naciones Unidas, "Summary of research activities related to women being undertaken by the United Nations system of organizations" (Background paper n.º 3, Expert group meeting on the establishment of an international institute on research and training for the advancement of women), Nueva York, Naciones Unidas, 17-23 de febrero de 1976.

Anexo

**Reunión interdisciplinaria  
de expertos  
sobre el estudio de las causas  
de la violencia**

París, 12-15 de noviembre de 1975

---

# Informe final

## I. Introducción

### **Marco general**

1. Esta reunión fue organizada por la División de Ciencias Sociales Aplicadas de la Unesco en el marco de su programa de investigación sobre el desarrollo de las relaciones pacíficas entre comunidades, aprobado por la Conferencia General en su décima octava reunión (resolución 3.23). Viene a continuar los trabajos ya realizados por la división sobre las causas de la violencia, centrados hasta ahora en la agresividad humana, y se sitúa en el marco más general de la contribución de la Unesco a las investigaciones sobre la paz.

2. La finalidad de la reunión era la de aconsejar a la Secretaría, a la vez, sobre el conjunto de los programas en que intervienen determinaciones sociales y económicas relativas a la violencia, y sobre el programa de investigaciones sobre la paz, para incluir proyectos precisos sobre las causas de la violencia que correspondan a la competencia de la Organización, que tengan un alto nivel científico y que estén en conexión con la realidad social de hoy y con las luchas por un mundo mejor en el futuro.

### **Apertura**

3. La reunión fue inaugurada en nombre del director general por Jacques Havet, subdirector general adjunto de ciencias sociales, ciencias humanas y cultura. Después de

haber agradecido la presencia de los participantes y de los observadores, insistió en el interés de la Organización por el estudio de las causas de la violencia desde el punto de vista no sólo de la constitución sino también de las opciones realizadas en la última reunión de la Conferencia General. En efecto, los Estados Miembros, en la resolución sobre la contribución de la Unesco a la paz y las tareas de la Unesco en lo que se refiere a la promoción de los derechos humanos y a la eliminación del colonialismo y el racismo (resolución 11.1) han considerado "que la paz no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo que le corresponde, y que la paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la violencia." Como se ve, la violencia se considera en el contexto de la paz y en relación con la injusticia: esta relación define la perspectiva adoptada para esta reunión.

4. J. Havel se refirió igualmente al programa actual de promoción de las investigaciones sobre la paz y al objetivo correspondiente que figura entre los cuarenta y dos objetivos propuestos en el marco del programa a plazo medio (1977-1982)\*, y entre los que la Conferencia General consideró como prioritarios.

5. Señaló después la amplia variedad de disciplinas representadas por los expertos, lo que debería permitir un intercambio muy libre y muy rico de ideas y de experiencia. Recordó finalmente los precedentes constituidos por el proyecto sobre las tensiones y las dos reuniones sobre la agresividad. A diferencia de estas últimas, la presente reunión se refería sobre todo a los puntos de vista sociológico, histórico y político más bien que al estudio de la "naturaleza humana".

6. Marie-Pierre Herzog, directora de la División de Derechos Humanos y de la Paz, dió la bienvenida a los participantes y a los observadores y subrayó dos aspectos de la orientación del programa de la Unesco que tenían particular importancia para el estudio del tema de la

\* Se trata del objetivo 2.1 redactado así: "Fomentar las investigaciones sobre la paz, en particular sobre las manifestaciones de la violación de la paz, las causas que impiden su realización, los medios de eliminarlas y las medidas que se han de tomar para mantener y reforzar una paz justa, duradera y constructiva al nivel de los grupos, las sociedades y el mundo."

violencia. En primer lugar, la Unesco no distingue entre las regiones o los grupos de Estados, sino que considera los problemas en un plano universal, sin desdeñar ninguna perspectiva regional. En segundo lugar, la violencia respecto a las mujeres es particularmente preocupante para la Unesco, ya que la mujer es doble víctima de la violencia: ante todo como grupo oprimido y después como ser humano sometido a diferentes formas de violencia directa.

### **Desarrollo y clausura de la reunión**

7. Tras la elección del presidente (A. Abdel Malek), de dos vicepresidentes (H. Newcombe y K. Poklewski-Koziell) y de dos relatores (A. Joxe y A. J. W. Taylor), la conferencia procedió en primer término a una ronda de presentaciones y después a una exposición libre de los diversos documentos de trabajo hecha por sus respectivos autores, así como de los puntos de vista generales de cada uno sobre el problema de las causas de la violencia. Esta serie de intervenciones fue seguida de un debate general que prosiguió durante la segunda jornada y durante el cual los observadores pudieron exponer sus puntos de vista.

8. La conferencia pudo así acotar por fases sucesivas y después identificar las cuestiones prioritarias y empezar a clasificarlas. La tercera jornada se dedicó a la definición precisa de las orientaciones de investigaciones prioritarias y a su agrupamiento en títulos generales que debían constituir lo esencial de las recomendaciones formuladas a la Unesco (véase parte IV).

9. La cuarta jornada se dedicó a la discusión y a la aprobación de un informe y del documento de síntesis relativo a las orientaciones de investigación, elaborado por un comité *ad hoc*. Antes de clausurar la reunión, el presidente formuló algunas conclusiones y J. Havet agradeció a los participantes y a los observadores el haber abordado una tesis tan compleja sin perder de vista la realidad vivida de la violencia, llena de complejidades, de resonancias ideológicas, etc., y haber propuesto orientaciones futuras que la Secretaría se esforzará por tener en cuenta en la ejecución de los programas.

## II. Cuestiones teóricas y metodológicas

10. Varios participantes introdujeron un debate teórico. Se discutió la adecuación de los métodos cuantitativistas al estudio de la violencia política; por otra parte, algunos participantes pusieron en tela de juicio las metodologías importadas de los países del "centro" en su aplicación a los países de la "periferia". Las principales cuestiones de orden teórico o metodológico se refirieron a las causalidades, la transdisciplinariedad, la historicidad y la definición de la violencia.

### Causalidades

11. Según un participante, existen cuatro grandes sistemas de equivalencia cuyo vacío teórico hay que denunciar cuando se desemboca especialmente en el nivel del sistema internacional: 1. la equivalencia entre paso al conflicto violento y error de cálculo, de percepción o de estrategia, como si se pudiera realmente definir la diferencia entre el estado objetivo de las cuestiones y el estado previsto o percibido; 2. la equivalencia entre conflicto político y conflicto personal que se encuentra constantemente en las tipologías abstractas mediante las que se pretende comprender la articulación concreta entre los niveles de violencia; 3. la equivalencia unívoca entre estructura no igualitaria y conflicto. En lugar de buscar la causa mecánica de la violencia en la existencia de una estructura no igualitaria, habría que encontrar la causa dialéctica de la estructura no igualitaria en el conflicto; 4. la equivalencia entre conocimiento y medida numérica.

12. Otra observación general recibió particularmente la atención de la conferencia: la necesidad de rechazar la unidimensionalidad, heredada de ciertas ciencias del comportamiento, en la investigación de las causas de la violencia. Se tiene el hábito muy arraigado de definir las variables y buscar la variable clave o independiente y las variables dependientes, con la idea de que se puede modificar todo el sistema modificando la variable discutible; pero los fenómenos están sujetos a causas múltiples y no se puede modificar nada de un sistema actuando sobre una variable, y ni siquiera muchas veces sobre varias. Por

ejemplo, si se parte de la idea general de que la carrera armamentista entre el este y el oeste se basa esencialmente en el clima intelectual y político de guerra fría, puede modificarse esa variable y esperarse cinco años sin que cambie nada. Hay que llegar a una noción de causalidad configurativa. Sería necesaria, en general, una discusión epistemológica sobre los conceptos de causa y de determinación.

### **Transdisciplinariedad**

13. El conjunto de los participantes admitió que no era posible ya progresar sin aceptar un enfoque pluridisciplinario, e incluso transdisciplinario, destinado a definir la interdependencia de los subcampos entre los que se reparte la problemática de la violencia y a establecer correlaciones. Es necesario, por ejemplo, considerar las condiciones que hacen que en la sociedad en general o en la sociedad internacional aparezca más bien la violencia individual o la violencia colectiva. Para progresar en esta dirección, un participante preconizó el método de simulación destinado a romper la estructura a la vez compartamentada y jerarquizada que ordena la psicología, la sociología, las relaciones internacionales, procurando que se dediquen a ello investigadores que posean competencias extendidas a varias disciplinas.

### **Historicidad**

14. Desde varios puntos de vista se formuló otra observación general de alcance teórico: la necesidad de dar a todo estudio o investigación sobre las causas de una violencia concreta toda su dimensión histórica propia, ya sea recurriendo a encuestas particulares en función de los caracteres histórico-culturales de la población estudiada, ya sea, según otros participantes, estudiando la violencia como el resultado de una concatenación de violencias históricamente determinadas y más o menos institucionalizadas u organizadas en estructuras, ya sea, finalmente, refiriéndose explícitamente a la composición de la formación social en que se estudia el fenómeno violento, considerando la jerarquización actual de los modos de

producción sucesivamente dominantes en la historia y la especificidad de las formaciones socioeconómicas y nacionales, así como los bloques históricos en las sociedades no europeas.

15. Un participante, que es al mismo tiempo vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología, afirmó a partir de un enfoque "historicista-crítico" la especificidad fundamental del oriente en relación con el occidente en su concepción misma del uso racional de la violencia política. La muy larga duración de las formaciones socioculturales "hidráulicas" conduce a una visión simbiótica de la organización social y a la necesaria limitación de la tasa de violencia ejercida en el interior para evitar el estallido y la destrucción de la formulación. La dialéctica yin yang, de arriba y de abajo, debe proseguir sin poner en peligro en ningún momento, sin embargo, la cohesión social. La historia política del occidente, así como su historia filosófica a partir de Aristóteles, parte de principios muy distintos y entraña una práctica de la violencia política llevada hasta el extremo, mientras que en oriente, en donde la violencia es mínima, y es a la vez una categoría fundamental de la estabilidad social, la emoción ética que suscita es mucho menor.

16. No pareció conveniente llevar este debate a fondo, dada la heterogeneidad de los puntos de partida, sin embargo puede decirse que se desprendieron de él dos ideas que pudieron ser objeto de un consenso en la conferencia.

### **Definición de la violencia**

17. Por una parte, no era conveniente partir de una definición estrecha y jurídica de la violencia ni de un planteamiento biológico o médico (clínico y terapéutico) que remita a una causalidad situada a nivel del individuo. Al contrario, se admitió que las investigaciones sobre las causas de la violencia debían partir de una acepción sociocultural amplia del fenómeno. Esta tendencia permitió trazar un cuadro o pantalla común sobre la cual los diversos participantes pudieron proyectar sus informaciones, sus observaciones personales, sus encuestas sobre el terreno o sus investigaciones.

18. Por otra parte, no era posible estudiar la violencia como fenómeno exclusivamente negativo concebido en términos de comportamiento agresivo, sino también como manera de proseguir, con otros medios, la consecución de intereses positivos o la respuesta en reacción a una violencia negativa menos visible, presente en el conjunto de la estructura social.

### III. Orientaciones para la comprensión de la violencia

19. Las intervenciones en este debate general se agruparon en torno a grandes temas disciplinarios o de interés vital en el mundo contemporáneo.

#### **Temas disciplinarios**

20. El grupo de criminólogos definió sus propias limitaciones desde un punto de vista jurídico estricto. Esta limitación debe mantenerse, según un participante que insistió en la necesidad, desde el punto de vista de su disciplina, de distinguir bien entre la criminalidad y otros fenómenos de violencia, recalcando la idea de que no es posible asimilar a la delincuencia las formas violentas de la rebeldía política. Esta distinción no se contradice con la forma en que los criminólogos han mostrado cómo el estudio de las causas de la violencia individual criminal debe vincularse a una definición socioeconómica de la personalidad del delincuente. Los expertos han indicado incluso que, en ciertos casos, es la propia ley la que puede considerarse como determinante de la violencia y que es preciso preguntarse en general hasta qué punto la ley facilita, frena o simplemente sigue los cambios que determinan los comportamientos sociales, y que hay que promover una política criminológica justa que permita evitar que la actividad de los órganos de lucha contra el crimen (legislador, tribunales, policías, prisiones) llegue a ser generadora de violencia. Un participante pidió que el estudio de los motines en las prisiones sea objeto de investigaciones específicas, toda vez que el universo carcelario puede considerarse como un reflejo de la

sociedad global en lo que se refiere a las relaciones violentas. Se subrayó en general la importancia de los trabajos del quinto congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente en lo tocante a las investigaciones recientes en los campos del derecho penal y de la criminología.

21. El grupo de psicólogos procedió a un intercambio de ideas y preguntas sobre los atributos biológicos y los rasgos psicológicos de la personalidad individual y la modificación del comportamiento por efecto del grupo. En este campo y en esta disciplina, según las observaciones de algunos participantes, se ha alcanzado cierto nivel, pero no han habido casi descubrimientos desde hace unos quince años, y no es el eje más fecundo para estudiar el fenómeno de la violencia en gran escala. Sin embargo, se convino en que no era ni posible ni deseable establecer una distinción tajante entre el estudio de las relaciones interindividuales y el de las condiciones socioculturales. Se hizo notar que existe más violencia en las sociedades que experimentan un cambio socioeconómico rápido, y que los que participan por ejemplo en levantamientos sociales en ciertos países desarrollados son también quienes han experimentado durante su vida cambios más rápidos, ya sea hacia arriba o hacia abajo, mientras que las capas constantemente desfavorecidas se muestran más bien apáticas. Un participante subrayó que las publicaciones sobre el tema sugieren que no es el crecimiento económico en sí mismo el que produce la violencia, sino el cambio sociocultural. Lo que constituye hoy el más rico campo de reflexiones es la articulación entre el nivel interindividual y el nivel sociocultural.

### **Temas de un interés vital para el mundo contemporáneo**

22. Se consideró indispensable buscar una definición clara de las causas económicas de las guerras y de las formas institucionales y estructurales de la violencia, pero también de las causas finales de esa violencia, en especial en el plano económico (rentabilización de la violencia). Para algunos participantes, en efecto, existe una correlación positiva estricta entre el desarrollo de la violencia y el desarrollo del capitalismo, entre el uso de la violencia y la

expansión de las relaciones de producción capitalistas, entre el subdesarrollo y el imperialismo. Para otros, es más claro admitir una correlación entre el empuje de la violencia en el tercer mundo y el descenso de la violencia militar en los países industrializados con ocasión de la distensión. Finalmente, otros consideran que este descenso de la violencia militar en los países del centro va acompañado de un aumento de la violencia criminal y de la violencia entre sectores, grupos o comunidades (hombres - mujeres; blancos-negros; profesores-alumnos).

23. Algunos expertos mostraron su preocupación respecto a las características particulares de la violencia a que se ven sometidas las mujeres y la importancia de un examen del papel de la mujer en su relación con las estructuras de dominación. Un experto insistió en el hecho de que la dominación masculina debe considerarse como un sistema de opresión y de explotación social, política y económica que encarna y sostiene las bases de la violencia estructural tanto como la violencia directa. El mismo experto insistió igualmente en la necesidad de estudiar las implicaciones del hecho de que las mujeres, aunque constituyan en la sociedad un grupo desarmado, se encuentran paradójicamente obligadas a desempeñar un papel de apoyo a los grupos de combatientes masculinos y a los sistemas masculinos de violencia estructural.

24. Otros participantes insistieron en la especificidad de las condiciones de la violencia represiva o de la violencia estructural institucionalizada, en el sur del continente africano o en América Latina, para oponerse al cambio. Se evocó igualmente la cuestión de la legitimidad de la violencia como medio de alcanzar la desalienación, la autodeterminación, la liberación de las naciones oprimidas o colonizadas. Estas cuestiones deberían tratarse de preferencia a partir de conferencias regionales que agruparan a especialistas de varios países y a personas no dedicadas a la investigación originarias de la región. Un participante particularmente favorable a este método, que es también el secretario general de la Asociación Africana de Ciencia Políticas, señaló que de las doce investigaciones en curso, patrocinadas por su asociación, cuatro están directamente relacionadas con el tema de la violencia tal como se plantea en la reunión. Otro participante mencionó

precisamente la insuficiencia de ciertas técnicas occidentales de encuesta cuando se trata de analizar grandes sociedades heterogéneas y pluralistas. La percepción del fenómeno de la violencia debe realizarse mediante nuevos métodos.

25. En lo que se refiere a la cuestión del terrorismo, se hizo notar que la noción nunca había sido definida con precisión. Sólo podría darse una definición si se admitiera que existe también un "terrorismo de Estado" que muchas veces precede al otro. No se puede definir un acto "terrorista por naturaleza" a menos que se tienda a un puente entre el terrorismo institucional y el del desesperado que no es muchas veces sino una réplica improvisada frente a una violencia profesional. Desde este ángulo, sería necesario estudiar incluso lo que es preciso llamar la "violencia democrática", la que se expresa y se ejerce a través de las instituciones de los propios países democráticos liberales, y no reservar la aplicación de la noción de violencia estructural únicamente a los países con regímenes autoritarios o totalitarios.

26. El problema de la relación entre violencia armada y producción y transferencia de armamentos a partir del pequeño número de países productores de armamentos perfeccionados debe estudiarse prioritariamente, según numerosos participantes, como dimensión material del fenómeno general de la militarización. En este sentido, hay que impugnar la idea de que el mantenimiento de una paz duradera se apoya en el equilibrio de armamentos en el centro y en las transferencias equilibradas de armamentos hacia la periferia, a falta de un verdadero desarme. Por otra parte, la panoplia clásica incluye ahora armas antipersonales muy elaboradas y desarrolla la tecnología de control policial. Según algunos expertos, la cuestión del perfeccionamiento tecnológico del instrumental de la violencia va más allá de la simple categoría del armamento, y a tal instrumental hay que incluir ahora la información policial y las técnicas y tratamientos psicológicos o psiquiátricos. En general, un cierto tipo de violencia estructural es determinado por el nivel de tecnología a causa de las disciplinas autoritarias que exigen ciertas ramas (energía nuclear) que pueden contribuir a la militarización de las relaciones sociales.

27. Se evocó la generalización de la tortura como una de las violaciones más flagrantes de los derechos humanos y una forma de violencia directa e institucional particularmente alarmante. Aunque es cierto que las Naciones Unidas tienen esta cuestión en su orden del día y que el quinto congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente la ha estudiado, constituye un fenómeno que debe ser objeto de investigaciones muy detenidas para que la comprensión de sus causas pueda contribuir a la búsqueda de medidas de prevención en todas las regiones.

28. Uno de los expertos sugirió que se preste atención al análisis de los papeles de las no-élites desde el punto de vista de las causas de la violencia y de las perspectivas del cambio social. Este experto explicó que existe una tendencia a preocuparse sobre el papel de las élites (potencias imperialistas, clases dominantes en los planos económico y político a nivel de las naciones), cuando en realidad podría ocurrir que el papel de las masas (los pobres, los explotados, las mujeres, los grupos étnicos y raciales subyugados, los oprimidos política y económicamente) sea, en último análisis, más determinante para el mantenimiento o la transformación de las condiciones que conducen a la violencia.

### **Comentarios de los observadores**

29. Varios observadores aportaron una contribución importante a la reflexión sobre el tema de la reunión y a la identificación de los problemas prioritarios relativos a la violencia en sus respectivos campos de competencia. Dos representantes de organizaciones de personal docente señalaron a la atención de los participantes el rápido aumento de las manifestaciones de violencia en la escuela y de las agresiones cometidas en ella. Propusieron que este problema sea objeto de investigaciones a fondo no sólo para reducir la violencia sino también para encontrar los medios de enseñar a los alumnos soluciones no violentas para sus problemas interpersonales. Otros observadores insistieron en los efectos nefastos que la representación de la violencia en los medios de comunicación de masas, y su manipulación por tales medios, tienen en el gran público, el

cual padece el "chantaje de la violencia". Un observador, después de haber insistido en la importancia para la comprensión de la violencia de los trabajos polemológicos de su instituto, mencionó en particular un estudio que contabiliza desde enero de 1968 las manifestaciones de la violencia política en el mundo y sugirió que esta investigación se prolongue hacia el pasado a partir de 1945 para cubrir el fenómeno de la violencia en la era nuclear, con apoyo de la Unesco. El nexo entre las violaciones de los derechos humanos como forma de violencia y los tipos de sociedad que producen la violencia fue evocado por otro observador. La relación entre la violencia y las estructuras políticas y económicas centralizadas fue mencionada también como tema merecedor de estudio. Una observación se refirió a la participación de las mujeres, que debería ser más importante en reuniones de este tipo. Finalmente, los observadores señalaron a la atención de los participantes la importancia de lo que podría llamarse "victimología" en el estudio de la violencia, es decir un conocimiento más preciso de las víctimas y no sólo de los autores de la violencia; el papel del crecimiento de la población como factor de violencia; la acción no violenta para realizar el cambio social y algunos otros aspectos de la violencia ya evocados por los expertos.

#### **IV. Recomendaciones sobre las nuevas investigaciones que deberían emprenderse respecto a la violencia y a sus causas subyacentes**

30. Al final del debate general, los participantes examinaron las sugerencias sobre los temas a que podrían referirse los proyectos de estudios e investigaciones que habrán de figurar en los programas de la Unesco, teniendo en cuenta las principales orientaciones fijadas en el plan a plazo medio. Entre los objetivos que deben servir de base para este plan, los que parecen más estrechamente vinculados a las cuestiones relacionadas con la violencia son los siguientes:

- Promover las investigaciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos (objetivo 1.1);
  - Fomentar la apreciación y el respeto de la personalidad de los individuos, naciones y regiones (objetivo 1.2);
  - Mejorar la condición de la mujer (objetivo 1.3);
  - Fomentar el estudio sobre la paz (objetivo 2.1);
  - Fomentar el estudio del derecho internacional y de las organizaciones internacionales (objetivo 2.2);
  - Fomentar la educación para la paz y la comprensión internacional (objetivo 2.3);
  - Elaborar una interpretación global y pluridisciplinaria del desarrollo (subobjetivo 3.1.A);
  - Estudiar las condiciones socioculturales, los sistemas de valores, las motivaciones y las modalidades de participación de la población que puedan favorecer procesos de desarrollo endógeno y diversificado (subobjetivo 3.1.B);
  - Contribuir al desarrollo de las infraestructuras y de los programas de ciencias sociales con miras a incrementar la aptitud de las diferentes sociedades para solucionar los problemas sociales y humanos (subobjetivo 3.1.C);
  - Fomentar una colaboración más amplia de la juventud, así como de ciertos grupos de la sociedad, como los grupos desfavorecidos en la acción educativa, científica y cultural (objetivo 6.4);
  - Contribuir a la elaboración de enfoques concertados frente a las desarmonías sociales (objetivo 6.5).
31. En la fase actual de elaboración del plan a plazo medio de la Unesco, no era posible presentar recomendaciones precisas sobre cada uno de esos objetivos y subobjetivos. Las recomendaciones relativas a las investigaciones futuras ofrecen pues un cuadro general de temas cuyo estudio podría contribuir a facilitar la comprensión de las manifestaciones contemporáneas de la violencia si pudiera realizarse en el marco de los programas de la Unesco, no sólo según una óptica interdisciplinaria o pluridisciplinaria, sino también con ayuda de métodos transdisciplinarios y recurriendo a especialistas de ciencias sociales pertenecientes a regiones del mundo y sistemas culturales diferentes.
32. Algunos participantes subrayaron que un estudio sistemático de gran envergadura sobre las publicaciones relativas a las causas de la violencia aportaría una

contribución importante a la comprensión del problema. Se sugirió que se catalogaran los escritos pertinentes correspondientes a las escuelas behaviorista y estructural-funcionalista, clasificándolos por temas. En segundo lugar, se preconizó un examen crítico de los estudios dedicados a las relaciones entre los cambios socioculturales rápidos y las manifestaciones de violencia. Se indicó que también se podría hacer un balance de los enfoques teóricos diferentes que predominan en los países socialistas, en los países occidentales y en los países del tercer mundo, establecer una comparación estadística entre los diversos tipos de violencia política observados desde 1945, o finalmente redactar una obra de carácter general sobre la economía política de la violencia. En lugar de recomendar uno o varios grandes proyectos de esta índole, se decidió establecer una lista de temas que podrían dar lugar a investigaciones de alcance considerable o a estudios de amplitud limitada organizados en el marco de un programa más vasto.

33. Se apuntaron varias sugerencias respecto a la clasificación de los temas de estudio y de investigación. Un participante propuso, por ejemplo, que se agrupen todos en dos rúbricas: "estructuras de dominación" y "estructuras de liberación". Pero, según otros, tal fórmula haría un excesivo hincapié en las estructuras, en detrimento de otros factores de violencia. Según la opinión general, sin embargo, cualesquiera que sean las subdivisiones utilizadas, las estructuras sociales y económicas deberían ocupar un lugar importante en el estudio de las causas de la violencia. Todos los participantes reconocieron que cualquier tipo de clasificación tendría ventajas e inconvenientes y entrañaría forzosamente zonas de superposición entre las grandes rúbricas y en el interior de cada una de ellas. Se consideró pues que la forma de presentación finalmente adoptada respondía a los fines de la reunión. La sucesión de las rúbricas y de los diversos temas corresponden en lo esencial, aunque no enteramente, a la idea de conjunto de los participantes respecto al orden de prioridad que conviene adoptar. Se admitió que las relaciones entre sexos ponen en juego importantes factores de violencia que desempeñan un papel en muchos de los campos considerados.

34. La lista de los temas sugeridos deja abierta la cuestión del mejor método que deba emplearse para realizar los estudios y las investigaciones sobre cada tema. En algunos casos, debe tratarse de actividades sobre el terreno; otras investigaciones permitirán abordar directamente el análisis de las causas de la violencia, mientras que en otros casos habrá que trabajar en bibliotecas y aplicar métodos históricos, sociológicos, etc. Además, no se ha hecho ningún esfuerzo para ir de lo general a lo particular o para mantener el mismo nivel de generalidad.

35. Finalmente, no todos los participantes estaban dispuestos a admitir que cada uno de los temas propuestos fuera de la incumbencia de la Unesco y estuviera formulado de manera satisfactoria en el plano científico. Consideraron, empero, que estas cuestiones abarcan efectivamente en su conjunto los principales aspectos de la violencia vinculados a problemas sociales y económicos de importancia vital en nuestra época y que, en consecuencia, merecen ser objeto de nuevas investigaciones.

36. Los participantes convinieron en que las comunicaciones que se les habían presentado podrían servir de base para una publicación que tratara de los métodos, las teorías y las tendencias de la investigación sobre las causas de la violencia. Convendría, sin embargo, abreviar considerablemente algunos textos, en especial en lo que se refiere a las contribuciones de los behavioristas al estudio de la violencia, y autorizar a los autores para modificar sus textos a la luz de los debates y a completar eventualmente las referencias bibliográficas. Deberían añadirse también comunicaciones suplementarias para dar cabida a ciertos problemas importantes que no aparecen en los documentos ya redactados: la violencia y las relaciones entre los sexos, dimensiones filosófica y ética de la violencia, problemas metodológicos que plantea el estudio de los crímenes violentos, etc.

## **Temas sugeridos para nuevos estudios e investigaciones**

### *Violencia, estructuras de dominación, procesos de cambio social y desarrollo*

El papel de las mujeres en las estructuras de dominación y en los cambios sociales.

Consecuencias de los cambios sociales rápidos desde el punto de vista del aumento o la disminución de la violencia.

Aspectos de la violencia que obstaculizan el desarrollo económico y social.

Violencia y proceso de socialización y desocialización.

Los métodos no violentos de cambio social como medios de alcanzar la paz y de resolver los problemas relativos a los derechos humanos.

Relaciones entre las estructuras de violencia y las víctimas de la violencia.

Violencia institucionalizada, subversión y represión política.

Manifestaciones de la violencia en la escuela.

El papel de los jóvenes en las estructuras de dominación y en el cambio social.

Procesos de perpetuación de la violencia.

### *Violencia y nuevas modalidades de la organización del mundo*

Los sistemas internacionales y las perspectivas en materia de desmilitarización y desarme.

Aspectos de la violencia que constituyen un peligro para la paz en el plano regional, entre los hemisferios y en el plano internacional.

La revolución científica y tecnológica y sus repercusiones sobre la violencia de masas.

La militarización de las relaciones sociales y sus efectos sobre la violencia en diversos tipos de sociedades.

Las estructuras de violencia y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Las relaciones entre las grandes potencias y la violencia en el tercer mundo, en especial la carrera armamentista y

las transferencias de armas a los países en desarrollo del tercer mundo.

Las situaciones en que se manifiesta la violencia (regiones geopolíticas, tipos de sociedad, estructuras familiares y niveles de desarrollo).

#### *Violencia y procesos de liberación nacional*

La autodeterminación de los pueblos y el derecho de utilizar la fuerza tal como lo reconocen las Naciones Unidas.

El papel de las sociedades multinacionales frente a los procesos de liberación nacional.

El colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo como causas de violencia.

Los intercambios desiguales, las exportaciones de capitales y sus efectos sobre los procesos de liberación nacional.

La participación de las mujeres en las luchas de liberación nacional tal como se define en las resoluciones de la conferencia del Año Internacional de la Mujer celebrada en México.

Las divisiones y los conflictos en el interior de los grupos revolucionarios como factor suplementario de violencia.

#### *Violencia, población y grupos sociales desfavorecidos*

La violencia y las relaciones entre los sexos.

Pobreza, desigualdad social y violencia.

Violencia y crecimiento de la población.

El papel de la violencia institucional en los procesos de alienación y en la privación cultural.

Racismo, *apartheid* y violencia.

Otras formas de violencia entre grupos, incluidas especialmente las vinculadas a la religión, la lengua, la región, la clase social, etc.

#### *Concepciones y percepciones de la violencia en las culturas y las civilizaciones contemporáneas*

Violencia como proceso histórico compuesto de etapas sucesivas.

Estudio transcultural de la violencia estructural y de los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer.

- Papel de la investigación interdisciplinaria en la armonización de los resultados de las investigaciones sobre la violencia realizadas en diferentes partes del mundo.**
- Justificaciones filosóficas y éticas de la violencia.**
- Estudio comparativo de la política aplicada en materia de criminalidad y de los enfoques de la violencia.**
- Medida en que los especialistas de las ciencias sociales pueden contribuir a favorecer o a dificultar la violencia.**
- Encuesta mundial sobre los medios de evaluar la intención de recurrir a actos de violencia en diferentes sociedades.**
- Percepción de la violencia por parte del público y su manipulación por los medios de información.**
- La violencia y las concepciones de la calidad de la vida.**
- Análisis comparado de los conceptos criminológicos de las causas de la violencia.**
- Estadísticas comparadas de la violencia criminal.**

---

## Participantes

**ABDEL MALEK, Anouar.** Maître de recherches, Centre National de La Recherche Scientifique [CNRS], París.

**CARROLL, Berenice A.** Executive editor, *Peace and change: a journal of peace research*, Estados Unidos de América.

**FALS BORDA, Orlando de.** Profesor, Bogotá.

**GALTUNG, Johan.** Profesor de la cátedra "Conflict and peace research", Universidad de Oslo.

**JOXE, Alain.** École des Hautes Études en Sciences Sociales, París.

**KHAN, Rasheeduddin.** Profesor de ciencia política y miembro del Indian Council of Social Science Research, Nueva Delhi, India.

**KLINEBERG, Otto.** Director, Centro Internacional de Relaciones Intergrupos, París.

**MERTENS, Pierre.** Secretario, Centre du Droit International de l'Institut de Sociologie, Universidad Libre de Bruselas.

**NEWCORBE, Alan.** Co-editor, "Peace research abstracts", Canadian Peace Research Institute.

**NYATHY, Vunguza M.** Secretario de coordinación, Southern Africa Research Association, Lusaka, Zambia.

**OLISA, Michael S. O.** Director, Peace Research Institute of Nigeria, Nsukka, Nigeria.

**POKLEWSKI-KOZIELL, Krzysztof.** Subdirector, Panstwo I Prawo, Varsovia.

- SENGHAAS, Dieter.** Instituto de Investigaciones sobre la Paz de Francfort.
- SHAMUYARIRA, N. M.** Secretario general, African Association of Political Science, Dar es-Salam.
- TAYLOR, A. J. W.** Profesor de psicología clínica, Wellington, Nueva Zelandia.

## Funcionarios de la Secretaría

- J. Havet.** Subdirector adjunto de ciencias sociales, ciencias humanas y cultura.
- M. P. Herzog.** Directora, División de Derechos humanos y de la Paz.
- R. Habachi.** Director, División de Filosofía.
- N. Bodart.** Director, División de Ciencias Sociales Aplicadas.
- K. Delev.** División de Filosofía.
- W. Schwendler.** División de Filosofía.
- G. Kutukdjian.** División de Ciencias Sociales Aplicadas.
- S. Marks.** División de Ciencias Sociales Aplicadas.
- V. Shelopoutov.** División de Ciencias Sociales Aplicadas.

## Organizaciones no gubernamentales

- Amnistía Internacional.**
- Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz.**
- Centro Internacional del Cine para la Infancia y la Juventud.**
- Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos.**
- Comité Coordinador del Servicio Voluntario Internacional.**
- Comisión Internacional de Juristas.**
- Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza.**
- Consejo Internacional de Cine y Televisión.**
- Consejo Mundial de la Paz.**
- Federación Internacional de Mujeres Universitarias.**
- Federación Internacional de Funcionarios Superiores de Policía.**
- Federación Mundial de la Juventud Democrática.**

Federación para el Respeto del Hombre y de la Humanidad.

Internacional de Resistentes a la Guerra.

Liga Internacional de los Derechos del Hombre.

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad.

Fraternidad de Reconciliación y Paz.

Unión Mundial de Organismos para la Protección de la Infancia y la Adolescencia.

## Delegaciones

Delegación permanente de la República Argentina ante la Unesco.

Delegación permanente de Chile ante la Unesco.

## Otras instituciones especializadas

Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, México D.F.

Fédération internationale des droits de l'homme, París.

Revista *Études*, París.

Rijksuniversiteit te Leiden, Países Bajos.

International Society for Research on Aggression, Birmingham, Reino Unido.

Society for Peace and Conflict Research, Groningen, Países Bajos.



Desde su creación, la Unesco ha realizado estudios sobre la violencia y, muy especialmente, sobre las tensiones que ponen en peligro la comprensión internacional, así como sobre la agresividad del género humano y sobre las repercusiones de la violencia en los medios de comunicación.

Es evidente que la violencia, en sus diversas formas y manifestaciones, influye sobre la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. Los trabajos de la Organización se han centrado tanto sobre las consecuencias de la violencia en los campos de la competencia de la Unesco, como sobre las causas subyacentes.

La primera parte de esta obra trata de las múltiples causas de la violencia con una perspectiva interdisciplinaria. La segunda parte estudia las relaciones entre los individuos y las sociedades. La tercera, por último, profundiza sobre la violencia económica y social.

Es de esperar que los conocimientos y las reflexiones de los autores de este libro contribuirán a una mejor comprensión de la violencia a fin de poder buscar soluciones dentro de un espíritu de justicia, de equidad y de respeto de los derechos de las personas y de los pueblos.